

PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA
PARROQUIAL DE PUÉLLARO

2019 -2023

PUÉLLARO



HEZACAR
CONSULTORES

HEZACAR CONSULTORES

Contenido

INTRODUCCION	0
1.- MARCO REFERENCIAL	3
1.1.- PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL: DEFINICIÓN Y NATURALEZA.	3
1.2.- CONTEXTO NACIONAL, REGIONAL Y PROVINCIAL.....	6
1.2.1.- PROVINCIA DE PICHINCHA.....	9
1.2.2.-DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	12
CARACTERIZACIÓN DE LA PARROQUIA DE PUÉLLARO.....	13
2.1. HISTORIA DE LA PARROQUIA.....	13
2.2. UBICACIÓN	15
2.3. ASENTAMIENTOS HUMANOS QUE CONFORMAN LA PARROQUIA.....	16
2.4. HITOS HISTÓRICOS.....	17
DIAGNOSTICO DE LA PARROQUIA DE PUÉLLARO.....	25
3.1. COMPONENTE BIOFÍSICO	25
3.1.1. Relieve.....	25
3.1.2. Geología	27
3.1.3 Suelos	28
3.1.4. Coberturas de suelo	32
3.1.5. Factores climáticos.....	34
3.1.6. Agua	37
3.1.7. Ecosistemas frágiles	39
3.1.8. Impactos y niveles de contaminación.....	39
3.1.9.-Recursos naturales no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental.....	41
3.1.10. Recursos naturales degradados o en proceso de degradación y sus causas.	41
3.1.11. Amenazas, vulnerabilidad y riesgos.....	43
3.1.13. Síntesis del componente Biofísico, problemas y potencialidades.....	47
3.2. COMPONENTE SOCIAL CULTURAL.....	51
3.2.1. Análisis demográfico	51
3.2.2. Educación	55
3.2.3. Salud.....	57
3.2.4. Acceso y Uso de Espacio Público Cultural.....	58
3.2.5. Necesidades Básicas Insatisfechas.....	60
3.2.6. Organización Social	62
3.2.7. Grupos Étnicos	64
3.2.9. Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral.	66
3.2.10. Igualdad.....	67
3.2.11. Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana.....	67
3.2.12. Síntesis del Componente Social Cultural, Problemas y Potencialidades.....	68
3.3. COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO	70

3.3.1. Trabajo y empleo	70
3.3.2. PEA por rama de actividad.....	71
3.3.3. Economía Popular y Solidaria	73
3.3.4. Empresas o establecimientos económicos	74
3.3.5. Principales Actividades Económicas	75
3.3.6. Usos de suelo y conflictos de uso agrario.....	76
3.3.7. Seguridad y soberanía alimentaria.	76
<i>Mapa 9.- Conflictos De Uso De Suelo.....</i>	<i>77</i>
3.3.8. Financiamiento	78
3.3.9. Relaciones e infraestructura productiva.....	78
3.3.10. Amenazas a la infraestructura y áreas productivas.....	81
3.3.11. Turismo como actividad económica	82
3.3.12. Síntesis del Componente socio económico, problemas y potencialidades.	84
3.4. COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS	87
3.4.1.-Red de asentamientos humanos parroquiales y sus relaciones.	87
3.4.2.-Tenencia de vivienda.	90
3.4.3.- Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura, calidad: agua potable, electricidad, saneamiento, desechos sólidos.	90
3.4.4.- Síntesis del Componente Asentamientos Humanos, problemas y potencialidades.....	94
3.5.-COMPONENTE DE MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD.....	97
3.5.1.-Redes viales y de transporte.	97
3.5.2.-Acceso a servicios de telecomunicaciones.	101
3.5.3.-Amenazas al componente movilidad, energía y conectividad.	101
3.5.4.-Red de riego.....	101
3.5.5.- Síntesis del componente de movilidad, energía y conectividad	102
3.6.-COMPONENTE POLITICO, INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA.	104
3.6.1.-Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el gobierno autónomo descentralizado, así como el marco legal vigente.	104
3.6.2.-Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil.	109
3.6.3.-Estructura y capacidades del GAD para la gestión del territorio, incluye análisis del talento humano.....	111
3.6.4.- Síntesis del componente político, institucional y participación ciudadana	112
3.7.- MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DE TODOS LOS COMPONENTES	112
3.8.-ANALISIS ESTRATÉGICO TERRITORIAL.....	125
3.9.-MODELO TERRITORIAL ACTUAL.....	126
4.-PROPUESTA DE DESARROLLO.....	128
4.1.-VISIÓN.	128
4.2.-VALORES Y PRINCIPIOS.	128
4.3.-OBJETIVO DEL DESARROLLO.....	129
4.4.-OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE DESARROLLO	130

4.5.-POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS	134
4.6.-METAS E INDICADORES.....	143
4.7.-PROGRAMAS Y PROYECTOS PROPUESTOS	151
4.8.- CRONOGRAMA PRESUPUESTARIO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	162
4.9.- MATRIZ CONSOLIDADA PROGRAMAS Y PROYECTOS	170
4.10 COVID-19 EN LA PARROQUIA DE PUÉLLARO.....	179
4.11.- LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS POST COVID	180
4.12.- MODELO TERRITORIAL DESEADO	186
4.12.1 CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (COT).....	186
5.- MODELO DE GESTIÓN	203
5.1.-MARCO NORMATIVO.....	204
5.1.1.-COMPETENCIAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL.	204
5.1.2.- COMPETENCIA DEL GOBIERNO DESCENTRALIZADO CANTONAL.	205
5.1.3.-COMPETENCIA DEL GOBIERNO PROVINCIAL.....	206
5.2.-ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN.....	207
5.3.- ESTRATEGIA PARA GARANTIZAR LA REDUCCION PROGRESIVA DE LOS FACTORES DE RIESGO O SU MITIGACION	229
5.4.- ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUCION DEL PDOT	231
5.4.1.- Estrategias de seguimiento.....	232
5.4.2.- Metodología y Productos del Seguimiento y Evaluación	233
5.5.- ESTRATEGIA DE PROMOCION Y DIFUSION DEL PDOT	236

INTRODUCCION

La planificación territorial en el Ecuador de finales de siglo XX y principios del actual, los planes de desarrollo nacional y local, se caracterizaron por no elevar las condiciones de vida de la población, marcadas por los altos índices de pobreza e inequidad social, la migración del campo a la ciudad y el permanente deterioro de los ecosistemas naturales, dejando como resultado un marcado desequilibrio territorial.

Con la Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica (JUNAPLA), se inicia la planificación estatal en el Ecuador, creada mediante Decreto Ley de Emergencia N° 19, del 28 de mayo de 1954. Para 1979, ésta fue remplazada por el Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE), con entidades adscritas, como, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), el Fondo Nacional de Pre inversión, y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). En 1998, la Oficina de Planificación (ODEPLAN) reemplazaría al anterior CONADE.

Por otra parte, a través del Decreto Ejecutivo No. 1372, publicado en el Registro Oficial No. 278 del 20 de febrero de 2004 se creó la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, SENPLADES, hoy Secretaria Técnica Planifica Ecuador STPE, la misma que mediante el Decreto Ejecutivo No.103 del 22 de febrero de 2007, se fusiona con el Consejo Nacional de Modernización del Estado, CONAM, y con la Secretaría Nacional de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, SODEM. La SENPLADES, como entidad asesora de la Presidencia de la República, elabora el Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2010. Con la nueva Constitución de la República del Ecuador CRE 2008, de visión territorial integral, se reforman varias instituciones estatales y se promulgan una serie de normas y códigos legales que definen por primera vez, la creación, funciones y competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados GAD, regionales, provinciales, cantonales, parroquiales rurales y de régimen especial. Estos códigos, el COOTAD 2010 y el COPFP 2010, regulan la organización del territorio, los niveles de gobierno y la aplicación de las competencias territoriales de planificación, elementos fundamentales del Plan Nacional de Descentralización 2012, con el cual se transferirán responsabilidades y recursos desde el gobierno central hacia los GAD. 1.1.2 La

El Gobierno Parroquial Puéllaro, previo a la nueva Constitución, elaboró en el año 2011 el Plan de Desarrollo Parroquial, con la asesoría directa del Gobierno Provincial de Pichincha, a través de un proceso de planificación estratégica, técnicamente manejado, democrático y participativo el cual abarcaba el periodo 2011-2025. A partir de la Constitución del 2008 y de la definición del Plan Nacional del Buen Vivir, se han generado 3 actualizaciones que tiene como línea base el diagnóstico generado en el primer PLAN.

Cabe señalar que el primer Plan no se sujetaba a las recomendaciones de la SENPLADES hoy STPE, de estructurar sus instrumentos de planificación de Generalidades de acuerdo a las guías técnicas y metodológicas propuestas en octubre del 2010. En el año 2015, el GAD Parroquial a través de una consultoría contratada de forma conjunta con el Gobierno Provincial, elabora el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015 enmarcado en las recomendaciones de la SENPLADES, esto es, articulado al Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013 a través de la Estrategia Territorial Nacional 2012, que orienta las acciones más próximas de la parroquia en el contexto de la Agenda Zonal N° 2. Las Leyes y Códigos actuales referentes a la planificación territorial y participación ciudadana, identificadas en la Ley de Participación Ciudadana LPC, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), y el Código de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), establecen los procedimientos a seguir para la formulación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial; además, establecen la obligatoriedad de su realización y actualización (Registro Oficial N° 261 del 05 de junio del 2014) para todos los niveles de gobiernos autónomos descentralizados.

Para la Administración 2019-2023 ha sido un reto cumplir con la actualización de PDOT parroquial para el periodo 2019-2023, principalmente por dos factores fundamentales: la falta de recursos y la limitación establecida mediante las competencias, hace imposible alcanzar las metas trazadas año a año. A esto se suma durante el año 2020 las restricciones en el marco del estado de excepción establecidas a causa de la pandemia del COVID-19. Estos factores obstaculizaron las asambleas de participación ciudadana, sin embargo, se pudo contar con la participación activa de los miembros del Comité de Planificación fiel representante de la población. Hemos hecho el mejor esfuerzo de distribuir

los escasos recursos de manera equitativa para todos los sectores, confiamos que mediante afianzar las relaciones con la población se lograra alcanzar las metas establecidas en el corto, mediano y largo plazo, somos conscientes que se vienen días muchos más duros que los presentes, a causa de los efectos de la **PANDEMIA DEL COVID -19**, por lo que la planificación local está enmarcada en estrategias de priorización y optimización tanto de los recursos materiales como los humanos con los que cuenta la administración, no se caminara a pasos agigantados pero si de forma constante y claros en los objetivos principales y sobre todo a través de una gobernanza de puertas abiertas se espera la integración activa de la colectividad organizada y la población en general.

El propósito principal de la Administración 2019-2023 hacer lo correcto para lograr cristalizar los planes y proyectos en beneficio colectivo.

1.- MARCO REFERENCIAL

1.1.- PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL: DEFINICIÓN Y NATURALEZA.

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son los instrumentos de planificación previstos por la Constitución y los Códigos Orgánicos de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD y el de Planificación y Finanzas Públicas COPLAYP-. Estos instrumentos permiten a los Gobiernos Autónomos Descentralizados-GADS, desarrollar la gestión concertada de su territorio, orientada al desarrollo armónico e integral.

En orden, el artículo 41 del COPLAFYP: “Los planes de desarrollo son las directrices principales de los GAD respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización”.

El artículo 42 del COPLAFYP: “Contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. - En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrán, al menos, los siguientes componentes:

Diagnóstico. - El diagnóstico de los planes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrán, por lo menos, lo siguiente:

1. La descripción de las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio;
2. La identificación y caracterización de los asentamientos humanos existentes y su relación con la red de asentamientos nacional planteada en la Estrategia Territorial Nacional.

3. La identificación de las actividades económico-productivas, zonas de riesgo, patrimonio cultural y natural y grandes infraestructuras que existen en la circunscripción territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado.
4. La identificación de proyectos nacionales de carácter estratégico y sectorial que se llevan a cabo en su territorio;
5. Las relaciones del territorio con los circunvecinos;
6. La posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y,
7. El modelo territorial actual.

Propuesta. - La propuesta de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrá, al menos, lo siguiente:

1. La visión de mediano plazo;
2. Los objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, resultados, metas deseadas, indicadores y programas, que faciliten la rendición de cuentas y el control social; y
3. El modelo territorial deseado en el marco de sus competencias.

Modelo de gestión. - Para la elaboración del modelo de gestión, los Gobiernos Autónomos Descentralizados precisarán, por lo menos, lo siguiente:

1. Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del plan;
2. Estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública.
3. Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.

Esta relación intrínseca que deben guardar los planes de un mismo territorio se extiende también a la que deben guardar con aquellos que se generen para los ámbitos de jurisdicción de otros niveles gobiernos. Las relaciones que la Constitución identifica como articulaciones se deben dar de modo vertical, es decir, entre los instrumentos de los gobiernos nacionales, regionales,

provinciales, cantonales y parroquiales; y de modo horizontal, es decir con los de los gobiernos pares circunvecinos.

La concordancia debe darse en las interrelaciones e interacciones que deben guardar los componentes sistémicos que actúan en el territorio: el sistema ambiental vinculado al medio biofísico que acoge todas las actividades de la población, el sistema económico, el sociocultural, el político - institucional, el de asentamientos humanos y el de movilidad, energía y conectividad, para viabilizar el logro de sus objetivos específicos y el desarrollo integral. Esos objetivos se alcanzan mediante líneas de acción específicas que se concretan en un lugar del territorio y en un tiempo determinado.

La definición del Ecuador en el artículo primero de la Constitución, como un Estado constitucional de derechos y justicia, implica que la gestión, tanto del Gobierno Nacional cuanto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados-GAD, deberá orientarse a la garantía de los derechos de las personas y la naturaleza. Esta garantía se hace efectiva mediante la obligación de respetar, proteger y satisfacer derechos. Por lo tanto, la planificación del desarrollo local deberá también, de forma deliberada y consciente, incluir criterios y herramientas con enfoque de derechos humanos e igualdad, a lo largo de todo el ciclo de la planificación, ejecución y seguimiento.

Tanto el COOTAD como el COPLAFYP establecen directrices y disposiciones relacionadas con los procesos de formulación de los Planes a los que deben ceñirse los GAD. Con el fin de enfrentar esos procesos con visiones concordantes, se abrió un espacio de diálogo, entre representantes de la STPE y los gremios de los GAD, para definir y concretar los lineamientos para la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, en el marco de las disposiciones y mandatos mencionados. El contenido de estos lineamientos, se relaciona tanto con los propósitos de la planificación a nivel nacional, la necesidad de articulación que deben guardar esos instrumentos entre ellos y las grandes políticas nacionales, como con el fomento de la planificación participativa en la formulación y la transparencia que deben primar en las fases

de concreción y puesta en marcha de esos planes. Estos lineamientos tienen la legitimidad propia de los consensos y por tanto son un referente para todos los GAD en relación con la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, están aterrizados en tres ejes y nueve objetivos establecidos en el Plan Nacional 2017-2021:

- 1) Derechos para todos durante toda la vida;
 - 2) Economía al servicio de la sociedad y; 3) Más sociedad, mejor Estado.
- Los contenidos mínimos de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial están establecidos tanto en el COOTAD, el COPLAFYP, como en las competencias de los GAD que señala la Constitución.
- a) Planes de desarrollo: diagnóstico técnico, propuesta, modelo de gestión, modelo deseado, sistema de evaluación y seguimiento.
 - b) Planes de ordenamiento territorial: estrategias territoriales, mecanismos de gestión y uso del suelo, programas y proyectos.

Finalmente, la Constitución, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el COOTAD y el COPLAFYP establecen la necesidad de que los procesos de formulación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial sean obligatoriamente participativos. Sin embargo, se debe señalar que el alcance de los planes varía según la naturaleza de cada territorio, de la disponibilidad de información, del grado de desarrollo de los instrumentos de planificación de los otros gobiernos con los que debe articularse, para citar algunas coyunturas posibles.

1.2.- CONTEXTO NACIONAL, REGIONAL Y PROVINCIAL

El Plan Nacional del Buen Vivir 2017-2021 se posiciona como el instrumento orientador de la planificación, la inversión pública y el endeudamiento, y cumple el papel de coordinador de las competencias y de la acción estatal de los distintos niveles de gobierno. En lo relacionado al ordenamiento territorial, la Constitución ordena su ejecución en forma obligatoria a todos los niveles de Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), y la planificación, como garantía de su formulación. De la misma manera, es necesario ubicar a la planificación territorial

en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP). Este Sistema está integrado por organismos y dependencias de la Función Ejecutiva, entidades de los gobiernos autónomos descentralizados, los Consejos Nacionales para la Igualdad, Consejo Nacional de Competencias y otras instancias de planificación. Todos ellos interactúan en el establecimiento de las prioridades del desarrollo territorial, la producción y el acceso a la información para la toma de decisiones, la asignación de recursos, la gestión de las políticas públicas y la evaluación de resultados en cada uno de los niveles de organización territorial del país.

El Plan Toda Una Vida establece la forma de vida que permite la felicidad y la permanencia de la diversidad cultural y ambiental; se fundamenta en la armonía, igualdad, equidad y solidaridad. No es buscar la opulencia ni el crecimiento económico infinito”. El Plan propone una lógica de planificación a partir de los siguientes 3 ejes y nueve objetivos nacionales:

EJES Y OBJETIVOS DEL PLAN TODA UNA VIDA	
EJE 1	DERECHOS PARA TODOS DURANTE TODA LA VIDA:
OBJETIVOS	Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas. Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y las futuras generaciones
EJE 2	ECONOMÍA AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD.
OBJETIVOS	Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el desarrollo rural integral

EJE 3	ECONOMÍA AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD.
OBJETIVOS	Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía. Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social. Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo

Fuente: Plan Nacional Toda una vida 2017-2021

A su vez, la Estrategia Territorial Nacional-ETN, constituye una de las principales innovaciones del Plan en tanto incorpora al ordenamiento territorial e identifica las principales intervenciones y proyectos estratégicos en los territorios. Se incluyen como anexos complementarios a la estrategia territorial una primera versión de las Agendas Zonales, estas constituyen un aporte para un proceso de discusión ampliado en el que se brinde sustento al diseño de políticas públicas en función de la diversidad propia del país, como instrumentos de coordinación y articulación entre el nivel nacional y el nivel local. Estos instrumentos inciden en el desarrollo integral del territorio y se vuelven un referente de planificación y ordenamiento territorial para los gobiernos autónomos descentralizados, y propician la cohesión e integración territorial.

En esta perspectiva, la Estrategia Territorial Nacional (ETN) es un instrumento complementario al Plan Nacional que permite articular la política pública nacional a las condiciones y características propias del territorio. La ETN contiene lineamientos sobre el ordenamiento físico del territorio y sus recursos naturales, las grandes infraestructuras, el desarrollo espacial, las actividades económicas, los equipamientos, así como la protección y conservación del patrimonio natural y cultural. Estos se concretan con los procesos de desconcentración y descentralización del Estado.

Por eso se manifiestan en 12 Agendas Zonales, articulando la acción pública desconcentrada del Estado Central con el nivel descentralizado.

La zona de planificación N° 2 está compuesta por tres provincias: Pichincha, Napo y Orellana. Cuenta con una superficie de 39.542,58 km² y está conformada por 1 Distrito Metropolitano, 16 cantones y 68 parroquias rurales. Correspondiente al 17% del territorio nacional. Posee una población de 741.635,00 habitantes, exceptuando la ciudad de Quito, que representa el 80% de la población. Se caracteriza por tener varias culturas ancestrales, con idiomas y/o lenguas propias como: Dicha, Araní, Shuar, Acá, Cayambe y los Kitú Kara. La Zona de Planificación posee una diversidad de pisos climáticos y ecosistemas que van desde los 200 msnm en la llanura amazónica hasta los 5.790msnm en la sierra central, con un 22% de su territorio con limitaciones topográficas, especialmente en los flancos de la cordillera andina. Su temperatura fluctúa entre los 5°C a 26°C, con precipitaciones entre 300 mm en Pichincha a 4.000 mm en la Amazonía. Conformado por un conjunto de volcanes activos: Pululahua, Guagua Pichincha, Ninahuilca, Cayambe, Reventador, Antisana, Sumaco y Cotopaxi.

Tabla 1.- Problemas y Potencias de la Zona 2

PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
Contaminación ambiental y degradación de recursos naturales, debido a actividades productivas.	Infraestructuras estratégicas.
Sobreutilización de suelo, deforestación e incremento de las zonas agrícolas en bosques naturales.	34% de áreas naturales protegidas con inmensa riqueza natural y de biodiversidad.
Escaso control del tráfico de especies de flora y fauna.	Importante red hidrográfica
Desequilibrio territorial en cuanto a accesibilidad a servicios básicos como agua, alcantarillado, recolección de basura	Importante sector minero y de pozos productores de petróleo (ITT)
Alta demanda e incremento de movilidad, especialmente vehicular, en una red vial limitada por su capacidad (DMQ).	Considerable sector industrial y de servicios financieros (Pichincha)
Débil articulación entre Pichincha, Napo y Orellana.	Equipamientos de salud y educación superior, de referencia nacional
Descoordinación institucional de los actores territoriales de la región con débil presencia en la Amazonía.	Asentamientos ancestrales que configuran un territorio plurinacional e intercultural.

Fuente: PDOT Pichincha 2012-2025

Elaboración: HEZACAR CONSULTORES

1.2.1.- PROVINCIA DE PICHINCHA

Pichincha tiene una población de 3 228.233 habitantes, que representa el 18,43% del país. El 51,26% son hombres y el 48,74% son mujeres. La población

es fundamentalmente urbana, representa el 68%, y 32 % es rural, prácticamente una relación de 2 a 1. La población de la provincia se autodenomina: mestizo 82,1%, blanco 6,3%, indígena 5,3%, afrodescendiente 4,5%, montubio 1,3%, otro 04%. El 51,23% de la población tiene vivienda propia; 79,1% de las viviendas tienen red de agua potable, 87,7% alcantarillado, 95% recolección de basura y 99,1% energía eléctrica. El indicador de NBI es de 33,5%. inferior al promedio nacional 60,1%. Analfabetismo 3,6%, analfabetismo funcional 9,45%, analfabetismo digital 17,4%, desnutrición crónica 22,6%. Según el VII Censo de Población y VI de Vivienda, la PEA es de 1'249.950 personas (59,68% de la población total) de las cuales el 48,5% son hombres y el 51,5 % mujeres. Las principales ramas de la PEA provincial son: 38% comercio al por mayor y menor, 25% construcción, 14% industria manufacturera, 12% agricultura, y 11% transporte y almacenamiento.

Es una provincia con vulnerabilidad territorial por amenazas naturales: peligros volcánicos asociados a la erupción de los volcanes Pichincha, Cotopaxi, Quillota, Antisana y Pululahua), alta y mediana susceptibilidad a movimientos en masa; inundaciones en la subcuenta del río Blanco; sismicidad crítica y alta.

Se observa actualmente, tres formas de crecimiento urbano, correspondientes con las tres principales estructuras geográficas:

Compacto: en la zona urbana de la ciudad central (Quito)

Nucleado: en los valles y zonas suburbanas (producto de las nuevas urbanizaciones extensivas que incorporan de forma inconexa y dispersa poblaciones y áreas agrícolas). Disperso: en las áreas rurales (cantones del Norte, Sur y Noroccidente. Además de las parroquias centrales y noroccidentales de DMQ).

PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES.

Según la información de PDOT 2012 – 2025 los problemas identificados son:

- Vulnerabilidad por amenazas naturales y cambio climático

- Expansión de la frontera agrícola afecta bosques, páramos y áreas naturales protegidas.
- Tierras no legalizadas
- Uso inadecuado de agroquímicos, fertilizantes y la mala disposición de desechos.
- El 33.5% de la población no satisface sus necesidades básicas, principal indicador de la pobreza.

POTENCIALIDADES DEFINIDAS

- Alto valor paisajístico, gran extensión de parques nacionales y áreas bosques protectores. (Quito – patrimonio cultural).
- Multiplicidad de pisos ecológicos y diversidad de clima amplia la posibilidad productiva (diversidad de alimentos).
- Exportación de la producción de flores, palmito, legumbres y hortalizas. (aeropuerto internacional)
- Potencial energético con proyectos estratégicos (Toachi – Pilatón y sistema integrado Guayllabamba).
- Producción manufacturera de pequeñas y medianas industrias de textil de cuero y calzado.

MODELO DESEADO.

“Pichincha se presenta como un territorio justo equitativo y solidario, con un capital humano calificado y desarrollado gracias a la provisión de servicios de calidad en salud, educación, infraestructura, tecnología y servicios públicos; con eficiencia agro productiva e industrial, sin comprometer los ecosistemas, en donde las fuentes de agua están garantizadas en el tiempo, en cantidad y calidad; con una conectividad fluida a través de los ejes nacionales de desarrollo longitudinal y transversales mejorados que permiten enlazar la Costa con la Sierra y la Amazonía; con nodos urbanos intermedios bien servidos y conectados, transformándolos en espacios atractivos para ser habitados, ordenando el crecimiento de los asentamientos humanos y con circuitos y rutas

turísticas adecuados a su patrimonio cultural y natural". (PDOT Pichincha 2012 – 2025).

1.2.2.-DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

El Distrito Metropolitano de Quito se caracteriza por su entorno natural montañoso que conforma un escenario de especial riqueza, su ubicación en la línea ecuatorial le permite disfrutar de un benigno clima. Los ejes fundamentales que rigen su desarrollo son: a) ciudad inteligente que la adecua a las necesidades de la gente y no que los ciudadanos deban adecuarse a ella; b) ciudad de oportunidades y c) ciudad solidaria. (PMDyOT, 2015).

Entre los problemas principales, Quito se extiende en dirección norte y sur (provocando excesiva desconcentración, congestión, desorden e inequidad), y hacia los valles orientales. Este crecimiento ha generado un complejo sistema de interrelaciones e interdependencias que está demandando una redistribución espacial de las actividades económicas, productivas y equipamientos urbanos, hasta ahora polarizados en la ciudad central metropolitana.

2.- CARACTERIZACIÓN DE LA PARROQUIA DE PUÉLLARO

2.1. HISTORIA DE LA PARROQUIA

Puéllaro se encuentra en la estribación suroccidental del macizo montañoso límite de la hoya del río Guayllabamba. Es una zona volcánica producida por las erupciones del Pululahua y el Mojanda. Puéllaro posee un suelo terroso, fértil y productivo, de clima templado y cálido.

Sobre la teoría dice que el nombre de Puéllaro era en homenaje al conquistador Pedro de Puelles que vino con Diego de Almagro en 1534 a fundar Quito, Pedro de Puelles fundó Puéllaro y Perucho de ahí su nombre.

Puéllaro tiene una historia cultural desde la época Incaica, donde Huayna Cápac en su ambición de extender más sus dominios territoriales continuando los ideales de su padre Túpac Yupanqui, alteró la tranquilidad de las poblaciones norteñas del Reino de Quito, ante esta situación los puellareños se alistaron junto con los peruchanos a defender su terruño, al mando de la Reina Quilago y del Cacique Muenango, líder nativo peruchano quien murió en un pequeño bohío en Ambuela.

Los Incas construyeron caminos secretos que servían para la comunicación, estos caminos se los denominaron Qapaq Ñan. El más importante que unía Otavalo–Mojanda-Cochasqui-Puéllaro-Tanlahua, San Antonio de Pichincha, Pomasqui, Quito, cruzaron por el río Guayllabamba por un sitio no bien determinado.

En el trayecto de estos caminos existían lugares determinados para esconder armas y alimentos se llamaron las Kallancas, existía lugares de descanso llamado tambus. Cuando llegaron los españoles a América estos caminos los mejoraron un poco y los llamaron caminos reales.

Es importante conocer el caso suscitado en Puéllaro y la zona Peruchana en el siglo XVI, los abusos de los Encomenderos.

El cronista Cobo Robalino en su obra Crónicas de la parroquia San José de Minas describe claramente la manera como explotaban estos personajes a nuestros indígenas. El padre Pedro Jiménez, vicario de Perucho elevó al rey una sentida queja contra los encomenderos, el rey Felipe II amenazó duramente en sancionar a los corregidores de Quito y Otavalo por cometer estos atropellos. Por estos antecedentes se presume que los peruchanos fueron los que iniciaron la revolución de los encomenderos.

En Puéllaro existieron mitayos que trabajaban minando la piedra de cal, otros procesando y unos cuantos llevando a espaldas a Quito para la construcción de templos, conventos y edificios de importancia.

En Alchipichí en las playas denominadas La Tarabita existió gran cantidad de piedra de cal, las mismas que eran procesadas en un horno ubicado en el sector de Pilchipamba, hacienda El Turo y otro horno en el cual se calcinaba la cal ubicado cerca del Barrio Pedro Saá.

La agricultura tradicional de nuestra parroquia fue el camote y la zanahoria. Para cosechar había que esperar entre 7 y 8 meses, los mismos que eran vendidos en Quito en 5 sures el costal.

Además, en las haciendas de Alchipichí, La Josefina, El Turo, El Chacón, Conrrogal existían los trapiches en los que se molía la caña para elaborar la panela y el agua ardiente.

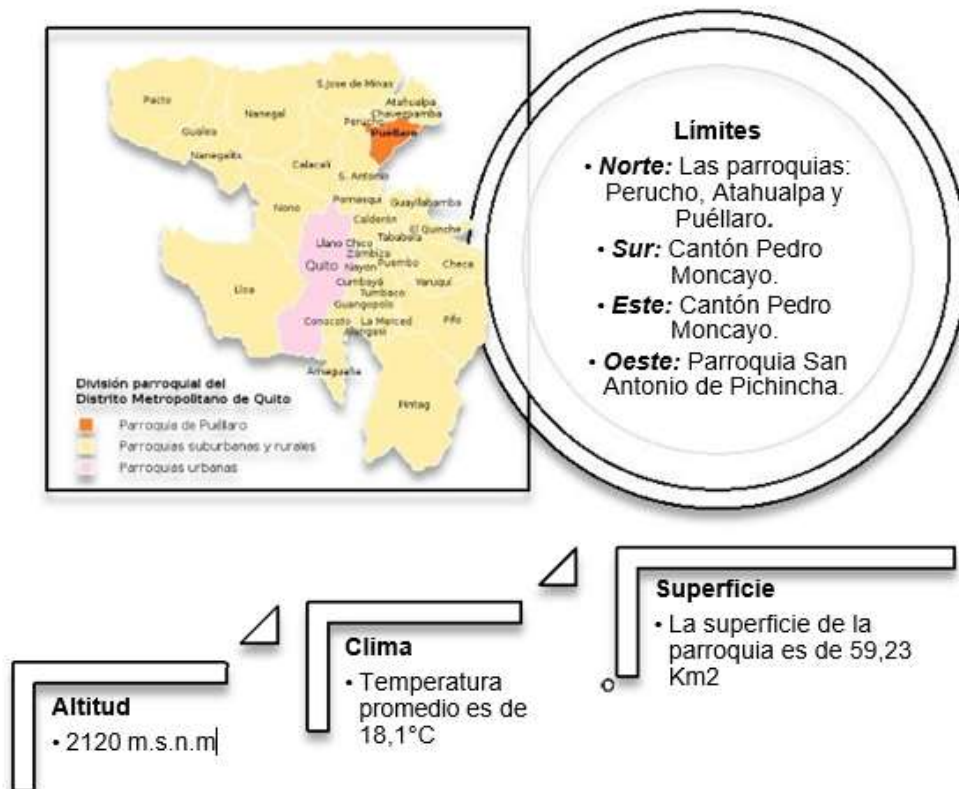
Por el año 1970 llegaron desde Pimampiro y Guayllabamba agricultores a Alchipichí a cultivar tomate riñón, fréjol, vainita, pepinillo, pimiento. Como novedad utilizaban el abono de gallina y también ciertos lineamientos técnicos en base a las fumigaciones. Las producciones de estos cultivos eran abundantes y también lucrativas y sobre todo eran de ciclo corto dejando de esta manera abandonados los cultivos tradicionales del camote y la zanahoria.

Estas nuevas técnicas de cultivo motivaron para que también desapareciera el cultivo de la caña y dejaron de funcionar los conocidos trapiches en las haciendas de: La Josefina, El Turo, Alchipichí, Conrrogal.

2.2. UBICACIÓN

Puéllaro está ubicada en la provincia de Pichincha, en la parte Norcentral del distrito metropolitano de Quito, posee una superficie de 59.23 km². Limita al Norte con las parroquias de Perucho, Atahualpa y Chavezpamba; Al sur y este Cantón Pedro Moncayo; Oeste Parroquia San Antonio de Pichincha.

La Altitud oscila entre los 1500 a 2063 msnm, y con una temperatura promedio de 18° y 20°C.



2.3. ASENTAMIENTOS HUMANOS QUE CONFORMAN LA PARROQUIA

La parroquia se encuentra conformada por tres comunas, barrios urbanos y rurales

COMUNAS

- Pinguilla
 - Sector el Estadio
 - El Poggio
 - La Cruz
 - Chimbo
 - Magotilla
- Aloguincho
 - San Luis de Aloguincho
 - El Centro
 - La Fabrica
 - La Rinconada
 - Agato
 - Pinllipungo
 - Purgapamba
- Coyagal
 - Sacchapungo

BARRIOS

- El Centro
 - El Chacón
- La Merced
 - Merced Alta
 - Merced Baja
 - Sigsihuayco
- La Ciénega
 - La Rinconada

- Munango
- Tuquerrez
 - San Fernando
- Alchipichí
 - Pedro Saá
 - El Artesón
 - El Estadio
 - Santa Martha

2.4. HITOS HISTÓRICOS

Gráfico 1.- Hitos Históricos



Fuente: Diagnostico Participativo

Elaboración: HEZACAR CONSULTORES

Tabla 2.- Hitos Históricos

AÑO	HITO	DESCRIPCION
1534	Fundada a finales de este año por Pedro de Puelles	
1869	Educación en Puéllaro	En el gobierno de García Moreno se nombró al primer maestro fiscal en la persona del Sr. Rafael Viera
1878	Escuela de niñas	En el Gobierno del Gral. Ignacio de Veintimilla se crea la escuela de niñas, la primera maestra fiscal nombrada fue la Srta. Zoila Duque
1929	Colocación de la primera Piedra para la construcción de la Iglesia de San Pedro	con alegría, emoción y entusiasmo: bandas de músicos, autoridades espaciales, se realiza la colocación de la primera piedra, al evento fue invitado el Arzobispo Manuel María Pólit; quien no asistió, pero en su reemplazo fue designado el Padre Arquitecto Brunning, quien realizó el diseño de la Iglesia de El Quinche, también el plano para nuestro Templo encontrándose algunas similitudes entre los dos templos.
1935	Agua Potable para Puéllaro	Mediante el liderazgo de Don Manuel Silva, el Municipio en la presidencia del Dr. José María Velazco Ibarra

1940	16 de Octubre de 1940 Creación Escuela Quis Quis de Pinguilla	Su creación surgió por un grupo de habitantes, de un inicio funciono como una escuela unidocente, sin tener espacio físico propio arrendaron un cuarto en Magota, al ver la situación de los niños y niñas el Sr. Luis Jaramillo les dono un espacio de terreno y la otra parte dono el Señor Miguel Flores, la primera construcción la realizaron con ayuda de los habitantes de Pinguilla quienes pusieron adobe y madera, entre otros materiales. Posteriormente el Consejo Provincial de Pichincha construyo dos aulas y botando la construcción antigua se construyó el edificio de dos plantas.
1948	Ingreso el primer carro a Puéllaro	Era un camión marca DODGE de propiedad del Sr. Misael Loza, y prestaba el servicio de transporte de carga y pasajeros por la carretera Puéllaro-Guayllabamba-Calderón-Quito.
1969	Creación de la Matriz de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Puéllaro".	
1970	Los productores empezaron a diversificar e introducir nuevas variedades de productos	
1970	Creación de la Liga Deportiva de Puéllaro	

1975	1 de Octubre de 1975 Colegio Nacional Técnico Puéllaro	Con 76 alumnos. El primer Rector fue el Licenciado Francisco Mosquera, funcionaba en instalaciones prestadas. En 1978 toma el nombre de Colegio Nacional Técnico Puéllaro con dos especialidades en Mecánica Industrial y Comercio y Administración.
1990	En la zona se crearon empresas y microempresas Avícolas	
1990	Primera intervención de recuperación de la iglesia antigua de Puéllaro, por parte del FONSAL, mediante un comodato suscrito para 10 años, esta funciona como un Centro Cultural	
1990	3 de marzo de 1990 Creación de la Unidad Educativa José Mejía del Valle	
1994	Proyecto de forestación Cerro de la Luz	En Colegio Nacional Técnico Puéllaro por iniciativa propia, desarrollo el proyecto de forestación a los terrenos comunitarios de Cerro de la Luz y Nachiburo con el apoyo principalmente de los alumnos y padres de familia, a los que se unieron instituciones Públicas y Privadas
1997	Creación de la sucursal de la Cooperativa COOPROGRESO.	

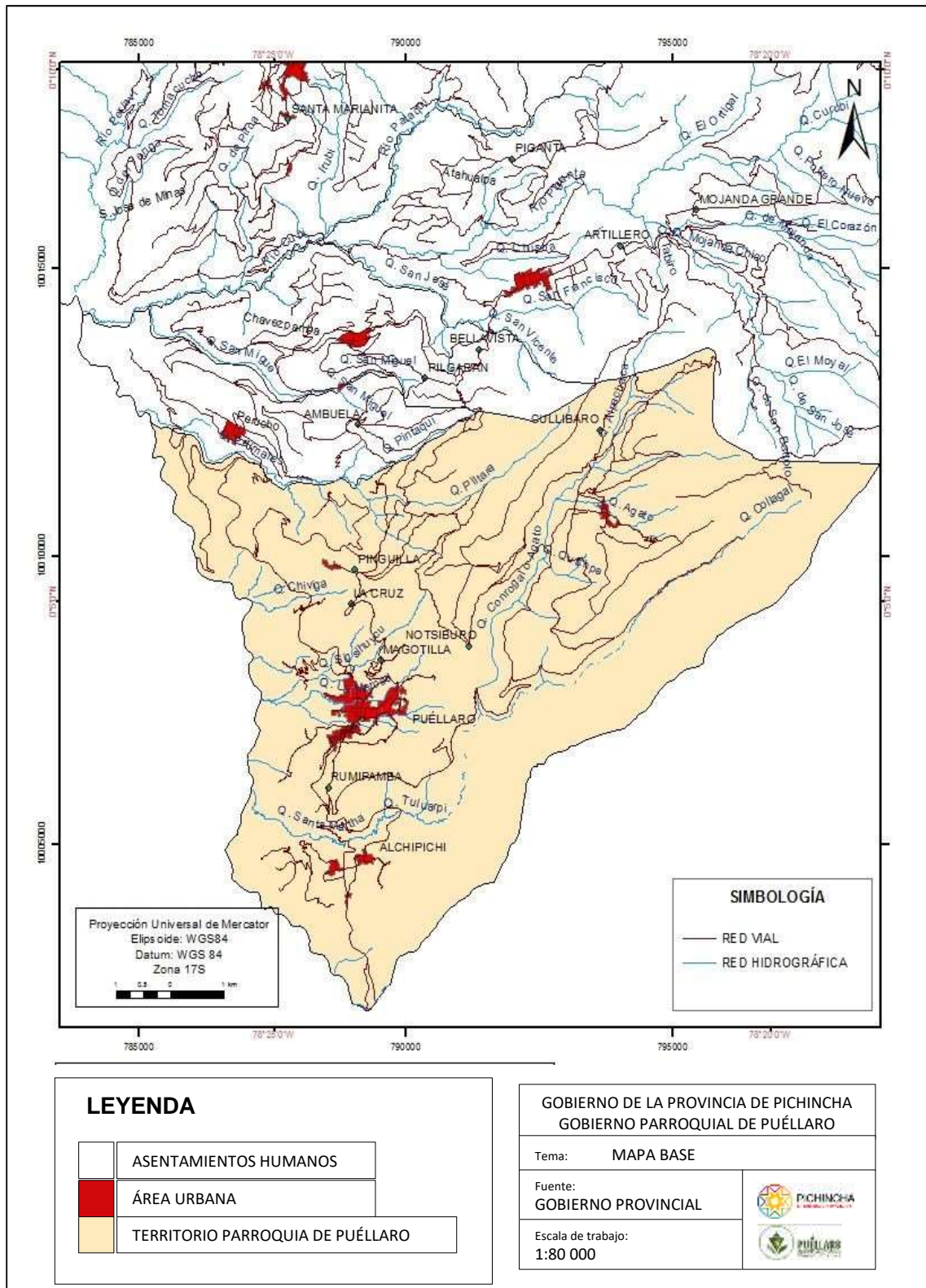
2000	La Compañía de transporte Minas-Otavalo cruza por la parroquia.	
2000	Construcción paulatina de los servicios básicos: Agua potable, Alcantarillado, y Energía eléctrica.	
2003	Cambio de la tubería de asbesto cemento a PVC.	
2003	Recuperación del parque de la iglesia de Aloguincho.	
2005	Segunda intervención en la Iglesia antigua y en el parque central de la Cabecera Parroquial por parte del FONSAL.	
2006	20 de marzo del 2006 Creación del grupo del adulto Mayor "Años Dorados de Puéllaro".	Grupo creado en la ejecución del programa "60 y piquito" del DMQ con apoyo de la Junta Parroquial
2008	14 de febrero del 2008 Creación del grupo del adulto Mayor "Nuevo amanecer de Alchipichí".	Grupo creado en la ejecución del programa "60 y piquito" del DMQ con apoyo de la Junta Parroquial
2012	Delegación Municipal Eugenio Espejo	La delegación municipal Eugenio Espejo de las Norcentrales entro en funcionamiento en la Parroquia de Puéllaro para servicio de las 5 parroquias de la Mancomunidad
2014	7 de febrero del 2014 Creación del grupo del adulto Mayor "Nueva Ilusión de Pinguilla".	Grupo creado en la ejecución del programa "60 y piquito" del DMQ con apoyo de la Junta Parroquial

2014	Registro Civil	Después de una resolución de retirar el registro Civil de las parroquias Rurales por la digitación y traslado de archivos físicos a Turubamba. Se firmó convenio para que funcionara el registro civil en la parroquia de Puéllaro para las cinco parroquias Norcentrales
2014	Asfaltado de la vía San Antonio- Puéllaro	Por un derrumbe suscitado en la vía Quito Guayllabamba y su cierre total el GAD de la Provincia de Pichincha, tomo la resolución de asfaltar la vía de San Antonio – Puéllaro conocida como Culebrilla como vía alterna para hacia el Norte del País
2014	Cambio de Puente de Santa Martha - Alchipichí	Por gestión el Ministerio de Obras Públicas, se realizó el cambio del Puente de Santa Martha
2015	Proyecto Ecoturístico “Cerro de la Luz”	A partir de la iniciativa de forestación por parte del Colegio Nacional Técnico Puéllaro, con presupuesto participativo del DMQ se consolida el proyecto ecoturístico, el mismo que cuenta con el apoyo total del GAD Parroquial y en la actualidad se han incorporado más actores sociales
2015	Creación de Centro de Desarrollo Infantil en Aloguincho	Desde el GAD Parroquial se realizó el proyecto y firma de Convenio con el MIES
2015	Construcción Tanque de Rumipamba	La EPMAPS a finales del 2014 e inicios del 2015 realizo la construcción de un tanque de reserva de agua potable para

		aumento de capacidad de 170m3 a 250m3
2015	2 de Febrero del 2015 Creación del grupo del adulto Mayor "Florecimiento de Aloguincho".	Grupo creado por iniciativa del GAD Parroquial en ejecución del convenio firmado con el MIES
2017	3 de Marzo del 2017 Creación del grupo del adulto Mayor "Nuevo Horizonte de Sacchapungo".	Grupo creado por iniciativa del GAD Parroquial en ejecución del convenio firmado con el MIES

Fuente: Diagnostico Participativo
Elaboración: HEZACAR CONSULTORES

Mapa 1.- Base Parroquial



Fuente: Cartografía entregada por el GAD Provincial de Pichincha
Elaboración: HEZACAR CONSULTORES

3.- DIAGNOSTICO DE LA PARROQUIA DE PUÉLLARO

3.1. COMPONENTE BIOFÍSICO

3.1.1. Relieve

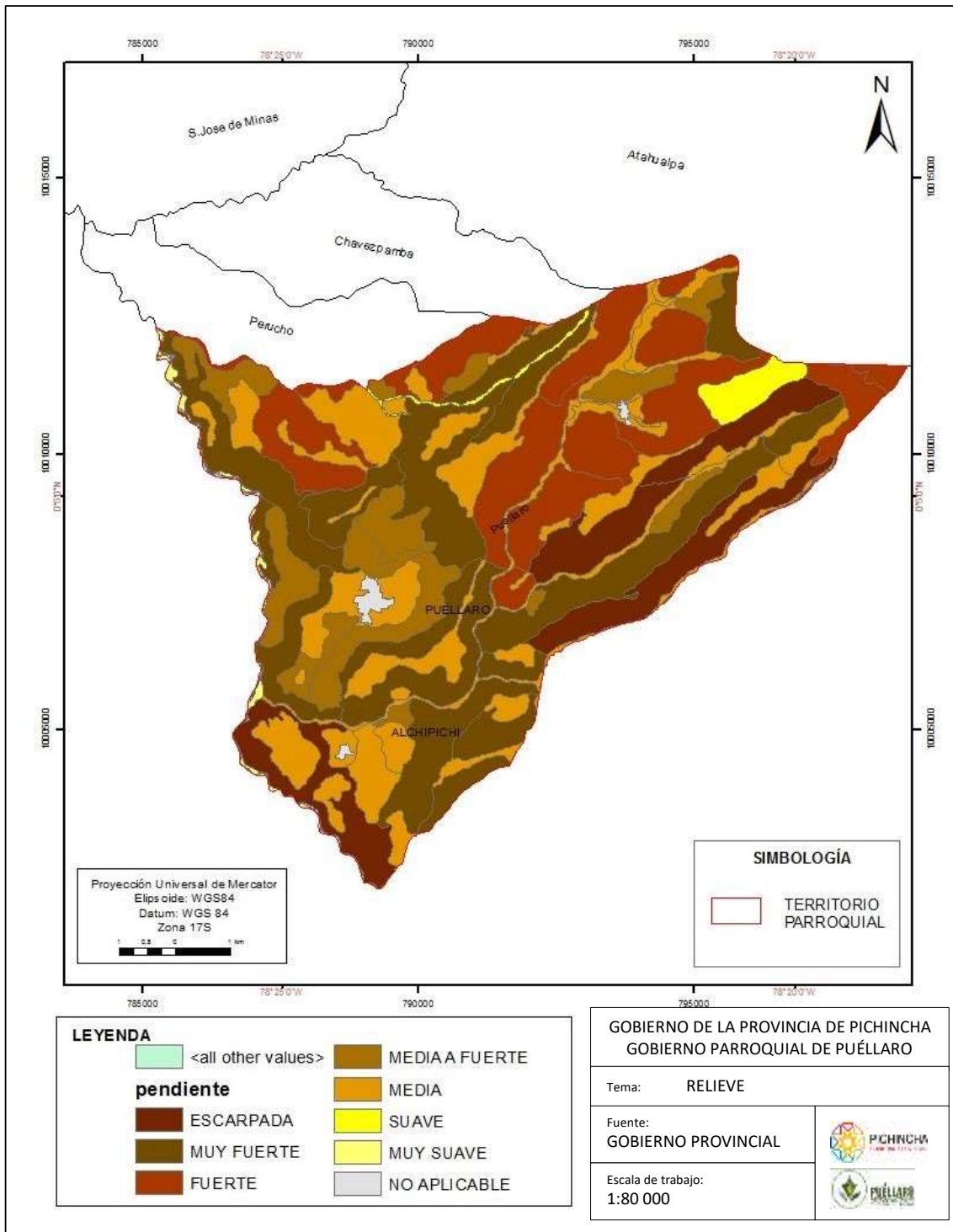
La parroquia tiene una serie de niveles escalonados de orígenes diversos.

Los contactos entre estas hoyas y las cordilleras cercanas están muy a menudo bien marcados, pero localmente pueden efectuarse mediante glacis-terrazas con pendiente suave o con llanuras y conos de esparcimiento de material volcánico: lahares, aluviones y coluviones y otras morfo esculturas.

Estas cuencas están separadas las unas de las otras por elevaciones transversales o nudos

La morfología de la parroquia en general es del valle interandino, hacia el noreste en forma franja que se extiende desde sur hasta el noreste de la parroquia se aprecian cotas de inclinación escarpadas (100%-150%). Sin embargo, son comunes hacia el norte las de tipo fuertes (40-70%), mientras que las muy fuertes (70-100%) se extienden en forma de franja alargada y circular que encierra a pendientes medias (12-25%) donde existe un área de pendiente no aplicable y que coincide con el espacio urbano de la cabecera parroquial. Hacia el noreste solo se localiza un pequeño polígono de pendientes suaves (5-12%).

Mapa 2.- Relieve



Fuente: Cartografía entregada por el GAD Provincial de Pichincha
Elaboración: HEZACAR CONSULTORES

3.1.2. Geología

No existe un estudio específico para la parroquia de Puéllaro, pero la información de la provincia de Pichincha que es el entorno inmediato del objeto de estudio determina.

La geología de la provincia de Pichincha se halla constituida por una serie de formaciones volcánicas de diferentes edades, las mismas que se encuentran influenciadas por la tectónica regional andina debido a que presentan una dirección preferencial en las fallas y en las diferentes unidades litológicas con la misma dirección de la Cordillera de los Andes, en sentido NE. Algunas fallas son simplemente producto del contacto litológico entre diferentes formaciones. Las rocas más antiguas dentro de los límites de la provincia se encuentran en el extremo noreste, estas corresponden a rocas metamórficas y semimetamórficas pertenecientes a la cordillera oriental o real, los tipos de rocas que allí se pueden encontrar son: pizarras, cuarcitas, esquistos, gneiss, granitos gneisicos, metalavas y metagrauwacas. Otro grupo de rocas antiguas dentro de la provincia lo conforman las formaciones volcánicas y vulcano sedimentarias de origen marino pertenecientes a la cordillera occidental, estas formaciones son: Yunguilla (KP CY), Piñón (KP), Cayo (KK) y Macuchi (PCEM), Zapallo (EZ), Silante (ES) y Unidad Apagua (EA), compuestas entre todas estas de: Lutitas, Calizas, volcanoclastos, rocas ultra básicas, lavas basálticas, tobas, brechas, lavas andesíticas, turbiditas y grauwacas. Intrusiones de granodiorita, diorita y pórfido se hallan interrumpiendo a las formaciones Cayo, Macuchi, Silante y a depósitos cuaternarios como la formación San Tadeo ubicada al noroeste de la provincia de Pichincha.

También a un estudio en el año 2018 por la Secretaria de Seguridad del DMQ, existen parámetros básicos para determinar que el centro de la parroquia de Puéllaro se encuentra en una meseta de origen geodinámico, es decir a un terreno relativamente plano que corresponde al depósito de un macro deslizamiento generado por el extremo nororiente del sector. Litológicamente se

reconocen depósitos coluviales cubiertos por materiales de origen volcánico de tipo pómez y cenizas.

3.1.3 Suelos

El MAG (El Ministerio de Agricultura y Ganadería), utilizando el Sistema Norteamericano del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), Claves para la Taxonomía de Suelos/Soil Survey Staff/2006 se ha realizado la clasificación de los suelos, la cual ha llegado al nivel de subórdenes zozobra.

Según un estudio del MAG en la parroquia de Puéllaro tenemos tres tipos de suelos como son los Histoles En este orden se agrupan los suelos con un elevado contenido de materiales orgánicos (turba) en diferentes estados de alteración en un espesor superior a 40 cm, sin propiedades ándicas y/o con saturación de agua durante 30 días o más cada año.

Estos suelos están limitados a cuencas pobremente drenadas, depresiones, pantanos y tierras pantanosas con nivel freático somero y áreas de tierras altas con una elevada relación de precipitación/evapotranspiración.

El uso sostenible de este tipo de suelos está limitado a formaciones boscosas y pastizales.

Con un manejo cuidadoso pueden resultar muy productivos bajo formas de cultivo intensivo y hortícola.

Andisoles, son suelos generalmente negros que se desarrollan a partir de depósitos volcánicos (ceniza volcánica, piedra pómez, lava) o de materiales piroclásticos. Manifiestan de poca a moderada evolución. Presentan un apreciable contenido de alófana (arcillas amorfas) y/o complejos de humus-aluminio, y una baja densidad aparente ($< 0,90 \text{ g/cm}^3$). Estos suelos sufren un rejuvenecimiento frecuente y se enriquecen con los materiales nutricionales orgánicos. Son suelos con buena estructura, por lo tanto, con un buen drenaje y con buena retención de humedad.

Aunque su mayor limitación es su gran capacidad para retener el fósforo de forma no biodisponible para la asimilación por las raíces de las plantas, el aprovechamiento en nuestro país ha sido para los pastos. En zonas altas, como

las cimas frías de las cordilleras occidental y real, se encuentran cubiertos por vegetación arbustiva de altura o páramo.

Y en la parte baja de la parroquia contamos con suelos Ardisoles son suelos minerales jóvenes y poco evolucionados que se encuentran en áreas secas, muy secas y cálidas; presentan un epipedón ócrico por debajo del cual aparecen diversos horizontes de diagnóstico en función de las condiciones y de los materiales originales.

Estos suelos se distinguen de los demás órdenes de suelo principalmente por el régimen de humedad, pero con un sistema de riego se han desarrollado extensas áreas de cultivo.

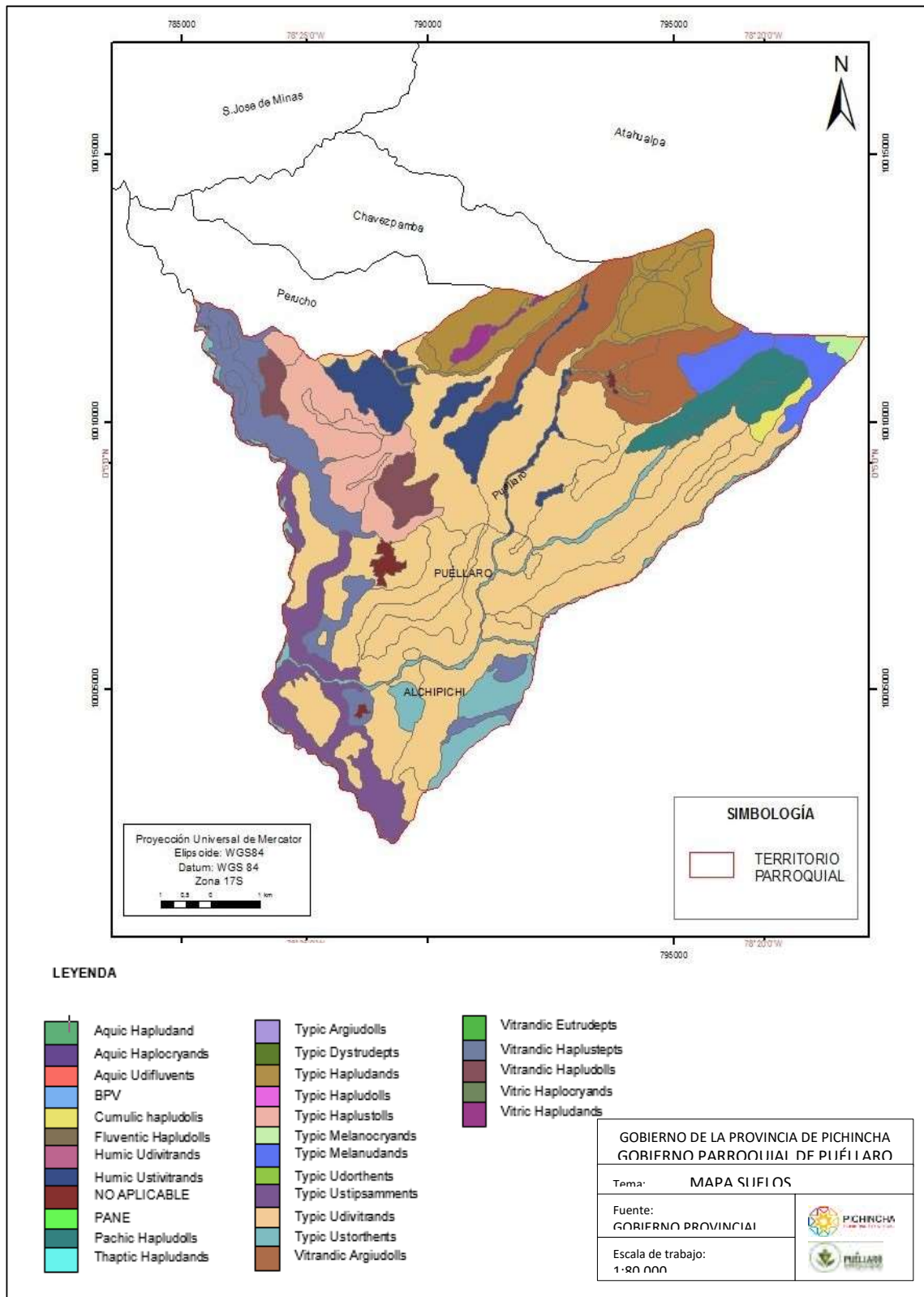
Tabla 3.- Clases De Tierras Por Su Capacidad Y Uso

CLASES DE TIERRAS POR CAPACIDAD DE USO		DESCRIPCIÓN
AGRICULTURA Y OTROS USOS ARABLES	Sin limitaciones a ligeras	CLASE II Estos suelos poseen ligeras limitaciones para el uso agrícola, pecuario y forestal de manera intensiva, se localizan en pendientes de 2 a 5 %, son suelos moderadamente profundos a profundos, de texturas franca, franco arcilloso, franco arenosa hasta franco limosa; buen drenaje natural, algunos con poca pedregosidad, que no limita o imposibilita las labores de maquinaria agrícola, pero que requieren prácticas de manejo más cuidadosas que los suelos de la Clase I. Se presentan en regímenes de temperatura del suelo isohipertérmico e isotérmico y en régimen de humedad údico y ústico.
	con limitaciones ligeras a moderadas	CLASE III Suelos que poseen ligeras limitaciones de suelo y clima, se ubican en pendientes de hasta el 12 %, son suelos poco profundos, moderadamente profundos e inclusive profundos; de texturas arcillosa, franco arcillosa, franca, franco arcillo-arenosa, franco limosa, franco arenosa, arena francosa; con drenaje bueno a moderado, algunos con muy poca a poca pedregosidad que no limitan o imposibilitan las labores de maquinaria. Son tierras ubicadas en regímenes de temperatura del suelo isohipertérmico e isotérmico y en régimen de humedad údico y ústico. Puede incluirse además aquellas unidades con pendientes menores a 5 %, pero que presentan otras limitaciones.
		CLASE IV Suelos que se ubican en pendientes hasta el 25 %, poco profundos a profundos, con muy poca a poca pedregosidad, de texturas franca, franco arenosa, franco arcillo arenosa, arcillosa, con drenaje bueno a moderado, Esta clase de tierras requiere un tratamiento especial en cuanto a las labores de maquinaria agrícola, pues permiten un laboreo "ocasional". Se presentan en regímenes de temperatura del suelo isohipertérmico e isotérmico y en régimen de humedad údico y ústico.
POCO RIESGO DE EROSION	Con limitaciones fuertes a muy fuertes	CLASE V Suelos que se localizan en pendientes menores al 12 %, generalmente, con profundidad efectiva superficial, poco profundos e inclusive moderadamente profundos, de texturas variables, con problemas de drenaje sea este excesivo o mal drenado, la mayoría presentan frecuente pedregosidad que dificulta su mecanización. Estas tierras requieren de un tratamiento "muy especial ", ya que presentan limitaciones difíciles de eliminar en la práctica. Esta clase agrológica se presenta en el régimen de temperatura del suelo isohipertérmico e isotérmico y en regímenes de humedad ácuico, údico y ústico..
APROVECHAMIENTO FORESTAL O CON FINES DE CONSERVACIÓN	Con limitaciones muy fuertes	CLASE VI Tierras que se ubican en pendientes hasta el 40 %, son suelos moderadamente profundos a profundos, de texturas franca, franco arenosa, franco arcillo arenosa, franco arcillosa, drenaje natural de bueno a mal drenado, con muy poca a poca pedregosidad. Las labores de maquinaria son "muy restringidas", por lo cual son tierras aptas para aprovechamiento forestal, ocasionalmente pueden incluir cultivos permanentes y pastos. Se presentan en regímenes de temperatura del suelo isohipertérmico, isotérmico e isomésico y en régimen de humedad údico y ústico.
		CLASE VII Tierras que se localizan en pendientes hasta el 70 %, poco profundos e inclusive profundos, de texturas variables, drenaje natural de bueno a excesivo, algunos con problemas de toxicidad por carbonatos y pedregosidad que va de muy poca, poca hasta frecuente. Estas tierras tienen limitaciones muy fuertes para el laboreo debido a la pendiente. Esta clase agrológica muestra condiciones para uso forestal con fines de conservación, se presentan en los regímenes de temperatura del suelo isohipertérmico, isotérmico e isomésico y en régimen de humedad údico y ústico.
		CLASE VIII Tierras que presentan diferentes características tanto físicas, químicas, climáticas y de relieve, las cuales, solas o combinadas, constituyen muy fuertes limitantes para la producción sea esta agrícola o pecuaria, ya que de manera natural presentan condiciones extremas con pendientes de hasta el 150 % en regímenes de temperatura que va desde el isofrígido al isohipertérmico, por lo que la única alternativa de manejo para las mismas es la conservación y evitar la erosión de estos suelos.

Fuente: IEE-MAGAP (SINAGAP), 2011.

Elaboración: HEZACAR CONSULTORES

Mapa 3.- Suelos



Fuente: Cartografía entregada por el GAD Provincial de Pichincha
Elaboración: HEZACAR CONSULTORES

3.1.4. Coberturas de suelo

La cobertura vegetal desempeña un papel importante en la productividad del suelo y evitando la erosión de la tierra en época de verano.

En estos últimos años se puede observar que las actividades antrópicas acabando la cobertura vegetal.

Así se distingue en este caso, una capa de vegetación natural o de ecosistemas que cubren una superficie continua hacia el noreste, cubriéndose apenas el 9% del territorio parroquial en bosques naturales como muestra la tabla y el mapa siguiente.

Tabla 4.- Distribución, Cobertura Y Uso Del Suelo

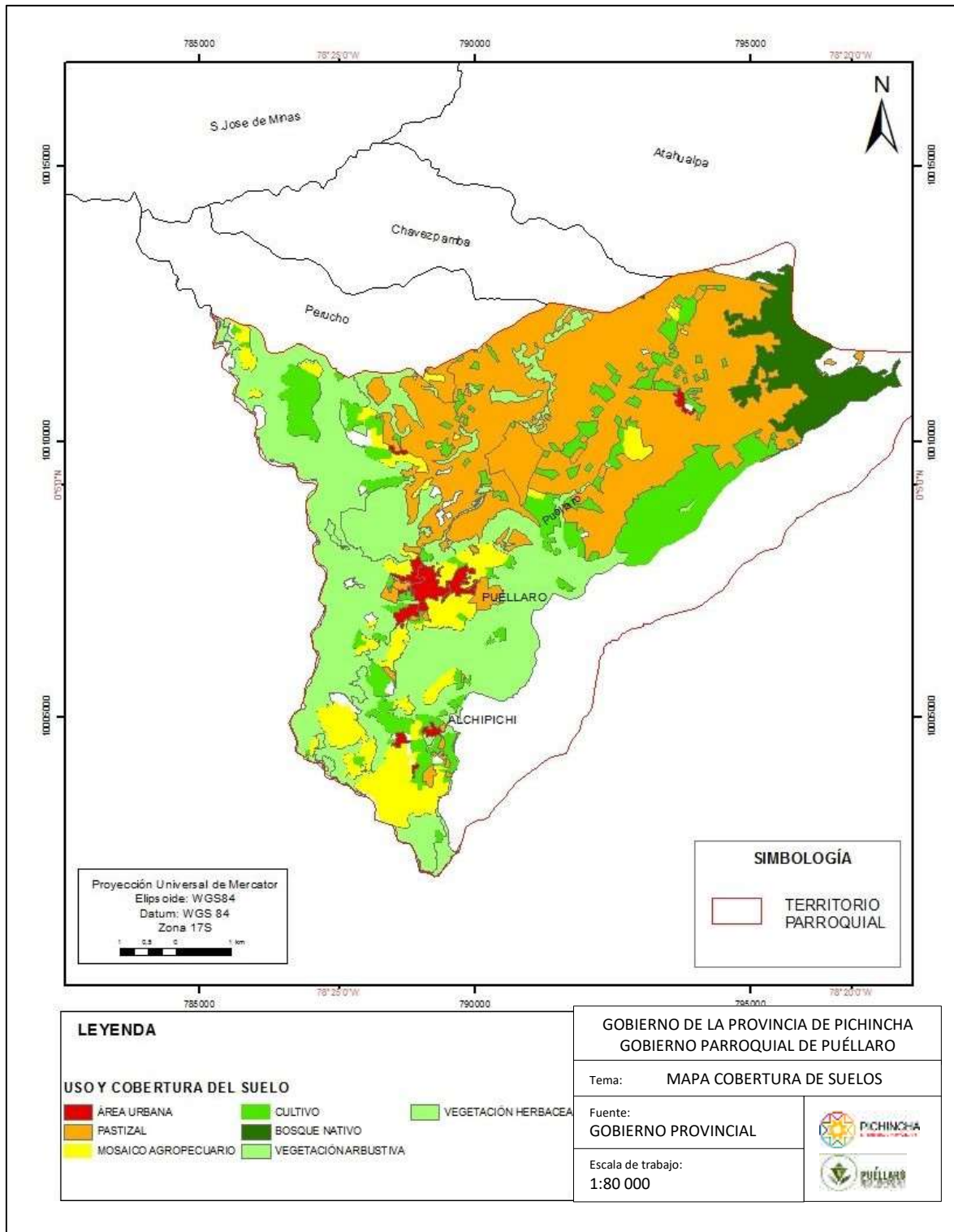
Descripción	Hectáreas	Porcentaje
Área poblada	29.04	0.4%
Cultivos y mosaico agropecuario	708.2	9.8%
Pastizal	4330	59.8%
Bosques nativo	681.04	9.4%
Sin cobertura y vegetación arbustiva y herbácea	1489.4	21%
Total distribución hectáreas	7237.68	100%

Fuente: Cartografía entregada por el GAD Provincial de Pichincha
Elaboración: HEZACAR CONSULTORES

Recomendación: Se recomienda se realice un programa de buenas prácticas agrícolas con el fin de conservar e implementar cobertura vegetal evitando la erosión del suelo especialmente en verano.

También el aprovechamiento y conservación de los Bosques de Aloguincho y Sacchapungo con dos sentidos la principal que es la conservación ambiental y la segunda el aprovechamiento turístico y recreacional.

Mapa 4.- Cobertura De Suelo



Fuente: Cartografía entregada por el GAD Provincial de Pichincha
Elaboración: HEZACAR CONSULTORES

3.1.5. Factores climáticos

Los factores climáticos son agentes que cambian el comportamiento del clima y de acuerdo a su interacción, presencia e intensidad determinan los diferentes tipos de clima que existen en el planeta, el clima es modificado por la altura, la influencia de corrientes oceánicas, los vientos alisios, la dirección de las montañas y la latitud además de la distribución de las tierras y aguas.

Ecuador presenta dos estaciones climáticas diferenciadas por la distribución de las temporadas de lluvia (temporada lluviosa y temporada seca), posee un clima tropical o ecuatorial, cuya temperatura media anual varía entre 22 y 26°C. Se caracteriza por las constantes precipitaciones en forma desigual en los distintos lugares y durante todo el año; los principales meses de lluvia se sitúan entre diciembre y mediados de mayo, período considerado como de invierno. Los cambios observados en el clima del Ecuador durante las últimas décadas consisten en incrementos de temperatura media entre 0.5°C y 1.6°C y un comportamiento irregular de las lluvias con tendencias decrecientes en la región litoral (CEPAL, 2010)

En la Parroquia de Puéllaro se tiene diferentes climas en los sitios altos como Aloguincho y Coyagal es frío y en los sitios como son la Cabecera Parroquial, Alchipichí y Pinguilla un clima más templado.

Tabla 5.- Matriz De Distribución De Factores Climáticos

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Día	16°C	16°C	15°C	15°C	15°C	16°C	17°C	17°C	17°C	16°C	16°C	16°C
Noche	8°C	9°C	9°C	9°C	8°C	7°C	7°C	7°C	8°C	9°C	9°C	8°C
Precipitación	41 mm	40 mm	68 mm	80 mm	53 mm	34 mm	25 mm	27 mm	36 mm	46 mm	42 mm	44 mm
Días de lluvia	24	22	24	26	25	22	19	22	23	23	21	22
Días secos	7	6	7	4	6	8	12	9	7	8	9	9
Horas de sol por día	7	6	6	6	7	9	9	9	9	9	8	7
Fuerza del viento (Bft)	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1
Índice UV	3	3	3	3	3	4	4	4	4	3	3	4

Fuente: IEE-MAGAP,2013

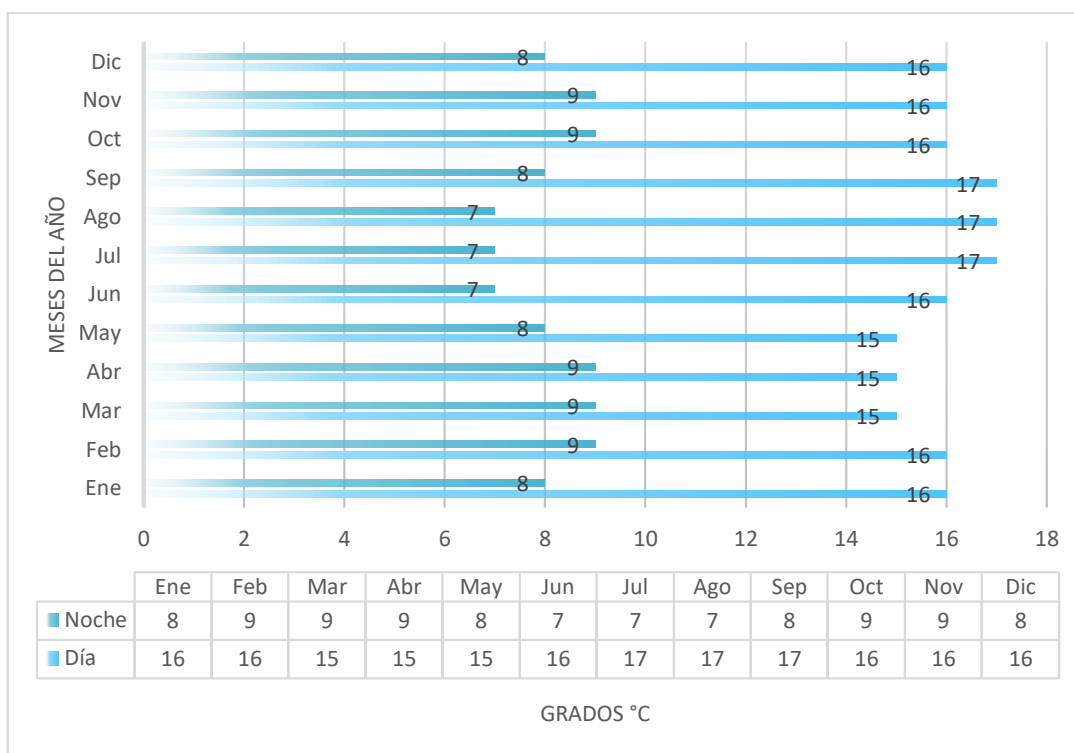
Elaboración: HEZACAR CONSULTORES

La información presentada en el cuadro y reflejan que la época en la que existe mayor evaporación es la de junio, julio y parte de agosto, lo cual, al complementarse con los fuertes vientos en los mismos meses, provoca un período sin la presencia de lluvias, lo cual es aprovechado por los agricultores para obtener las cosechas.

Los meses que cuentan con mayor número de horas de sol son junio, julio y agosto, casualmente son los meses que presentan mayor velocidad de vientos y de evaporación, además son los meses de menor precipitaciones.

2.1.5.1.- Temperatura

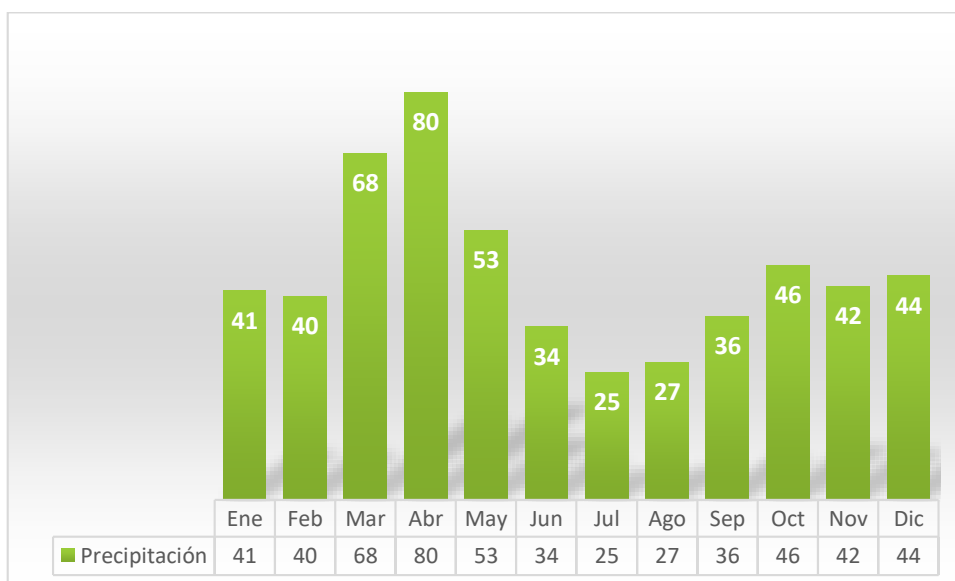
Gráfico 2.- Temperatura Promedio De Puéllaro



Fuente: IEE-MAGAP,2013
 Elaboración: HEZACAR CONSULTORES

2.1.5.2.- Precipitación mensual

Gráfico 3.- Precipitación Promedio Mensual De Puéllaro



Fuente: IEE-MAGAP,2013
 Elaboración: HEZACAR CONSULTORES

3.1.6. Agua

La parroquia de Puéllaro se caracteriza por tener diversas vertientes de agua como:

1. Zona alta de Aloguincho y Coyagal, vertientes sin nombre, que nacen en nuestra parroquia.
2. Zona media: la vertiente del pueblo, ubicada en el barrio la Ciénega, sector la Rinconada; la vertiente Chiviga, bajo el barrio la Merced; la vertiente Capulí, Quebrada la Ermita; la vertiente la Marianita, ubicada en el cerro Guatapi y la vertiente la Ermita.
3. Zona Baja: vertientes sin nombre a lo largo de la quebrada Santa Martha, sector el Moro, Curipogio y quebrada Guayaquil.

Es importante indicar que en la zona entre la cota 2200 y 2600, no cuentan con agua para riego.

Es importante el cuidado de nuestras vertientes naturales y seguir garantizando la provisión de este líquido vital para toda la parroquia tanto en el consumo doméstico como productivo.

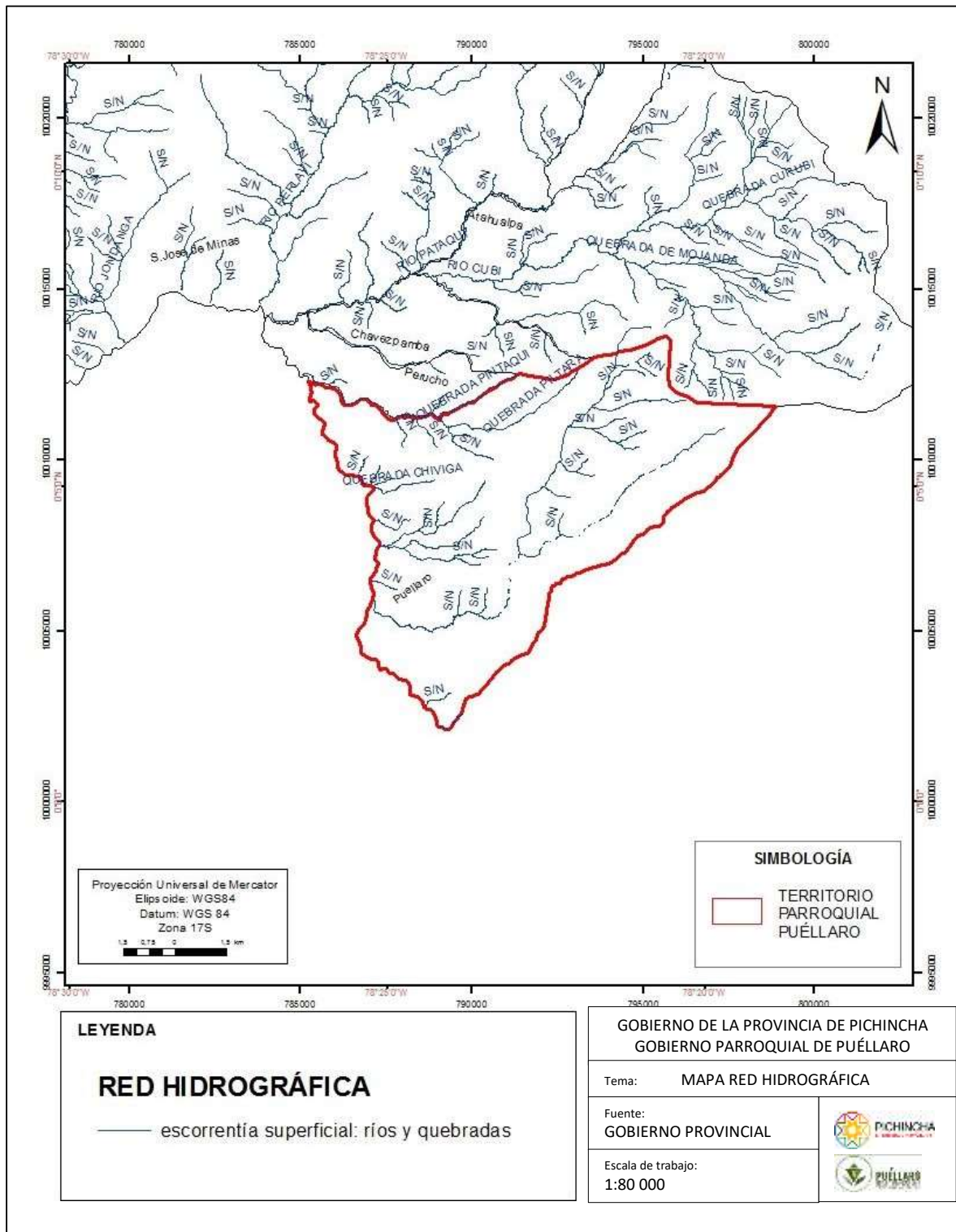
Tabla 6.- Superficies Hídricas

NOBRE DEL CUERPO HIDRICO	USOS	CONSESION	SECTORES BENEFICIADOS
EL Capulí	Agua Potable	EPMAPS	Cabecera Parroquial
La Rinconada	Agua Potable	EPMAPS	Cabecera Parroquial
Farinango	Agua Potable	Junta de Agua de Aloguincho, Coyagal y Pinguilla	Comuna de Coyagal
Paguito	Agua Potable	Junta de Agua de Aloguincho, Coyagal y Pinguilla	Comuna de Coyagal
Chichuco	Agua Potable	Junta de Agua de Aloguincho, Coyagal y Pinguilla	Comuna de Aloguincho
Cedro Bombo	Agua Potable	Junta de Agua de Aloguincho, Coyagal y Pinguilla	Comuna de Aloguincho
Pitara	Agua Potable	Junta de Agua de Aloguincho, Coyagal y Pinguilla	Comuna de Pinguilla
La Pangoral	Agua Potable	Junta de Agua de Aloguincho, Coyagal y Pinguilla	Comuna de Pinguilla
Marianita	Agua Potable	Junta de Agua de Alchipichí	Alchipichí

Fuente: Diagnostico Participativo

Elaboración: HEZACAR CONSULTORES

Mapa 5.- Unidades Hidrográficas



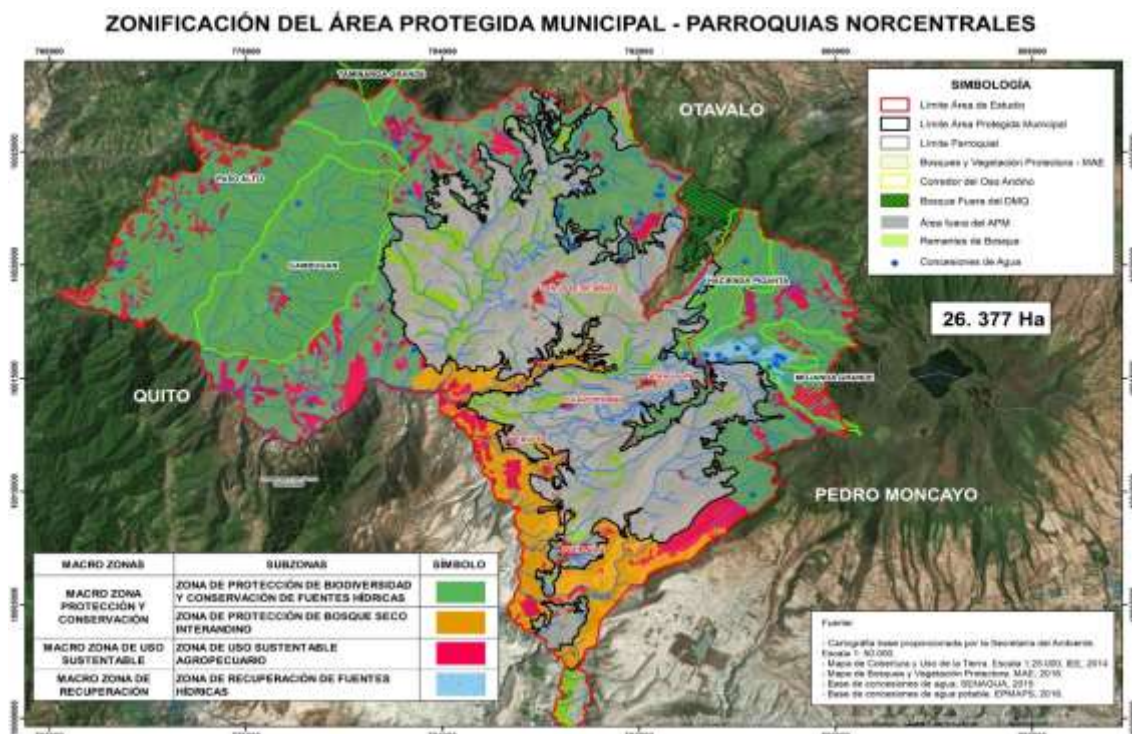
Fuente: Cartografía entregada por el GAD Provincial de Pichincha
Elaboración: HEZACAR CONSULTORES

3.1.7. Ecosistemas frágiles

La Parroquia de Puéllaro es parte de la Mancomunidad de las Norcentrales, las mismas que están luchando por conseguir la declaratoria de al ACUS (Área de Conservación y Uso Sustentable) Mojanda Cambugán.

Desde el año 2015 la propuesta inicial empezó con la conservación de bosques de la parroquia de Atahualpa, hasta el año 2017 con la intervención de la Secretaría del Ambiente del DMQ y Ecopar con el apoyo de la mancomunidad realizaron el informe técnico para conservar el poco patrimonio natural y el uso sustentable de los mismos; Puéllaro cuenta con dos áreas muy importantes de conservación como son el Páramo de San Bartolo en la Comuna de Aloguincho y Bosque de Sacchapungo en la Comuna de Coyagal.

Gráfico 4.- Zonificación Acus Mojanda Cambugan



Fuente: SECRETARIA DEL AMBIENTE DEL DMQ
 Elaboración: HEZACAR CONSULTORES

3.1.8. Impactos y niveles de contaminación

La contaminación en la Parroquia de Puéllaro de da principalmente por la intervención antrópica, las descargas liquidas por aguas residuales y domésticas, así como desechos sólidos como la basura y escombros, han afectado las quebradas.

La mayoría de los asentamientos humanos dispersos en la parroquia no existen alcantarillado por lo que han utilizado las quebradas como desfuegos de aguas servidas, en la cabecera parroquial cuenta con un alcantarillado y una planta de tratamiento en el sector del Chacón, pero la planta de la Merced libera las aguas servidas sin previo tratamiento, ocasionando lo mismo en el barrio urbano más grande la parroquia como es Alchipichí las comunas de Pinguilla, Aloguincho y Coyagal. En algunos sectores aun cuenta con pozos sépticos construidos empíricamente, en la mayoría de casos no se les da ninguna clase de mantenimiento.

La falta de un buen sistema de desechos, han permitido que las quebradas sean depósitos de basura y escombros, pudiendo causar daño a las vertientes naturales de agua que ahí se encuentran.

Tabla 7.- Problemática De Contaminación

Nombre del cuerpo hídrico	Evidencias de contaminación	Factor	Sectores Involucrados
Quebrada Papauco	No	-	-
Ríos Santa Marta	NO	-	-
Quebrada de Guayaquil	Si	Escombros	-
Quebrada de la Merced	No	-	-
Quebrada del Chacón	No	-	-
Quebrada de Tuquerrez	SI	Aguas servidas, desechos solidos	Barrio Tuquerrez – Ríos Guayllabamba
Quebrada Tío Pullo	No	-	-
Quebrada de Rumipamba	No	-	-

Fuente: Diagnostico Participativo

Elaboración: HEZACAR CONSULTORES

3.1.9.-Recursos naturales no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental.

La parroquia no cuenta con recursos naturales no renovables de valor económico, energético y ambiental.

3.1.10. Recursos naturales degradados o en proceso de degradación y sus causas.

La degradación en la parroquia se origina a partir de diferentes actividades antropogénicas, de las cuales las más importantes son: descargas directas de aguas servidas a los cauces; desechos sólidos inadecuadamente manejados; reconversión del suelo por presión urbanística sin control; pérdida de cobertura boscosa; erosión del suelo por actividades agrícolas sin planificación.

Tabla 8.- Matriz Para Descripción De Recursos Naturales Bajo Presión O Degradados

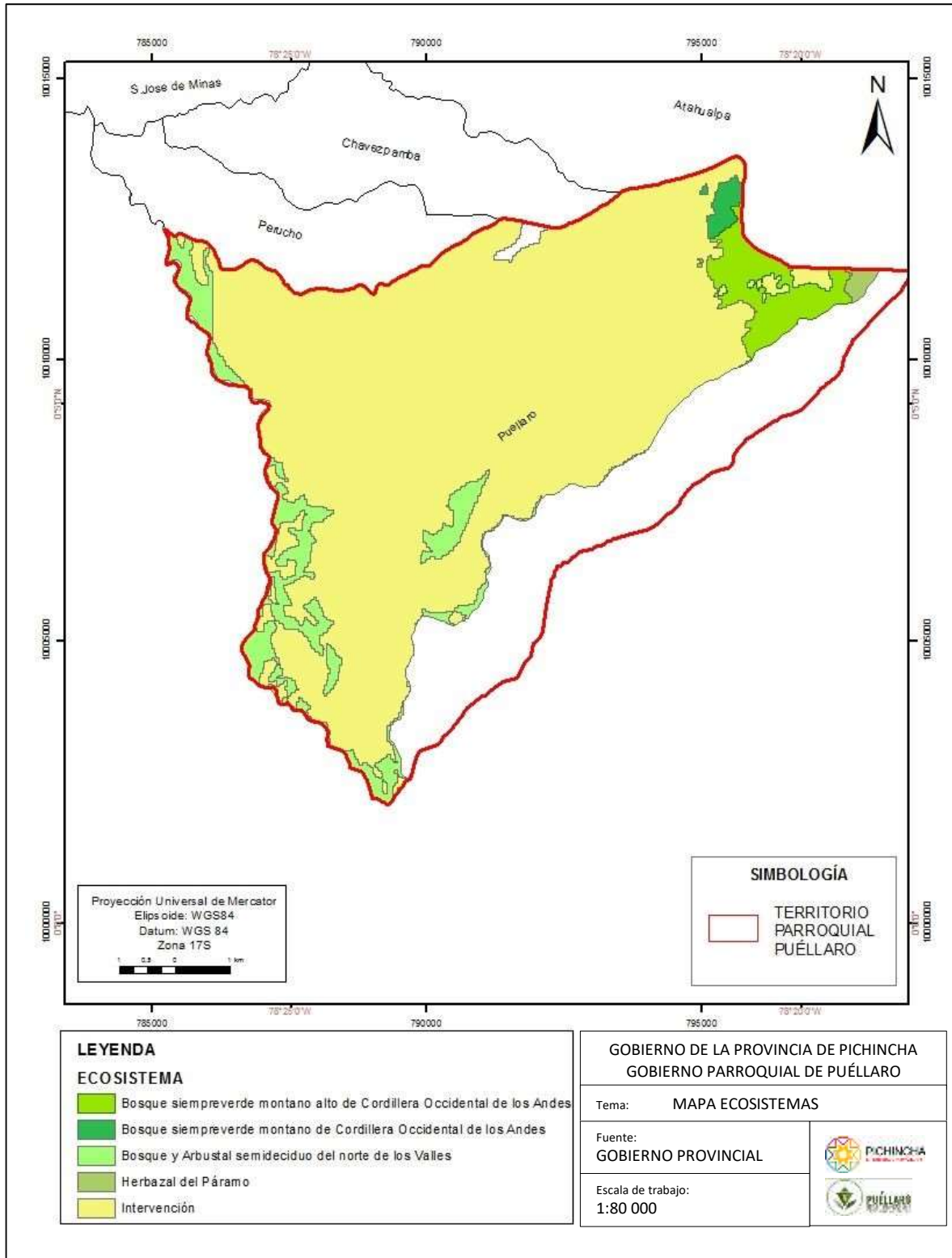
Recurso	Descripción del recurso bajo presión	Causa de degradación
Flora	Fragmentación, pérdida de suelos por erosión, pérdida de cobertura	No existe un plan de manejo para la expansión urbana y productiva
Fauna	Fragmentación de ecosistemas boscosos, contaminación de cauces, pérdida de hábitat	Fragmentación de bosques
Agua	Rio y Quebradas	Descargas de aguas servidas y desechos solidos

Fuente: Diagnostico Participativo

Elaboración: HEZACAR CONSULTORES

El crecimiento de la población impulsado por la cercanía de la ciudad de Quito y el crecimiento a nivel local de la población a eso sumado la falta de intervención de las entidades de control urbanísticos han provocado centros poblados sin planificación y carente de servicios básicos, incitando a la contaminación antes mencionada.

Mapa 6.- Ecosistemas.



Fuente: Cartografía entregada por el GAD Provincial de Pichincha
Elaboración: HEZACAR CONSULTORES

3.1.11. Amenazas, vulnerabilidad y riesgos

En el sector predominan riesgos naturales por movimientos geodinámicos, ya que la parroquia se encuentra en la cordillera occidental de los Andes, formada por el complejo volcánico Cretácico, de gran dinamismo explosivo, vulcano-estramboliano. En este sentido destaca la proximidad geográfica del volcán Pululahua que pudiera impactar el territorio de forma directa con mayor peligro en una franja que se extiende en todo el oeste, aunque también con impacto de ceniza en ese mismo contexto territorial, relegándole al resto del territorio de la parroquia menor impacto.

También dentro de este grupo de impactos geodinámicos existe susceptibilidad y vulnerabilidad frente a peligros sísmicos por las formaciones y fallas geológicas de la zona.

Tabla 9.- Amenazas naturales a los asentamientos humanos de la parroquia.

ASENTAMIENTOS	PROBLEMÁTICA			ACCIÓN Y/O ESTRATEGIA	ACTORES INVOLUCRADOS
	ZONAS VULNERABLES	AMENAZAS			
		NATURAL	ANTRÓPICO		
Alchipichí	Quebrada Santa Martha	Precipitaciones fuertes	-	Ninguna	
La Josefina	Quebrada Guayaquil	Represamiento de la Quebrada	-	Arreglo y limpiar desfuegos	GAD Parroquial y GAD de Pichincha
Tuquerrez	Quebrada Tuquerrez	Represamiento de la Quebrada	-	Limpieza y encajonamiento del Ducto	GAD Parroquial y EMMAP
Camino Perucho,	Km 7	Deslizamientos	-	Se hizo el estudio	GAD de Pichincha
Pinto	Quebrada Palmares vía que va a san Antonio de Pichincha.	Deslizamientos y muchos derrumbes	-	Si	GAD de Pichincha está en estudios

Fuente: Diagnostico Participativo

Elaboración: HEZACAR CONSULTORES

Por otra parte, no se puede perder de vista el riesgo de deslizamientos o movimientos de masa con mayor vulnerabilidad en pequeños fragmentos en el noroeste y sur de la parroquia, el resto de las áreas se consideran con un impacto de estos peligros de forma moderada.

Tabla 10.- Identificación de riesgos generados en el territorio

ASENTAMIENTOS	PROBLEMÁTICA		
	SECTOR	FACTOR	INFLUENCIA
Alchipichí	Quebrada Santa Martha	Represamiento de la Quebrada	Precipitaciones + escombros en el cauce
La Josefina	Quebrada Guayaquil	Represamiento de la Quebrada	Precipitaciones + escombros en el cauce
Tuquerrez	Quebrada Tuquerrez	Represamiento de la Quebrada	Precipitaciones + escombros en el cauce
Camino Perucho, Puéllaro – Conrogal	Km 7	Deslizamientos	Erosión de los taludes
Pinto	Q. Palmares	Deslizamientos	Erosión de los taludes

Fuente: Diagnostico Participativo

Elaboración: HEZACAR CONSULTORES

A estos peligros se les unen otros de naturaleza antrópica, que se asocian geográficamente a los ecosistemas existentes y cuya localización y ocurrencia se detallan en el cuadro siguiente.

Tabla 11.- Amenazas naturales y antrópicas.

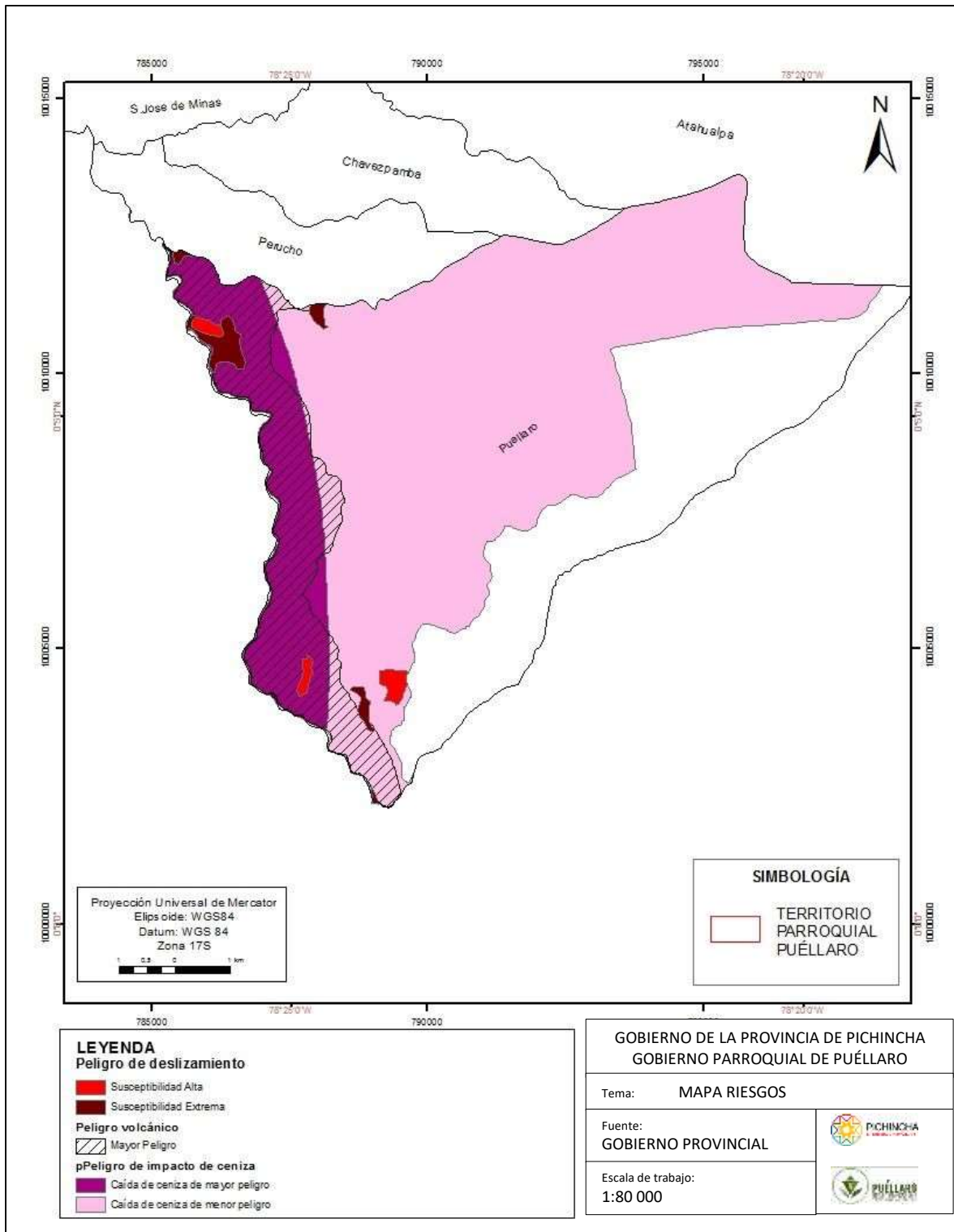
Tipo de amenazas	Ubicación	Ocurrencia
Naturales: Geodinámicas		
Vulcanismo o y sismicidad	Impacto directo franja al oeste de la parroquia	Esporádicos
Deslizamientos	Todo el territorio parroquial con mayor impactos en pequeñas áreas al norte y sur de la parroquia	Frecuentes con intensidad en el periodo estacional lluvioso.
Tipo de amenazas	Ubicación	Ocurrencia
Antrópicas		
Quema	Franja sureste y oeste de la parroquia	Esporádicos
Tala	Zona sureste y oeste de la parroquia donde se localizan los principales ecosistemas existentes	Por la expansión urbana y sin permiso por la ley.
Utilización insumos agropecuarios	Zonas de cultivos al sur y norte de la parroquia	Actividad diaria para la producción agrícola

Contaminación	A las fuentes de escurrimiento superficial con impactos en todo el territorio de la parroquia, el espacio geográfico no tiene límites físicos si se trata de afectación a los componentes de la envoltura geográfica: suelos, aire, agua, biota y subsuelo.	Actividad diaria por la sistematicidad de producción agropecuaria y humana.
---------------	---	---

Fuente: Diagnostico Participativo

Elaboración: HEZACAR CONSULTORES

Mapa 7.- Riesgos



Fuente: Cartografía entregada por el GAD Provincial de Pichincha
Elaboración: HEZACAR CONSULTORES

3.1.13. Síntesis del componente Biofísico, problemas y potencialidades

VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMA
Uso del suelo y cobertura vegetal	Cuenta con vegetación natural como páramos, bosque seco y arbustos secos.	Existe un deterioro de la cobertura vegetal, por la expansión urbana y frontera agrícola, causando pérdida de la biodiversidad. Erosión hídrica y eólica por la falta de cobertura del suelo. Reducción del caudal de agua.
Ecosistema	La parroquia cuenta con diversidad de microclimas, tiene una altura 2063 m.s.n.m tenemos ecosistemas como: <ul style="list-style-type: none"> • Arbustal montano de los Andes • Bosques altimontanos norte andinos siempre verdes • Arbustal secos interandinos • Vegetación Rivereña 	Fragmentación del ecosistema Impacto sobre la calidad visual del paisaje. Alteración del equilibrio ecológico. Extinción de bosques naturales, lo que causa disminución de caudales y decrecimiento de reservas de agua.
Recursos naturales en proceso de degradación.		Descarga de desechos y erosión del suelo por actividades ejecutadas sin planificación por el efecto antrópico.
Impactos y Niveles de Contaminación		Contaminación de las quebradas donde se encuentran fuentes hídricas.
Ecosistemas Frágiles	Forma parte del ACUS Mojanda-Cambugan.	

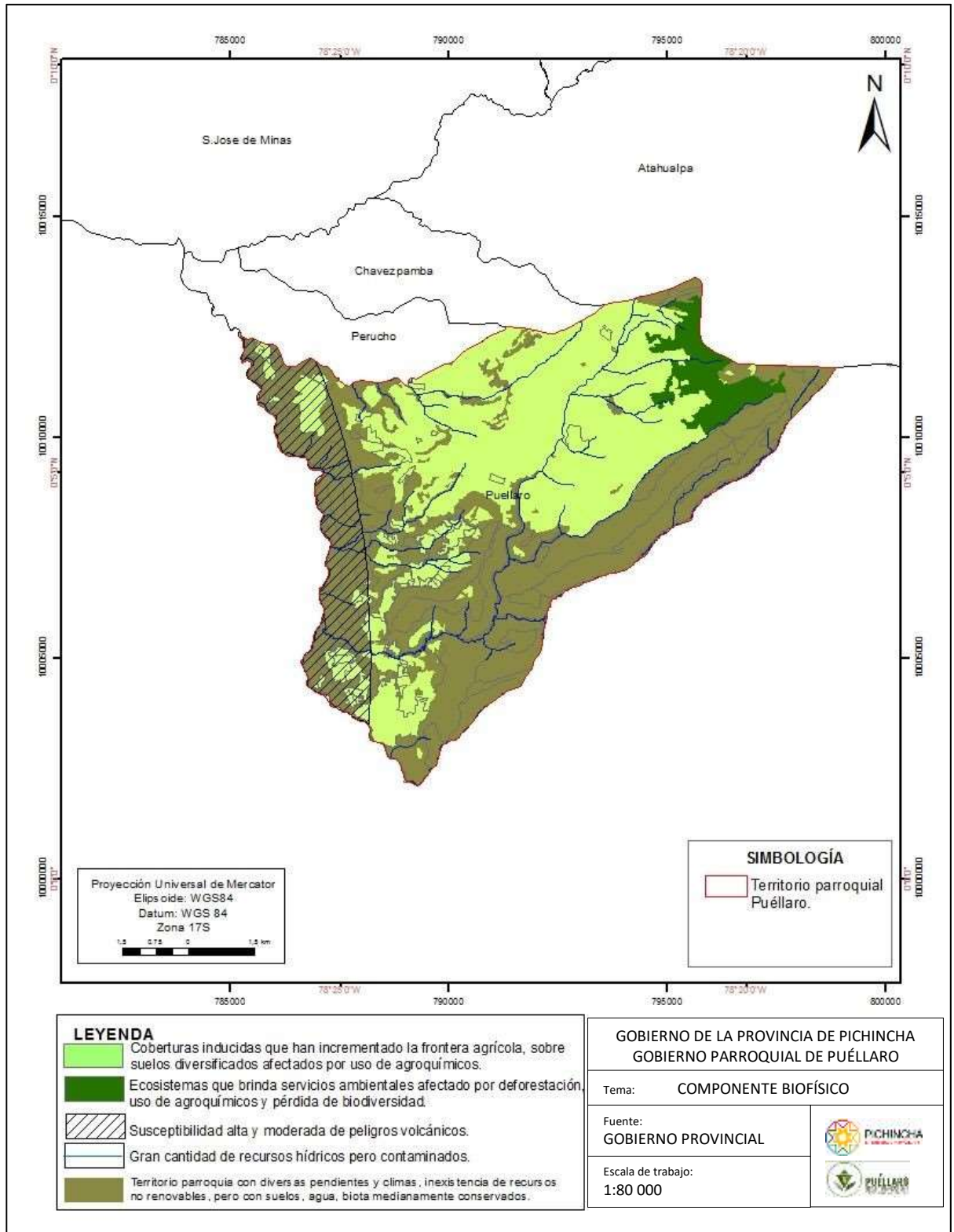
Proporción y Superficie Bajo Conservación.	350 hectáreas páramo y bosque de Sacchapungo. 45 hectáreas bosque primario de Aloguincho.	Incremento de la frontera agrícola y posesión de estos lugares considerado comunitarios.
Ecosistemas para Servicios Ambientales	-	-
Clima	Tiene varios pisos climáticos: Frio, Templado y Cálido.	El cambio climático se evidencia al no predecir el clima durante las épocas en el año, causando problemas especialmente a las actividades productivas.
Relieve	Diferenciadas pendientes que permiten diferentes usos del suelo.	Pendientes abruptas y fuertes que limitan la producción agropecuaria.
Geología		Parroquia insertada en espacios de notable inestabilidad tectónica y vulcanismo
Suelos	Diversificados con adecuadas propiedades y características para el desarrollo agrícola. Variedad de suelo terrosos, fértil y productivo.	Afectación al recurso por uso de agroquímicos en la actividad agropecuaria.
Agua	Gran cantidad de fuentes de agua vertientes	Contaminación descargas y químicos a los ríos, arroyos y vaguadas que atraviesan la parroquia
Riesgos	Miradores excepcionales para vigilancia y monitoreo de los diferentes	Susceptibilidad alta y moderada de peligros geodinámicas y antrópicos como

	acontecimientos naturales.	quema y contaminación. Deslizamientos de tierra en vía de tercer orden.
--	----------------------------	---

Fuente: Diagnostico Participativo

Elaboración: HEZACAR CONSULTORES

Mapa 8.- Síntesis Componente Biofísico



Fuente: Cartografía entregada por el GAD Provincial de Pichincha
Elaboración: HEZACAR CONSULTORES

3.2. COMPONENTE SOCIAL CULTURAL

3.2.1. Análisis demográfico

La parroquia de Puéllaro posee 6817 habitantes hasta el año 2020 según las proyecciones del INEC, con una tasa de crecimiento es gradual de 1.86%, siendo un crecimiento importante, y considerando los movimientos migratorios yaciendo una de las principales razones la falta de fuentes de empleo.

Tabla 12.- Proyecciones referenciales de población a nivel parroquial

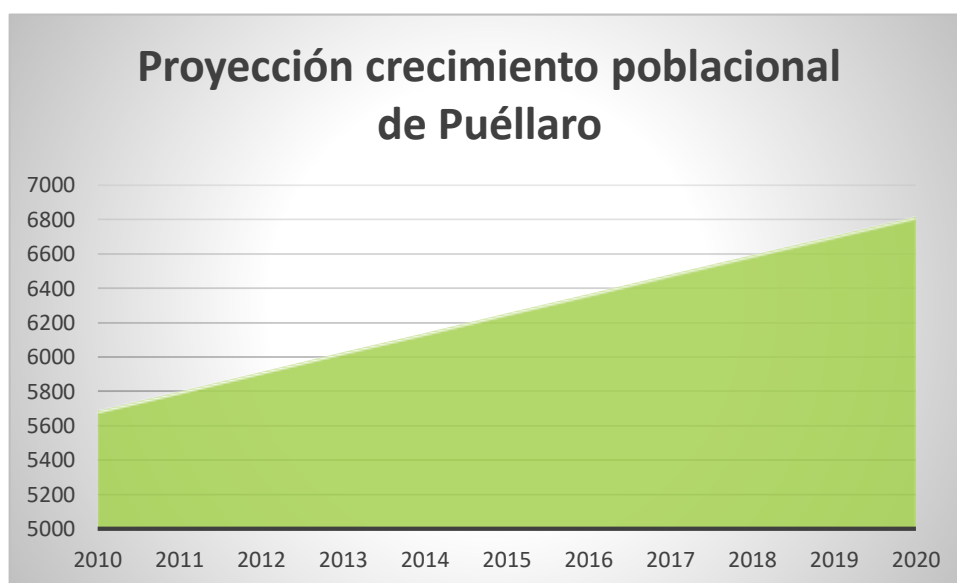
PARROQUIA	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
PUELLARO	5685	5799	5913	6026	6140	6254	6367	6480	6593	6706	6817

Fuente: Censo, INEC, 2010

Elaboración: Hezacar CONSULTORA

En el año 2019 el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos empezó el Censo Nacional que se realiza cada 10 años, por lo que en la actualidad no se puede contar con datos reales sino proyectados.

Gráfico 5.- Proyección crecimiento población de Puéllaro



Fuente: Censo, INEC, 2010

Elaboración: Hezacar CONSULTORA

En el año 2010 la densidad poblacional de la parroquia de Puéllaro (Población / km²) es de 77 habitantes en promedio por cada kilómetro cuadrado

Tabla 13.- Matriz de análisis demográfico de Puéllaro

Descripción	Población	Superficie	Densidad Poblacional
		Km ²	Hab/km ²
Pichincha	2576287	9535.91	270.17
Quito	2239191	4217.95	530.87
Puéllaro	5488	70.93	77.37

Fuente: Censo, INEC, 2010

Elaboración: Hezacar CONSULTORA

En la Parroquia de Puéllaro según el INEC, la proporción de mujeres con mayor predominación con un 50.51% y la proporción de hombres es el 49.49%.

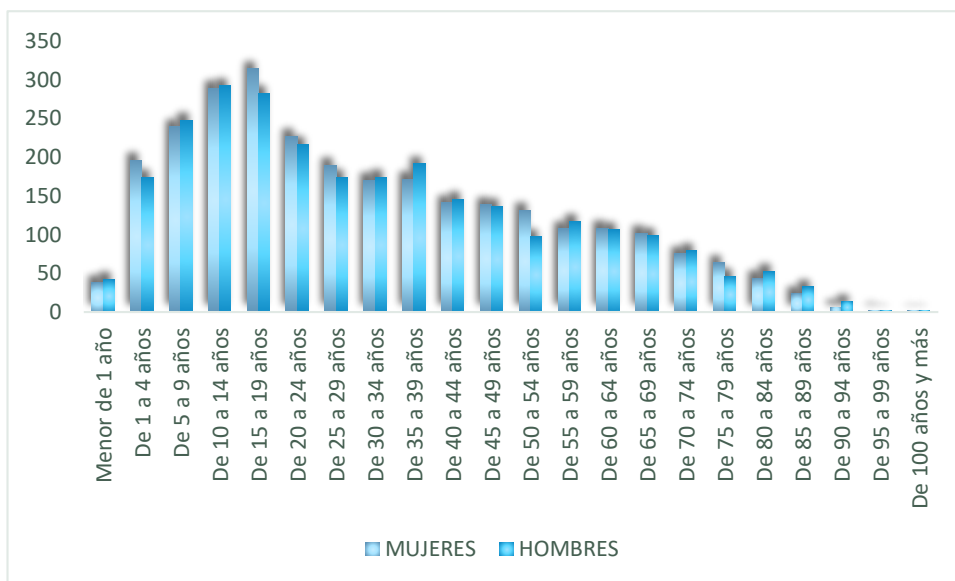
Tabla 14.- Población por grupos de edad y sexo

GRUPOS DE EDAD	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Menor de 1 año	38	42	80
De 1 a 4 años	196	174	370
De 5 a 9 años	239	247	486
De 10 a 14 años	289	292	581
De 15 a 19 años	314	282	596
De 20 a 24 años	226	216	442
De 25 a 29 años	189	174	363
De 30 a 34 años	170	174	344
De 35 a 39 años	171	191	362
De 40 a 44 años	141	145	286
De 45 a 49 años	138	136	274
De 50 a 54 años	131	97	228
De 55 a 59 años	107	117	224
De 60 a 64 años	108	106	214
De 65 a 69 años	102	99	201
De 70 a 74 años	75	79	154
De 75 a 79 años	63	46	109
De 80 a 84 años	43	52	95
De 85 a 89 años	23	32	55

De 90 a 94 años	6	13	19
De 95 a 99 años	2	1	3
De 100 años y más	1	1	2
Total	2772	2716	5488

Fuente: Censo, INEC, 2010
Elaboración: Hezacar CONSULTORA

Gráfico 6.- Población por grupos de edad y sexo



Fuente: Censo, INEC, 2010
Elaboración: Hezacar CONSULTORA

Índice de feminidad, masculinidad y envejecimiento

La composición de sexo, lo mediremos con el índice de feminidad y masculinidad que se interpreta como el número de hombres por cada 100 mujeres o viceversa. Y podemos expresar que según los datos por el INEC por cada 98 hombres existen más de 100 mujeres (102).

Para el análisis del índice de envejecimiento, se considera que las personas mayores a 65 años y más, por cada 100 niños y jóvenes entre las edades de 0 a 14 años, teniendo como resultado 42.06 adultos mayores por cada 100 niños y jóvenes, este indicador se encuentra estrechamente ligado con la esperanza de vida de este grupo de población

Tabla 15.- Índice de feminidad, masculinidad y envejecimiento

Índice de feminidad	Índice de masculinidad	Índice de envejecimiento
102.06	97.98	42.06

Fuente: Censo, INEC, 2010
 Elaboración: Hezacar CONSULTORA

Auto identificación Étnica

En la parroquia de Puéllaro, según el censo del 2010, del total de 5488 habitantes el grupo de población se auto identifica mestizo/a representa EL 94.48% y los otros grupos en menor proporción de población quienes se auto identifican como blanco/a 2.66% afro ecuatoriano/a 2.33% indígena 0.29% montubio/a 0.20% otro/a 0.04%, se observa que, aunque predomina el grupo mestizo existe convivencia entre etnias, respetan sus costumbres y culturas

Tabla 16.- Auto identificación étnica

ETINA	N° PERSONAS	PORCENTAJE
INDÍGENA	16	0.29%
AFROECUATORIANO/A	128	2.33%
MONTUBIO/A	11	0.20%
MESTIZO/A	5,185	94.48%
BLANCO/A	146	2.66%
OTRO/A	2	0.04%
TOTAL	5,488	100%

Fuente: Censo, INEC, 2010
 Elaboración: Hezacar CONSULTORA

3.2.2. Educación

Puéllaro cuenta actualmente con nueve instituciones educativas, todas son fiscales y con modalidad presencial matutinas. De estas nueve dos instituciones son Centros de Desarrollo Infantil que imparten educación temprana, una escuela unidocente, dos instituciones que imparten educación secundaria, y otras cuatro instituciones educación inicial y primaria.

Tabla 17.- Instituciones Educativas de la Parroquia

N°	INSTITUCIONES
1	Unidad Educativa José Mejía Del Valle
2	Colegio Nacional Técnico Puéllaro
3	Escuela Luis Napoleón Dillon
4	Escuela Leónidas García
5	Escuela Quis Quis
6	Escuela Manco Cápac
7	Escuela Tungurahua
8	CDI Estrellitas Del Mañana
9	CDI Espigas Y Maíz De Aloguincho

Fuente: Diagnostico Participativo
Elaboración: HEZACAR CONSULTORES

Analfabetismo

Según datos oficiales del INEC, el analfabetismo en la parroquia es del 9.52% de la población, sin embargo la parroquia de Puéllaro cuenta según el último censo con el 0.34% (17 personas) que asistieron a centros de alfabetización, 0.97% (49 personas) que asistieron a Educación Preescolar, 50.93% (2566 personas) que tiene la Educación Primaria, 18.48% (931 personas) con

Educación Secundaria, 11.25% (567 personas) Educación básica, 3.87% (195 personas) Bachillerato – Educación Media, 0.50% (25 personas) Ciclo Post bachillerato, 5.20% (262 personas) Educación Superior, 0.16% (8 personas) Postgrado, 1.59% (80 personas) se ignora su tipo de educación, 6.71% (338 personas) sin ningún nivel de Educación.

Según el Ministerio de Educación a partir del último Censo a nivel provincial las cifras de escolaridad han aumentado progresivamente, de esta manera bajando numero el analfabetismo en la población joven.

Tabla 18.- Indicadores de Educación

Nivel de Instrucción	Tasa
Analfabetismo	9.52%
Ninguno	6.71%
Centro de Alfabetización/(EBA)	0.34%
Preescolar	0.97%
Primario	50.93%
Secundario	18.48%
Educación Básica	11.25%
Bachillerato - Educación Media	3.87%
Ciclo Post-bachillerato	0.50%
Superior	5.20%
Postgrado	0.16%
Se ignora	1.59%

Fuente: Censo, INEC, 2010

Elaboración: Hezacar CONSULTORA

Dentro de la información recolectada en la etapa de diagnóstico, las instituciones tienen aún necesidad en el mejoramiento de infraestructura, en la parroquia cuenta con 7 Instituciones fiscales donde 5 de estas imparten Educación Inicial, 7 imparten Educación General Básica y 2 tienen cuentan con bachillerato.

Las instituciones se encuentran ubicadas de manera estratégica en todos los sectores de la parroquia, teniendo de esta manera niños, niñas, jóvenes y adolescentes garantizado el acceso a la Educación.

La parroquia también cuenta con dos Centros de Desarrollo Infantil que imparte Educación Pre inicial, en convenios con el Ministerio de Inclusión Social y el GAD Parroquial

Tabla 19.-Centros educativos existentes

N°	INSTITUCIONES	NIVEL DE EDUCACIÓN	TOTAL ESTUDIANTES	TOTAL DOCENTES	TOTAL PERSONAL ADMINISTRATIVO
1	UNIDAD EDUCATIVA JOSE MEJIA DEL VALLE	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	286	18	0
2	COLEGIO NACIONAL TECNICO PUELLARO	EGB y Bachillerato	474	20	1
3	ESCUELA LUIS NAPOLEON DILLON	Inicial y EGB	271	12	1
4	ESCUELA LEONIDAS GARCIA	Inicial y EGB	155	5	2
5	ESCUELA QUIS QUIS	Inicial y EGB	64	3	0
6	ESCUELA MANCO CAPAC	Educación Básica	20	1	0
7	ESCUELA TUNGURAHUA	Inicial y EGB	78	3	1
8	CDI ESTRELLITAS DEL MAÑANA	Pre inicial	40	4	1
9	CDI ESPIGAS Y MAIZ DE ALOGUINCHO	Pre inicial	20	2	1

Fuente: AMIE (Archivo Maestro de Instituciones Educativas) actualizado periodo 2019-2020

Elaboración: Hezacar CONSULTORA

3.2.3. Salud

La parroquia de Puéllaro cuenta con un centro de salud construido por el Ministerio de Salud Pública, servicio que presta a todos los asentamientos de la parroquia.

La edificación se encuentra en estado de conservación aceptable, sus espacios son reducidos, dispone de tres consultorios y un servicio higiénico. En cuanto al mobiliario existente se encuentra en buenas condiciones, así como dispone de personal médico necesario, aunque no se abastece para la población existente, pero que no dispone de la totalidad de los equipos necesarios para la ejecución de sus funciones en la prestación de servicios médicos asistenciales.

El personal de salud está constituido por un médico general, un odontólogo, dos auxiliares de enfermería, una obstetra. La prestación de servicios cubre a la totalidad del territorio parroquial, prestando atención especial a la población más vulnerable: niños, ancianos, mujeres y personas con capacidades especiales. La población no dispone de una ambulancia para trasladar a pacientes en casos de emergencia.

También cuenta con un dispensario médico del Seguro Campesino, instalaciones cuenta con dos consultorios, un médico general, un odontólogo, una auxiliar de enfermería. Las instalaciones se encuentran en la Comuna de Aloguincho

Tabla 20.- Infraestructura de salud

Unidad Operativa	Institución responsable	Ubicación
Centro de Salud Puéllaro	MSP	Cabecera Parroquial
Dispensario Médico del Seguro Campesino	IESS	Aloguincho

Fuente: Diagnostico Participativo

Elaboración: HEZACAR CONSULTORES

3.2.4. Acceso y Uso de Espacio Público Cultural

De manera general la infraestructura de uso público no solo se concentra en la cabecera parroquial, sino también en el resto de asentamientos o barrios dispersos y periféricos donde se constatan diversificadas instalaciones y se prestan sistemáticos servicios recreativos, deportivos y sociales como se puede apreciar en la tabla siguiente:

Tabla 21.- Inventario de espacios públicos existentes

ESPACIOS PUBLICOS	NÚMERO	UBICACIÓN	ESTADO
CASAS COMUNALES	1	CABECERA PARROQUIAL (CASA DEL ADULTO MAYOR)	BUENO
	1	ALCHIPICHÍ (BARRIO PEDRO SAA)	BUENO
	1	ALCHIPICHÍ (ESTADIO)	BUENO
	1	ALOGUINCHO	REGULAR
	1	COYOGAL	REGULAR
	1	PINGUILLA (ESTADIO)	REGULAR
CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	1	CABECERA PARROQUIAL	BUENO
	1	ALOGUINCHO	BUENO
BATERÍAS SANITARIAS PÚBLICAS	1	ALOGUINCHO	BUENO
	1	COYAGAL	REGULAR
	1	ALCHIPICHI	BUENO
	1	CABECERA PARROQUIAL	BUENO
CANCHAS DE USO MULTIPLE	1	CABECERA PARROQUIAL (B. CENTRO) PRIVADA	BUENO
	1	CABECERA PARROQUIAL (EL CHACON)	BUENO
	1	COYOGAL	REGULAR
	1	LA CIÉNEGA	BUENO
	1	ALCHIPICHÍ (B. PEDRO SAA) CERRADO	REGULAR
	1	ALCHIPICHÍ (SECTOR EL ESTADIO)	BUENO
	1	TÚQUEREZ (ESTADIO L: P)	REGULAR
	1	LA MERCED	REGULAR
	1	PINLLIPUNGO	BUENO
	1	PINGUILLA	BUENO
ESTADIOS	1	CABECERA PARROQUIAL	BUENO
	1	ALCHIPICHI	BUENO
	1	PINGUILLA	BUENO
	1	ALOGUINCHO	BUENO
	1	COYAGAL	REGULAR
PARQUES	1	CABECERA PARROQUIAL	BUENO
	1	ALOGUINCHO	BUENO
PISCINAS PÚBLICAS	1	CABECERA PARROQUIAL	BUENO
FARMACIAS	3	CABECERA PARROQUIAL	BUENO
IGLESIAS	2	CABECERA PARROQUIAL (PATRIMONIALES)	BUENO
	1	ALOGUINCHO	BUENO
	1	ALCHIPICHI	BUENO
	1	COYAGAL	BUENO
	1	PINGUILLA	BUENO
	1	SACCHAPUNGO (CAPILLA)	BUENO

OFICINAS PUBLICAS	1	CABECERA PARROQUIAL (GAD PARROQUIAL)	BUENO
	1	CABECERA PARROQUIAL (ADMINISTRACIÓN ZONAL DMQ)	BUENO
	1	ALCHIPICHI (JUNTA DE AGUA POTABLE)	BUENO
	1	PINGUILLA (JUNTA DE AGUA POTABLE)	BUENO
INFOCENTRO	1	CABECERA PARROQUIAL	BUENO

Fuente: Diagnostico Participativo

Elaboración: HEZACAR CONSULTORES

3.2.5. Necesidades Básicas Insatisfechas

En un breve análisis, se describe que la parroquia cuenta con servicios básicos con cobertura limitada en agua, alcantarillado y eliminación de basura.

Tabla 22.- Porcentaje de cobertura de servicios básicos

Cobertura de servicios básicos	%
Porcentaje de viviendas con servicio de energía eléctrica	96.5
Porcentaje de viviendas con eliminación de aguas servidas por red pública de alcantarillado	45.12
Porcentaje de viviendas con abastecimiento de agua por red pública en su interior	66.06
Porcentaje de viviendas que eliminan la basura por carro recolector	48.1

Fuente: Censo, INEC, 2010

Elaboración: Hezacar CONSULTORA

El índice que refleja la parroquia por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI es de (43.71%), indicador que puede reducir siempre y cuando se cubran las necesidades que demanda la población.

Agua Potable

El agua para consumo humano que abastece a toda la parroquia proviene de vertientes naturales y pozos subterráneos de agua.

La cobertura del servicio varía considerablemente de un barrio a otro. En la cabecera parroquial, aproximadamente el 66.06 % del centro poblado cuenta agua potable. En la cabecera parroquial existen dos tanques de captación y distribución el mismo que es administrado por la Empresa Publica Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento (EPMAPS), la cobertura del servicio abarca

únicamente las áreas concentradas y las calles centrales de éstas por cuanto los diseños fueron elaborados sin considerar el crecimiento poblacional. Es por esto que una parte de la población carece de este servicio.

En el Barrio de Alchipichí y las Comunas de Pinguilla, Aloguincho y Coyagal la distribución del agua Potable se la realiza por medio de Juntas de Agua.

El agua potable en la cabecera parroquial por motivos de la falta de legalización de la tenencia de tierras no se puede acceder libremente al suministro del líquido vital, algo que no sucede en las Comunas y el Barrio de Alchipichí que se maneja con juntas de agua donde el acceso es más rápido.

Energía Eléctrica

El servicio eléctrico llega aproximadamente al 97% de la población, existiendo estos últimos años proyectos de mejoramiento del servicio a los asentamientos que han crecido durante este tiempo.

El Alumbrado Público necesita renovarse en algunos lados y otros necesitan instalarse por el crecimiento urbano que actualmente vive la parroquia.

Recolección de basura

La recolección de desechos lo realiza la Empresa Pública Metropolitana de Aseo de Quito (EMASEO EP), una vez cada ocho días en la Cabecera Parroquia, Alchipichí y la Comuna de Pinguilla; en las Comunas Aloguincho y Coyagal realiza la recolección cada 15 días.

Considerando el índice de densidad poblacional y extensión urbana, se tiene la necesidad de aumentar la frecuencia de recolección con el fin de evitar que las personas contaminen las quebradas que es donde eliminan algunos sus desperdicios.

Por otra parte, no se ha capacitado ni concienciado a la población en el manejo, separación y tratamiento de la basura, la cual es arrojada a la calle, a las quebradas, o enterrada. Sumado a esto, el desarrollo del servicio turístico en la

parroquia ha generado la afluencia de turismo que, a su vez, ha incrementado el nivel de basura.

Disponibilidad de Internet

En este tiempo se ha convertido una herramienta muy importante y una necesidad para la población la disponibilidad e internet, a lo que se puede acotar que, en la cabecera parroquial, Barrio de Alchipichí y la Comuna de Pinguilla su acceso es satisfactorio, mientras que las Comunas de Coyagal y Aloguincho su acceso es restringido, especialmente por no contar con un proveedor ya que son asentamientos dispersos de la población.

Acceso de la población a la vivienda

Tabla 23.- Tipo De Vivienda

Indicador	Área Rural
Casa/Villa	80.61 %
Departamento en casa o edificio	5.66 %
Cuarto(s) en casa de inquilinato	1.68 %
Mediagua	11.72 %
Rancho	-
Covacha	0.20 %
Choza	0.07 %
Otra vivienda particular	0.07 %
Total	100.00 %

Fuente: Censo, INEC, 2010

Elaboración: Hezacar CONSULTORA

3.2.6. Organización Social

La parroquia Puéllaro, posee cohesión social cuando todos sus barrios organizados refieren un funcionamiento permanente. En este sentido, es

importante destacar la participación comunitaria a través de organizaciones de control y manejo del agua. Sin embargo, hay puntos débiles que atentan contra la organización social y comunitaria. Se trata de la carencia de centros poblados rurales legalizados y a la inexistencia de catastro urbano y rural lo cual limita considerablemente el propio crecimiento habitacional organizado y el propio desarrollo de la parroquia. También existen otros elementos que afectan negativamente la organización como el comportamiento migratorio a partir de salidas de habitantes de la parroquia, la descomposición familiar (los adultos salen en busca de mejores oportunidades de trabajo y los jóvenes salen a estudiar fuera de la parroquia) que impide la renovación de los líderes comunitarios y, por otro lado, limita la participación de la juventud en la vida social y económica de la comunidad.

Sin embargo, se ha visto el interés de la población en asociarse para el crecimiento del y fortalecimiento en las diferentes áreas.

Tabla 24.- Tipo De Organizaciones Sociales

Tipo de Organización	Razón Social	Objetivo
Comités Pro mejoras	Comité Pro mejoras Barrio El Centro	Promover la gestión de obras de infraestructura de servicios básicos, legalización de barrios, eventos culturales de la parroquia.
	Comité Pro mejoras Barrio La Ciénega	
	Comité Pro mejoras Barrio Tuquerrez	
	Comité Pro mejoras Barrio La Merced	
	Comité Pro mejoras Barrio Alchipichí	
	Comité Pro mejoras Barrio Alchipichí -Pedro Saá	
	Comité Pro mejoras Barrio Magotilla	
	Comité Pro mejoras Comuna de Pinguilla	
	Comité Pro mejoras Comuna de Aloguincho	
	Comité Pro mejoras Comuna de Coyagal	
Grupos Culturales	Comité Pro mejoras Comuna de Coyagal - Sacchapungo	Promover las actividades culturales y recreativas.
	Grupo de Danza del Adulto Mayor "Años Dorados" de Puéllaro	
	Grupo de Danza del Adulto Mayor "Nuevo Amanecer" de Alchipichí	
	Grupo de Danza del Adulto Mayor "Nueva Ilusión" de Pinguilla	
	Grupo de Danza del Adulto Mayor "Nueva Esperanza" de Aloguincho	
	Grupo de Danza del Adulto Mayor "Nuevo Horizonte" de Coyagal	
	Grupo de Danza Alpayaku	
	Grupo de Danza Ally Yullary	
	Grupo de Música Tesoro Andino	
	Grupo de Música Muskuy Kawsay	

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PUÉLLARO
2019-2023

Comités de Padres de Familia y otro grupos	Comités de Padres de Familia "Colegio Nacional Técnico Puéllaro"	Velar por la calidad educativa de los niños y jóvenes
	Comités de Padres de Familia "Unidad Educativa José Mejía del Valle"	
	Comités de Padres de Familia "Escuela Luis Napoleón Dillon"	
	Comités de Padres de Familia "Escuela Leónidas García"	
	Comités de Padres de Familia "Escuela Quis Quis"	
	Comités de Padres de Familia "Escuela Tungurahua"	
	Comités de Padres de Familia "Escuela Manco Cápac"	
	Comités de Padres de Familia "CDI Estrellitas del Mañana"	
	Comités de Padres de Familia "CDI Espigas y maíz de Aloguincho"	
	Grupo del Adulto Mayor "Años Dorados" de Puéllaro	Velar por el mejoramiento de calidad de vida de la población adulta mayor
	Grupo del Adulto Mayor "Nuevo Amanecer" de Alchipichí	
	Grupo del Adulto Mayor "Nueva Ilusión" de Pinguilla	
	Grupo del Adulto Mayor "Nueva Esperanza" de Aloguincho	
	Grupo del Adulto Mayor "Nuevo Horizonte" de Coyagal	
Asociaciones Productivas	Asociación de Avicultores de Puéllaro	Promocionar y comercializar la producción de huevos de la parroquia
	Asociación de Agricultura de Alchipichí	Promocional y comercializar la producción de la Cabecera Parroquial y Alchipichí
	Asociación Agropecuaria de Puéllaro	
	Asociación Agropecuaria de Aloguincho	Promocionar y comercializar la producción de choclos de Aloguincho
	Proyecto Turístico Mirador Torres de San Pedro de Puéllaro	Promocionar la riqueza ecológica, cultural y patrimonial de la parroquia
	Proyecto Eco Turístico Cerro de la Luz	
Organizaciones Deportivas	Liga Deportiva Parroquial de Puéllaro	Promover las actividades deportivas y recreativas
	Liga Deportiva Barrial de Pinguilla	
	Liga Deportiva Barrial de Aloguincho	
ONG	Child Fund	Mejorar la calidad de vida de los niños, por medio del apadrinamiento

Fuente: Diagnostico Participativo
Elaboración: HEZACAR CONSULTORES

3.2.7. Grupos Étnicos

Según los indicadores del INEC, revela que los Grupos étnicos en la Parroquia se distribuyen de la siguiente manera 94.48% se consideran mestizos, mientras que un 2.66% se consideran de tez blanca, un 0.20% se consideran montubios., el 2.33% afroecuarorianos y el 0.29 % indígenas

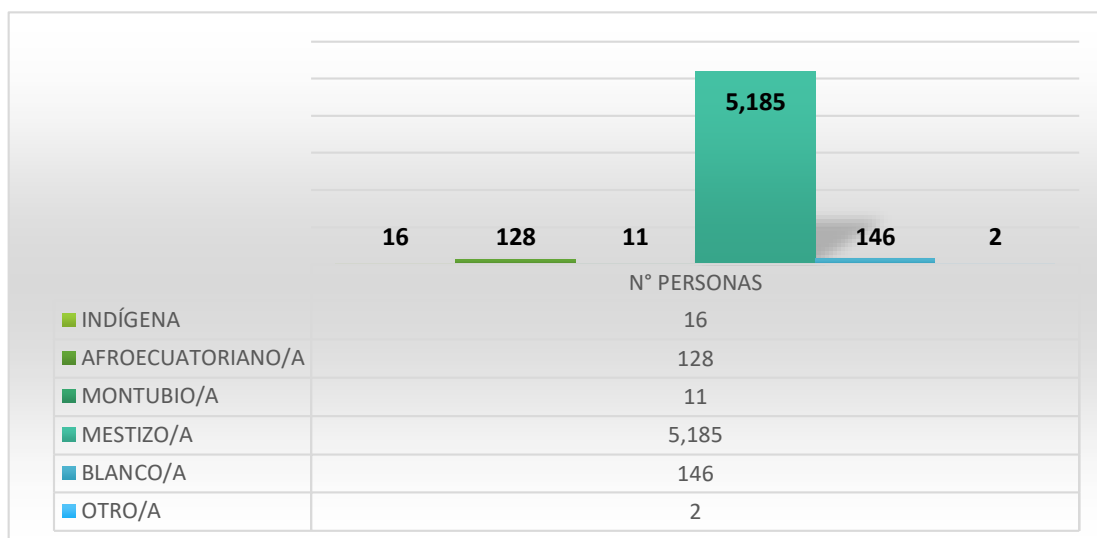


Gráfico 7.- Grupos Étnicos En Puéllaro

Fuente: Censo, INEC, 2010
Elaboración: Hezacar CONSULTORA

2.2.8. Seguridad y Convivencia ciudadana

La parroquia de Puéllaro se ha caracterizado por ser una parroquia pacífica y no sufre de mayores impactos delincuenciales aparte de robos menores abigeato, peleas y violencia intrafamiliar, se registran pocos accidentes de tránsito, sin embargo, con el crecimiento comercial los índices se encuentran en incremento, por lo que tanto la población como autoridades se encuentran organizándose y mitigar los efectos para continuar siendo una parroquia segura y con buena convivencia ciudadana.

Gráfico 8.- Situación De La Seguridad En La Parroquia De Puéllaro



Fuente: Diagnostico Participativo
Elaboración: HEZACAR CONSULTORES

3.2.9. Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral.

Puéllaro es la parroquia de la Zona Norcentral del Distrito Metropolitano de Quito con un importante potencial patrimonial tangible e intangible. En primer destaca el patrimonio natural como expresión de un ecosistema que se instituye como verdadero patrimonio de la parroquia a partir de los beneficios ambientales, sociales y recreativos que puede brindar. Asimismo, destacan otros patrimonios tangibles como aquel edificado que expresa el espacio central de la cabecera parroquial rodeado por dos edificaciones importantes: la iglesia antigua y la iglesia nueva. La primera se caracteriza por ser una construcción mixta de cangagua con estructura de madera la cual data de mediados del siglo XVII. La Iglesia nueva, en cambio, fue edificada con el esfuerzo de

toda la población en el siglo XX, construida completamente en piedra, para reemplazar al templo original que estaba deteriorado.

Por otra parte, también es singular el caso del patrimonio intangible donde las festividades que se realizan a lo largo del año constituyen una excelente oportunidad para promover el turismo la parroquia. Entre estas destacan finados, fiestas de San Pedro de Puéllaro y semana santa y también tiene una Declaratoria de Patrimonio Intangible del DMQ con el Ritual del canto de la cosecha en Aloguincho.

3.2.10. Igualdad.

La temática de igualdad se ha concebido desde el punto de vista de género, el cual busca lastrar toda forma de discriminación y desigualdad. Su expresión en la parroquia se materializa en la esfera laboral donde la mujer percibe el mismo sueldo que el hombre y realiza la misma actividad laboral. Entorno al género persisten prejuicios en la construcción social de género: machismo, discriminación laboral. En cuanto a la discapacidad: trato personalizado al adulto mayor y grupos vulnerable.

3.2.11. Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana.

La búsqueda de mejores condiciones económicas ha forzado a las personas de la comunidad a salir de la parroquia por eso predominan las salidas por concepto migratorio. En ese sentido, la tabla siguiente da cuenta del principal territorio de destino entorno a la migración externa, donde dominan los emigrantes que preferencialmente han seleccionado a España como país de destino migratorio y donde ha dominado el motivo de unión familiar.

Tabla 25.- Población Migrante Por Destino Y Motivo

ACTUAL PAÍS DE RESIDENCIA	PRINCIPAL MOTIVO DE VIAJE				TOTAL
	TRABAJO	ESTUDIOS	UNION FAMILIAR	OTRO	
Argentina	-	1	-	-	1
Bolivia	-	-	-	1	1

Estados Unidos	10	3	4	-	17
Venezuela	1	-	-	-	1
Alemania	1	-	-	-	1
España	35	1	3	-	39
Francia	-	1	-	-	1
Italia	4	-	1	-	5
Sin Especificar	6	-	-	-	6
TOTAL	261	6	8	1	72

Fuente: Censo, INEC, 2010

Elaboración: Hezacar CONSULTORA

3.2.12. Síntesis del Componente Social Cultural, Problemas y Potencialidades.

VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMA
Demografía	Principal concentración poblacional en la zona alta de la parroquia, principalmente Aloguincho.	Asentamientos dispersos en las comunas.
Educación	Infraestructura educativa en la parte urbana y rural de la parroquia.	Carente calidad educativa y de gestión.
Salud	<ul style="list-style-type: none"> • Centro de Salud MSP • Centro de Salud del Seguro Campesino en Aloguincho • Laboratorio Clínico Privado • Centros Odontológicos Privados • Consultorios Médicos Privados 	<p>Infraestructura escasa para la atención a los usuarios de la parroquia.</p> <p>Falta de especialistas para la atención a la población.</p> <p>Falta de insumos en los centros de salud.</p>
Acceso y uso de espacio público	Escenarios deportivos en todos los sectores de la parroquia.	<p>Falta de espacios de recreación inclusivos.</p> <p>Puntos de transferencia adecuados.</p>
Organización y tejido social	Asociaciones productoras y de turismo.	La carencia, y falta de cooperativismo, sesga los objetivos de producción de bienes y servicios.
Grupos étnicos	Homogénea composición étnica en la población.	Disipación de costumbres, tradiciones e identidad cultural.
Cohesión social		
Patrimonio cultural	Patrimonio cultural y natural tangible e intangible.	Falta explotación turística y promoción del patrimonio

	<p>Declaratoria del canto a la cosecha como patrimonio intangible del DMQ.</p> <p>Puéllaro se encuentra como parte de PUEBLOS VIVOS, proyecto con el GAD Provincial de Pichincha.</p>	<p>cultural, natural tangible e intangible.</p>
<p>Movimientos migratorios y vectores de movilidad</p>		<p>La migración juvenil, por aspectos de estudio, del campo a la ciudad, deja en obsolescencia, la producción nativa de la parroquia</p>

Fuente: Diagnostico Participativo

Elaboración: HEZACAR CONSULTORES

3.3. COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO

3.3.1. Trabajo y empleo

La población económicamente activa destaca por adecuada condición laboral puesto que con 2227 efectivos representa el 53% de la población de la parroquia. De esta cifra se observa en la tabla siguiente una participación mayoritaria masculina cuando representa el 76% de la PEA actual. Por tanto, se asiste a una escasa participación por parte de las féminas que pudieran incrementar su propensión a participar en la actividad económica lo que se traduciría en ampliar las potencialidades de la población que contribuye al desarrollo socioeconómico de la parroquia.

Tabla 26.- Población Económicamente Activa (Pea), Inactiva (Pei), Y En Edad De Trabajar (Pet)

Año	PEA	PEI	PET
2010	2227	1922	4149

Fuente: Censo, INEC, 2010

Elaboración: Hezacar CONSULTORA

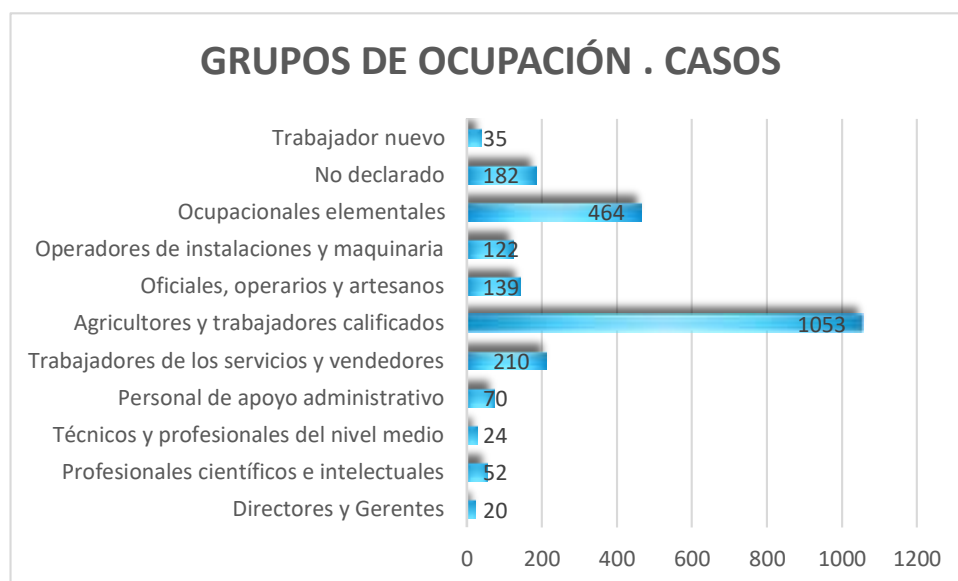
Como grupos de ocupación predominantes en la parroquia se distinguen los agricultores y trabajadores calificados que representan el 44% dentro del total de grupo de ocupaciones. En segundo lugar, se aprecia el grupo de ocupaciones elementales que representan un quinto del total de ocupados. En tercer lugar, se presentan los trabajadores de los servicios que ocupan solo el 9% como se muestra en el siguiente cuadro.

Tabla 27.- Población Económicamente Activa (Pea) Por Grupos De Ocupación

GRUPO DE OCUPACIÓN	CASOS	%
Directores y Gerentes	20	1
Profesionales científicos e intelectuales	52	2
Técnicos y profesionales del nivel medio	24	1
Personal de apoyo administrativo	70	3
Trabajadores de los servicios y vendedores	210	9
Agricultores y trabajadores calificados	1053	44
Oficiales, operarios y artesanos	139	6
Operadores de instalaciones y maquinaria	122	5
Ocupacionales elementales	464	20
No declarado	182	8
Trabajador nuevo	35	1
TOTAL	2371	100

Fuente: Censo, INEC, 2010
 Elaboración: Hezacar CONSULTORA

Gráfico 9.- Análisis Población Económicamente Activa (Pea) Por Grupos De Ocupación



Fuente: Censo, INEC, 2010
 Elaboración: Hezacar CONSULTORA

3.3.2. PEA por rama de actividad

La población empleada por rama de actividad destaca por actividades de Agricultura, ganadería silvicultura y pesca como actividades económicas que refieren el 62% de participantes dentro de toda la población económicamente activa de la parroquia, lo cual da cuenta de una economía primaria.

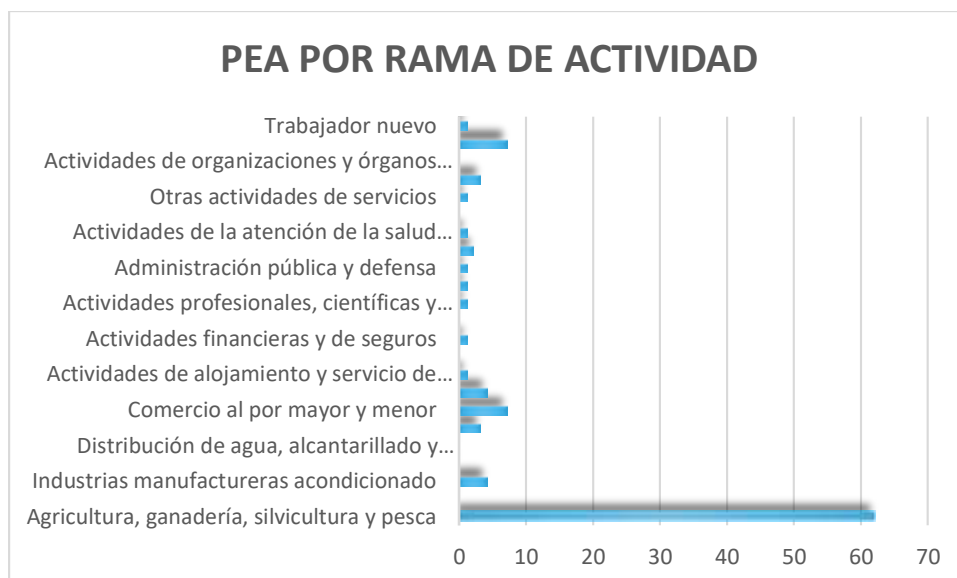
Tabla 28.- Población Económicamente Activa (Pea) Por Rama De Actividad

RAMA DE ACTIVIDAD	CASOS	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1464	62
Explotación de minas y canteras	4	0
Industrias manufactureras acondicionado	103	4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	5	0
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	3	0
Construcción	69	3
Comercio al por mayor y menor	171	7
Transporte y almacenamiento	84	4
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	29	1
Información y comunicación	8	0
Actividades financieras y de seguros	14	1
Actividades inmobiliarias	1	0
Actividades profesionales, científicas y técnicas	12	1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	23	1
Administración pública y defensa	21	1
Enseñanza	45	2
Actividades de la atención de la salud humana	14	1
Artes, entretenimiento y recreación	5	0
Otras actividades de servicios	12	1
Actividades de los hogares como empleadores	81	3
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	1	0
No declarado	167	7
Trabajador nuevo	35	1
Total	2371	100

Fuente: Censo, INEC, 2010

Elaboración: Hezacar CONSULTORA

Gráfico 10.- Análisis Población Económicamente Activa (Pea) Por Rama De
Actividad



Fuente: Censo, INEC, 2010
Elaboración: Hezacar CONSULTORA

3.3.3. Economía Popular y Solidaria

La economía popular se analiza de la población que realiza actividades por cuenta propia que en la parroquia de Puéllaro representa el 39% del PET, iniciativa que se centra en la agricultura, avicultura y crianza de animales de granja, mejorando la economía de la población., la iniciativa entre los productores ha tomado la decisión de la asociación.

Las Asociaciones existentes en el sector son:

- Asociación de Avicultores de Puéllaro
- Asociación de Agricultores de Alchipichí
- Asociación de Producción Agropecuaria de Puéllaro
- Asociación Agropecuaria "19 de marzo" de Aloguincho.

Las mismas que marcan un liderazgo en el sector dentro de sus áreas productivas.

3.3.4. Empresas o establecimientos económicos

La parroquia de Puéllaro cuenta con una variedad de actividades económicas y aproximadamente 129 establecimientos como se muestra en la siguiente tabla

Tabla 29.- Tipo De Establecimientos En La Parroquia De Puéllaro

Actividad o Giro Económico	N° Establecimiento
Panaderías	6
Micro mercados	31
Farmacias	3
Carnicerías	5
Ferreterías	2
Lubricadoras	6
Mecánicas	5
Metalmecánica	5
Carpintería	3
Trabajos en Aluminio	2
Peluquerías	8
Bazar	13
Servicios de Transporte	2
Restaurantes	17
Hospedaje	3
Operadores Turísticos	2
Comercializadora de huevos	7
Crianza de gallinas de postura	9
	129

Fuente: Diagnostico Participativo
Elaboración: HEZACAR CONSULTORES

Dentro de estos establecimientos se destacan las siguientes empresas como son:

Empresas que se encargan de la crianza y comercialización de huevos a gran escala comercial.

- Avícola AVICAMP
- Huevos SELECTO
- Avícola JAIME TORRES
- Depósito de Huevo Puellareños
- Depósito de Huevos de la Asociación de Avicultores

En el área turística podemos destacar

- Hostería San Alejandro
- Hostería el Chirimoyal
- Hotel La Casa de Aurora
- Guías Turísticos “Mirador Torres de San Pedro”
- Guías Turísticos “Los López Montañistas” con el proyecto Los Tayos
- Restaurante “El Rincón Puellareño”
- Restaurante “El Carbonero”
- La casa del Pan

3.3.5. Principales Actividades Económicas

Desde el punto de vista productivo, la parroquia de Puéllaro con sus abundantes fuentes de agua, tiene un importante potencial para la producción agrícola, frutícola, florícola, avícola, ganadera como lo indica la siguiente tabla.

Tabla 30.- Descripción De Os Principales Productos

Actividades Productivas	Tipo de producción o cultivos	Cantidades Aproximadas por mes	Principales Mercados	Número Aproximado de Empleados
Agricultura	Aguacate Chirimoya Choclos Tomate Riñón Frejol Lechuga Leguminosas y Hortalizas	30000 sacos	Quito, Guayaquil	500 familias
Ganadería	Ganado de Leche, Carne y labranza	300 cabezas de ganado	Local	100 personas
Avícola	Crianza, comercialización de aves de engorde, producción de huevos	400000 aves 180000 huevos	Quito Local	200 personas
Florícola	Flores de verano	700000 tallos	Extranjero	89 personas
Porcina	Crianza de cerdos de carne	100 cerdos	Local	50 familias

Fuente: Diagnostico Participativo

Elaboración: HEZACAR CONSULTORES

Productos que han simbolizado a nuestra parroquia como son el aguacate chirimoya y los huevos por su calidad inigualable, causando efectos de impacto en la economía de la parroquia.

Los choclos que son producción característica de las Comunas especialmente de Aloguincho tienen un auge durante un mes del año, pero con producción a gran escala cotizada especialmente por los mercados de Guayaquil.

3.3.6. Usos de suelo y conflictos de uso agrario.

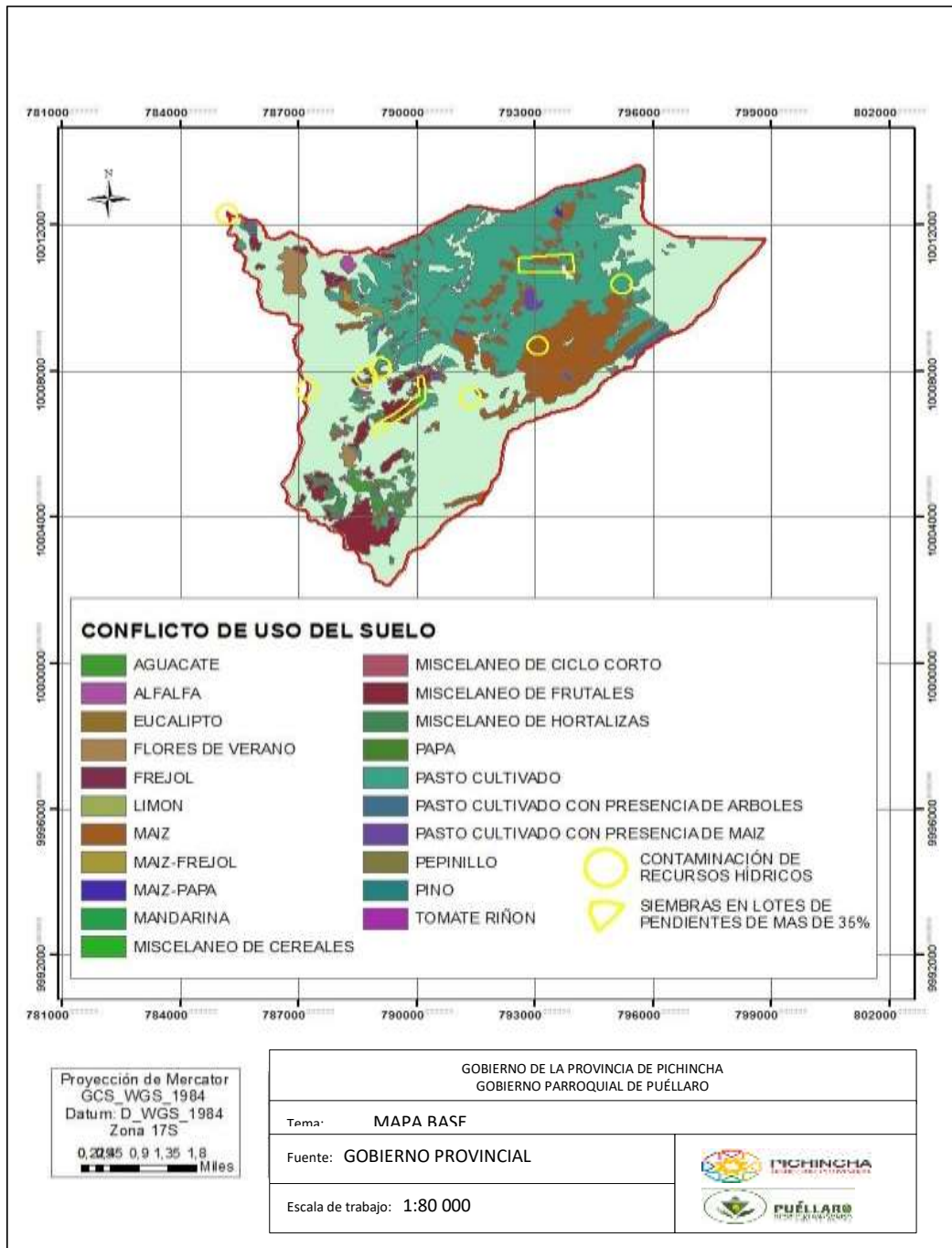
El uso de suelo que como antes se había comentado tiene una cobertura para cultivos y pastos del 9,8% y 59% respectivamente, presenta considerables conflictos o incompatibilidades territoriales que se segregan en dos grandes grupos: de un lado dos contextos o espacios de siembras en lotes en ángulos de inclinación de pendientes de más 35% localizados en el centro y noreste de la parroquia y de otro seis espacios desde los que se emanan contaminantes a los recursos hídricos por parte de las actividades agropecuarias, localizados dispersos como se puede apreciar en el mapa siguiente.

3.3.7. Seguridad y soberanía alimentaria.

La parroquia ha priorizado la producción ganadera - agrícola local para satisfacer la demanda de su población, pero también para generar puestos de empleo al satisfacer sus propias necesidades.

El acceso de los campesinos y campesinas a la tierra, al agua, a las semillas y al crédito no ha sido fácil, de igual manera, el usufructuar el agua equitativamente de forma sostenible siempre ha sido una discordia general en la población. Sin embargo, lo cierto es que ha sido y constituye un derecho de los campesinos y ciudadanos a producir alimentos y decidir lo que aspiran producir, consumir y comercializar como parte de su economía local, que en definitiva les permite garantizar la soberanía y seguridad alimentaria de la parroquia.

Mapa 9.- Conflictos De Uso De Suelo.



Fuente: Cartografía entregada por el GAD Provincial de Pichincha
Elaboración: HEZACAR CONSULTORES

3.3.8. Financiamiento

En la parroquia están presentes dos entidades financieras la cooperativa COOPROGRESO y la cooperativa COAC PUELLARO, vigentes desde algunos años, apoya créditos para consumo e hipotecarios. Por otro lado, se encuentran las pequeñas cajas de ahorro y crédito que ha impulsado pequeños créditos a las poblaciones con montos que no superan los \$ 1000 dólares

3.3.9. Relaciones e infraestructura productiva.

Las relaciones productivas en la agricultura como sector complejo, involucra a diferentes parámetros conductivos (ambientales, económicos y sociales). En la actualidad, se sabe que la producción de cultivos en Ecuador es muy sensible al cambio climático con efectos diferentes según la región. Al decir de campesinos en la parroquia la agricultura se ha visto afectada por una disminución de la lluvia en el periodo menos lluvioso o verano, lo que ha afectado los cultivos en esa época del año. Las consecuencias se han concebido a partir de una reducción general de rendimientos potenciales de cultivos y una disminución en la disponibilidad de agua para la agricultura. De esta forma se puede aseverar que la producción de cultivos en la parroquia es afectada por las variables meteorológicas cambiantes, incluyendo las temperaturas en aumento, los regímenes cambiantes de la precipitación y los niveles crecientes de dióxido de carbono atmosférico. Los efectos del cambio climático sobre la producción agrícola también han afectado el sistema agrícola, y los efectos varían a lo largo del tiempo.

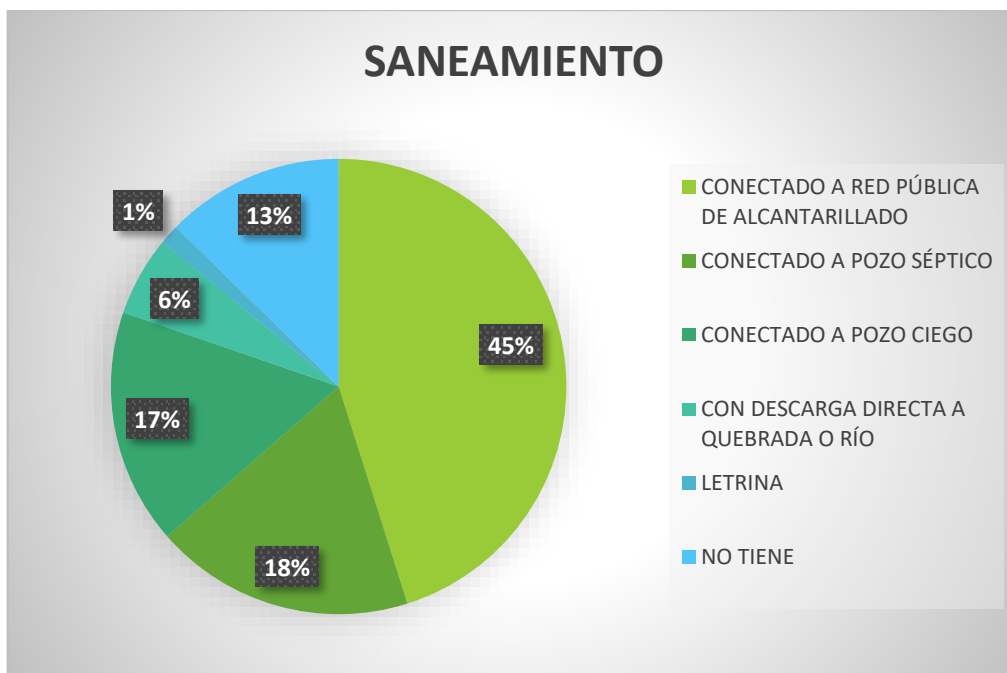
Las relaciones productivas se establecen entre los productores familiares durante el propio proceso productivo de cultivos e sobre estos influyen los cambios de precio para la comercialización. Al decir de los entrevistados agricultores la combinación de efectos biofísicos y socioeconómicos ha resultado en:

- Cambios en la combinación de cultivos empleados, y, por lo tanto, y uso de la tierra rural.
- Cambios en la producción, en los ingresos de la finca y en el empleo rural.

- Cambios en los ingresos rurales y en las ganancias agrícolas de exportación.

La infraestructura para el fomento productivo se puede considerar escasa y poco desarrollada, donde solo contiene patrimonio que podría ser ocupada para el potencial desarrollo turístico, no cuenta con un centro de acopio o de valor agregado para el desarrollo de actividades productivas.

Gráfico 11. - Saneamiento



Fuente: Censo, INEC, 2010
Elaboración: Hezacar CONSULTORA

2.4.3.4- ELIMINACIÓN DE BASURA.

La eliminación de la basura se recoge cada 3 días por semana en diferentes barrios. El servicio de recolección de basura tiene una cobertura total del 100%, en la parte central del asentamiento urbano, y del 60% en los barrios circundantes. La zona rural de la parroquia no dispone del servicio de recolección de basura.

El crecimiento demográfico y la falta de la clasificación de la basura con fines de reciclaje han aumentado la cantidad de basura por lo que no abastece los días de recolección.

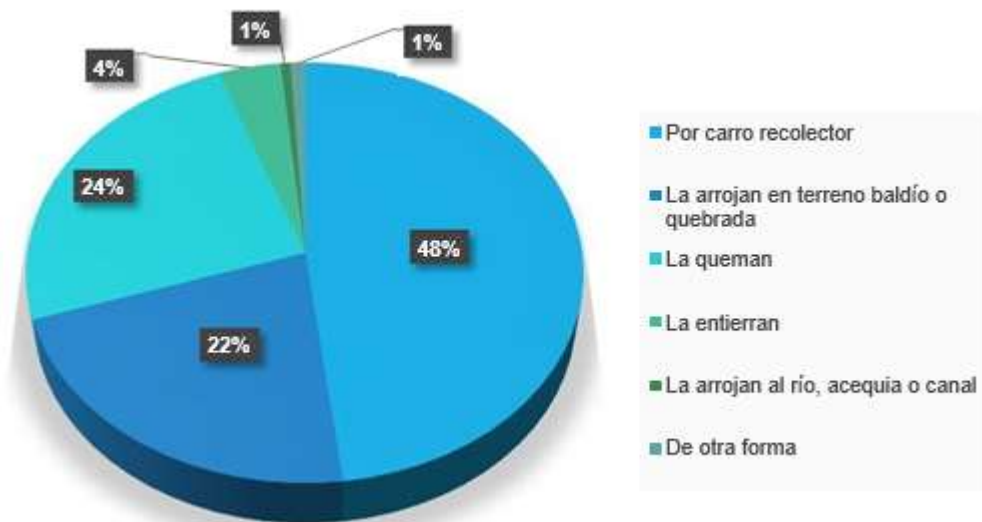
Tabla 31.- Eliminación de Basura

ELIMINACIÓN DE BASURA	Casos
Por carro recolector	713
La arrojan en terreno baldío o quebrada	326
La queman	364
La entierran	59
La arrojan al río, acequia o canal	9
De otra forma	14
Total	1485

Fuente: Censo, INEC, 2010

Elaboración: Hezacar CONSULTORA

Gráfico 12. – Análisis de eliminación de basura



Fuente: Censo, INEC, 2010

Elaboración: Hezacar CONSULTORA

2.4.3.5- ACCESO DE LA POBLACIÓN A VIVIENDA Y CATASTRO PREDIAL.

En cuanto al catastro, la parroquia Puéllaro cuenta con un catastro del 10% de acuerdo a la restitución gráfica del MDMQ. Sin embargo, el cobro por el catastro se realiza al 95% de la población de acuerdo a datos auxiliares del SIGMA.

Sin embargo, durante el año 2019 el DMQ ha implementado políticas de cobro, para quienes no cuenta con la ficha catastral grafica actualizada como una medida para obligar al usuario a tomar conciencia en la legalización de su predio.

2.4.3.6- CARACTERIZACIÓN DE AMENAZAS Y CAPACIDAD DE RESPUESTA.

Como se ha abordado detalladamente en el acápite del componente biofísico, la parroquia de Puéllaro se encuentra expuesta a peligros de tipo geodinámicos que se presentan como verdaderas amenazas para la población, el sistema de asentamientos humanos, sus actividades económicas y la infraestructura técnica a nivel parroquial, por lo que el posible impacto como deslizamientos, sismos y actividad volcánica implica la elevación constante de la capacidad de respuesta.

Sin embargo, lo cierto es que en la actualidad no se cuenta con un plan de contingencia en la prevención y mitigación de posibles impactos de estos eventos en el futuro.

3.3.10. Amenazas a la infraestructura y áreas productivas.

Las amenazas a la infraestructura y áreas productivas se agrupan de la siguiente manera:

Vertientes concesionadas. - Actualmente las vertientes se encuentran concesionadas a directivas y juntas de agua, que son los que controlan y

mantienen las vertientes y canales de riego, con la Ley de Aguas, muchas personas quieren tener acceso al agua, sin embargo, las directivas y juntas de aguas se manifiestan que no todos colaboran en el mantenimiento y distribución equitativa, por experiencias anteriores, faltando la tecnificación del riego para optimización del recurso hídrico.

Comercialización agro productivas. - En la comercialización de los productos existen muchos intermediarios que no pagan el precio justo, que llevan estos a los mercados de Quito y zona norte del país.

Carencia de capacitación. - Con énfasis en las plantaciones florícolas que son generadoras de empleo, cabe resaltar que no todos los trabajadores reciben capacitaciones para utilización de los implementos de seguridad necesarias para la producción y para el logro del óptimo despliegue de prácticas agro productivas, pero el productor necesita capacitación para el mejoramiento de sus cultivos.

Existencia de plagas. - El nombre de "plaga" designaba inicialmente a la proliferación de estos animales perjudiciales - generalmente insectos- que periódicamente arrasan los cultivos y plantaciones. Actualmente en las parroquias de la zona, se ha evidenciado la aparición de nuevas plagas; en un intento por erradicarlas, se está experimentando con diversos químicos y plaguicidas, haciendo que estas plagas sean cada vez más resistentes.

Uso de agroquímicos. - La mayoría de agricultores optan por la incorporación de nutrientes, fertilizantes, plaguicidas y otros insumos, como la principal alternativa para alcanzar mayores rendimientos. La mala y sobreutilización de los agroquímicos, responde a la limitada tarea de asistencia técnica existente.

3.3.11. Turismo como actividad económica

El turismo en la parroquia se puede considerar un actividad poco explorada, sin embargo durante los últimos años se ha visto un interés por el turismo local de propios causando impacto al turista externo ya que la parroquia cuenta con la

existencia de numerosos y diversos atractivos turísticos, que relacionándose con un entorno natural privilegiado: montañas de gran altura (miradores), paisajes variados como se muestra en el cuadro siguiente, así como una importante biodiversidad, da cuentas de grandes potencialidades para el fomento del turismo como actividad económica.

A esto se suma la cercanía con la ciudad de Quito y las facilidades de acceso por una vía pavimentada.

Tabla 32.- Atractivos turísticos de la parroquia

ATRACTIVO TURÍSTICO EXISTENTES	UBICACIÓN	TIPO DE TURISMO	ORIGEN DE TURISTAS	TIPO DE ADMINISTRACIÓN
Parque Central	Barrio el centro	Recreación pasiva	Local, nacional, extranjera	Público
Proyecto Mirador Torres de San Pedro	Barrio el centro	Recreación activa	Local, nacional, extranjera	Público
Piscina Municipal Puéllaro	Barrio el centro	Recreación activa	Local	Público
Proyecto Ecoturístico Cerro La Luz	Barrio Rumipamba	Recreación activa	Local, nacional, extranjera	Público
Mirador Cerro Campanario	Anejo de Alchipichí	Recreación pasiva	Local, nacional, extranjera	Público
Cascada de los Tayos	Anejo de Alchipichí, Sector Santa Martha	Recreación activa	Local, nacional, extranjera	Privada
Rutas ciclísticas y de motocicletas	Comuna de Pinguilla	Deporte eco turísticos	Local	Público
POTENCIALES				
Bosque San Bartolo	Comuna de Aloguincho	Turismo ecológico	Local	Público
Paramo de Sacchapungo	Comuna de Coyagal	Turismo ecológico	Local	Público
Cascadas del Capulí	Sector de las Cabrerías	Turismo Ecológico	Local, nacional, extranjera	Público
Mirador de Pinllipungo	Sector de Pinllipungo	Deporte eco turísticos	Local, nacional, extranjera	Público
Quebrada de Tuquerres	Barrio Tuquerrez	Senderismo	Local, nacional, extranjera	Público

Fuente: Diagnostico Participativo

Elaboración: HEZACAR CONSULTORES

3.3.12. Síntesis del Componente socio económico, problemas y potencialidades

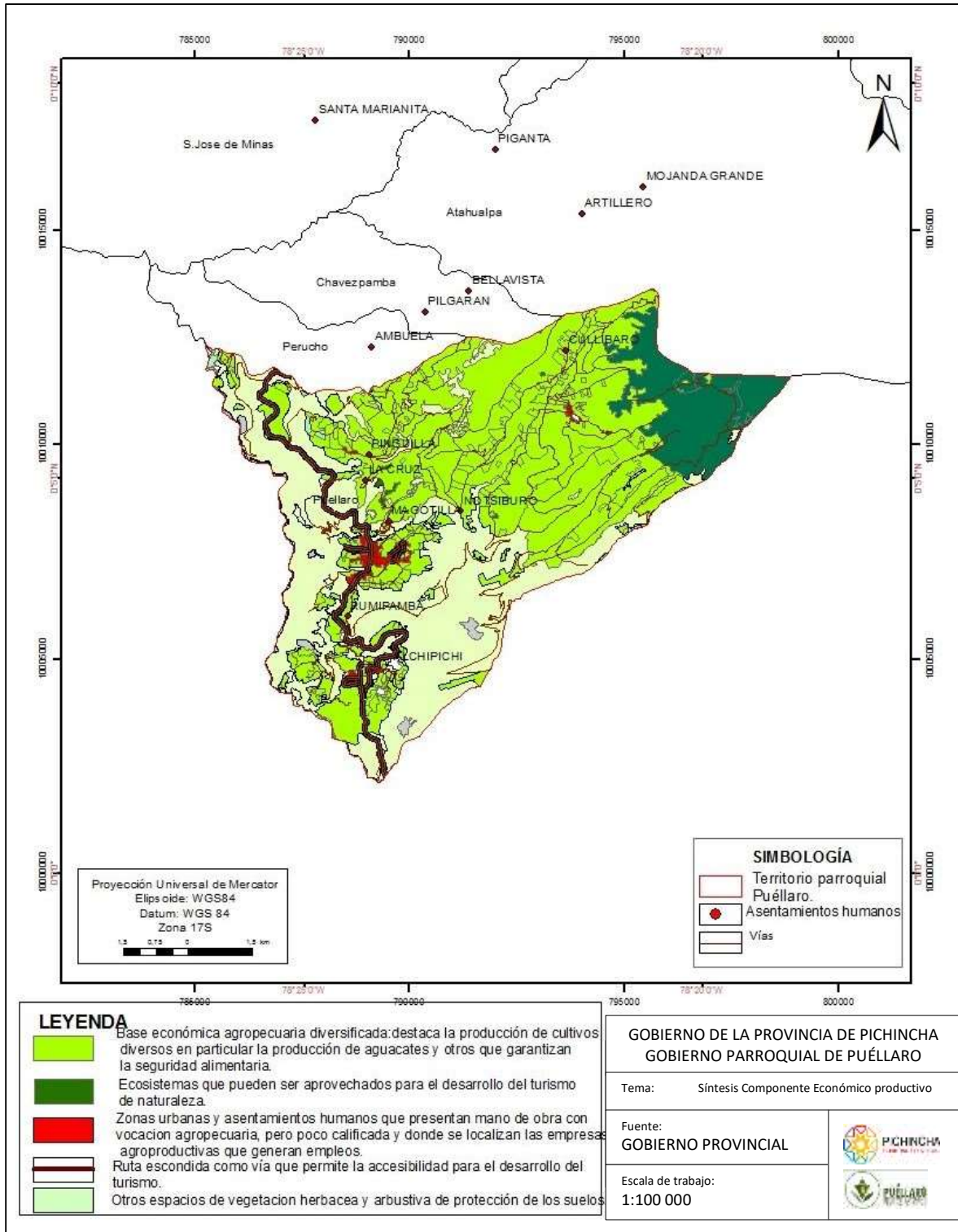
VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMA
Trabajo y Empleo	Existe la intervención de la microempresa	La PEA, representa el (53%) de la población, pues no tienen disponibilidad para trabajar, bien sea por su edad, incapacidad o decisión propia.
Estructura productiva	Las actividades agrícolas y avícolas son las principales fuentes productivas de la parroquia, y en menor proporción la ganadería.	En las actividades agrícolas; no existe un manejo adecuado del cultivo por lo que está causando daños en el suelo y la pérdida económica hacia el agricultor.
Relación entre sectores económicos		La PEA simboliza el 53%, mientras que la PEI, representa un 47% de la población total, es decir, menor que la PEA, lo cual indica que existe mucha subutilización de la mano de obra que aporten al crecimiento económico de la parroquia
Principales actividades económicas	Las actividades agrícolas y avícolas son las que predominan el sector	
Establecimientos económico-productivos	<ul style="list-style-type: none"> • Restaurantes • Micro mercados de abarrotes • Lavadoras y Lubricadoras • Mecánicas • Establecimientos de expendio de huevos 	
Factores productivos	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos Naturales • Mano de obra • Conocimiento • Avance tecnológico 	Falta de capital Acceso de capitales en puntos burocráticos.
Modos de producción	La producción es privada	-

Infraestructura de apoyo a la producción		Falta de puntos de comercio de los productores.
--	--	---

Fuente: Diagnostico Participativo

Elaboración: HEZACAR CONSULTORES

Mapa 10.- Síntesis del componente problemas y potencialidades.



Fuente: Cartografía entregada por el GAD Provincial de Pichincha
 Elaboración: HEZACAR CONSULTORES

3.4. COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

3.4.1.-Red de asentamientos humanos parroquiales y sus relaciones.

La población de la parroquia que en el censo del 2010 alcanzaba un monto total 5488 habitantes se distribuye en ocho asentamientos humanos distribuidos de la siguiente manera la Cabecera Parroquial, Rumipamba, Alchipichí, La Josefina, Coyagal, Sacchapungo, Aloguincho, San Luis de Aloguincho, Pinllipungo, Pinguilla, El Poggio, Magotilla; con los cuales establece relaciones funcionales de centro parroquial cuando le presta servicios básicos, sociales y recreativos que concentra dentro de su territorio. Adviértase en el cuadro siguiente que tasa de crecimiento de la población durante el periodo entre 1950 y 2010 refiere un valor que alcanza apenas 0,10 habitantes de cada mil. Tal valor muy inferior al que experimenta el DMQ y la provincia de Pichincha.

Tabla 33.- Proyección de Crecimiento Poblacional

POBLACIÓN SEGÚN CENSOS								
	1950	1962	1974	1982	1990	2001	2010	TASA DE CRECIMIENTO 2001-2010
PICHINCHA	381.982	553.665	885.078	1.244.330	1.516.902	2.388.817	2.576.287	2,8
DMQ	314.238	475.335	768.885	1.083.600	1.371.729	1.839.853	2.239.191	2,6
PUÉLLARO	4.013	4.019	4.688	5.067	5.485	5.722	5.488	0,10

Fuente: Censo, INEC, 2010

Elaboración: Hezacar CONSULTORA

Asimismo, la densidad demográfica que es un indicador sociodemográfico da cuenta que al tiempo que se ha incrementado la población hasta el año 201 se consigue mayor presión de la población sobre el territorio con un mayor índice de densidad poblacional que alcanza cotas de 96 habitantes por kilómetro cuadrado. Hacia el año 2010 esta situación declinó hasta el valor de 92,6 km2 resultado del descenso de la población.

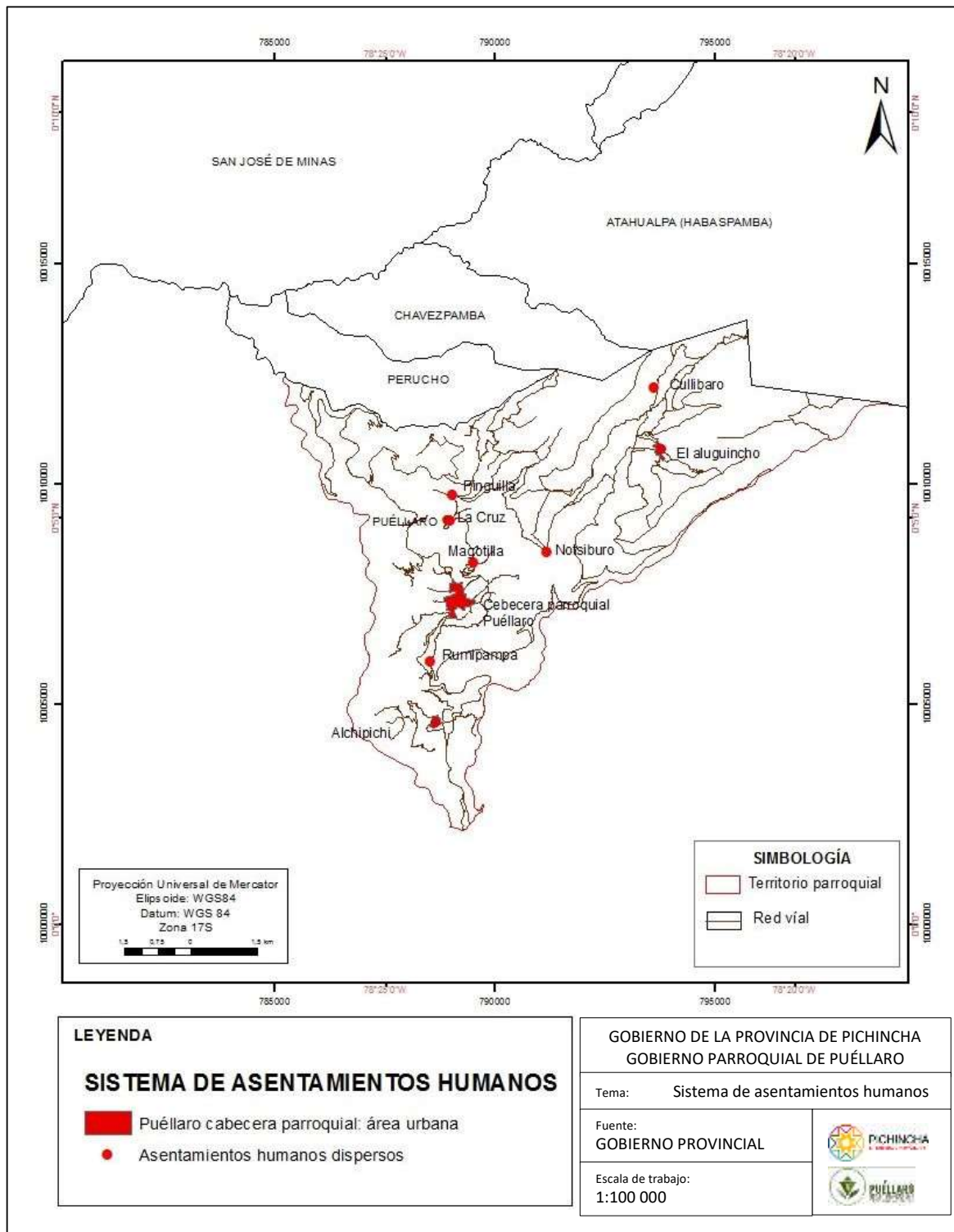
Tabla 34.- Proyección Densidad Demográfica

LUGAR	SUPERFICIE	POBLACIÓN	DENSIDAD POBLACIONAL (HAB / KM2)							
	Km2	2020	1950	1962	1974	1982	1990	2001	2010	2020
PICHINCHA	9796.02	3,228,233.00	38,99	56,52	90,35	127,02	154,85	214,56	262,99	329,55
DMQ	636	2,011,388.00	333,6	569,4	981,3	1399,9	1749,3	2222	2637.32	3162.56
PUÉLLARO	59.23	6,817.00	67,75	67,85	79,15	85,55	92,61	96,61	92,66	115,09

Fuente: Censo, INEC, 2010

Elaboración: Hezacar CONSULTORA

Mapa 11.- Sistema de asentamientos humanos jerarquizados.

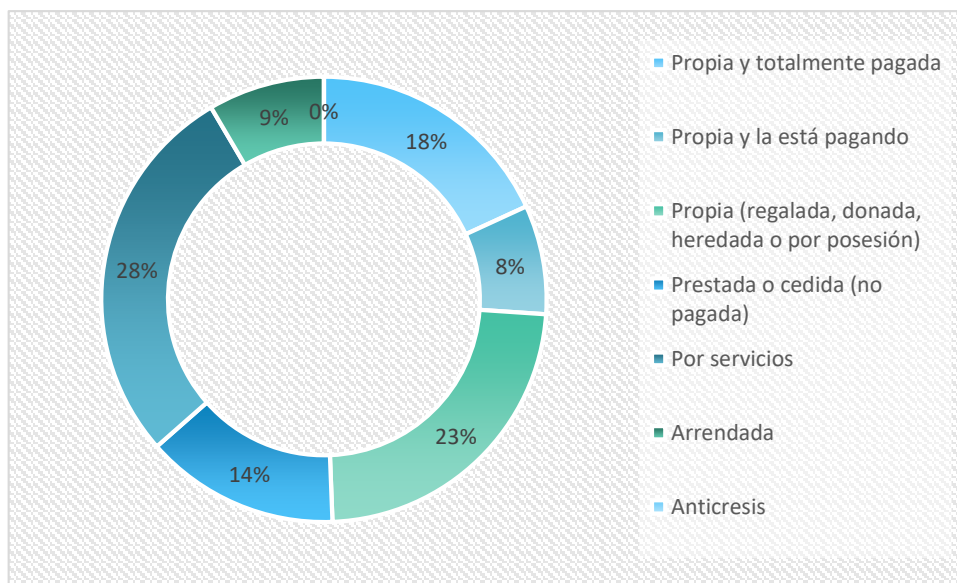


Fuente: Cartografía entregada por el GAD Provincial de Pichincha
 Elaboración: HEZACAR CONSULTORES

3.4.2.-Tenencia de vivienda.

La tenencia de la vivienda en el conjunto de asentamientos humanos se caracteriza por un predominio de aquella de tipo propia que representa más de la mitad en el peso porcentual de la estructura de esta variable (ver gráfico siguiente). De esta forma la tenencia de la vivienda se presenta como una variable favorable para la estructuración y funcionamiento que presenta el sistema de asentamientos humanos a nivel parroquial.

Gráfico 13.- Tenencia De Vivienda



Fuente: Censo, INEC, 2010
Elaboración: Hezacar CONSULTORA

3.4.3.- Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura, calidad: agua potable, electricidad, saneamiento, desechos sólidos.

2.4.3.1.- AGUA.

La parroquia Puéllaro se caracteriza por contar con vertientes de agua, y aunque se aprovechan en su totalidad, no satisfacen la demanda de la población. En la actualidad se requiere de un estudio técnico integral de captación, distribución y potabilización de este recurso vital.

La cabecera parroquial de Puéllaro dispone de limitadas fuentes de captación de agua para consumo humano, cuenta con tanques donde se clorifica y es distribuida a través de mangueras.

Existen dos tipos de Proveedores del líquido vital uno es la EPMAPS y la otra las Juntas de Agua.

En la cabecera parroquial existen dos tanques de captación, purificación y distribución que fueron construidos con el apoyo de la Empresa Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento del Distrito Metropolitano de Quito, (EMAPS-Q), que presenta las siguientes características:

- El Tanque de Rumipamba brinda servicio de agua para consumo humano a los barrios de Tuquérrez, Rumipamba, La Merced, Sigsihuayco.
- El Tanque de La Rinconada Distribuye agua potable La Ciénega, La Merced Alta y la Rinconada, pero lamentablemente en este sector existe un problema de presión lo que no permite que aproximadamente 50 familias cuenten con el servicio siendo donde se distribuye el agua, por lo que se necesita la construcción de un taque que permita el acceso del líquido vital a estas familias.
- En el Anejo de Alchipichí cuenta junta de agua quien se encarga de la distribución del agua potable, existe una cobertura total para dicho asentamiento.
- Las Comunas de Pinguilla, Coyagal y Aloguincho cuenta con junta de agua que distribuye a la población y también teniendo una cobertura total en sus sectores con la dificultad de que los asentamientos se encuentran distantes y que la extensión de RED del mismo tiene un costo extra.
- En el sector de Sacchapungo parte de la comuna de Coyagal tiene el inconveniente de falta de presión desde los tanques principales de

captación del agua, pero por iniciativa de la comunidad realizó la construcción de un tanque de captación, purificación y distribución de agua.

- La problemática de la cabecera parroquial para tener acceso al servicio de agua potable es la tenencia de sus predios, ya que la EPMAPS tiene como requisito para catastrar.

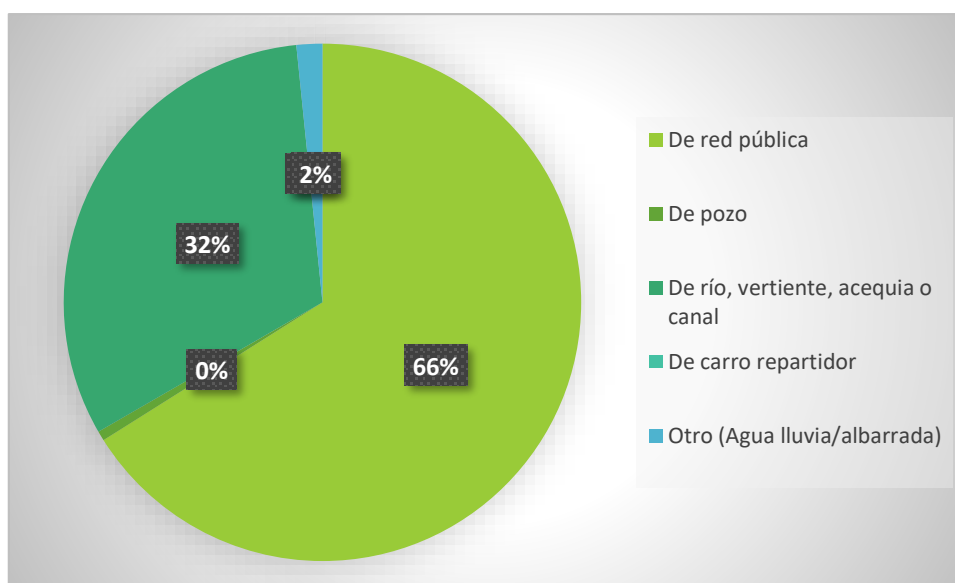
Tabla 35.- Procedencia de abastecimiento de agua

Procedencia principal del agua recibida	Casos
De red pública	981
De pozo	9
De río, vertiente, acequia o canal	471
Otro (Agua lluvia/albarrada)	24
Total	1485

Fuente: Censo, INEC, 2010

Elaboración: Hezacar CONSULTORA

Gráfico 14.- Procedencia del agua para consumo humano



Fuente: Censo, INEC, 2010

Elaboración: Hezacar CONSULTORA

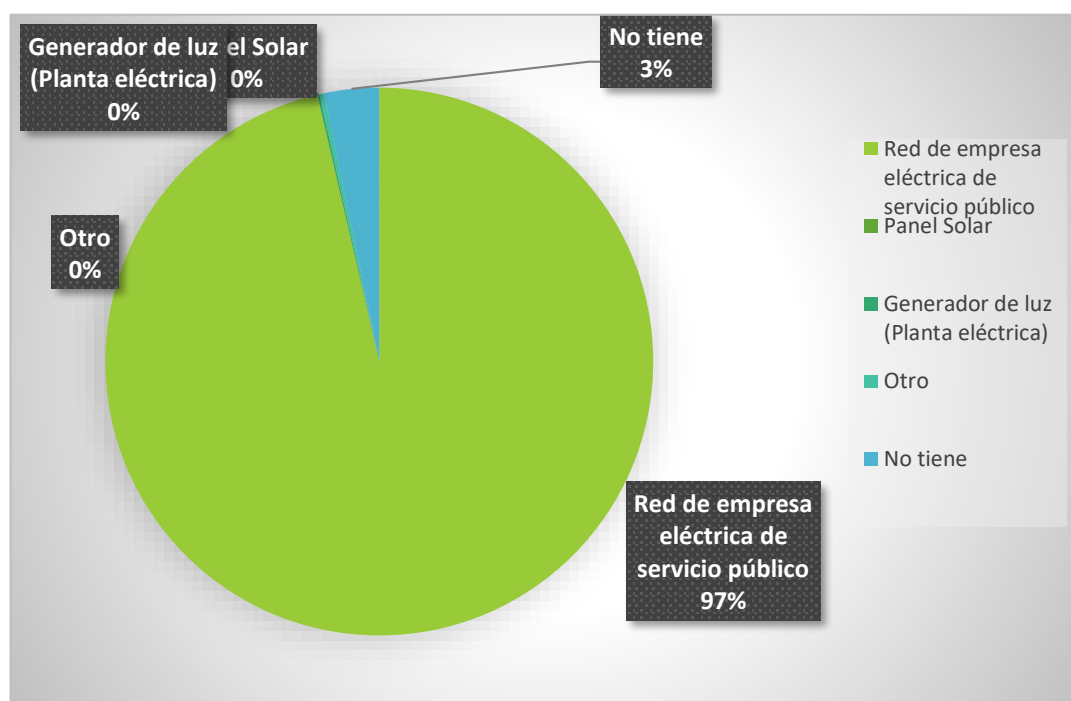
2.4.3.2- SERVICIO ELÉCTRICO.

Durante los últimos años el servicio eléctrico ha llegado asentamientos distantes por medio de proyectos que la EEQ ha implementado en la zona rural, contando con energía alternativa como paneles solares generadores de energía.

Sin embargo, la cobertura a los nuevos asentamientos humanos que se han formado, se tiene que gestionar esta ampliación de RED, especialmente para la periferia de la parroquia.

- La potencia eléctrica es de baja calidad.

Gráfico 15. - Procedencia de luz eléctrica



Fuente: Censo, INEC, 2010
Elaboración: Hezacar CONSULTORA

2.4.3.3- Saneamiento

Solo el 90% del centro parroquial cuenta con este servicio, por lo que un importante sector de la población, carece del servicio de alcantarillado. De esta forma el servicio de alcantarillado tiene una cobertura parcial del 90%, en los barrios: Tuquérrez, Pedro Saá y Alchipichí; una cobertura del 80% el barrio la rinconada; una cobertura del 70% los barrios: Rumipamba, la Merced y la Ciénega; una cobertura del 50% los barrios Coyagal y una cobertura del 40% el barrio Aloguincho.

Por su parte, Pinguilla dispone de un 60% de alcantarillado, el 50% de Aloguincho y Sacchapungo no dispone. Por último, es importante destacar que una parte de las aguas negras de la cabecera parroquial, no funcionan los tanques de oxidación.

Tabla 36.- Saneamiento

Tipo de servicio higiénico o escusado	Casos
Conectado a red pública de alcantarillado	670
Conectado a pozo séptico	274
Conectado a pozo ciego	248
Con descarga directa a quebrada o río,	84
Letrina	21
No tiene	188
Total	1485

Fuente: Censo, INEC, 2010

Elaboración: Hezacar CONSULTORA

3.4.4.- Síntesis del Componente Asentamientos Humanos, problemas y potencialidades

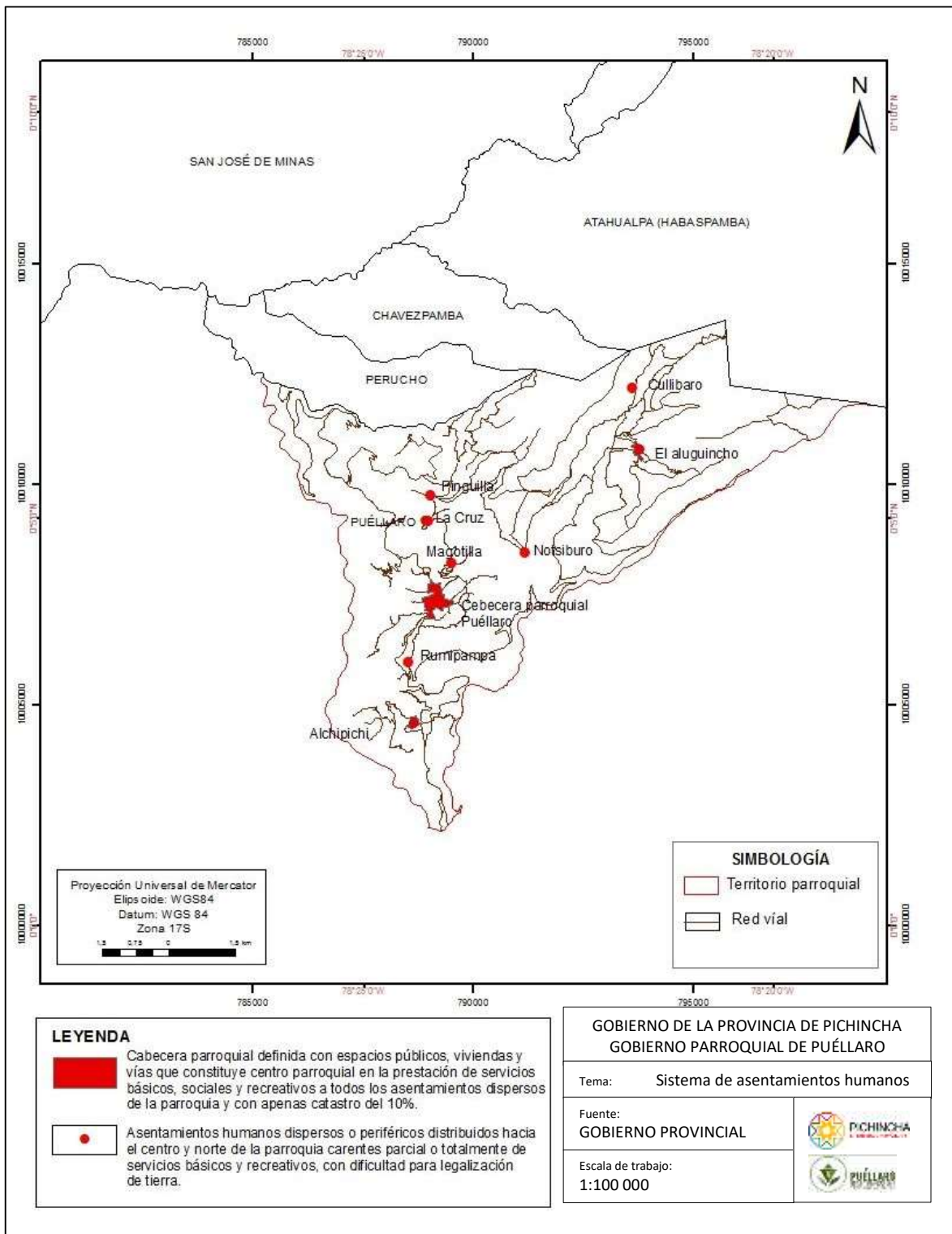
VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMA
Red Vial	Puéllaro es parte de la vía a la Ruta Escondida.	La maquinaria asignada a la zona por el GAD Provincial no abastece el mantenimiento de las vías de segundo y tercer orden, ya que Puéllaro cuenta con muchas vías de

	Puéllaro cuenta con una retroexcavadora para el mantenimiento vial.	este tipo y son necesarias por sus actividades productivas.
Acceso a la Vivienda	Proyectos de vivienda en ejecución en la parroquia	Las construcciones en su mayoría se encuentran como irregulares ya que no cuentan con documentos de escrituras por lo que no les permite colocarlas como garantías para entidades financieras.
Localización de los Asentamientos Humanos	La existencia de la delegación municipal en la parroquia. Una marcada diferenciación de los asentamientos humanos. Cabecera Parroquial (5) Alchipichí (3) Pinguilla (3) Magotilla Aloguincho San Luis de Aloguincho Pinllipungo Coyagal Sacchapungo	Falta de legalización de los barrios de la parroquia. Falta de legalización de predios privados.
Dispersión y Concentración Poblacional	Existe desarrollo urbanístico en la parroquia y comunas.	La concentración de la población no se la está realizando de manera planificada y los espacios públicos se encuentran escasos para este crecimiento.
Acceso de la población a vivienda y catastro	Casco Parroquial definido con espacios públicos, viviendas y vías, pero con apenas el 10% de catastro.	Asentamientos humanos con dificultad para legalización de tierras.
Amenazas y capacidad de respuesta	Accesibilidad a asentamientos en vías habilitadas con definición de hecho	Asentamientos dispersos sin posibilidades de reacción ante posibles eventos naturales.

Fuente: Diagnostico Participativo

Elaboración: HEZACAR CONSULTORES

Mapa 12.- Síntesis sistema de asentamientos humanos.



Fuente: Cartografía entregada por el GAD Provincial de Pichincha
Elaboración: HEZACAR CONSULTORES

3.5.-COMPONENTE DE MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD.

3.5.1.-Redes viales y de transporte.

Desde el punto de vista de la accesibilidad en la parroquia, la vialidad constituye un elemento principal cuando la vía Puéllaro- San José de Minas se clasifica de primer orden, está asfaltada y se encuentra en regular estado técnico. Es así como continuamente la cabecera parroquial es la que recibe, el mayor flujo vehicular, porque es donde más actividades se dan y las calles se encuentran adoquinadas, facilitando el tránsito vehicular. Además, en el centro poblado de la parroquia, donde el flujo vehicular se configura en forma lineal.

Tabla 37.- Inventario De La Red Vial

PROYECTO	LONGITUD(K M)	ANCHO DE VÍA (m)	ALCANTARILLAD O VÍAL	CAPA DE RODADURA (TIPO)	ESTADO DE LA VÍA
Vía Puéllaro- San José de Minas. Vía arterial principal.	15,74	10	parcial	Asfalto (100%)	Regular
Vía San Antonio – Puéllaro – Perucho. Vía.	8,1	5-6	No	Asfalto (100%)	Malo
Vía Puéllaro–Perucho. Vía arterial.	2,62	6-8-10	No	Tierra (100%)	Malo
Vía Pinguilla–Perucho. Vía arterial.	1,63	6-8-10	No	Tierra (100%)	Malo
Vía Puéllaro–Atahualpa. Vía arterial.	8,68	6-8-10	No	Tierra (100%)	Malo
Vía alterna Puéllaro – Atahualpa. Vía arterial.	2,10	6	No	Tierra (100%)	Malo
Vía Puéllaro – Malchinguí. Vía arterial.	8,25	6	No	Tierra (100%)	Malo
Vía Malchinguí – Atahualpa. Vía arteria.	2.021	5	No	Tierra (100%)	Malo
Vía Alchipichi – Malchinguí. Vía arterial.	1,68	5-6	No	Tierra (100%)	Malo
Vía Pinto. Vía arterial secundaria.	1,56	5-6	No	Tierra (100%)	Malo
Vía Pinguilla – Aloguincho. Vía arterial secundaria	8,10	5-6	No	Tierra (100%)	Malo
Vía La Cruz – Cullibaro. Vía arterial secundaria.	6,36	5	No	Tierra (100%)	Malo
Vía la Loma – Aloguincho. Vía arterial secundaria.	6,33	5-8-10	Parcial	Tierra (94,14%) Adoquinado (3,69%) Empedrado (2,17%)	Malo
Vía Alpachaca – La Fábrica. Vía secundaria.	2,55	5	No	Tierra (100%)	Malo
Vía Aloguincho – La Rinconada	8,32	5-8	No	Tierra (88,79%) Empedrado (11,21%)	Malo
Vía la Ciénaga – Agato.	5,84	5-6	No	Tierra (100%)	Malo
Vía Munango – Magotilla. Vía secundaria	2,71	6-10	Parcial	Tierra (83,05%) Adoquinado (16,95%)	Malo

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PUÉLLARO
2019-2023

Vía Cabecera Parroquial – Rumipamba. Vía secundaria.	2,76	5-6	No	Adoquinado 100%	Malo
Vía Alchipichí. Vía secundaria	2,68	6-10	Parcial	Tierra 100%	Malo
Vía colectora Alchipichí, vía al Turo	5,03	6-10	Parcial	Tierra (93,07%)	Regular
Vía colectora barrio San Fernando.	1,21	5-6	No	Tierra 100%	Malo
Vía colectora Munango – la Ciénega	0,93	6	No	Tierra 100%	Malo
Vía colectora barrio la Ciénega.	0,84	6	No	Tierra 100%	Malo
Vía colectora barrio la Ciénega #2.	0,54	6	No	Tierra 100%	Malo
Vía colectora Cabecera Parroquial	0,65	10	Si	Adoquinado (100%)	Bueno
Vía colectora Cabecera Parroquial #2.	0,98	10	Si	Adoquinado (100%)	Bueno
Vía colectora Cabecera Parroquial #3.	0,84	8-10	Parcial	Tierra (34,76%) Adoquinado (65,24%)	Regular
Vía colectora Cabecera Parroquial #4.	1,23	8-10	Parcial	Tierra (75,01%) Adoquinado (24,99%)	Regular
Vía colectora Cabecera Parroquial #5.	2,37	6	No	Tierra (100%)	Malo
Vía colectora La Cruz – la Merced.	1,93	5-6	No	Tierra (100%)	Malo
Vía colectora la Magota.	1,32	5-6	No	Tierra (100%)	Malo
Vía colectora Pinguilla.	2,12	5-6	No	Tierra (100%)	Malo
Vía colectora Pinguilla #2.	2,04	5-6	No	Tierra (100%)	Malo
Vía colectora Pinto.	1,32	5	No	Tierra (100%)	Malo
Vía colectora Pinllipungo – Aloguincho.	1,30	5	No	Tierra (100%)	Malo
Vía colectora Aloguincho.	0,38	6	Parcial	Empedrado (100%)	Malo
Vía colectora Aloguincho #2.	2,62	5-6	No	Tierra (100%)	Malo
Vía colectora Aloguincho – Alpachaca.	2,09	5-6	No	Tierra (100%)	Malo

Fuente: Diagnostico Participativo

Elaboración: HEZACAR CONSULTORES

En contraste la tabla anterior también es singular en el sentido que expresa que el resto de las vías existentes en la parroquia superiores al segundo orden, excepto las vías: colectora cabecera parroquial y vía colectora cabecera parroquial 2 que se encuentran en buen estado técnico y son asfaltadas, se clasifican en regular y mal estado técnico presentan capas de rodadura parcial o total en tierra.

Por otra parte, la matriz que describe el tiempo de recorrido entre la cabecera de Puéllaro con otras cabeceras parroquiales cercanas da cuenta de las diferencias temporales que existen en la transportación pública y privada como se muestra a continuación en el siguiente cuadro.

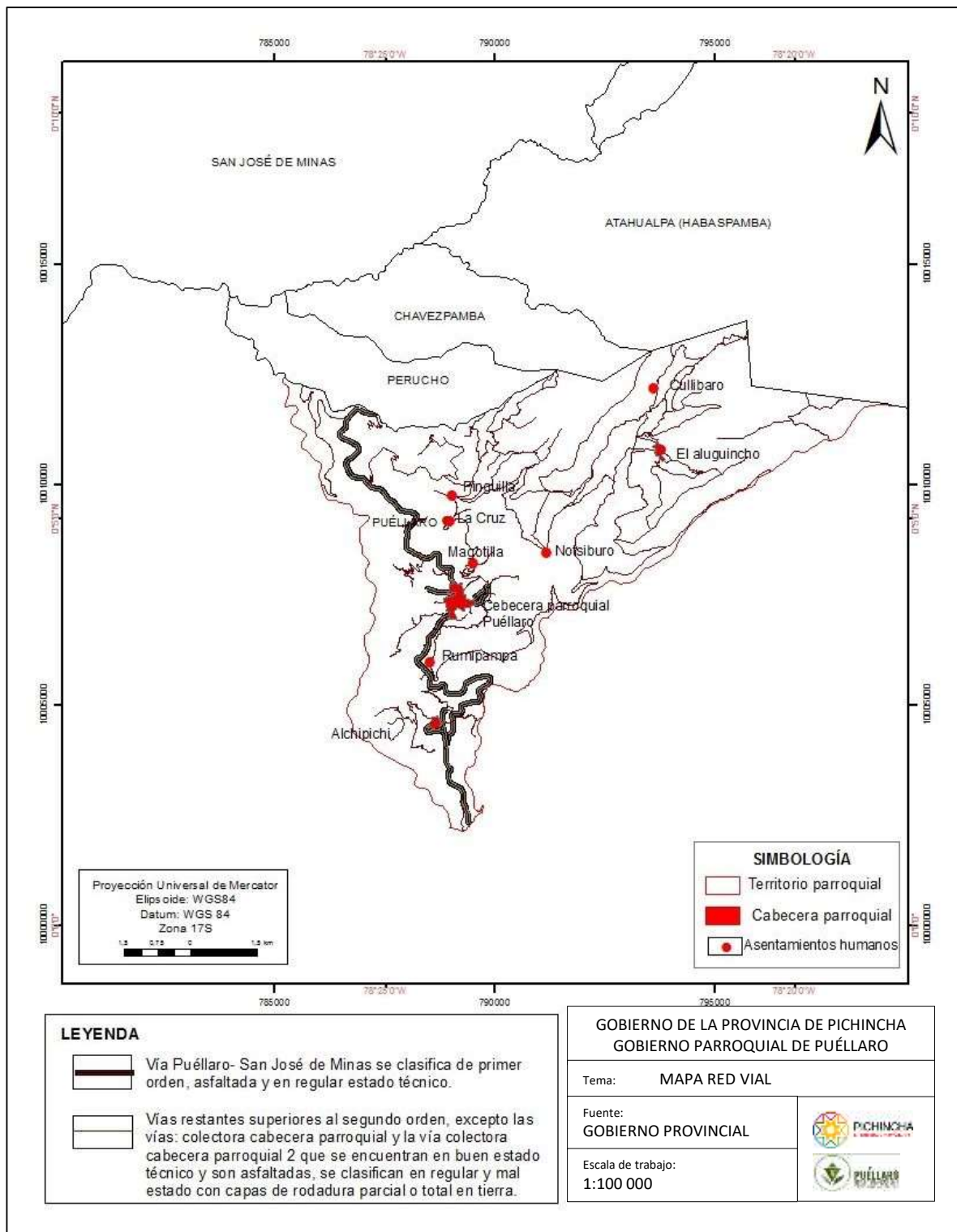
Tabla 38.- Tipos De Viajes Existentes En La Parroquia

TRANSPORTE	TIPOS DE VIAJE							
	DISTRITO	INTERPARROQUIALES				INTERCANTONALES		
	Quito	San José de Minas	Puéllaro	Perucho	Puéllaro	Guayllabamba	Cayambe	Tabacundo
PÚBLICO	120 min	45 min	30 min	15 min	10 min	60 min	120 min	120 min
PRIVADO	100 min	35 min	20 min	10 min	5 min	50 min	100 min	100 min

Fuente: Diagnostico Participativo

Elaboración: HEZACAR CONSULTORES

Mapa 13.- Redes Viales.



Fuente: Cartografía entregada por el GAD Provincial de Pichincha
Elaboración: HEZACAR CONSULTORES

3.5.2.-Acceso a servicios de telecomunicaciones.

En el orden del acceso del servicio de telecomunicaciones nótese en el siguiente cuadro que existe un 100% de cobertura de red eléctrica en todos los asentamientos de la parroquia, lo que se acompaña por buena cobertura de telefonía móvil. Sin embargo, el problema existente en la actualidad se concentra en la cobertura de internet que es parcial en todos los asentamientos excepto en la localidad de Coyagal y también la existencia de equipamiento donde apenas se localiza una en la cabecera parroquial y otro en la Ciénega.

Tabla 39.- Cobertura Telefónica En La Parroquia

BARRIO	CNT	CLARO	MOVISTAR	COBERTURA DE INTERNET	EQUIPAMIENTO	RED ELÉCTRICA
CABECERA PARROQUIAL	100%	si	si	Parcial	1	100%
TÚQUEREZ	100%	si	si	Parcial	No	100%
RUMIPAMBA	50%	si	si	Parcial	No	100%
LA MERCED	100%	si	si	Parcial	No	100%
LA CIENEGA	100%	si	si	Parcial	1	100%
LA RINCONADA	100%	si	si	Parcial	No	100%
EL ROSARIO	100%	si	si	Parcial	No	100%
ALCHIPICHI	100%	si	Parcial	Parcial	No	100%
PEDRO SAA	100%	si	si	Parcial	No	100%
EL ARTESON	100%	si	si	Parcial	No	100%
PINGUILLA	50%	si	si	Parcial	No	100%
ALGUINCHO	50%	parcial	no	Parcial	No	100%
COYAGAL	40%	parcial	no	No	No	100%

Fuente: Diagnostico Participativo

Elaboración: HEZACAR CONSULTORES

3.5.3.-Amenazas al componente movilidad, energía y conectividad.

Las amenazas que presenta la infraestructura técnica se concentran en el posible impacto que ejercen los movimientos geodinámicas, cuya localización de mayor impacto han sido tratados en el componente biofísico.

3.5.4.-Red de riego

Durante estos últimos años conjuntamente con el GAD de la Provincia de Pichincha se ha realizado el entubado del sistema de riego en el sector de Alchipichí, así como la construcción de micro reservorios con el fin de tecnificar el riego y mejorar el aprovechamiento de agua potable, es importante la gestión de obras similares en la cabecera parroquial, ya que con el impacto del cambio climático la falta de agua está impactando en la producción.

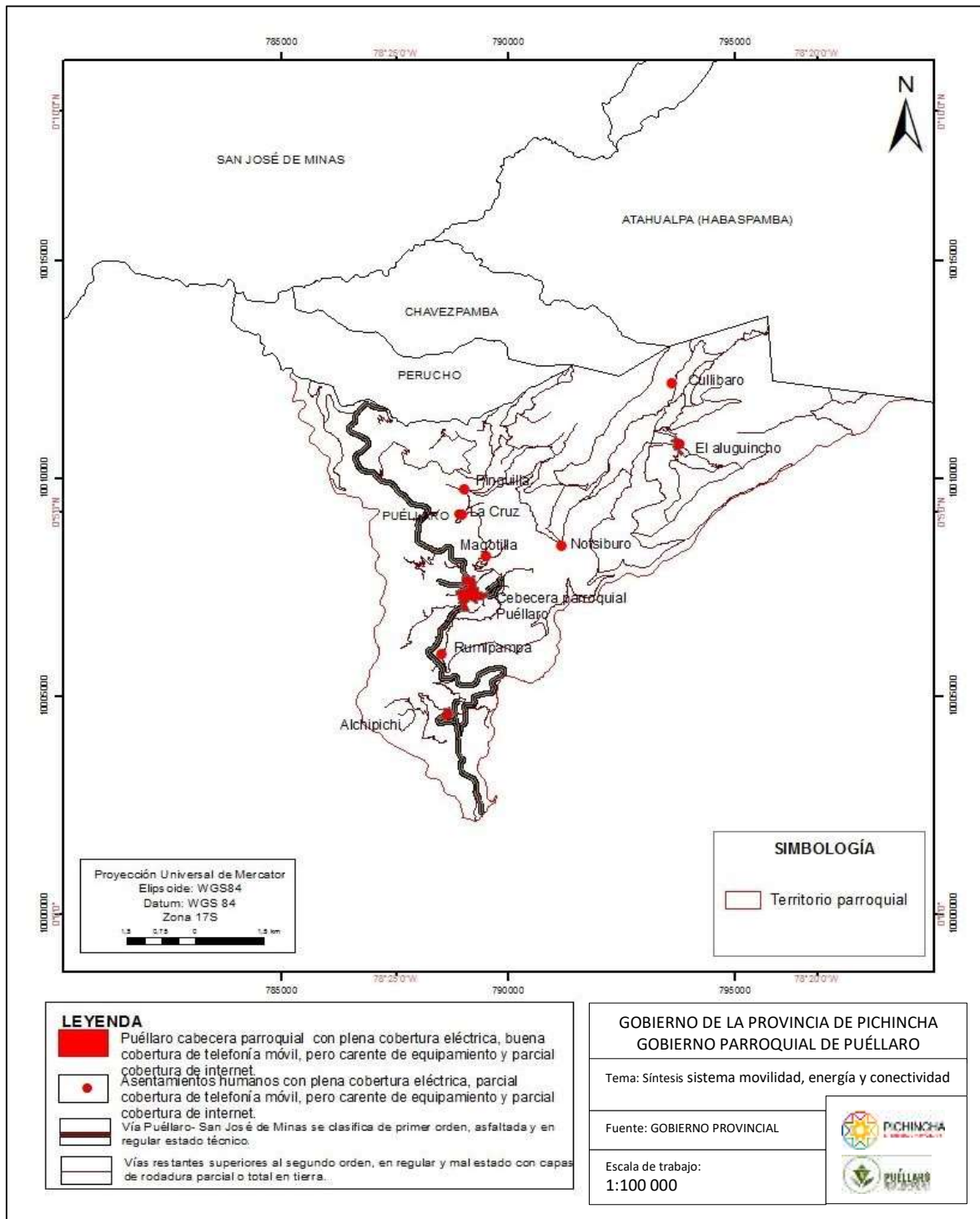
3.5.5.- Síntesis del componente de movilidad, energía y conectividad

VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMA
Acceso a servicio de telecomunicaciones	Conexión de telefonía fija, móvil, radiodifusión.	No existe cobertura total en la parte alta de la parroquia y no tienen acceso al internet.
Tipo de generación de energía eléctrica.	Existe una alta cobertura de servicio eléctrico en toda la parroquia	El servicio de abastecimiento de 220 Voltios aun no llega a todos los sectores. Por el crecimiento urbano aún existen calles sin alumbrado publico
Redes viales y de transporte	Existencia de la vía principal Pisque - Puéllaro- San José de Minas, asfaltada Pavimentación de vía Piango Aloguincho - Coyagal Empedrado Cabecera Parroquial Pinguilla Adoquinados en las calles internas de las parroquia y comunas	La vía principal a la entrada de la parroquia se encuentra en un mal estado. Las vías de acceso a las comunas de la parroquia se encuentran en estado regular. Existen deslizamientos de tierra en las vías secundarias
Red de riego	Existen sistemas de canales de riego en su mayoría canal abierto	Desperdicio del recurso hídrico

Fuente: Diagnostico Participativo

Elaboración: HEZACAR CONSULTORES

Mapa 14.-Síntesis Movilidad, Energía Y Conectividad.



Fuente: Cartografía entregada por el GAD Provincial de Pichincha
Elaboración: HEZACAR CONSULTORES

3.6.-COMPONENTE POLITICO, INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA.

3.6.1.-Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el gobierno autónomo descentralizado, así como el marco legal vigente.

La parroquia con sus respectivos Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial construidos en articulación técnica y metodológica a los lineamientos definidos por la SENPLADES.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Puéllaro 2015-2019 elaborado por la HV Consultora.

Los instrumentos vigentes que norman la planificación territorial local son:

- Constitución de la República del Ecuador, artículos 276, 277, 278 y 283.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y descentralización, artículo 44.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas, R.O. 306, suplemento del 22/10/2010.
- Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, R.O. 22, suplemento 09/ 09 /2009.
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana, R.O. 175, Suplemento del 20/10/2010.
- Plan Nacional Toda una vida
- Agenda para el cumplimiento de los ODS 2030

El sistema de elección de las autoridades Parroquiales, se rigen en base a Constitución política de la República del Ecuador y duran cuatro años en sus funciones, las comunidades se basan en costumbres de acuerdo a sus estatutos, la directiva es elegida por nominación y duran en sus cargos en un periodo de dos años:

Las funciones que desempeñan las autoridades del GAD Parroquial son:

Presidente:

COOTAD Artículo 69.- Presidente o presidenta de la junta parroquial rural. -El presidente o presidenta es la primera autoridad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, elegido de acuerdo con los requisitos y regulaciones previstas en la ley de la materia electoral.

COOTAD Artículo 70.- Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural. -Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural:

- a) El ejercicio de la representación legal, y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- b) Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- c) Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización;
- d) Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- e) Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;
- f) Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación;

- g) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial;
- h) Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- i) Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;
- j) Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- k) Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegia-dos donde tenga participación el gobierno parroquial rural; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidenta, vocales de la junta y funcionarios, dentro del ámbito de sus competencias;
- l) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la junta parroquial;
- m) En caso de emergencia declarada requerir la cooperación de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y servicios de auxilio y emergencias, siguiendo los canales legales establecidos;
- n) Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el gobierno parroquial rural, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional;
- o) Designar a los funcionarios del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, mediante procesos de selección por méritos y oposición, considerando criterios de interculturalidad y paridad de género; y removerlos siguiendo el debido proceso. Para el cargo de secretario y tesorero, la designación la realizará sin necesidad de dichos procesos de selección;

- p) En caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias, sobre las que generalmente se requiere autorización de la junta parroquial, que tendrán un carácter emergente, sobre las que deberá informar a la asamblea y junta parroquial;
- q) Delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial rural;
- r) La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los trasposos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos trasposos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El presidente o la presidenta deberá informar a la junta parroquial sobre dichos tras-pasos y las razones de los mismos;
- s) Conceder permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos, de acuerdo a las ordenanzas metropolitanas o municipales, y a las resoluciones que la junta parroquial rural dicte para el efecto;
- t) Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural;
- u) Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural;
- v) Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado;
y,
- w) Las demás que prevea la ley.

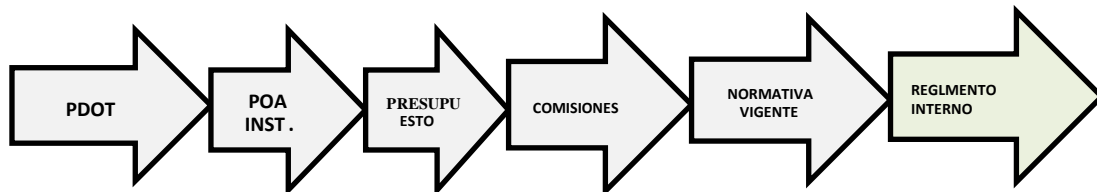
Vocales

COOTAD Artículo 68.- Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural. -
Los vocales de la junta parroquial rural tienen las siguientes atribuciones:

- a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural;
- b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación;
- d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley; y,
- e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural

Así, el GAD parroquial desarrolla su gestión administrativa a partir de los contenidos de los siguientes instrumentos:

Gráfico 16. – Instrumentos GAD



Fuente: Diagnostico Participativo 2015
Elaboración: Hezacar CONSULTORA

Los mecanismos de participación que predominan son las asambleas, directivas barriales y comités pro mejoras. Las asambleas tienen como objetivo consultar a la comunidad sobre los temas de debate y, en ocasiones resolver conjuntamente los problemas.

Se aprecia que no existe un alto grado de participación por parte de los habitantes de la parroquia, para apoyar los procesos impulsados por el gobierno local. Además, es evidente la falta de coordinación entre las instituciones que gestionan el territorio y la comunidad alrededor de las decisiones políticas y administrativas del sector.

En el marco de la construcción del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se constituyó el Consejo Parroquial de Planificación como parte de la Asamblea de Diagnóstico, con la que comenzó el proceso de construcción y se conservó idéntica estructura en las siguientes actualizaciones de la información. En estas reuniones de trabajo se observó un escaso número de participación de los habitantes de la parroquia. De las seis mesas de trabajo solamente en tres (mesa de vialidad, ambiente y social) hubo participación ciudadana, y en las mesas de asentamientos humanos, económico-productivo, y gestión del territorio quedaron vacías. Esta es una clara evidencia de la falta de compromiso e involucramiento de los ciudadanos de la parroquia en la planificación y desarrollo de su parroquia.

3.6.2.-Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil.

El conjunto de actores públicos, privados y la sociedad civil en general han sido resumidos en el presente cuadro:

Tabla 40.- Principales actores del territorio

ACTOR SOCIAL	ACTIVIDAD QUE CUMPLE	INTERESES CON EL TERRITORIO
MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	Entrega del bono de desarrollo humano	Protección de derechos a las personas vulnerables
	Convenio GAD atención al adulto mayor	
	Convenio GAD atención centros de desarrollo infantil	
GAD PROVINCIAL	Competencias determinadas por el COOTAD	Impulsar el desarrollo en las dimensiones económicas y productivas

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PUÉLLARO
2019-2023

GAD MUNICIPAL	Competencias determinadas por el COOTAD	Impulsar el desarrollo Social y ordenamiento territorial
GAD PARROQUIAL	Competencias determinadas por el COOTAD	Impulsar el desarrollo Social
MANCOMUNIDAD NORCENTRAL	Competencias determinadas por el COOTAD	Gestionar obras para la Ruta escondida conformada por las parroquias de Puéllaro, Perucho. Atahualpa, Chavezpamba, San José de Minas
POLICÍA NACIONAL	Legal por mandato	Proteger y mantener el orden
TENENCIA POLÍTICA	Legal por mandato	Gestión política de la parroquia
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Legal por mandato	Desarrollo de potencialidades y capacidades que posibiliten el aprendizaje y la generación de conocimientos
SUB CENTRO DE SALUD	Legal por mandato	Protección y recuperación de las capacidades para una vida saludable e integral
EMPRESAS FLORÍCOLAS	Legal por mandato	Producción de flores para la exportación
JUNTAS DE AGUA	Legal por mandato	Administración y distribución de agua de riego
LIGA DEPORTIVA DE PUELLARO	Legal por mandato	Fomentar la actividad deportiva
COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA	Legalizados y regulados por la ANT	Transporte público de carga liviana y pasajeros para la parroquia
COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE CARGA	Legalizados y regulados por la ANT	Transporte público de transporte de carga
ASOCIACIONES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS	Legal	Fomentar las actividades productivas de la parroquia, en el ámbito agrícola, avícola y pecuario
ASOCIACION PRESTADORA DE SERVICIOS TURÍSTICOS	Legalización en tramite	Fomentar la actividad turística
COMITÉ DE PLANIFICACION PARROQUIAL	Legal por mandato	Participación en la planificación local
DIRECTIVAS BARRIALES Y COMUNITARIAS	Legal por mandato	Coordinación de acciones para la ejecución de obras y eventos culturales

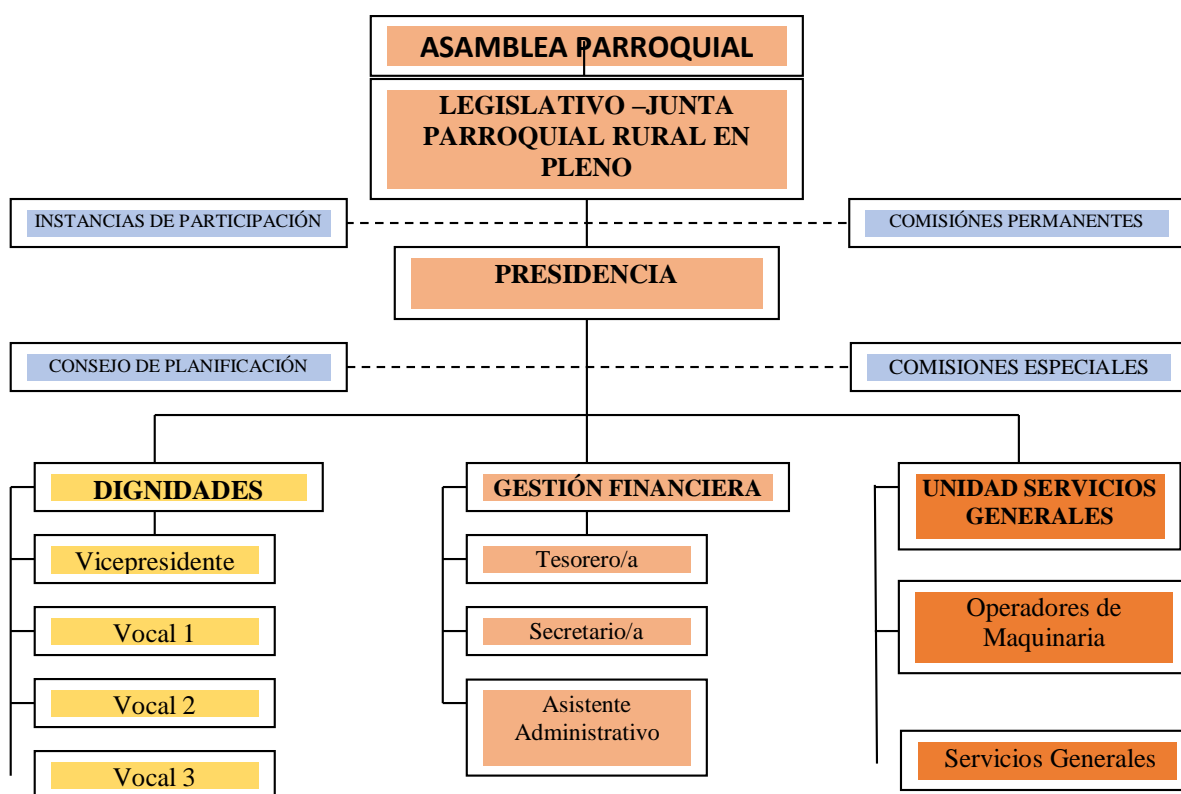
Fuente: Diagnostico Participativo

Elaboración: HEZACAR CONSULTORES

3.6.3.-Estructura y capacidades del GAD para la gestión del territorio, incluye análisis del talento humano.

El Gobierno Parroquial presenta una estructura organizacional como se muestra en el siguiente diagrama:

Gráfico 17. – Estructura Orgánica GAD



Fuente: Diagnostico Participativo 2015
Elaboración: Hezacar CONSULTORA

3.6.4.- Síntesis del componente político, institucional y participación ciudadana

VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMA
Instrumentos de Planificación y ordenamiento Territorial		
Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil	-	Falta de base de datos de las instituciones públicas y privadas. Falta de base de datos de representantes barriales y sociedad civil.
Estructura y capacidad del GAD	Orgánico Funcional del Gobierno Parroquial. Reglamento Interno. Reglamento de Vehículos y Maquinarias. Reglamento de la Silla Vacía	No se encuentran vigentes.
Análisis y sistematización de experiencias sobre planificación y ordenamiento territorial.		

Fuente: Diagnostico Participativo

Elaboración: HEZACAR CONSULTORES

3.7.- MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DE TODOS LOS COMPONENTES

COMPONENTE BIOFISICO

VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMA	PROPUESTA TECNICA
Uso del suelo y cobertura vegetal	Cuenta con vegetación natural como paramos, bosque seco y arbustos secos.	Existe un deterioro de la cobertura vegetal, por la expansión urbana y frontera agrícola, causando pérdida de la biodiversidad. Erosión hídrica y eólica por la falta de cobertura del suelo. Reducción del caudal de agua.	Programas de conservación forestal orientados hacia las barreras agroecológicas. Construcción de barreras de viento para recolección de agua. Creación de zanjas, trabajo en conjunto
Ecosistema	La parroquia cuenta con diversidad de microclimas, tiene una altura 2063 m.s.n.m tenemos ecosistemas como: <ul style="list-style-type: none"> • Arbustal montano de los Andes • Bosques altimontanos norte andinos siempre verdes • Arbustal secos interandinos • Vegetación Rivereña 	Fragmentación del ecosistema Impacto sobre la calidad visual del paisaje. Alteración del equilibrio ecológico. Extinción de bosques naturales, lo que causa disminución de caudales y decrecimiento de reservas de agua.	<ul style="list-style-type: none"> • Conservación de los ecosistemas. • Recuperación ecológica. • Plan Manejo Forestal sostenible. Espacios de reforestación
Recursos naturales en proceso de degradación.		Descarga de desechos y erosión del suelo por actividades ejecutadas sin	Propuesta de ordenanza exclusiva para delimitar el uso del suelo y plan de manejo ambiental y destino final de

		planificación por el efecto antrópico.	desechos de las actividades productivas.
Impactos y Niveles de Contaminación		Contaminación de las quebradas donde se encuentran fuentes hídricas.	Conservación de las fuentes hídricas y recuperación de quebradas con enfoque ecoturístico, evitando sean botaderos de basura y escombros.
Ecosistemas Frágiles	Forma parte del ACUS Mojanda-Cambugan.		Lograr la declaratoria del ACUS y proteger los páramos.
Proporción y Superficie Bajo Conservación.	350 hectáreas paramo y bosque de Sacchapungo. 45 hectáreas bosque primario de Aloguincho.	Incremento de la frontera agrícola y posesión de estos lugares considerado comunitarios.	Proyectos de explotación ecoturística sustentable, regulado y controlado. (APROBADO) Trabajo asociativo de Comunas y GAD.
Ecosistemas para Servicios Ambientales	-	-	-
Clima	Tiene varios pisos climáticos: Frio, Templado y Cálido.	El cambio climático se evidencia al no predecir el clima durante las épocas en el año, causando problemas especialmente a las actividades productivas.	Conservación y gestión de riesgos en caso de afecciones directas climáticas. (APROBADO) Plan de socialización de conservación y propuestas de requerimientos comunales.

			Secretaria Medio Ambiente planes de conservación y reforestación.
Relieve	Diferenciadas pendientes que permiten diferentes usos del suelo.	Pendientes abruptas y fuertes que limitan la producción agropecuaria.	Plan de riesgo
Geología		Parroquia insertada en espacios de notable inestabilidad tectónica y vulcanismo	Plan de riesgos y difusión para el entendimiento de formaciones geológicas y prevención.
Suelos	Diversificados con adecuadas propiedades y características para el desarrollo agrícola. Variedad de suelo terrosos, fértil y productivo.	Afectación al recurso por uso de agroquímicos en la actividad agropecuaria.	Plan de producción responsable-agroecológica.
Agua	Gran cantidad de fuentes de agua vertientes	Contaminación descargas y químicos a los ríos, arroyos y vaguadas que atraviesan la parroquia	Plan de manejo ambiental y de aprovechamiento de recursos naturales.
Riesgos	Miradores excepcionales para vigilancia y monitoreo de los diferentes acontecimientos naturales.	Susceptibilidad alta y moderada de peligros geodinámicas y antrópicos como quema y contaminación. Deslizamientos de tierra en vía de tercer orden.	Mantenimiento de vías, y posibles puntos de exposición de peligro y daño a la población.

COMPONENTE SOCIOCULTURAL

VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMA	PROPUESTA TECNICA
Demografía	Principal concentración poblacional en la zona alta de la parroquia, principalmente Aloguincho.	Asentamientos dispersos en las comunas.	Mejoramiento de las vías de acceso arterial a la parroquia.
Educación	Infraestructura educativa en la parte urbana y rural de la parroquia.	Carente calidad educativa y de gestión.	Propuesta para reforma a la Ley de Educación y Promoción de sistemas educativos inclusivos alternativos y actualizados, enfocados al perfeccionamiento continuo de todos los actores, (docentes, estudiantes, administrativo).
Salud	<ul style="list-style-type: none"> • Centro de Salud MSP • Centro de Salud del Seguro Campesino en Aloguincho • Laboratorio Clínico Privado • Centros Odontológicos Privados • Consultorios Médicos Privados 	<p>Infraestructura escasa para la atención a los usuarios de la parroquia.</p> <p>Falta de especialistas para la atención a la población.</p> <p>Falta de insumos en los centros de salud.</p>	<p>Gestión de especialistas en el Centro de Salud Pública.</p> <p>Promover la salud preventiva, con el fin de que la población tome conciencia que el cambio de hábitos mejorará su calidad de vida.</p> <p>Repotenciación de la base de emergencias médicas de la Mancomunidad.</p>

Acceso y uso de espacio público	Escenarios deportivos en todos los sectores de la parroquia.	Falta de espacios de recreación inclusivos. Puntos de transferencia adecuados.	Aprovechamiento de los pocos espacios públicos de la parroquia e inclusión en actividades para la población con enfoque de equidad de género, infantil y población intergeneracional. Campañas de motivación para que los escenarios deportivos sean inclusivos.
Organización y tejido social	Asociaciones productoras y de turismo.	La carencia, y falta de cooperativismo, sesga los objetivos de producción de bienes y servicios.	Integración de la mancomunidad asociativa, desde el gobierno parroquial.
Grupos étnicos	Homogénea composición étnica en la población.	Disipación de costumbres, tradiciones e identidad cultural.	Fortalecimiento del patrimonio intangible. Levantamiento y documentación de información verídica. Institucionalización.
Cohesión social			Creación de radio online, con espacios con enfoque de igualdad.

			<p>Creación de espacios para programas de expresión a grupos LGBTI.</p> <p>Campañas de tolerancia.</p> <p>Entablar relaciones de confianza entre actores parroquiales.</p> <p>Compromiso de participación ciudadana.</p>
Patrimonio cultural	<p>Patrimonio cultural y natural tangible e intangible.</p> <p>Declaratoria del canto a la cosecha como patrimonio intangible del DMQ.</p> <p>Puéllaro se encuentra como parte de PUEBLOS VIVOS, proyecto con el GAD Provincial de Pichincha.</p>	Falta explotación turística y promoción del patrimonio cultural, natural tangible e intangible.	Promocional el patrimonio cultural, natural tangible e intangible de la parroquia, como atractivo turístico a través del marketing digital.
Movimientos migratorios y vectores de movilidad		La migración juvenil, por aspectos de estudio, del campo a la ciudad, deja en obsolescencia, la producción nativa de la parroquia	<p>Gestionar el mejoramiento de la movilidad, mejoramiento de la frecuencia de espera.</p> <p>Esto permitirá que la población retorne de la ciudad a su origen.</p>

			Convenios con la academia para promover la educación On- Line.
Instrumentos de Planificación y ordenamiento Territorial	PND Toda una Vida	PDOT no vigente	Focalizar las herramientas disponibles, en los ejes de primera mano considerados, por el gobierno central.

COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO

VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMA	PROPUESTA TECNICA
Trabajo y Empleo	Existe la intervención de la microempresa	La PEA, representa el (53%) de la población, pues no tienen disponibilidad para trabajar, bien sea por su edad, incapacidad o decisión propia.	Trabajar en al asociatividad. Apoyo a los emprendedores de la parroquia para dar valor agregado a sus productos.
Estructura productiva	Las actividades agrícolas y avícolas son las principales fuentes productivas de la parroquia, y en menor proporción la ganadería.	En las actividades agrícolas; no existe un manejo adecuado del cultivo por lo que está causando daños en el suelo y la pérdida económica hacia el agricultor.	Programas de manejo sostenible y asesoramiento técnico al productor. Incentivo a los multicultivos.
Relación entre sectores económicos		La PEA simboliza el 53%, mientras que la PEI, representa un 47% de la población total, es decir, menor que la PEA, lo cual indica que existe mucha subutilización de la mano de	Diseñar estrategias con para la generación de fuentes de trabajo con énfasis en la población juvenil e inclusión de género a través del uso de la tecnología, con enfoque en los sectores agro productivos,

		obra que aporten al crecimiento económico de la parroquia	turísticos, conservación ambiental. Conseguir competencias en registro y cualificación de producción.
Principales actividades económicas	Las actividades agrícolas y avícolas son las que predominan el sector		Trabajo en asociatividad Aporte de Valor Agregado al producto local. Encadenamientos productivos y comerciales.
Establecimientos económico-productivos	<ul style="list-style-type: none"> • Restaurantes • Micro mercados de abarrotes • Lavadoras y Lubricadoras • Mecánicas • Establecimientos de expendio de huevos 		Potenciar índices de Innovación/calidad de productos y servicios, ligados a una óptima atención a sus clientes, tanto locales como extranjeros.
Factores productivos	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos Naturales • Mano de obra • Conocimiento • Avance tecnológico 	Falta de capital Acceso de capitales en puntos burocráticos.	Gestionar líneas de crédito desde el sector público BAN ECUADOR Y BDE. Diseño de puntos en producción y comercialización.
Modos de producción	La producción es privada	-	Incentivar la asociatividad

Infraestructura de apoyo a la producción		Falta de puntos de comercio de los productores.	Gestión para la creación de un centro de expendio de productos agrícolas, avícolas, y emprendimientos de la parroquia.
Flujos fiscales	-	-	-

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMA	PROPUESTA TECNICA
Red Vial	<p>Puéllaro es parte de la vía a la Ruta Escondida.</p> <p>Puéllaro cuenta con una retroexcavadora para el mantenimiento vial.</p>	La maquinaria asignada a la zona por el GAD Provincial no abastece el mantenimiento de las vías de segundo y tercer orden, ya que Puéllaro cuenta con muchas vías de este tipo y son necesarias por sus actividades productivas.	<p>Solicitar al GAD Provincial el reemplazo de maquinaria obsoleta que se encuentra en la zona.</p> <p>Gestionar con cooperación internacional la donación de maquinaria que permita complementar los mantenimientos viales de la parroquia.</p>
Acceso a la Vivienda	Proyectos de vivienda en ejecución en la parroquia	Las construcciones en su mayoría se encuentran como irregulares ya que no cuentan con documentos de escrituras por lo que no les permite colocarlas como garantías para entidades financieras.	<p>Convenios interinstitucionales para acceso a la vivienda.</p> <p>Gestión con el GAD Provincial y Municipal para la legalización de tierra y la concientización a la población</p>

			de regularizar la tenencia de su tierra y vivienda.
Localización de los Asentamientos Humanos	La existencia de la delegación municipal en la parroquia. Una marcada diferenciación de los asentamientos humanos. Cabecera Parroquial (5) Alchipichí (3) Pinguilla (3) Magotilla Aloguincho San Luis de Aloguincho Pinllipungo Coyagal Sacchapungo	Falta de legalización de los barrios de la parroquia. Falta de legalización de predios privados.	Gestión con el organismo competente para la legalización de los barrios y predios.
Dispersión y Concentración Poblacional	Existe desarrollo urbanístico en la parroquia y comunas.	La concentración de la población no se la está realizando de manera planificada y los espacios públicos se encuentran escasos para este crecimiento.	Gestión para la implementación del PUGS.

COMPONENTE DE MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD

VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMA	PROPUESTA TECNICA
----------	-----------------	----------	-------------------

Acceso a servicio de telecomunicaciones	Conexión de telefonía fija, móvil, radiodifusión.	No existe cobertura total en la parte alta de la parroquia y no tienen acceso al internet.	Generar alianzas con proveedores que puedan mejorar y abastecer los servicios de telecomunicaciones de manera eficiente a la población.
Tipo de generación de energía eléctrica.	Existe una alta cobertura de servicio eléctrico en toda la parroquia	El servicio de abastecimiento de 220 Voltios aun no llega a todos los sectores. Por el crecimiento urbano aún existen calles sin alumbrado publico	Gestionar los proyectos eléctricos para la implementación de la fase de 220w y proyectos de alumbrado público con la entidad correspondiente.
Redes viales y de transporte	Existencia de la vía principal Pisque - Puéllaro- San José de Minas, asfaltada Pavimentación de vía Piango Aloguincho - Coyagal Empedrado Cabecera Parroquial Pinguilla Adoquinados en las calles internas de las parroquia y comunas	La vía principal a la entrada de la parroquia se encuentra en un mal estado. Las vías de acceso a las comunas de la parroquia se encuentran en estado regular. Existen deslizamientos de tierra en las vías secundarias	Gestión de alumbrado en las nuevas calles. Constante mantenimiento de vías alternas con énfasis en la conservación ambiental. Gestión de transporte publico interno
Red de riego	Existen sistemas de canales de riego en su mayoría canal abierto	Desperdicio del recurso hídrico	Convenios interinstitucionales y de cooperación internacional para la tecnificación de riego.

COMPONENTE POLITICO, INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA

VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMA	PROPUESTA TECNICA
Instrumentos de Planificación y ordenamiento Territorial			Actualización del PDOT alineada a los cuatro ejes que contemplan el Plan Nacional Toda una Vida.
Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil	-	Falta de base de datos de las instituciones públicas y privadas. Falta de base de datos de representantes barriales y sociedad civil.	Construcción del Catastro Local a través de la página web institucional.
Estructura y capacidad del GAD	Orgánico Funcional del Gobierno Parroquial. Reglamento Interno. Reglamento de Vehículos y Maquinarias. Reglamento de la Silla Vacía	No se encuentran vigentes.	Actualización de los reglamentos. Creación de manuales de procesos administrativos.
Análisis y sistematización de experiencias sobre planificación y ordenamiento territorial.			Hablar de planificación y articulación con la población en asambleas barriales y redes sociales.

Fuente: Diagnostico Participativo 2020

Elaboración: HEZACAR CONSULTORES

3.8.-ANÁLISIS ESTRATÉGICO TERRITORIAL

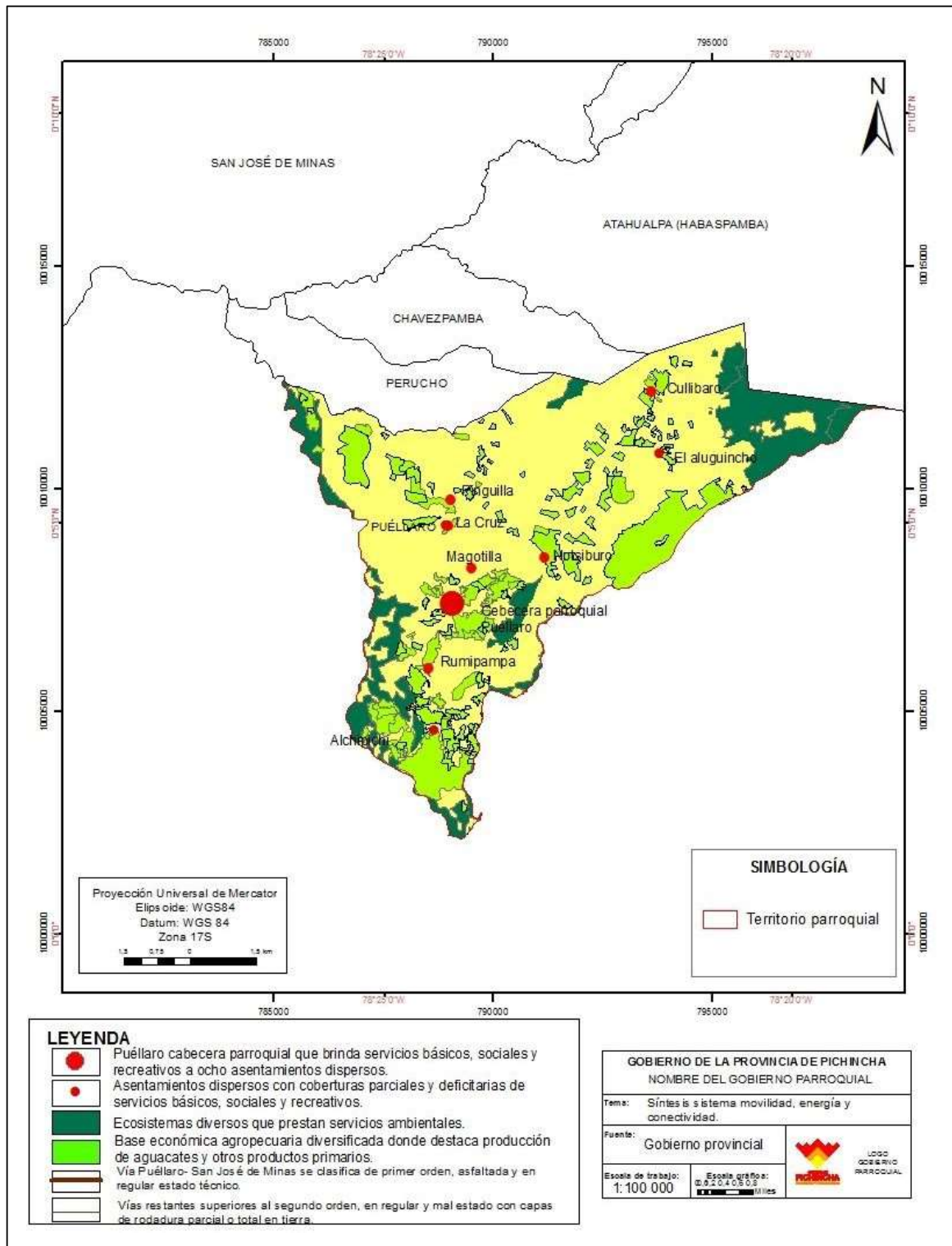
Puéllaro es una de las 33 parroquias rurales del Distrito Metropolitano de Quito, cuenta con 3 Comunas y 5 asentamientos humanos dispersos.

Resultado de las interacciones que se establecen entre los componentes de cada subsistema, que permiten realizar una lectura sintética, crítica, holística y sistematizada de la realidad territorial actual, desde un análisis estratégico territorial, se identifica una parroquia con ecosistemas diversos de gran valor paisajístico y que brindan importantes servicios ambientales, así como por una organización, estructuración y funcionamiento territorial que están conducidos por un GAD parroquial localizado en la cabecera parroquial, actualmente dotada de infraestructura básica, social y recreativa que presta servicios a ocho asentamientos dispersos, los cuales en su conjunto se sustentan desde una base económica eminentemente agropecuaria diversificada conducidas por diferentes empresas primarias: frutícolas, florícolas y otras, que es apoyada desde una infraestructura vial densa en la que destaca la vía Puéllaro-San José de Minas que permite la accesibilidad de la parroquia hacia territorios adyacentes y la ciudad de Quito, así como otras vías internas que se encuentran en regular y mal estado por carencia de mantenimiento, que se acompañan de problemáticas como relieve con pendientes abruptas y fuertes que limitan la producción agropecuaria, substrato geológico de notable inestabilidad tectónica y vulcanismo, así como afectación al recurso suelos por uso de agroquímicos en la actividad agropecuaria que ha incrementado la frontera agrícola y patente contaminación descargas y químicos a los ríos, arroyos y vaguadas que atraviesan la parroquia, que se agravan por impacto de la deforestación, así como la tala, quema y contaminación, que se unen al decrecimiento demográfico, el número limitado de profesores y maestros, existencia de servicio de hospitalización, el déficit de áreas para construcción de áreas verdes y comunitarias en los asentamientos de la parroquia, así como la inexistencia de alcantarillado, baterías sanitarias y electrificación en los asentamientos dispersos y cobertura de telecomunicaciones parciales los cuales también carecen de legalización de tierras, catastros y el insuficiente aprovechamiento del patrimonio natural e histórico para impulsar los productos turísticos como vector de avance

a la economía que también se ve afectada por insuficiencia de apoyo económico a proyectos productivos.

3.9.-MODELO TERRITORIAL ACTUAL

Mapa 15.-Modelo Territorial Actual



Fuente: Cartografía entregada por el GAD Provincial de Pichincha

4.-PROPUESTA DE DESARROLLO.

4.1.-VISIÓN.

Al 2023, la parroquia de Puéllaro se conforma en un territorio que se beneficia de la conservación de sus ecosistemas, así como para el desarrollo del turismo de naturaleza y patrimonial, que sustentándose en la ruta escondida como vía existente se presenta como complemento de una base económica agropecuaria diversificada, familiar, agroecológica que garantiza la soberanía alimentaria a partir de mayor cantidad y calidad de productos alimenticios para una población localizada en ocho asentamientos dispersos con plena cobertura de telefonía, electrificación e internet, así como en el incremento de servicios básicos, sociales y recreativos cuya mayor datación se mantiene desde una cabecera parroquial, que a su vez, cuenta con todos los barrios, así como adecuada accesibilidad; y que en su conjunto se erige desde un nuevo modelo de gestión que se fundamenta en el respeto a la interculturalidad, la armonía con el medioambiente y sobretodo se orienta a la elevación perenne de las condiciones de vida de la población coherentemente con los objetivos que se plantea el plan nacional.

4.2.-VALORES Y PRINCIPIOS.

UNIDAD: Solamente la integración, cohesión y sinergia: planificadas y coordinadas entre dirigentes, habitantes y organizaciones parroquiales permitirá consensos y acciones acertadas para el desarrollo parroquial

SOLIDARIDAD: Disposición personal y comunitaria para ayudar a las personas sin distinción o condición alguna

COORDINACIÓN: Constante COMUNICACIÓN entre autoridades, población y demás organizaciones públicas y privadas.

CORRESPONSABILIDAD: Respeto y uso racional de los recursos naturales en la producción de servicios y recursos para sustento de la población. Desarrollo tecnológico y sostenibilidad basado en la preservación ambiental y el amor a la madre tierra.

COMPLEMENTARIEDAD: Trabajo coordinado con otros niveles de gobierno.

TRANSPARENCIA: Participación de la ciudadana en los procesos de rendición de cuentas.

TOLERANCIA: Diálogo consensuado e integración de genero e intergeneracional,

4.3.-OBJETIVO DEL DESARROLLO.

- Salvaguardar los ecosistemas de la parroquia, promoviendo buenas prácticas que puedan aportar a la conservación y recuperación del medio ambiente.
- Fortalecer la identidad parroquial, a través de actividades socio-culturales que promuevan el rescate de valores.
- Fomentar la inclusión social y la equidad en los beneficios de los grupos vulnerables.
- Potenciar el desarrollo económico y productivo del territorio, fomentando una economía local dinámica.
- Mejorar la infraestructura parroquial, a través de la gestión y trabajo conjunto con las entidades competentes, para garantizar el acceso a servicios básicos, vialidad y espacios públicos de calidad.
- Posicionar a la parroquia como destino turístico comunitario, donde se dé a conocer el rico patrimonio natural, ambiental y cultural que posee.
- Desarrollar procesos internos de mejoramiento continuo y de fortalecimiento permanente en el GAD Parroquial.

Alcanzar el desarrollo sostenible de la parroquia sobre la base de un territorio ordenado que garantice el uso responsable del suelo, la preservación del ecosistema, la satisfacción plena de las necesidades básicas, sociales y recreativas; en estrecha armonía con la agricultura familiar y diversificada, así como desde el desarrollo de un turismo agro – ecológico, patrimonial y cultural que contribuiría a la economía familiar de los habitantes de la parroquia.

4.4.-OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE DESARROLLO


Los objetivos estratégicos de desarrollo nos expresan los resultados esperados de la gestión de los Gobierno Autónomos Descentralizados en solución de los problemas y aprovechamiento de las potencialidades identificadas para alcanzar la visión propuesta.






Estos objetivos consideran las competencias exclusivas y concurrentes, así como también facultades y funciones, por cuanto a través de ellos se marcan las pautas para la generación de políticas y acciones concretas del GAD.

Se planteó objetivos por cada componente, respondiendo a los problemas/potencialidades.

Para efectos de garantizar la articulación con las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo Toda Una Vida y los ODS, se definieron objetivos relacionados a la erradicación de pobreza, cambio de matriz productiva para la generación de pleno empleo, trabajo digno; y sustentabilidad patrimonial y ambiental

Tabla 41.- Objetivos Estratégicos y competencias GAD, Objetivos PND y los ODS

Componente	Objetivo Estratégico PDOT	Competencias	OBJETIVOS PLAN NACIONAL TODA UNA VIDA										
			Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas	Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y las futuras generaciones.	Objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización	Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria	Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el desarrollo rural integral	Objetivo 7: Incentivar una sociedad libre y participativa, con un Estado cercano con servicios de calidad y calidez	Objetivo 8: Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social	Objetivo 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente el país en la región y el mundo		
COMPONENTE BIOFISICO	OBJETIVO 1.- Proteger y Preservar los ecosistemas para garantizar la sostenibilidad ambiental mediante la gestión de recursos e inversión pública, privada y comunitaria, mitigando impactos ambientales negativos	COMPETENCIA EXCLUSIVA COOTAD: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.			  								
COMPONENTE SOCIOCULTURAL	OBJETIVO 2.- Promover espacios intergeneracionales y de género que generen una mejor calidad de vida a la población en estado de vulnerabilidad	COMPETENCIA EXCLUSIVA COOTAD: Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	   										

	<p>OBJETIVO 3.: Fomentar y conservar el patrimonio cultural de la parroquia, por medio de las expresiones artísticas y culturales</p>	<p>COMPETENCIA EXCLUSIVA COOTAD: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.</p>									
<p>COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO</p>	<p>OBJETIVO 4.: Impulsar la economía local, a través del fomento de los actores productivos y desarrollo del turismo local, de manera sostenible</p>	<p>COMPETENCIA EXCLUSIVA COOTAD: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.</p>									
<p>COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS</p>	<p>OBJ 5.: Promover la conservación y la construcción de vivienda social</p>	<p>COMPETENCIA EXCLUSIVA COOTAD: “Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.”</p>									

	OBJ 6.: Promover y mejorar los servicios de infraestructura: vial, comunal, sanitaria y recreacional	COMPETENCIA EXCLUSIVA COOTAD: “Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural”	  								
COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	OBJETIVO 7.: Mantener la vialidad rural en buen estado, asegurando la conectividad y movilidad de sus habitantes que permitan el flujo de bienes y servicios para mejorar el nivel de vida de la población de forma inclusiva	COMPETENCIA EXCLUSIVA COOTAD: “Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.”									
COMPONENTE POLITICO, INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	OBJETIVO 8.: Fortalecer la gestión del Gobierno Parroquial en términos de planificación y participación ciudadana	COMPETENCIA EXCLUSIVA COOTAD: “Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias									

Fuente: Diagnostico Participativo 2020
Elaboración: Hezacar CONSULTORA

4.5.-POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

Las políticas y estrategias deben ser encaminadas a la búsqueda principal que es el Buen Vivir de todos los ciudadanos de la parroquia de Puéllaro, esto en función y articulación con diferentes actores que permitan promover y gestionar la sustentabilidad patrimonial natural y cultural que garantice los potenciales históricos y de la naturaleza, especialmente en las zonas proveedoras de los recursos hídricos, con acciones territoriales de conservación y reforestación, además de la concienciación de sus habitantes para un uso adecuado del recurso agua, suelos y amenazas antrópicas.

La convivencia y seguridad ciudadana, promoviendo la democratización del espacio público y disfrute del tiempo libre, superar las inequidades y garantizar el ejercicio pleno de la niñez y adolescencia de sus derechos, con el fin de garantizar mayor igualdad y oportunidades sin discriminación alguna, en los ámbitos vitales como el trabajo y su economía familiar, las igualdades de género y la igualdad en fuentes de trabajo.

Desarrollar e impulsar el sector productivo agropecuario de la parroquia considerando su potencial en agro-biodiversidad y su cultura agrícola campesina, especialmente en los cultivos de sus principales productos en la conservación de áreas protegidas, fomentando la organización para la producción, manufactura y comercialización, que genere un equilibrio mínimo en la cadena de desarrollo agro productivo y que contribuya a minimizar las distorsiones entre la producción y la comercialización, además potencializando las iniciativas locales de emprendimientos comunitarios.

Garantizar el acceso universal, permanente, sostenible a servicios básicos, movilidad y conectividad, con pertinencia territorial, ambiental, social y cultural, para una cobertura total de servicios y una gestión preventiva y de mantenimiento de las redes viales de la parroquia como base al desarrollo socioeconómico y fortalecimiento de sus relaciones internas.

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT	POLÍTICA LOCAL	ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN	
			PROGRAMA	ESTRATEGIAS
COMPONENTE BIOFISICO	OBJETIVO 1.- Proteger y Preservar los ecosistemas para garantizar la sostenibilidad ambiental mediante la gestión de recursos e inversión pública, privada y comunitaria, mitigando impactos ambientales negativos	Política 1.1.Pormover iniciativas de reforestación	PROGRAMA 1: Recuperación del Patrimonio Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar con el GAD Provincial y Municipal la dotación de plantas nativas para la reforestación • Implementar la participación ciudadana por medio de las mingas comunitarias con fines de conservación ambiental • Por medio de cogestión publico privada fomentar la recuperación de quebradas e implementarlas como senderos ecológicos de biodiversidad.
		Política 1.2. Fomentar prácticas de cuidado ambiental	PROGRAMA 2: Concientización Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar y organizar capacitaciones con la Secretaria del ambiente para prevenir riesgos de actividades antrópicas que afecten el ecosistema. • Impulsar campañas desde el GAD Parroquial sobre las obligaciones ciudadanas para el cuidado ambiental. • Implementar el desarrollo de programas de clasificación y reciclaje de residuos sólidos. • Gestionar la declaratoria de ACUS Mojanda – Cambugan, en beneficio de la conservación del patrimonio ambiental de la parroquia y la zona de la Ruta Escondida.

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT	POLÍTICA LOCAL	ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN	
			PROGRAMA	ESTRATEGIAS
COMPONENTE SOCIO CULTURAL	OBJETIVO 2.- Promover espacios intergeneracionales y de género que generen una mejor calidad de vida a la población en estado de vulnerabilidad	Política 2.1. Promover la atención y protección a la población vulnerable, por medio de actividades que les permita un desarrollo físico y mental	PROGRAMA 3: Atención y protección de grupos vulnerables inclusión y participación ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> Firma de convenios para brindar el servicio de atención a grupos prioritarios con la cartera de estado pertinente. Gestionar campañas de vacunación, brigadas médicas para las personas en estado de vulnerabilidad Gestionar campañas de esterilización de mascotas. Aportar con el transporte en caso de emergencia a este grupo de personas.
		Política 2.2. Prevenir el consumo de alcohol, drogas y estupefacientes		<ul style="list-style-type: none"> Gestionar y organizar campañas y talleres para concientizar sobre los efectos secundarios del consumo de alcohol, drogas y estupefacientes, mitigando su consumo. Coordinar con las entidades de control competentes, vigilar en consumo en el espacio público.
		Política 2.3. Concientizar sobre el uso de métodos anticonceptivos		<ul style="list-style-type: none"> Gestionar y organizar campañas sobre el buen uso de los métodos anticonceptivos, para evitar embarazos precoces y como prevención para el contagio de ETS.
		Política 2.4. Prevenir la violencia de genero		<ul style="list-style-type: none"> Gestionar y organizar talleres de empoderamiento de la mujer. Gestionar campañas de concientización sobre la violencia de genero.

	<p>OBJ 3.: Fomentar y conservar el patrimonio cultural de la parroquia, por medio de las expresiones artísticas y culturales</p>	<p>Política 3.1. Fomentar la identidad parroquial y cultural</p>	<p>PROGRAMA 4: Protección y conservación del patrimonio cultural y su riqueza histórica, memoria colectiva e identidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir a las actividades artísticas de la parroquia. • Participar en espacios de intercambio cultural entre las demás parroquias.
		<p>Política 3.2. Conservar el patrimonio cultural</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Conservar la memoria cultural e intangible por medios digitales y tecnológicos • Preservar el Rito del Canto de la Cosecha de Aloguincho, ya que es catalogado como Patrimonio Intangible del DMQ. • Impulsar la conservación de actividades culturales y tradicionales como el Animero, Las andas de Semana Santa, juegos tradicionales, y gastronomía típica.
<p>COMPONENTE ECONOMICO - PRODUCTIVO</p>	<p>OBJETIVO 4.: Impulsar la economía local, a través del fomento de los actores productivos y desarrollo del turismo local, de manera sostenible</p>	<p>Política 4.1 Contribuir al desarrollo de actividades que fomenten el productivo y de emprendimiento en la parroquia</p>	<p>PROGRAMA 5: Programa de Apoyo y Fomento Productivo Económico</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar ferias productivas y de emprendimientos para el desarrollo económico. • Gestionar plataformas de impulso económico para los productores y emprendedores de la parroquia. • Coordinar por medio de un cronograma la proveer del servicio de tractor agrícola a los productores de la parroquia. • Mantenimiento del tractor agrícola en óptimas condiciones para el desempeño de sus trabajos.
		<p>Política 4.2. Fortalecer las capacidades de la población para el fomento productivo</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar capacitaciones con la academia, GAD Provincial, GAD Municipal, MAG para el mejoramiento de los cultivos y el área pecuaria. • Gestionar con la entidad competente para elaborar un plan de manejo de cultivos para la parroquia, evitando un impacto ambiental y productivo de esos suelos.

		Política 4.3. Gestionar la tecnificación de riego para la optimización de la producción agrícola		<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar la tecnificación de Riego con el GAD Provincial, para las juntas de agua de riego organizadas con el fin de la optimización del recurso hídrico y el mejoramiento de su producción.
		Política 4.4. Gestionar de infraestructura para el fomento productivo y económico de la parroquia y la zona		<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar y apoyar a la construcción de un centro de Valor Agregado para la parroquia y la zona, que permitan la innovación y la industrialización de los productos, generando un valor extra al mismo. • Impulsar los emprendimientos locales por medio de estos productos con valor agregado.
		Política 4.5. Adecuar infraestructura para el fomento del turismo comunitario en armonía con la naturaleza		<ul style="list-style-type: none"> • Construir de senderos ecológicos que permitan apreciar la riqueza natural y paisajística que la parroquia ofrece
		Política 4.6. Promocionar y difundir a Puéllaro como destino turístico	PROGRAMA 6: Turismo Comunitario Sustentable de la parroquia	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un inventario de los lugares turísticos que la parroquia tiene para poderlos impulsar por medios digitales y tecnológicos. • Realizar un guía que le permita tener una idea al turista sobre los lugares donde pueda visitar, hospedarse, alimentar y comprar recuerdos. • Gestionar plataformas con el GAD Provincial, GAD Municipal y empresa privada de promoción y emprendimiento de la parroquia de Puéllaro como punto turístico. • Capacitar a guías turísticos nativos, quiere decir que cada una de las personas que viven en la parroquia puedan ser portavoces de los atractivos que la parroquia tiene, de lo que se puede disfrutar en la parroquia y otros también podrían disfrutar.

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT	POLÍTICA LOCAL	ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN	
			PROGRAMA	ESTRATEGIAS
ASEBTAMIENTOS HUMANOS	OBJ 5.: Promover la conservación y la construcción de vivienda social	Política 5.1. Gestionar el acceso a la vivienda social para personas vulnerables	PROGRAMA 7: Programa de viviendas social	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar la construcción de soluciones habitacionales, para que las familias puedan mejorar sus condiciones de vida.
		Política 5.2 Gestionar la legalización de espacios públicos		<ul style="list-style-type: none"> Tramitar la legalización de predios de uso público, con la entidad competente, evitando problemas de litigios a futuro para la parroquia.
Política 5.3 Gestionar la legalización de predios privados		<ul style="list-style-type: none"> Gestionar con el GAD Provincial el levantamiento topográfico para la legalización de predios privados. Gestionar con las instituciones competentes campañas de legalización de predios e inducción a la población sobre la importancia de la tenencia de sus dominios. 		
	OBJ 6.: Promover y mejorar los servicios de infraestructura: vial , comunal, sanitaria y recreacional	Política 6.1. Dotar de Infraestructura, equipamiento e insumos como espacios públicos seguros e inclusivos	PROGRAMA 8: Programa de mejoramiento físico de los equipamientos e infraestructura de la parroquia	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento de los espacios públicos de la parroquia. Proveer de insumos y herramientas para el desarrollo de las actividades en estos espacios. N Realizar un cronograma de mantenimiento de los espacios públicos. Gestionar la capacitación de seguridad ciudadana. Aportar con insumos para mejorar la seguridad en los asentamientos. Impulsar una campaña de cuidado del espacio público y que sean lugares seguros e inclusivos.

		Política 6.2. Gestionar una cobertura de servicios básicos así como su mantenimiento	PROGRAMA 9: Programa de Sistema Sanitario	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar con las entidades competentes coordinación que nos permitan aportar a la ciudadanía servicios básicos eficientes como el alcantarillado, agua potable y recolección de residuos sólidos. • Realizar la toma de lectura a los medidores de agua, la entrega de estados de cuenta y recolección de los mismos en convenio con la EPMAPS. • Realizar el mantenimiento del sistema de alcantarillado existente en convenio con la EPMAPS. • Gestionar la extensión de RED de alcantarillado del sector del Mirador Vía a Pinguilla y de San Fernando de la Cabecera Parroquial. • Gestionar la dotación del servicio de agua potable de la Rinconada y otros sectores.
COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	OBJETIVO 7.: Mantener la vialidad rural en buen estado, asegurando la conectividad y movilidad de sus habitantes que permitan el flujo de bienes y servicios para mejorar el nivel de vida de la población de forma inclusiva	Política 7.1. Gestionar el incremento de un sistema vial asfaltado y adoquinado	PROGRAMA 10: Mejoramiento vial de la parroquia	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar el asfaltado de la vía Piango Aloguincho – Coyagal, como una vía de acceso productivo y de movilidad humana. • Coordinar con el GAD Provincial y la comunidad la construcción de cunetas que permitan que el adoquinado de la vía Piango Aloguincho – Coyagal no sufra daños. • Gestionar con presupuestos participativos del GAD Provincial o GAD Municipal el adoquinado de vías que tengan las condiciones para realizarlas.

		Política 7.2. Coordinar el mejoramiento del sistema vial existente		<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar trabajos de mantenimiento vial con la retroexcavadora del GAD Parroquial. • Mantenimiento de la retroexcavadora en óptimas condiciones para realizar trabajos. • Realizar cronograma de trabajo para el mantenimiento vial, sea con la retroexcavadora del GAD Parroquial o el equipo caminero del GAD Provincial. • Coordinar el mejoramiento y ampliación de caminos existentes.
COMPONENTE POLITICO, INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	OBJETIVO 8.: Fortalecer la gestión del Gobierno Parroquial en términos de planificación y participación ciudadana	Política 8.1. Planificar eficientemente el desarrollo parroquial	PROGRAMA 11: Gobierno de Puertas Abiertas	<ul style="list-style-type: none"> • Dar seguimiento al cumplimiento de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial • Dar seguimiento al cumplimiento de los reglamentos que el GAD Parroquial tenga • Actualizar los reglamentos conforme a la normativa legal vigente. • Actualización del software que permitan un buen funcionamiento de la institución como son: sistema contable, pagina web, redes sociales, telecomunicaciones. • Mantenimiento de los equipos de cómputo que sirven como instrumento para una correcta administración.
		Política 8.2. Solventar los requerimientos ciudadanos		<ul style="list-style-type: none"> • Dar la atención necesaria y pertinente con personal capacitado, para solventar las solicitudes de la ciudadanía.
		Política 8.3. Fortalecer las capacidades administrativas		<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar capacitaciones en todos los ámbitos, para que las autoridades y personal puedan mantenerse actualizados en conocimientos que les permita desempeñar mejor sus funciones.

		Política 8.4. Gestionar La cooperación nacional e internacional		<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar financiamiento de ONG, embajadas. • Gestionar financiamiento como créditos no reembolsables en el BDE.
		Política 8.5. Gestionar convenios con la academia		<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar convenios con la academia para la capacitación y / o profesionalización de sus funcionarios.
		Política 8.6. Fomentar la participación ciudadana		<ul style="list-style-type: none"> • Mantener activos los comités barriales, comités de seguridad y participación ciudadana • Coordinar con el Consejo de Planificación Parroquial. • Ejecutar asambleas ciudadanas que les permita transparentar la gestión pública. • Establecer mesas de dialogo cuando sean necesarias. • Capacitar a la ciudadanía en contenidos que les permita adquirir el conocimiento del alcance de sus opiniones y su corresponsabilidad de las decisiones tomadas.

4.6.-METAS E INDICADORES

El planteamiento de los indicadores y metas se lo realiza tomando en consideración lo siguiente:

- Los objetivos estratégicos territoriales se han articulado directamente a los objetivos nacionales, conforme lo establece los instrumentos normativos de planificación, lo cual permitirá reflejar de forma directa la gestión que la parroquia ejecute en el marco de su PDyOT como contribución al desarrollo nacional, materializando una articulación efectiva.
- La articulación antes mencionada sea directa y defina elementos importantes que se relacionan tácitamente con los indicadores y las políticas nacionales, además que permiten considerar los lineamientos de las políticas nacionales en las políticas locales, garantizando una articulación efectiva. Esta propuesta facilita la operatividad del modelo de gestión, pues los planes y proyectos que se ejecuten reflejaran su efecto directamente en los objetivos nacionales.
- Los indicadores permiten cuantificar o medir el cumplimiento de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia de Puéllaro

A continuación, se detalla cada meta e indicador propuesto desagregado de manera anualizada.:

Tabla 43.- Metas e indicadores

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT	META DE RESULTADO DEL PDOT	INDICADOR DE LA META	UNIDAD DEL INDICADOR	LINEA BASE	PERIODO DE GESTIÓN				META TERRITORIAL DESEADA	ACTORES INVOLUCRADOS
						2020	2021	2022	2023		
COMPONENTE BIOFISICO	OBJETIVO 1.- Proteger y Preservar los ecosistemas para garantizar la sostenibilidad ambiental mediante la gestión de recursos e inversión pública, privada y comunitaria, mitigando impactos ambientales negativos	Meta 1.1.: Hasta el 2023, reforestar con 2000 plantas las fuentes principales de agua de la parroquia	Indicador 1.1.: Número de plantas sembradas en las fuentes de agua de la parroquia	Unidad	0	0	500	1000	500	2000	Articulación con el GADP PICHINCHA, GADM QUITO e intervención directa del GAD PARROQUIAL
		Meta 1.2.: Recuperar 300 metros lineales de una quebrada de influencia en la parroquia hasta el 2023	Indicador 1.2.: Metros lineales recuperados de la quebrada	Metros lineales	0	0	150	150	0	300	Articulación con el GADM QUITO e intervención directa del GAD PARROQUIAL
		Meta 2.1.: Hasta el 2023, Mantener 500 personas de la población capacitada en educación ambiental	Indicador 2.1. Personas Capacitadas en temas ambientales	Unidad	0	0	500	0	0	500	Articulación con el GADP PICHINCHA, GADM QUITO e intervención directa del GAD PARROQUIAL
		Meta 2.2.: Hasta el 2023, beneficiar a 100 familias de la población	Indicador 2.2.: Familias involucradas en prácticas ambientales	Unidad	0	0	0	100	0	100	Articulación con el MIES y el GAD Parroquial

COMPONENTE SOCIO CULTURAL	OBJETIVO 2.- Promover espacios intergeneracionales y de género que generen una mejor calidad de vida a la población en estado de vulnerabilidad	Meta 3.1.: Hasta el 2023, mantener el servicio de atención domiciliaria a 80 adultos mayores anualmente	Indicador 3.1.: Personas Beneficiarias en la atención domiciliaria	Unidad	80	80	80	80	80	80	Articulación con el MIES y el GAD Parroquial
		Meta 3.2.: Hasta el 2023, mantener el servicio de espacios activos a 120 adultos mayores anualmente	Indicador 3.2.: Personas Beneficiarias de espacios activos	Unidad	120	120	120	120	120	120	Articulación con el MIES y el GAD Parroquial
		Meta 3.3.: Hasta el 2023, mantener el servicio de centros de desarrollo infantil a 54 niños anualmente	Indicador 3.3.: niños beneficiados del servicio	Unidad	54	54	54	54	54	54	Articulación con el MIES y el GAD Parroquial / Es una meta recurrente anualmente
		Meta 3.4.: Hasta el 2020, contar con la participación de 450 niños y niñas en los campamentos vacacionales anualmente	Indicador 3.4.: niños y niñas que asisten a los campamentos	Unidad	450	0	150	150	150	450	Articulación con el GADP PICHINCHA e intervención directa del GAD PARROQUIAL
		Meta 3.5.: Hasta el 2023, concientizar a 1000 jóvenes de la parroquia	Indicador 3.5.: Jóvenes concientizados sobre las consecuencias del consumo de drogas	Unidad	0	0	0	1000	0	1000	Intervención directa del GAD Parroquial y articulación con la Policía Nacional

			Indicador 3.6.: jóvenes concientizaos sobre el uso de anticonceptivos	UNIDAD	0	0	500	500	0	1000	Intervención directa del GAD Parroquial y articulación con Ministerio de Salud
		Meta 3.7.: Hasta el 2023, empoderar a 100 mujeres de la parroquia	Indicador 3.7.: Mujeres con pensamiento empoderado	UNIDAD	0	0	50	50	0	100	Intervención directa del GAD / Coordinación GADP PICHINCHA
OBJ 3.: Fomentar y conservar el patrimonio cultural de la parroquia, por medio de las expresiones artísticas y culturales		Meta 4.1.: Hasta el 2023, realizar 10 eventos artísticos, culturales anualmente en la parroquia de Puéllaro	Indicador 4.1.: Numero de eventos realizados en la parroquia	UNIDAD	10		10	10	10	10	Intervención directa del GAD y Articulación GADM Quito / es una meta de mantenimiento de los 10 eventos existentes / durante el 2020 no se realizaron por la pandemia
		Meta 4.2.: Hasta el 2023, se registrará 3 manifestaciones tradiciones, culturales y artísticas	Indicador 4.2.: Número de registro audiovisuales como material promocional de la cultura, tradición de la parroquia	UNIDAD	0	0	0	3	0	3	Intervención directa GAD Parroquial

		Meta 4.3.: Hasta el 2023, capacitar a 20 gestores culturales anualmente	Indicador 4.3.: Número gestores artísticos y culturales capacitados para el desarrollo de sus habilidades y destrezas	UNIDAD	0	0	0	20	0	20	Intervención directa GAD Parroquial y Articulación GADM Quito y GADP Pichincha
COMPONENTE ECONOMICO - PRODUCTIVO	OBJETIVO 4.: Impulsar la economía local, a través del fomento de los actores productivos y desarrollo del turismo local, de manera sostenible	Meta 5.1.: Hasta el 2023, realizar 18 ferias comunitarias anuales de comercialización de productos agropecuarios	Indicador 5.1.: Numero de ferias realizadas con el fin de la comercialización de productos agropecuarios	UNIDAD	0	0	6	6	6	18	Intervención directa GAD Parroquial / Articulación GADM Quito y GADP Pichincha
		Meta 5.2.: Hasta el 2023, capacitar a 150 agricultores con tema que abarquen el mejoramiento de las practicas agro productivas.	Indicador 5.2.: Número de personas capacitadas para el desarrollo de actividades agro productivas.	UNIDAD	0	0	50	50	50	150	Intervención directa GAD Parroquial / Articulación GADM Quito y GADP Pichincha
		Meta 5.3.: Hasta el 2023, beneficiar a 300 agricultores anualmente de la parroquia de Puéllaro.	Indicador 5.3.: Número de agricultores beneficiados con el servicio de tractor agrícola	UNIDAD	0	300	300	300	300	1200	Intervención directa GAD Parroquial / Articulación GADM Quito y GADP Pichincha
		Meta 5.4.: Hasta el 2023, construir un centro de valor agregado en cooperación con el Gobierno del	Indicador 5.4.: Porcentaje de ejecución de la construcción	Porcentaje	0	0	50%	50%	0	1	Articulación con el GADP Pichincha e intervención del GAD Parroquial

		Gobierno de la Provincia de Pichincha.										
		Meta 6.1.: Hasta el 2023, construir un sendero ecológico, para el turismo interno y externo.	Indicador 6.1.: Construir un sendero ecoturístico y señalética informativa.	UNIDAD	0	0	0	1	0	1	Articulación GADM Quito e Intervención directa GADP Puéllaro	
		Meta 6.2.: Hasta el 2023, elaborar una memoria audiovisual con 5 lugares turísticos de la parroquia	Indicador 6.2.: Documentar en registro audiovisual de lugares turísticos de la parroquia.	UNIDAD	0	0	0	3	2	5	Intervención directa GADP Puéllaro	
		Meta 6.3.: Hasta el 2023, capacitar a 250 personas sobre temas relacionados al turismo comunitario.	Indicador 6.3.: personas capacitadas para el contacto con el turista	UNIDAD	0	0	100	100	50	250	Articulación GADM Quito, GADP Pichincha e Intervención directa GADP Puéllaro	
ASEBTAMIENTOS HUMANOS	OBJ 5.: Promover la conservación y la construcción de vivienda social	Meta 7.1.: Hasta el 2023, construir 20 soluciones habitacionales para familias vulnerables de la parroquia de Puéllaro	Indicador 7.1.: número de soluciones habitacionales construidas para familias	UNIDAD	20	0	10	10	0	20	Articulación GADP Pichincha e intervención GADP Puéllaro	

	OBJ 6.: Promover y mejorar los servicios de infraestructura: vial, comunal, sanitaria y recreacional	Meta 8.1.: Hasta el 2023, mantener 10 espacios públicos anualmente para uso de la población.	Indicador 8.1.: número de espacios públicos mantenidos.	UNIDAD	0	10	10	10	10	10	Intervención directa GAD Parroquial
		Meta 8.2.: Hasta el 2023, organizar una red de seguridad ciudadana y mantenerla capacitada.	Indicador 8.2.: número de red organizada y capacitada.	UNIDAD	0	0	1	0	0	1	Intervención directa GAD Parroquial y articulación Policía Nacional y GADM Quito
		Meta 9.1.: Hasta el 2023, mantener el 100% de la infraestructura de alcantarillado existente de la parroquia de Puéllaro	Indicador 9.1.: porcentaje de mantenimiento de sistema de alcantarillado de la parroquia	PORCENTAJE	0	25%	25%	25%	25%	1	Articulación GADM Quito e intervención del GADP Puéllaro
		Meta 9.2.: Hasta el 2023 mantener 100% del servicio lectura de medidores de agua potable anualmente	Indicador 9.2.: porcentaje de usuarios que cuentan con medidor de agua potable	PORCENTAJE		100%	100%	100%	100%	1	Articulación GADM Quito e intervención del GADP Puéllaro
COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y	OBJETIVO 7.: Mantener la vialidad rural en buen estado, asegurando la conectividad y movilidad de sus	Meta 10.1.: Hasta el 2023 construir 10000 metros lineales de cunetas de la vía Piango Aloguincho – Coyagal.	Indicador 10.1.: Metros lineales de cunetas en la vía	METROS LINEALES		0	5000	5000	0	10000	Articulación GADP Pichincha e intervención GADP Puéllaro

	habitantes que permitan el flujo de bienes y servicios para mejorar el nivel de vida de la población de forma inclusiva	Meta 10.2.: Hasta el 2023 mantener 30 km de vías en buen estado en la parroquia de Puéllaro anualmente.	Indicador 10.2.: Kilómetros de mantenimiento vial	KILÓMETROS		30	30	30	30	30	Articulación GADP Pichincha e intervención GADP Puéllaro
COMPONENTE POLITICO, INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	OBJETIVO 8.: Fortalecer la gestión del Gobierno Parroquial en términos de planificación y participación ciudadana	Meta 11.1.: Hasta el 2023, mantener el 100% de herramientas para el fortalecimiento institucional actualizadas y consolidado. Anualmente	Indicador 11.1.: porcentaje de instrumentos actualizados	POCENTAJE		100%	100%	100%	100%	100	Intervención directa GADP Puéllaro
		Meta 11.2.: Hasta el 2023 incrementar a 400 ciudadanos participando en eventos organizados por el GAD Parroquial	Indicador 11.2.: número de ciudadanos participando en eventos organizados por el GAD Parroquial	UNIDAD		100	100	100	100	400	Intervención directa GADP Puéllaro

4.7.-PROGRAMAS Y PROYECTOS PROPUESTOS

Los programas y proyectos propuestos deben estar vinculados con el presupuesto anual del GAD Parroquial de Puéllaro y responden a las necesidades los programas se establecen como un instrumento que define la previsión de medios que se van a utilizar para poder lograr el cumplimiento de las políticas locales plantadas en la fase de la propuesta, y que contribuyen al logro de los objetivos estratégicos de desarrollo de la parroquia, así como también al cumplimiento de objetivos y los proyectos como un conjunto de actividades planificadas y programadas que tienen como fin la creación o el mejoramiento de una inversión social, y estas actividades están consideradas dentro del Programa que abarca dicho tema. Un proyecto debe ser establecido con un tiempo de inicio y de fin, es decir, no es permanente y debe considerar a todos los recursos y personas responsables de la consecución por la que se originó dicho proyecto.

Tabla 44.- Programas y Proyectos

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT	PROGRAMA /PROYECTO	PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO
COMPONENTE BIOFISICO	OBJETIVO 1.- Proteger y Preservar los ecosistemas para garantizar la sostenibilidad ambiental mediante la gestión de recursos e inversión pública, privada y comunitaria, mitigando impactos ambientales negativos	PROGRAMA 1: Recuperación del Patrimonio Ambiental	PROYECTO 1.1.: Reforestación de fuentes de agua	Donde como objetivo principal tiene Reforestar con plantas nativas las fuentes de agua de la parroquia, con el fin de conservar la cobertura vegetal mejorando la calidad del suelo, así como evitar la erosión del mismo incidiendo en la protección de procesos hidrológicos
			PROYECTO 1.2.:Reforestacion de las quebradas	El objetivo de este proyecto es recuperar los bordes de las quebradas con plantas nativas para evitar el deslizamiento de las mismas y crear una cerca ecológica para que no las contamine con la acción antrópica
		PROGRAMA 2: Concientización Ambiental	PROYECTO 2.1.:Capacitación de Educación Ambiental	El objetivo de este proyecto es Capacitación de Educación Ambiental, ya que contar con una población capacitada permitirá que la actividad antrópica disminuya en cuanto a la contaminación ambiental se trata
			PROYECTO 2.2.:Gestion de Manejo de Residuos Solidos	Una vez que tengamos una población capacitada El objetivo de este proyecto es Incentivar al Reciclaje como ayuda al medio ambiente, ya que desde los hogares no se tiene como costumbre la clasificación de la basura y a su vez se pudiera realizar el compost a partir de los desechos orgánicos

COMPONENTE SOCIO CULTURAL	<p>OBJETIVO 2.- Promover espacios intergeneracionales y de género que generen una mejor calidad de vida a la población en estado de vulnerabilidad</p>	<p>PROGRAMA 3: Atención y protección de grupos vulnerables inclusión y participación ciudadana</p>	<p>PROYECTO 3.1.:Atencion Domiciliaria del Adulto Mayor</p>	<p>Atender a la población adulta mayor en sus domicilios, generando actividades que constituyan a mejorar o mantener sus capacidades funcionales y mentales, siendo este un mecanismo que ayude a contribuir el mejoramiento de la calidad de vida de los beneficiarios y sus familias desarrollando capacidades y hábitos saludables.</p>
			<p>PROYECTO 3.2.: Espacios Activos para el Adulto Mayor</p>	<p>Atender a la población adulta mayor en espacios públicos, promoviendo un envejecimiento activo y saludable de las personas adultas mayores con el fortalecimiento de sus capacidades y habilidades en sus tiempos libres, de ocio y recreación, fomentando su participación e inclusión social, a su vez promoviendo a sus familiares a involucrarse dentro de sus actividades tomando parte de la corresponsabilidad intergeneracional.</p>
			<p>PROYECTO 3.3.: Centros de Desarrollo Infantil para niños</p>	<p>Cuidar y estimular a los niños de 1 a 3 años, garantizar un desarrollo infantil integral por medio de la estimulación, buena nutrición y la protección, integrando a sus familias dentro de este proceso de desarrollo, condición necesaria para su pleno desarrollo y un comienzo en su vida.</p>
			<p>PROYECTO 3.4.: Campamentos Vacacionales</p>	<p>Recrear y fortalecer destrezas y habilidades a niños de 7 hasta 12 en su tiempo libre y de ocio fuera de sus actividades extracurriculares proporcionando un espacio de conocimiento, educación, cultura a través de actividades.</p>

			<p>PROYECTO 3.5.: Cero Drogas</p>	<p>Concientizar a los adolescentes sobre las consecuencias del uso de drogas, crear una campaña de concientización para prevenir las consecuencias del consumo de drogas, alcohol y otros estupefacientes que en la actualidad se encuentran calando en nuestra sociedad en especial la de nuestros jóvenes y adolescentes. Llegando a las familias para que se puedan involucrar en la educación de sus hijos en cuanto a valores y principios que serán fundamentales dentro de la sociedad.</p>
			<p>PROYECTO 3.6.: Prevención de embarazos y uso de métodos anticonceptivos</p>	<p>Concientizar a los adolescentes sobre el uso de métodos anticonceptivos y la prevención de embarazos precoz y contraer ETS, en muchas ocasiones la obtención de la información en fuentes erróneas como son actualmente las redes sociales, el tabú sobre estos temas en las familias especialmente de la ruralidad puede ser el causante de que jóvenes especialmente al empezar su actividad sexual tomen decisiones que pueden traerles consecuencias a sus futuro depresión, embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual.</p>
			<p>PROYECTO 3.7.: Emprende mujer</p>	<p>Empoderar a la mujer a través del fortalecimiento de sus capacidades y habilidades el fin de un crecimiento integral socioeconómico y emocional.</p> <p>Según datos de la ONU mujeres por cada 10 mujeres 9 son vulneradas y maltratadas psicológica y físicamente, de ahí radica a que se pretende dar herramientas útiles a las mujeres para su empoderamiento y por ende sacarlas del círculo vicioso de la dependencia, siendo no solo una de pilares fundamentales en su hogar sino generadora de un ingreso extra a su hogar.</p>

	<p>OBJETIVO 3: Fomentar y conservar el patrimonio cultural de la parroquia por medio de expresiones artísticas y culturales.</p>	<p>PROGRAMA 4: Protección y conservación del patrimonio cultural y su riqueza histórica, memoria colectiva e identidad.</p>	<p>PROYECTO 4.1.: Mantener los escenarios de promoción cultural y artística local</p>	<p>Impulsar con algarabía las costumbres culturales y cívicas de la parroquia. La diversidad cultural de la parroquia de Puéllaro es muy variada, durante estos últimos años y el crecimiento de sus gestores culturales empezando desde los niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, donde sus principales escenarios para la manifestación artística y cultural son los eventos religiosos como semana santa, finados, eventos en honor a vario Santos que simbolizan su agradecimiento a la productividad y trabajo la más importante es en honor a San Pedro de Puéllaro que conjuntamente con su fiesta mayor como es al cumplir sus años de parroquialización, también basado en sus tradiciones como es el canto a la cosecha en la Comuna de Aloguincho. Motivo por el cual se ha planteado el fortalecimiento de estas manifestaciones enlazados a otros ejes como son los productivos por su enlace directo con el Turismo.</p>
			<p>PROYECTO 4.2.: Levantamiento de un registro audiovisual de actividades culturales y patrimonio de la parroquia</p>	<p>Conservar y promocionar el patrimonio intangible de manera virtual. Muchas de las manifestaciones culturales y artísticas se pueden conservar en la memoria y el corazón de las personas y actualmente la tecnología nos ha permitido tener una memoria audiovisual de la misma, con ese interés dentro de la planificación del GAD quiere realizar un levantamiento y un registro audiovisual con el fin que cada uno de sus cotorréatenos puedan difundir y ser más quienes nos enamoremos de nuestras tradiciones, costumbre y expresiones artísticas.</p>

			<p>PROYECTO 4.3.: Capacitación en arte y escenografía para los grupos culturales y artísticos locales</p>	<p>Explotar talentos locales y promover la cultura como una actividad de sustento para la población. Los gestores culturales y artísticos de la parroquia en su mayoría lo realizan de manera empírica, sin embargo, la aceptación del público es extraordinario, por lo que se ha pensado que este tipo de proyectos sean en pro de la formación artística de los gestores y por ende la carta de presentación de la parroquia por medio de sus presentaciones a nivel parroquial, cantonal, provincial, nacional, mundial.</p>
<p>COMPONENTE ECONOMICO - PRODUCTIVO</p>	<p>OBJETIVO 4.: Impulsar la economía local, a través del fomento de los actores productivos y desarrollo del turismo local, de manera sostenible</p>	<p>PROGRAMA 5: Programa de Apoyo y Fomento Productivo Económico</p>	<p>PROYECTO 5.1.: Fomento Agropecuario</p>	<p>Proveer a los productores de mecanismos para la comercialización de sus productos. Dentro de las principales actividades económicas de EPS que la parroquia realiza se encuentra la producción agropecuaria, la parroquia no cuenta con un mercado o centro de acopio por lo que los agricultores especialmente buscan al intermediario para la comercialización de sus productos dependiendo de la fluctuación del valor en el mercado causando pérdidas en sus actividades. Por lo que unas de los aportes hacia el fomento agropecuario sería la institucionalización de las ferias comunitarias que la población interna y externa puedan entender cuál es el beneficio de comprar directamente desde el productor hacia sus mesas, siendo otro beneficio de las ferias el contacto directo con proveedores al por mayor.</p>

			<p>PROYECTO 5.2.: capacitación y/o asistencia técnica para la actividad agro productiva</p>	<p>Proveer de herramientas prácticas para el mejoramiento de sus cultivos. Siendo la agricultura una de las principales actividades económicas, es importante poder brindarles capacitación y asistencia técnica para el mejoramiento de sus cultivos ya que mucho depende del valor agregado para que genere competitividad en el mercado.</p>
			<p>PROYECTO 5.3.: Tractor agrícola</p>	<p>Proveer del servicio de tractora agrícola para apoyo a la producción agrícola de la parroquia y sus comunidades. El Gobierno Parroquial cuenta con un tractor agrícola que es utilizado por los agricultores de la parroquia para la preparación de sus tierras en actividades agrícolas. Las mismas que tiene acceso público previa coordinación dentro del cronograma con aportes auto sostenibles.</p>
			<p>PROYECTO 5.4.: Apoyo en el Centro de Valor Agregado de la Norcentral en Alchipichí</p>	<p>Proveer a los productores agropecuarios de infraestructura adecuada para procesamiento agroindustrial, almacenamiento, inocuidad, embalaje y distribución de productos. Junto con el Gobierno de la Provincia de Pichincha realizar la construcción del Centro de Valor Agregado para dar un plus a los productores de la parroquia y la zona, en los ámbitos de capacitación, agroindustria con miras a la exportación y la comercialización interna y externa. Contar con un área que permita la investigación y el aprovechamiento al máximo de los productos con el apoyo de un equipo técnico y un área de investigación para la innovación día a día de los productos.</p>

		<p>PROGRAMA 6: Turismo Comunitario Sustentable de la parroquia</p>	<p>PROYECTO 6.1.: Construcción de senderos y señalética turística enfocado al turismo comunitario</p>	<p>Adecuar vías internas que servirán para desarrollar actividades turísticas como parte de un circuito turístico. La parroquia de Puéllaro cuenta con una diversidad de recursos naturales que claramente han marcado senderos ecológicos de senderismo interno, con proyección atraer el turismo externo. El turismo local y externo permite el desarrollo económico y desarrollo productivo de la población, mejorando sus condiciones de vida, pero para lograr este propósito se tiene que adecuar lugares como senderos y señalética donde propios y extraños podamos disfrutar de estas caminatas de manera segura y auto guiada.</p>
<p>PROYECTO 6.2.: Levantamiento de un registro audiovisual de actividades y sitios turísticos de la parroquia.</p>	<p>Promocionar la cultura y lugares turísticos de la parroquia de forma virtual. Para atraer el turismo es importante realizarlo por medio de material audiovisual con fines promocionales de las riquezas naturales, culturales y productivas que la parroquia ofrece, y por ende se tiene que tener un inventario de los lugares considerados turísticos por temas de conocimiento general para la población interna y externa.</p>			
<p>PROYECTO 6.3.: Capacitación de guías nativos</p>	<p>Capacitar a la población involucrada directa e indirectamente en el turismo local y externo. El fin es tener una población capacitada y apropiada de la identidad turística y cultural de la parroquia especialmente a los gremios afines al turismo como son transporte, restaurantes y emprendimientos en general ya que son quienes tienen el primer contacto con el turista externo.</p>			

ASEBTAMIENTOS HUMANOS	OBJ 5.: Promover la conservación y la construcción de vivienda social	PROGRAMA 7: Programa de viviendas social	PROYECTO 7.1.: Proyecto de Vivienda Solidarias de Puéllaro con el GAD PROVINCIAL	Mejorar la calidad de vida de 20 familias. Como se ha venido realizando convenio con el GAD de la Provincia de Pichincha la construcción de 20 soluciones habitacionales para 20 familias enfocadas a personas en estado de vulnerabilidad, beneficiando directa e indirectamente a la mejorar en todos los sentidos la calidad de vida.
	OBJ 6.: Promover y mejorar los servicios de infraestructura: vial, comunal, sanitaria y recreacional	PROGRAMA 8: Programa de mejoramiento físico de los equipamientos e infraestructura de la parroquia	PROYECTO 8.1.: Mantenimiento de Espacio Público de la Parroquia	Mantener o mejorar los espacios públicos en estado óptimo para uso y aprovechamiento de la población. La parroquia cuenta con espacios de uso público como estadios, canchas de uso múltiple, casas comunales, parques, baños públicos las mismas que sirven para el uso de actividades recreativas y el acceso a estos lugares en óptimas condiciones garantiza el mejoramiento de la calidad de vida de la población y de turistas.
			PROYECTO 8.2.: Campaña de Seguridad Ciudadana	Integrar y concientizar a la población del derecho a la convivencia pacífica y segura. El crecimiento económico y productivo de la parroquia implica también un crecimiento en el índice de inseguridad para lo que necesitamos una población alerta y organizada para que en colaboración con los organismos de seguridad como es la Policía Nacional, Bomberos, Agencia de Transito entre otros podamos actuar sobre las emergencias suscitadas en la parroquia.

		PROGRAMA 9: Programa de Sistema Sanitario	PROYECTO 9.1.: Proyecto de mantenimiento de alcantarillado con la EPMAPS	Mantener el sistema sanitario limpio y sin contaminación ambiental. En vinculación con la EPMAPS el Gobierno Parroquial realiza el mantenimiento anual del sistema de alcantarillado de la parroquia de Puéllaro con el fin de evitar colapsos en el mismo.
			PROYECTO 9.2.: Servicio de Lecturas de medidores de agua potable convenio EPMAPS	Mantener la cobertura de servicios básicos. En vinculación con la EPMAPS el Gobierno Parroquial realiza el servicio de toma de lectura de medidores de agua potable y entrega de estados de cuenta a los usuarios de la cabecera parroquial. Mismo del que necesita de un lector y una recaudadora para cumplir con este contrato y la compra de un activo como e suma motocicleta.
COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	OBJETIVO 7.: Mantener la vialidad rural en buen estado, asegurando la conectividad y movilidad de sus habitantes que permitan el flujo de bienes y servicios para mejorar el nivel de vida de la población de forma inclusiva	PROGRAMA 10: Mejoramiento vial de la parroquia	PROYECTO 10.1.: Asfaltado Piango Aloguincho	Conectar a las comunas de Aloguincho y Coyagal hacia zonas de comercio en menos tiempo. Junto con el GAD Provincial se ha venido realizando el asfaltado de la vía Piango Aloguincho Coyagal conectando a estas dos comunas con la vía principal hacia el comercio, con el fin de continuar avanzando con esta obra el Gobierno Parroquial y la comunidad ha dispuesto la firma de convenios de cogestión y concurrencia con el fin de concluir deseo anhelado de terminar esta obra.

			<p>PROYECTO 10.2.: Mantenimiento de caminos del eje vial parroquial</p>	<p>Mantener los caminos de segundo y tercer orden de la parroquia. La parroquia es muy extensa y mantiene varias vías de segundo y tercer orden las mismas que tienen que estar en óptimas condiciones para el traslado de la producción de agropecuaria a la ciudad de comercio. El GAD Parroquial cuenta con un retroexcavadora que sirve para el mantenimiento básico, alquilando volquetas o gestionándolas para complementar estos mantenimientos.</p>
<p>COMPONENTE POLITICO, INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA</p>	<p>OBJETIVO 8.: Fortalecer la gestión del Gobierno Parroquial en términos de planificación y participación ciudadana</p>	<p>PROGRAMA 11: Gobierno de Puertas Abiertas</p>	<p>PROYECTO 11.1.: Actualización de las herramientas de planificación y programática anual</p>	<p>Mantener las herramientas de planificación, legal, informativa y contable actualizada para el fortalecimiento institucional. A través de los medios tecnológicos y profesionales o personal técnico especializado mantener todos los estándares para una buena administración renovados e innovados.</p>
			<p>PROYECTO 11.2.: Fortalecimiento de la participación ciudadana</p>	<p>Capacitar y Fortalecer la participación ciudadana a través de asambleas, rendición de cuentas y otros medios</p>

4.8.- CRONOGRAMA PRESUPUESTARIO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

La gestión en el territorio considera varios elementos: El carácter multitemporal, es decir, para cuatro años; la alternativa de cogestión a través de la concurrencia de competencias sean estas exclusivas o concurrentes, lo cual determina que para la aplicación de los cronogramas de ejecución y sus responsabilidades, para lo cual se deberá contar con la concurrencia y acuerdo entre los distintos actores planteados, y la articulación intergubernamental, por lo tanto estas propuestas deberán ser postuladas en las distintas instancias de articulación que se han detallado para cada actor, como se lo expone a continuación:

Tabla 45.- Proyectos y Fuentes de financiamiento

Componente	OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT	PROGRAMA /PROYECTO	PROYECTO	AREA DE INFLUENCIA	PRESUPUESTO REFERENCIAL	TIPOS DE FINANCIAMIENTO				PERIODO DE EJECUCIÓN			
						GAD PARROQUIAL	GAD MUNICIPAL	GAD PROVINCIAL	CONVENIOS	2020	2021	2022	2023
COMPONENTE BIOFISICO	OBJETIVO 1.- y Preservar los ecosistemas para garantizar la sostenibilidad ambiental mediante la gestión de recursos e inversión pública, privada y comunitaria, mitigando impactos ambientales negativos	PROGRAMA 1: Recuperación del Patrimonio Ambiental	PROYECTO 1.1.: Reforestación de fuentes de agua	Toda la parroquia (quebradas y fuentes de agua)	\$ 5,000.00	\$ 2,000.00		\$ 3,000.00		\$ -	\$ 1,500.00	\$ 2,500.00	\$ 1,000.00
			PROYECTO 1.2.: Reforestación de las quebradas	Toda la parroquia (quebradas y fuentes de agua)	\$ 5,000.00	\$ 1,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00		\$ -	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ -
		PROGRAMA 2: Concientización Ambiental	PROYECTO 2.1.: Capacitación de Educación Ambiental	Toda la parroquia	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00				\$ -	\$ 1,000.00	\$ -	\$ -
			PROYECTO 2.2.: Gestión de Manejo de Residuos Sólidos	Toda la parroquia	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00				\$ -	\$ -	\$ 1,000.00	\$ -

COMPONENTE SOCIO CULTURAL	OBJETIVO 2.- Promover espacios intergeneracionales y de género que generen una mejor calidad de vida a la población en estado de vulnerabilidad	PROGRAMA 3: Atención y de protección de grupos vulnerables inclusión y participación ciudadana	PROYECTO 3.1.:Atencion Domiciliaria del Adulto Mayor	Toda la parroquia (población adulta mayor)	\$ 69,200.00	\$ 10,400.00			\$ 58,800.00	\$ 17,300.00	\$ 17,300.00	\$ 17,300.00	\$ 17,300.00
			PROYECTO 3.2.: Espacios Activos para el Adulto Mayor	Toda la parroquia (población adulta mayor)	\$ 46,000.00	\$ 20,000.00			\$ 26,000.00	\$ 11,500.00	\$ 11,500.00	\$ 11,500.00	\$ 11,500.00
			PROYECTO 3.3.: Centros de Desarrollo Infantil para niños	Toda la parroquia (población infantil)	\$ 393,000.00	\$ 45,000.00			\$ 348,000.00	\$ 102,000.00	\$ 97,000.00	\$ 97,000.00	\$ 97,000.00
			PROYECTO 3.4.: Campamentos Vacacionales	Toda la parroquia (población infantil)	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00				\$ -	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
			PROYECTO 3.5.: Cero Drogas	Toda la parroquia (población adolescente)	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00				\$ -	\$ -	\$ 1,000.00	\$ -

		<p>PROYECTO 3.6.: Prevención de embarazos y uso de métodos anticonceptivos</p>	<p>Toda la parroquia (población adolescente y adulta)</p>	<p>\$ 1,000.00</p>	<p>\$ 1,000.00</p>				<p>-\$</p>	<p>\$ 500.00</p>	<p>\$ 500.00</p>	<p>-\$</p>
		<p>PROYECTO 3.7.: Emprede mujer</p>	<p>Toda la parroquia (población femenina y/o GLBTI)</p>	<p>\$ 1,000.00</p>	<p>\$ 1,000.00</p>				<p>-\$</p>	<p>\$ 500.00</p>	<p>\$ 500.00</p>	<p>-\$</p>
<p>OBJ 3.: Fomentar y conservar el patrimonio cultural de la parroquia, por medio de las expresiones artísticas y culturales</p>	<p>PROGRAMA 4: Protección y conservación del patrimonio cultural y su riqueza histórica, memoria colectiva e identidad.</p>	<p>PROYECTO 4.1.: Mantener los escenarios de promoción cultural y artística local</p>	<p>Toda la parroquia</p>	<p>\$ 60,000.00</p>	<p>\$ 30,000.00</p>	<p>\$ 30,000.00</p>				<p>\$ 20,000.00</p>	<p>\$ 20,000.00</p>	<p>\$ 20,000.00</p>
		<p>PROYECTO 4.2.: Levantamiento de un registro audiovisual de actividades culturales y patrimonio de la parroquia</p>	<p>Toda la parroquia</p>	<p>\$ 1,000.00</p>	<p>\$ 1,000.00</p>				<p>-\$</p>	<p>-\$</p>	<p>\$ 1,000.00</p>	<p>-\$</p>
		<p>PROYECTO 4.3.: Capacitación en arte y escenografía para los grupos culturales y artísticos locales</p>	<p>Toda la parroquia (gestores culturales y artísticos)</p>	<p>\$ 500.00</p>	<p>\$ 500.00</p>				<p>-\$</p>	<p>-\$</p>	<p>\$ 500.00</p>	<p>-\$</p>

COMONENTE ECONOMICO - PRODUCTIVO	OBJETIVO 4.: Impulsar la economía local, a través del fomento de los actores productivos y desarrollo del turismo local, de manera sostenible	PROGRAMA 5: Programa de Apoyo y Fomento Productivo Económico	PROYECTO 5.1.: Fomento Agropecuario	Toda la parroquia	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00				\$ -	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00
			PROYECTO 5.2.: capacitación y/o asistencia técnica para la actividad agro productiva	Toda la parroquia	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00				\$ -	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00
			PROYECTO 5.3.: Tractor agrícola	Toda la parroquia	\$ 64,000.00	\$ 64,000.00				\$ 16,000.00	\$ 16,000.00	\$ 16,000.00	\$ 16,000.00
			PROYECTO 5.4.: Apoyo en el Centro de Valor Agregado de la Norcentral en Alchipichí	Toda la parroquia	\$ 274,000.00	\$ 10,000.00	\$ 264,000.00		\$ -	\$ 200,000.00	\$ 74,000.00	\$ -	
		PROGRAMA 6: Turismo Comunitario Sustentable de la parroquia	PROYECTO 6.1.: Construcción de senderos y señalética turística enfocado	Toda la parroquia	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00				\$ -	\$ -	\$ 2,000.00	\$ -

			al turismo comunitario										
			PROYECTO 6.2.: Levantamiento de un registro audiovisual de actividades y sitios turísticos de la parroquia.	Toda la parroquia	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00				\$ -	\$ -	\$ 600.00	\$ 400.00
			PROYECTO 6.3.: Capacitación de guías nativos	Toda la parroquia	\$ 750.00	\$ 750.00				\$ -	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 150.00
ASEBTAMIENTOS HUMANOS	OBJ 5.: Promover la conservación y la construcción de vivienda social	PROGRAMA 7: Programa de viviendas social	PROYECTO 7.1.: Proyecto de Vivienda Solidarias de Puéllaro con el GAD PROVINCIAL	Toda la parroquia	\$ 72,000.00	\$ 12,000.00		\$ 60,000.00		\$ -	\$ 36,000.00	\$ 36,000.00	\$ -
	OBJ 6.: Promover y mejorar los servicios de infraestructura: vial	PROGRAMA 8: Programa de mejoramiento físico de los equipamientos	PROYECTO 8.1.: Mantenimiento de Espacio Público de la Parroquia	Toda la parroquia	\$ 65,000.00	\$ 65,000.00				\$ 20,000.00	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00

	, comunal, sanitaria y recreacional	e infraestructura de la parroquia	PROYECTO 8.2.: Campaña de Seguridad Ciudadana	Toda la parroquia	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00				\$ -	\$ 2,000.00	\$ -	\$ -
		PROGRAMA 9: Programa de Sistema Sanitario	PROYECTO 9.1.: Proyecto de mantenimiento de alcantarillado con la EPMAPS	Toda la parroquia	\$ 78,547.04			\$ 78,547.04	\$ 19,636.76	\$ 19,636.76	\$ 19,636.76	\$ 19,636.76	\$ 19,636.76
			PROYECTO 9.2.: Servicio de Lecturas de medidores de agua potable convenio EPMAPS	Cabecera Parroquial	\$ 53,200.00	\$ 53,200.00			\$ 13,300.00	\$ 13,300.00	\$ 13,300.00	\$ 13,300.00	\$ 13,300.00
COMPONENTE	OBJETIVO 7.: Mantener la vialidad rural en buen estado, asegurando la conectividad y	PROGRAMA 10: Mejoramiento vial de la parroquia	PROYECTO 10.1.: Asfaltado Piango Aloguincho	Toda la parroquia	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00			\$ -	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -

	movilidad de sus habitantes que permitan el flujo de bienes y servicios para mejorar el nivel de vida de la población de forma inclusiva		PROYECTO 10.2.: Mantenimiento de caminos del eje vial parroquial	Toda la parroquia	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00				\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00
COMPONENTE POLITICO, INTELIGENCIA Y	OBJETIVO 8.: Fortalecer la gestión del Gobierno Parroquial en términos de planificación y participación ciudadana	PROGRAMA 11: Gobierno de Puertas Abiertas	PROYECTO 11.1.: Actualización de las herramientas de planificación y programática anual	Toda la parroquia	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00				\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00
			PROYECTO 11.2.: Fortalecimiento de la participación ciudadana	Toda la parroquia	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00				\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00

Tabla 46.- Resumen fuentes de financiamiento programas y proyectos

FUENTES DE FINANCIAMIENTO / AÑOS	2020	2021	2022	2023	TOTAL
GAD PARROQUIAL	124,900.00	202,700.00	97,800.00	127,450.00	\$ 552,850.00
GAD MUNICIPAL		11,000.00	11,000.00	10,000.00	\$ 32,000.00
GAD PROVINCIAL		163,500.00	164,500.00	1,000.00	\$ 329,000.00
CONVENIO MIES	108,200.00	108,200.00	108,200.00	108,200.00	\$ 432,800.00
CONVENIO EPMAPS	19,636.76	19,636.76	19,636.76	19,636.76	\$ 78,547.04
TOTAL POR AÑO	252,736.76	505,036.76	401,136.76	266,286.76	\$ 1,425,197.04

4.9.- MATRIZ CONSOLIDADA PROGRAMAS Y PROYECTOS

Tabla 47.- Matriz consolidada de Programas y Proyectos

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PUÉLLARO
2019-2023

COMPONENTE	OBJETIVO DEL PND	COMPETENCIA	ODS	OBJETIVO ESTRATEGICO PDOT	POLITICA LOCAL	META DE RESULTADO DEL PDOT	INDICADOR DE LA META	PROGRAMA /PROYECTO	PROYECTO	AREA DE INFLUENCIA	PRESUPUESTO REFERENCIAL	PERIODO DE EJECUCIÓN							
COMPONENTE BIOFISICO	Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y las futuras generaciones.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Objetivo 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles Objetivo 13: Acción por el Clima Objetivo 15: Vida de Ecosistemas Terrestres	OBJETIVO 1.- Proteger y Preservar los ecosistemas para garantizar la sostenibilidad ambiental mediante la gestión de recursos e inversión pública, privada y comunitaria, mitigando impactos ambientales negativos	Política 1.1.Promover iniciativas de reforestación	Meta 1.1.: Hasta el 2023, reforestar con 2000 plantas las fuentes principales de agua de la parroquia	Indicador 1.1.: Número de plantas sembradas en las fuentes de agua de la parroquia	PROGRAMA 1: Recuperación del Patrimonio Ambiental	PROYECTO 1.1.: Reforestación de fuentes de agua	Toda la parroquia (quebradas y fuentes de agua)	5000	3 años							
						Meta 1.2.: Recuperar 300 metros lineales de una quebrada de influencia en la parroquia hasta el 2023	Indicador 1.2.: Metros lineales recuperados de la quebrada		PROYECTO 1.2.: Reforestación de las quebradas	Toda la parroquia (quebradas y fuentes de agua)	5000	2 años							
						Política 1.2. Fomentar prácticas de cuidado ambiental	Meta 2.1.: Hasta el 2023, Mantener 500 personas de la población capacitada en educación ambiental	Indicador 2.1. Personas Capacitadas en temas ambientales	PROGRAMA 2: Concientización Ambiental	PROYECTO 2.1.: Capacitación de Educación Ambiental	Toda la parroquia	1000	1 año						
							Meta 2.2.: Hasta el 2023, beneficiar a 100 familias de la población	Indicador 2.2.: Familias involucradas en prácticas ambientales		PROYECTO 2.2.: Gestión de Manejo de Residuos Sólidos	Toda la parroquia	1000	1 año						
							Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados		Objetivo 2: Hambre Cero Objetivo 5: Igualdad de Género Objetivo 10: Reducción	OBJETIVO 2.- Promover espacios intergeneracionales y de género que generen una mejor calidad de vida	Política 2.1. Promover la atención y protección a la población vulnerable, por medio de actividades	Meta 3.1.: Hasta el 2023, mantener el servicio de atención domiciliaria a 80 adultos	Indicador 3.1.: Personas Beneficiarias en la atención domiciliaria	PROGRAMA 3: Atención y protección de grupos vulnerables inclusión y participación ciudadana	PROYECTO 3.1.: Atención Domiciliaria del Adulto Mayor	Toda la parroquia (población adulta mayor)	69200	4 años

		dos por otros niveles de gobierno.	de las desigualdades Objetivo 16: Paz, Justicia, Instituciones Solidas	a la población en estado de vulnerabilidad	que permita un desarrollo físico y mental	mayores anualmente						
						Meta 3.2.: Hasta el 2023, mantener el servicio de espacios activos a 120 adultos mayores anualmente	Indicador 3.2.: Personas Beneficiarias de espacios activos		PROYECTO 3.2.: Espacios Activos para el Adulto Mayor	Toda la parroquia (población adulta mayor)	46000	4 años
						Meta 3.3.: Hasta el 2023, mantener el servicio de centros de desarrollo infantil a 54 niños anualmente	Indicador 3.3.: niños beneficiados del servicio		PROYECTO 3.3.: Centros de Desarrollo Infantil para niños	Toda la parroquia (población infantil)	393000	4 años
						Meta 3.4.: Hasta el 2020, contar con la participación de 450 niños y niñas en los campamentos vacacionales anualmente	Indicador 3.4.: niños y niñas que asisten a los campamentos		PROYECTO 3.4.: Campamentos Vacacionales	Toda la parroquia (población infantil)	3000	3 años
					Política 2.2. Prevenir el consumo de alcohol, drogas y estupefacientes	Meta 3.5.: Hasta el 2023, concientizar a 1000 jóvenes de la parroquia	Indicador 3.5.: Jóvenes concientizados sobre las consecuencias del consumo de drogas		PROYECTO 3.5.: Cero Drogas	Toda la parroquia (población adolescente)	1000	1 año

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
 PUÉLLARO
 2019-2023

					Política 2.3. Concientizar sobre el uso de métodos anticonceptivos		Indicador 3.6.: jóvenes concientizados sobre el uso de anticonceptivos		PROYECTO 3.6.: Prevención de embarazos y uso de métodos anticonceptivos	Toda la parroquia (población adolescente y adulta)	1000	2 años
					Política 2.4. Prevenir la violencia de género	Meta 3.7.: Hasta el 2023, empoderar a 100 mujeres de la parroquia	Indicador 3.7.: Mujeres con pensamiento empoderado		PROYECTO 3.7.: Empoderamiento mujer	Toda la parroquia (población femenina y/o GLBTI)	1000	1 año
Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Objetivo 10: Reducción de desigualdades	OBJ 3.: Fomentar y conservar el patrimonio cultural de la parroquia, por medio de las expresiones artísticas y culturales	Política 3.1. Fomentar la identidad parroquial y cultural	Meta 4.1.: Hasta el 2023, realizar 10 eventos artísticos, culturales anualmente en la parroquia de Puéllaro	Indicador 4.1.: Número de eventos realizados en la parroquia	PROGRAMA 4: Protección y conservación del patrimonio cultural y su riqueza histórica, memoria colectiva e identidad.	PROYECTO 4.1.: Mantener los escenarios de promoción cultural y artística local	Toda la parroquia	60000	4 años	
					Política 3.2. Conservar el patrimonio cultural	Meta 4.2.: Hasta el 2023, se registrará 3 manifestaciones tradiciones, culturales y artísticas		Indicador 4.2.: Número de registros audiovisuales como material promocional de la cultura, tradición de la parroquia				PROYECTO 4.2.: Levantamiento de un registro audiovisual de actividades culturales y patrimonio de la parroquia
					Meta 4.3.: Hasta el 2023, capacitar a 20 gestores culturales anualmente	Indicador 4.3.: Número de gestores artísticos y culturales capacitados para el desarrollo de sus habilidades y destrezas		PROYECTO 4.3.: Capacitación en arte y escenografía para los grupos culturales y artísticos locales				

COMPONENTE ECONÓMICO - PRODUCTIVO	Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Objetivo 2: Hambre Cero Objetivo 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico Objetivo 12: Producción y Consumos Responsables	OBJETIVO 4.: Impulsar la economía local, a través del fomento de los actores productivos y desarrollo del turismo local, de manera sostenible	Política 4.1 Contribuir al desarrollo de actividades que fomenten el productivo y de emprendimiento en la parroquia	Meta 5.1.: Hasta el 2023, realizar 18 ferias comunitarias anuales de comercialización de productos agropecuarios	Indicador 5.1.: Número de ferias realizadas con el fin de la comercialización de productos agropecuarios	PROGRAMA 5: Programa de Apoyo y Fomento Productivo Económico	PROYECTO 5.1.: Fomento Agropecuario	Toda la parroquia	1500	3 años
					Política 4.2. Fortalecer las capacidades de la población para el fomento productivo	Meta 5.2.: Hasta el 2023, capacitar a 150 agricultores con tema que abarquen el mejoramiento de las practicas agro productivas.	Indicador 5.2.: Número de personas capacitadas para el desarrollo de actividades agro productivas.		PROYECTO 5.2.: capacitación y/o asistencia técnica para la actividad agro productiva	Toda la parroquia	1500	3 años
					Política 4.3. Gestionar la tecnificación de riego para la optimización de la producción agrícola	Meta 5.3.: Hasta el 2023, beneficiar a 300 agricultores anualmente de la parroquia de Puéllaro.	Indicador 5.3.: Número de agricultores beneficiados con el servicio de tractor agrícola		PROYECTO 5.3.: Tractor agrícola	Toda la parroquia	64000	4 años
					Política 4.4. Gestionar de infraestructura para el fomento productivo y económico de la parroquia y la zona	Meta 5.4.: Hasta el 2023, construir un centro de valor agregado en cooperación con el Gobierno del	Indicador 5.4.: Porcentaje de ejecución de la construcción		PROYECTO 5.4.: Apoyo en el Centro de Valor Agregado de la Norcentral en Alchipichí	Toda la parroquia	274000	2 años

					Gobierno de la Provincia de Pichincha.							
					Política 4.5. Adecuar infraestructura para el fomento del turismo comunitario en armonía con la naturaleza	Meta 6.1.: Hasta el 2023, construir un sendero ecológico, para el turismo interno y externo.	Indicador 6.1.: Construir un sendero ecoturístico y señalética informativa.	PROGRAMA 6: Turismo Comunitario o Sustentable de la parroquia	PROYECTO 6.1.: Construcción de senderos y señalética turística enfocado al turismo comunitario	Toda la parroquia	2000	1 año
					Política 4.6. Promocionar y difundir a Puéllaro como destino turístico	Meta 6.2.: Hasta el 2023, elaborar una memoria audiovisual con 5 lugares turísticos de la parroquia	Indicador 6.2.: Documentar en registro audiovisual de lugares turísticos de la parroquia.		PROYECTO 6.2.: Levantamiento de un registro audiovisual de actividades y sitios turísticos de la parroquia.	Toda la parroquia	1000	2 años
						Meta 6.3.: Hasta el 2023, capacitar a 250 personas sobre temas relacionados al turismo comunitario.	Indicador 6.3.: personas capacitadas para el contacto con el turista		PROYECTO 6.3.: Capacitación de guías nativos	Toda la parroquia	750	3 años

ASENTAMIENTOS HUMANOS	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	“Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.”	Objetivo 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles	OBJ 5.: Promover la conservación y la construcción de vivienda social	Política 5.1. Gestionar el acceso a la vivienda social para personas vulnerables Política 5.2 Gestionar la legalización de espacios públicos Política 5.3 Gestionar la legalización de predios privados	Meta 7.1.: Hasta el 2023, construir 20 soluciones habitacionales para familias vulnerables de la parroquia de Puéllaro	Indicador 7.1.: número de soluciones habitacionales construidas para familias	PROGRAMA 7: Programa de viviendas social	PROYECTO 7.1.: Proyecto de Vivienda Solidarias de Puéllaro con el GAD PROVINCIAL	Toda la parroquia	72000	2 años
		“Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno”	Objetivo 6: Agua Limpia y Saneamiento Objetivo 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles Objetivo 16: Paz, Justicia e Instituciones Solidarias	OBJ 6.: Promover y mejorar los servicios de infraestructura: vial, comunal, sanitaria y recreacional	Política 6.1. Dotar de Infraestructura, equipamiento o insumos como espacios públicos seguros e inclusivos	Meta 8.1.: Hasta el 2023, mantener 10 espacios públicos anualmente para uso de la población.	Indicador 8.1.: número de espacios públicos mantenidos.	PROGRAMA 8: Programa de mejoramiento físico de los equipamientos e infraestructura de la parroquia	PROYECTO 8.1.: Mantenimiento de Espacio Público de la Parroquia	Toda la parroquia	65000	4 años
						Meta 8.2.: Hasta el 2023, organizar una red de seguridad ciudadana y mantenerla capacitada.	Indicador 8.2.: número de red organizada y capacitada.		PROYECTO 8.2.: Campaña de Seguridad Ciudadana			

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PUÉLLARO
2019-2023

					Política 6.2. Gestionar una cobertura de servicios básicos así como su mantenimiento	Meta 9.1.: Hasta el 2023, mantener el 100% de la infraestructura de alcantarillado existente de la parroquia de Puéllaro	Indicador 9.1. porcentaje de mantenimiento de sistema de alcantarillado de la parroquia	PROGRAMA 9: Programa de Sistema Sanitario	PROYECTO 9.1.: Proyecto de mantenimiento de alcantarillado con la EPMAPS	Toda la parroquia	78547.04	4 años
						Meta 9.2.: Hasta el 2023 mantener 100% del servicio lectura de medidores de agua potable	Indicador 9.2.: porcentaje de usuarios que cuentan con medidor de agua potable		PROYECTO 9.2.: Servicio de Lecturas de medidores de agua potable convenio EPMAPS	Cabecera Parroquial	53200	4 años
COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	"Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural"	Objetivo 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles	OBJETIVO 7.: Mantener la vialidad rural en buen estado, asegurando la conectividad y movilidad de sus habitantes que permitan el flujo de bienes y servicios para mejorar el nivel de vida de la población de forma inclusiva	Política 7.1. Gestionar el incremento de un sistema vial asfaltado y adoquinado	Meta 10.1.: Hasta el 2023 construir 10000 metros lineales de cunetas de la vía Piango Aloguincho – Coyagal.	Indicador 10.1.: Metros lineales de cuentas en la vía	PROGRAMA 10: Mejoramiento vial de la parroquia	PROYECTO 10.1.: Asfaltado Piango Aloguincho	Toda la parroquia	10000	2 años
					Política 7.2. Coordinar el mejoramiento del sistema vial existente	Meta 10.2.: Hasta el 2023 mantener 30 km de vías en buen estado en la parroquia de Puéllaro anualmente.	Indicador 10.2.: Kilómetros de mantenimiento vial		PROYECTO 10.2.: Mantenimiento de caminos del eje vial parroquial	Toda la parroquia	100000	1 año
COMPONENTE POLITICO, INSTITUCION AL Y PARTICIPACION	Objetivo 7: Incentivar una sociedad libre y participativa, con un Estado cercano con servicios de	"Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos."	Objetivo 16: Paz, Justicia e instituciones sólidas Objetivo 17: Alianza	OBJETIVO 8.: Fortalecer la gestión del Gobierno Parroquial en términos de planificación y	Política 8.1. Planificar eficientemente el desarrollo parroquial	Meta 11.1.: Hasta el 2023, mantener el 100% de herramientas para el	Indicador 11.1.: porcentaje de instrumentos actualizados	PROGRAMA 11: Gobierno de Puertas Abiertas	PROYECTO 11.1.: Actualización de las herramientas de planificación y	Toda la parroquia	100000	4 años

calidad y calidez	para lograr los objetivos	participación ciudadana	Política 8.2. Solventar los requerimientos ciudadanos	fortalecimiento o institucional actualizadas y consolidado. Anualmente			programática anual					
			Política 8.3. Fortalecer las capacidades administrativas									
			Política 8.4. Gestionar La cooperación nacional e internacional								Meta 11.2.: Hasta el 2023 incrementar a 400 ciudadanos participando en eventos organizados por el GAD Parroquial	Indicador 11.2.: número de ciudadanos participando en eventos organizados por el GAD Parroquial
			Política 8.5. Gestionar convenios con la academia									
			Política 8.6. Fomentar la participación ciudadana									
“Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias			PROYECTO 11.2.: Fortalecimiento de la participación ciudadana	Toda la parroquia	12000	4 años						

4.10 COVID-19 EN LA PARROQUIA DE PUÉLLARO

En diciembre del 2019 se alerta del brote de un virus desconocido en Wuhan (China), el coronavirus descubierto fue COVID-19 enfermedad infecciosa transmitida de persona a persona, que afecta al sistema respiratorio con varios síntomas parecidos a una gripe convencional.

La forma de contagio de la COVID-19 es por medio de gotículas que salen de la nariz y boca, su rápida expansión le dio la categoría de pandemia, por lo que la OMS dio recomendaciones a todas las naciones como son el uso obligatorio del cubre boca y el aislamiento, para contener el contacto del virus hasta encontrar medidas de protección, ya que al ser una enfermedad totalmente nueva para la comunidad médica y científica.

En Ecuador, el primer caso fue importado desde Madrid, España: una mujer de 71 años de edad que arribó al país el 14 de febrero, posteriormente presentó síntomas relacionados con la enfermedad, pero no fue hasta el 29 de febrero que el Ministerio de Salud Pública de Ecuador anunció el primer caso confirmado de coronavirus, siendo el tercer país de la región en presentar infectados dentro de su territorio, propagándose con tal rapidez; Por lo que el COE NACIONAL fue activado y dispuso el 16 de Marzo del 2020 una cuarentena con el fin de aislarse y evitar consecuencias lamentables en el país.

La Parroquia de Puéllaro activo el COPAE Parroquial el 14 de abril del 2020, para coordinar la emergencia sanitaria en su territorio con las autoridades y delegados de las instituciones involucradas.

La situación vivida durante el estado de emergencia y el aislamiento obligatorio, se pudo evidenciar la fragilidad del sistema de salud público en la parroquia y el país ya que al no contar con personal médico suficiente e instrumentos básicos colapsaron los centros de salud con personas con posibles síntomas.

La pandemia nos dejó varias secuelas, en el ámbito de salud, emocional y económico, para lo cual la parroquia no cuenta con un plan de contingencia y poder realizar la incorporación de protocolos de bioseguridad.

4.11.- LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS POST COVID

La pandemia nos dejó varias secuelas, en varios ámbitos especialmente en el sanitario, educativos y económico.

El modelo de desarrollo local busca alcanzar objetivos colectivos y recoge bases fundamentales solventes y alcanzables a través de programas y proyectos que se pueden cristalizar con la participación y trabajo conjunto de todos los actores sociales, en cada programa, proyecto o actividad que se ha planificado en el marco del desarrollo local POS-PANDEMIA. Ante la emergencia sanitaria los planes proyectos y programas contenidos en la planificación local han sido reformulados para afrontar las secuelas causadas por la Pandemia del CORONAVIRUS en todos los sectores principalmente el sector sanitario, productivo y de educación. Conforme al ejercicio de sus competencias los Gobiernos Parroquiales coordinan acciones con otros niveles de gobierno, orientadas a promover la reactivación económica y protección de la salud a través de ejes económicos y sociales y dentro su planificación ejecuta acciones en los siguientes ejes:

EJE SALUD: En base a las competencias del GAD Parroquial se encuentra coordinando acciones con el centro de salud y las funcionarias del MSP local, para ampliar la campaña sanitaria a los sectores periféricos promoviendo el cuidado de la salud a través del lavado de manos, uso correcto de la mascarilla y distanciamiento social.

También se ha coordinado con Tenencia Política y Policía Nacional para controlar el orden de medidas de bioseguridad en establecimientos comerciales y lugares públicos como medidas de prevención.

Aunque la atención sanitaria no es una competencia de los Gobiernos Parroquiales, el GAD Parroquial de Puéllaro continúa realizando campañas virtuales de concientización del riesgo latente del COVID-19, la gestión para entrega de mascarillas a la población en especial a la más vulnerable, así como

la fumigación de lugares de concurrencia masiva como parques, centro de salud, casas comunales.

EJE AGUA: En coordinación permanente con el GAD Municipal a través de la Empresa Publica Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento, se desarrolla un arduo trabajo para la dotación del líquido vital y el acceso al alcantarillado en la cabecera parroquial y con las Juntas de Agua en los sectores de Alchipichí y las Comunas de Coyagal, Aloguincho y Pinguilla.

Se ha realizado la coordinación con la EPMAPS para que se extienda el servicio de agua potable y alcantarillado a barrios y sectores que no cuentan con esta necesidad básica, así como la limpieza y mantenimiento del alcantarillado existente para evitar desbordes de los mismos.

EJE PRODUCCIÓN: El GAD Parroquial esta consiente que después de la pandemia unos de los sectores más afectados fue el comercial, por lo cual ha canalizado sus esfuerzos para la reactivación económica de manera integral como son la capacitación al sector agro productivo, impulso por medio de ferias para la venta directa de sus productos, así como articulado la construcción del Centro de Valor Agregado y de Acopio con el GAD Provincial.

Desde el sector turístico articulado con el GAD Municipal y gestores turísticos y culturales para realizar la difusión de nuestros lugares turísticos y su vista con todas las medidas de bioseguridad y a la vez impulsar los productos de nuestros emprendedores.

EJE EDUCATIVO: El GAD Parroquial cuenta con un infocentro el mismo que es utilizado por docentes y estudiantes para el acceso a sus actividades académicas, así como la planificación de talleres para acceso a las Tics.

EJE SOBERANIA ALIMENTARIA Y AUTOCONSUMO: en Articulación con el GAD Provincial el GAD Parroquial se encuentra entregando semillas para huertos urbanos con el fin de promover la soberanía alimentaria y el autoconsumo.

Así como en Articulación con el MIES se encuentra dotando de alimentos saludables a grupos de adultos mayores y niños por medio de sus programas.

Tabla 48.- Articulación de objetivos, proyectos y lineamientos estratégicos de actualización de PDOT ante la pandemia covid-19

OBJETIVO ESTRATEGICO PDOT	PROYECTO	LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS PANDEMIA COVID 19
<p>OBJETIVO 1.- Proteger y Preservar los ecosistemas para garantizar la sostenibilidad ambiental mediante la gestión de recursos e inversión pública, privada y comunitaria, mitigando impactos ambientales negativos</p>	<p>PROYECTO 1.1.: Reforestación de fuentes de agua</p>	<p>Lineamiento 1: Contribuir al fortalecimiento de la gestión sanitaria en territorio a través de medidas de bioseguridad con la participación local</p>
	<p>PROYECTO 1.2.: Reforestación de las quebradas</p>	
	<p>PROYECTO 2.1.: Capacitación de Educación Ambiental</p>	
	<p>PROYECTO 2.2.: Gestión de Manejo de Residuos Sólidos</p>	
<p>OBJETIVO 2.- Promover espacios intergeneracionales y de género que generen una mejor calidad de vida a la población en estado de vulnerabilidad</p>	<p>PROYECTO 3.1.: Atención Domiciliaria del Adulto Mayor</p>	<p>Lineamiento 6: Impulsar la soberanía alimentario y autoconsumo</p>
	<p>PROYECTO 3.2.: Espacios Activos para el Adulto Mayor</p>	<p>Lineamiento 6: Impulsar la soberanía alimentario y autoconsumo</p>

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PUÉLLARO
2019-2023

	PROYECTO 3.3.: Centros de Desarrollo Infantil para niños	Lineamiento 6: Impulsar la soberanía alimentario y autoconsumo
	PROYECTO 3.4.: Campamentos Vacacionales	N/A
	PROYECTO 3.5.: Cero Drogas	Lineamiento 1: Contribuir al fortalecimiento de la gestión sanitaria en territorio a través de medidas de bioseguridad con la participación local
	PROYECTO 3.6.: Prevención de embarazos y uso de métodos anticonceptivos	
	PROYECTO 3.7.: Emprede mujer	Lineamiento 5: Fomentar iniciativas productivas generando empleo y circuitos inclusivos en bienes y servicios.
OBJ 3.: Fomentar y conservar el patrimonio cultural de la parroquia, por medio de las expresiones artísticas y culturales	PROYECTO 4.1.: Mantener los escenarios de promoción cultural y artística local	Lineamiento 5: Fomentar iniciativas productivas generando empleo y circuitos inclusivos en bienes y servicios.
	PROYECTO 4.2.: Levantamiento de un registro audiovisual de actividades culturales y patrimonio de la parroquia	
	PROYECTO 4.3.: Capacitación en arte y escenografía para los grupos culturales y artísticos locales	
OBJETIVO 4.: Impulsar la economía local, a través del fomento de los actores productivos y desarrollo del	PROYECTO 5.1.: Fomento Agropecuario	Lineamiento 4: Brindar soporte con servicios locales complementarios agropecuarios, riego y drenaje

turismo local, de manera sostenible	PROYECTO 5.2.: capacitación y/o asistencia técnica para la actividad agro productiva	Lineamiento 4: Brindar soporte con servicios locales complementarios agropecuarios, riego y drenaje
	PROYECTO 5.3.: Tractor agrícola	
	PROYECTO 5.4.: Apoyo en el Centro de Valor Agregado de la Norcentral en Alchipichí	Lineamiento 3: Promover la óptima gestión de los recursos disponibles que apoyen a la reactivación económica.
	PROYECTO 6.1.: Construcción de senderos y señalética turística enfocado al turismo comunitario	Lineamiento 5: Fomentar iniciativas productivas generando empleo y circuitos inclusivos en bienes y servicios.
	PROYECTO 6.2.: Levantamiento de un registro audiovisual de actividades y sitios turísticas de la parroquia.	
PROYECTO 6.3.: Capacitación de guías nativos		
OBJ 5.: Promover la conservación y la construcción de vivienda social	PROYECTO 7.1.: Proyecto de Vivienda Solidarias de Puéllaro con el GAD PROVINCIAL	Lineamiento 3: Promover la óptima gestión de los recursos disponibles que apoyen a la reactivación económica.
OBJ 6.: Promover y mejorar los servicios de infraestructura: vial, comunal, sanitaria y recreacional	PROYECTO 8.1.: Mantenimiento de Espacio Público de la Parroquia	N/A

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PUÉLLARO
2019-2023

	<p>PROYECTO 8.2.: Campaña de Seguridad Ciudadana</p>	<p>Lineamiento 7: Contribuir a la gestión educativa en las nuevas modalidades de prestación del servicio</p>
	<p>PROYECTO 9.1.: Proyecto de mantenimiento de alcantarillado con la EPMAPS</p>	<p>Lineamiento 2: Reducir la brecha de acceso a servicio de agua, alcantarillado y saneamiento</p>
	<p>PROYECTO 9.2.: Servicio de Lecturas de medidores de agua potable convenio EPMAPS</p>	
<p>OBJETIVO 7.: Mantener la vialidad rural en buen estado, asegurando la conectividad y movilidad de sus habitantes que permitan el flujo de bienes y servicios para mejorar el nivel de vida de la población de forma inclusiva</p>	<p>PROYECTO 10.1. : Asfaltado Piango Aloguincho</p>	<p>Lineamiento 4: Brindar soporte con servicios locales complementarios agropecuarios, riego y drenaje</p>
	<p>PROYECTO 10.2.: Mantenimiento de caminos del eje vial parroquial</p>	
<p>OBJETIVO 8.: Fortalecer la gestión del Gobierno Parroquial en términos de planificación y participación ciudadana</p>	<p>PROYECTO 11.1.: Actualización de las herramientas de planificación y programática anual</p>	N/A
	<p>PROYECTO 11.2.: Fortalecimiento de la participación ciudadana</p>	N/A

4.12.- MODELO TERRITORIAL DESEADO

El modelo territorial deseado de la parroquia Puéllaro debe contener lo siguiente:

- Estructura urbana y rural, definida por los municipios o distritos metropolitanos.
- Red de asentamientos humanos y su vinculación con los GAD circunvecinos, redes de transporte, vialidad rural, energía, telecomunicaciones.
- Principales equipamientos (social, educativo, salud, seguridad, productivo, entre otros).
- Patrimonio cultural tangible e intangible registrado.
- Áreas de conservación, ecosistemas, zonas de protección hídrica.
- Localización o área de influencia de los programas y proyectos definidos en la Propuesta.

4.12.1 CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (COT).

Las categorías de ordenamiento definen los diferentes niveles de uso del territorio, así como la forma en que pueden desarrollarse en ellas las diferentes actividades humanas.

El nivel de uso más importantes en el distrito Metropolitano de Quito se asumió en base a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (LOOTUGS).

En el Título I de Principios y Reglas Generales. Capítulo I. Artículo 1. Esta Ley tiene por objeto fijar los principios y reglas generales que rigen el ejercicio de las competencias de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo urbano y rural, y su relación con otras que incidan significativamente sobre el territorio o lo ocupen, para que se articulen eficazmente, promuevan el desarrollo equitativo y equilibrado del territorio y propicien el ejercicio del derecho a la ciudad, al hábitat seguro y saludable, y a la vivienda adecuada y digna, en cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad e impulsando un desarrollo

urbano inclusivo e integrador para el Buen Vivir de las personas, en concordancia con las competencias de los diferentes niveles de gobierno.

En el Capítulo II. Artículo 5. Literal 3. La autonomía. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados ejercerán sus competencias de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo dentro del marco constitucional, legal vigente y de las regulaciones nacionales que se emitan para el efecto, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas, civiles y penales, que serán determinadas por los organismos competentes reconocidos en la Constitución.

En el Título II Ordenamiento Territorial. Capítulo I, Artículo 11. Alcance del componente de ordenamiento territorial. Además de lo previsto en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y otras disposiciones legales, la planificación del ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados observarán, en el marco de sus competencias, los siguientes criterios:

1. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados regionales delimitarán los ecosistemas de escala regional; las cuencas hidrográficas y localizarán las infraestructuras hidrológicas, de conformidad con las directrices de la Autoridad Única del Agua; la infraestructura de transporte y tránsito, así como el sistema vial de ámbito regional.
2. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados provinciales integrarán el componente de ordenamiento territorial de los cantones que forman parte de su territorio en función del modelo económico productivo, de infraestructura y de conectividad de la provincia.
3. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos, de acuerdo con lo determinado en esta Ley, clasificarán todo el suelo cantonal o distrital, en urbano y rural y definirán el uso y la gestión del suelo. Además, identificarán los riesgos naturales y antrópicos de ámbito cantonal o distrital, fomentarán la calidad ambiental, la seguridad, la cohesión social y la accesibilidad del medio urbano y rural, y establecerán las debidas garantías para la movilidad y el acceso a los servicios básicos y a los espacios públicos de toda la población.

4. Las decisiones de ordenamiento territorial, de uso y ocupación del suelo de este nivel de gobierno racionalizarán las intervenciones en el territorio de los otros niveles de gobierno.
5. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales acogerán el diagnóstico y modelo territorial del nivel cantonal y provincial, y podrán, en el ámbito de su territorio, especificar el detalle de dicha información. Además, localizarán sus obras o intervenciones en su territorio.

Clasificación y Sub clasificación del suelo.

El suelo es el soporte físico de las actividades que la población lleva a cabo en búsqueda de su desarrollo integral sostenible y en el que se materializan las decisiones y estrategias territoriales, de acuerdo con las dimensiones social, económica, cultural y ambiental.

En los planes de uso y gestión de suelo, todo el suelo se clasificará en urbano y rural en consideración a sus características actuales. La clasificación del suelo es independiente de la asignación político-administrativa de la parroquia como urbana o rural.

La clasificación del suelo en urbano y rural, ambos dentro de la competencia constitucional de los GAD municipales, tiene como objeto establecer los límites de expansión urbana y el régimen urbanístico específico de ambos tipos de suelo, en especial los usos que serán permitidos y las condiciones para los mismos, el nivel de fraccionamiento del suelo que puede ser autorizado por el municipio o la intensidad de ocupación. También es la base para la planificación de la dotación de servicios públicos, movilidad y transporte, vialidad, etc.

Suelo Urbano.

El suelo urbano es el ocupado por asentamientos humanos concentrados que están dotados total o parcialmente de infraestructura básica y servicios públicos, y que constituye un sistema continuo e interrelacionado de espacios públicos y privados. Estos asentamientos humanos pueden ser de diferentes escalas e

incluyen núcleos urbanos en suelo rural. Para el suelo urbano se establece la siguiente sub clasificación:

Suelo urbano consolidado.

Es el suelo urbano que posee la totalidad de los servicios, equipamientos e infraestructuras necesarios, y que mayoritariamente se encuentra ocupado por la edificación. Dentro de esta sub clasificación se encuentran:

Zonas urbanas – parroquias rurales: Es el área donde se encuentra las zonas urbanas de las cabeceras parroquiales rurales del cantón, constituidas como área urbana menor. Los planes reguladores de las parroquias rurales, establece todas las actividades y uso de las cabeceras parroquiales rurales, donde comprende todas las áreas delimitadas en las respectivas ordenanzas que definen sus límites. Está comprendida por: **Planes urbanos sustentables parroquiales:** Son aquellos que regularán todas las actividades, uso y ocupación del suelo en cada una de las zonas urbanas de las parroquias rurales. Hasta que cada cabecera parroquial cuente con su respectivo Plan Urbano Sustentable, su regulación estará en función de las condicionantes de uso y ocupación de suelo que se establecen en el presente instrumento de gestión.

Suelo Rural.

El suelo rural es el destinado principalmente a actividades agro productivas, extractivas o forestales, o el que por sus especiales características biofísicas o geográficas debe ser protegido o reservado para futuros usos urbanos. Para el suelo rural se establece la siguiente sub clasificación:

Suelo rural de producción.

Es el suelo rural destinado a actividades agro productivas, acuícolas, ganaderas, forestales y de aprovechamiento turístico, respetuosas del ambiente. Consecuentemente, se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento.

- **Zona agrícola:** Son áreas que se encuentra en la capacidad de uso de suelo II a la IV, con distintos usos actuales pero que están siendo sub utilizados, logrando una mejor capacidad con la producción agropecuaria.

La capacidad de uso II a la IV presenta tierras que soportan las actividades agrícolas, pecuarias o forestales, adaptadas a la zona, sin degradar a alguno de sus elementos, las limitaciones son graduales por cada una de las capacidades desde ligeras a difíciles en la última capacidad pero que pueden desarrollar actividades con manejo y conservación de suelo.

- Zona agroforestal: Son áreas que se encuentra en la capacidad de uso de suelo VII, con distintos usos actuales pero que están siendo sub utilizados siendo su mejor capacidad la producción agroforestal. Los suelos de esta capacidad de uso presentan fuertes limitaciones para el laboreo, especialmente por la pendiente de hasta el 40-70 %. Muestran condiciones para uso agroforestal y conservación, con suelos poco profundos a profundos y pedregosidad menor al 50 %, en cuanto a la textura, drenaje y fertilidad éstas pueden ser variables, incluyen suelos desde no salinos a muy salinos. Está comprendida por: Capacidad de uso de suelo VI: Son tierras no arables, que presentan fuertes limitaciones para el laboreo, especialmente por la pendiente. Las condiciones de esta clase se reducen al aprovechamiento agroforestal pero que con manejo de suelos tecnificados se puede generar acciones, para evitar la degradación física del suelo.

Suelo rural de protección.

Es el suelo rural que, por sus especiales características biofísicas, ambientales, paisajísticas, socioculturales, o por presentar factores de riesgo, merece medidas específicas de protección.

No es un suelo apto para recibir actividades de ningún tipo, que modifiquen su condición de suelo de protección, por lo que se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento.

Para la declaratoria de suelo rural de protección se observará la legislación nacional que sea aplicable.

- Zonas naturales protegidas: Son áreas invariantes del territorio, ya que han sido ordenadas y delimitadas estratégicamente por sus condiciones ambientales y ecológicas, estas áreas comprenden el Sistema Nacional de Área Protegidas del Ecuador– SNAP

- Zonas naturales de conservación: Son espacios poco alterados integrados por páramos, vegetación arbustiva y arbórea propia del cantón, las cuales protegen de la erosión, la vida silvestre y fuentes de agua, en esta zona se debe reducir al mínimo las actividades antrópicas con el fin de protegerlas y conservarlas para mantener la biodiversidad en estos sitios. Está comprendida por: Páramos. - Vegetación comprendida sobre los 2.800 msnm. Son áreas protegidas, muy sensibles por el tipo de vegetación y susceptibles a alteraciones antrópicas; esencialmente conservados por los servicios ambientales que generan (hídrico, acumulación de carbono, biodiversidad, etc.).

Gráfico 18. - Zonas naturales de conservación



Fuente: Google Earth

- Zona de interés turística y patrimonial: Dentro de esta zona se encuentran las áreas de interés cultural y patrimonial, las que en su mayoría se encuentran inventariadas y registradas por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) y en el Instituto Metropolitano de Patrimonio

del DMQ (IPM DMQ), además las áreas naturales usadas por sus habitantes para atracción turística como cerros, cascadas entre otras. En estas áreas se pretende preservar el patrimonio cultural y natural, generando un espacio protegido por sus características naturales o artificiales. Está comprendida por: Bienes, muebles e inmuebles que presenta registro en el INPC y que son considerados de importancia cultural para la población.

Sitios turísticos naturales, considerados las áreas que generan actividades turísticas, son de tipo natural, mismo que se encuentran en el territorio y genera actividades de ingresos económicos y turísticos para su población y, centros históricos, declarados así por su valor histórico y cultural.

Gráfico 19. - Sitios Naturales Turísticos



Gráfico 20. - Patrimonio Inmaterial Registrado

	<p>“RECOLECCIÓN DE CATZOS” PUÉLLARO, PICHINCHA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Código IM-17-01-78-000-15-010110 • Patrimonio Inmaterial
	<p>“EL GRITO Y EL SAQUE DE LAS ALMAS” - PUÉLLARO, PICHINCHA ANIMERO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Código IM-17-01-78-000-15-010111 • Patrimonio Inmaterial
	<p>PROCESIONES DE LAS ANDAS EN SEMANA SANTA - PUÉLLARO, PICHINCHA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Código IM-17-01-78-000-15-010112 • Patrimonio Inmaterial
	<p>RITUALES EN LA COSECHA DE CEREALES: TRIGO Y CEBADA EN ALOQUINCHO - PUÉLLARO, PICHINCHA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Código IM-17-01-78-000-15-010108 • Patrimonio Inmaterial
	<p>CANTOS DEL RITUAL DE LA COSECHA O DEL JAHUAY, ALOQUINCHO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Código IM-17-01-78-000-16-011001 • Patrimonio Inmaterial

Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio y Cultura

Tabla 49.- Patrimonio Material y Arqueológico Registrado

<p>SAN ANTONIO DE PADUA BM-17-01-78-001-08-000010 Patrimonio MUEBLE, PICHINCHA, QUITO, PUÉLLARO, CIUDAD: PUÉLLARO, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE PUÉLLARO, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE PUÉLLARO</p>
<p>SAN JOSÉ CON EL NIÑO JESÚS BM-17-01-78-001-08-000001 Patrimonio MUEBLE, PICHINCHA, QUITO, PUÉLLARO, CIUDAD: PUÉLLARO, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE PUÉLLARO, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE PUÉLLARO</p>
<p>DAGA BM-17-01-78-001-08-000003</p>

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PUÉLLARO
2019-2023

Patrimonio MUEBLE, PICHINCHA, QUITO, PUÉLLARO, CIUDAD: PUÉLLARO, TIPO: ACCESORIO, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE PUÉLLARO, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE PUÉLLARO
<u>SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS</u> BM-17-01-78-001-08-000013 Patrimonio MUEBLE, PICHINCHA, QUITO, PUÉLLARO, CIUDAD: PUÉLLARO, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE PUÉLLARO, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE PUÉLLARO
<u>VIRGEN MARÍA</u> BM-17-01-78-001-08-000009 Patrimonio MUEBLE, PICHINCHA, QUITO, PUÉLLARO, CIUDAD: PUÉLLARO, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE PUÉLLARO, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE PUÉLLARO
<u>VIRGEN INMACULADA APOCALÍPTICA</u> BM-17-01-78-001-08-000002 Patrimonio MUEBLE, PICHINCHA, QUITO, PUÉLLARO, CIUDAD: PUÉLLARO, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE PUÉLLARO, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE PUÉLLARO
<u>VIRGEN MARÍA</u> BM-17-01-78-001-08-000019 Patrimonio MUEBLE, PICHINCHA, QUITO, PUÉLLARO, CIUDAD: PUÉLLARO, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE PUÉLLARO, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE PUÉLLARO
<u>SAN ISIDRO LABRADOR</u> BM-17-01-78-001-08-000014 Patrimonio MUEBLE, PICHINCHA, QUITO, PUÉLLARO, CIUDAD: PUÉLLARO, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE PUÉLLARO, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE PUÉLLARO
<u>SAN JUAN, EVANGELISTA</u> BM-17-01-78-001-08-000011 Patrimonio MUEBLE, PICHINCHA, QUITO, PUÉLLARO, CIUDAD: PUÉLLARO, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE PUÉLLARO, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE PUÉLLARO
<u>SANTA MARÍA MAGDALENA</u> BM-17-01-78-001-08-000012 Patrimonio MUEBLE, PICHINCHA, QUITO, PUÉLLARO, CIUDAD: PUÉLLARO, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE PUÉLLARO, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE PUÉLLARO
<u>SAN JOSÉ DE NAZARET</u> BM-17-01-78-001-08-000016 Patrimonio MUEBLE, PICHINCHA, QUITO, PUÉLLARO, CIUDAD: PUÉLLARO, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE PUÉLLARO, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE PUÉLLARO
<u>JESUCRISTO, SEÑOR DEL MUNDO</u> BM-17-01-78-001-08-000008 Patrimonio MUEBLE, PICHINCHA, QUITO, PUÉLLARO, CIUDAD: PUÉLLARO, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE PUÉLLARO, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE PUÉLLARO
<u>SANTO TOMÁS DE AQUINO</u> BM-17-01-78-001-08-000005 Patrimonio MUEBLE, PICHINCHA, QUITO, PUÉLLARO, CIUDAD: PUÉLLARO, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE PUÉLLARO, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE PUÉLLARO
<u>AUREOLA</u> BM-17-01-78-001-08-000004

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PUÉLLARO
2019-2023

Patrimonio MUEBLE, PICHINCHA, QUITO, PUÉLLARO, CIUDAD: PUÉLLARO, TIPO: ACCESORIOS, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE PUÉLLARO, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE PUÉLLARO
<u>ARCÁNGEL</u> BM-17-01-78-001-08-000007 Patrimonio MUEBLE, PICHINCHA, QUITO, PUÉLLARO, CIUDAD: PUÉLLARO, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE PUÉLLARO, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE PUÉLLARO
<u>CUSTODIA</u> BM-17-01-78-001-08-000018 Patrimonio MUEBLE, PICHINCHA, QUITO, PUÉLLARO, CIUDAD: PUÉLLARO, TIPO: ORNAMENTO, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE PUÉLLARO, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE PUÉLLARO
<u>POTENCIA</u> BM-17-01-78-001-15-000034 Patrimonio MUEBLE, PICHINCHA, QUITO, PUÉLLARO, CIUDAD: PUÉLLARO, TIPO: ORNAMENTO, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE PUÉLLARO, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE PUÉLLARO
<u>CÁLIZ</u> BM-17-01-78-001-15-000044 Patrimonio MUEBLE, PICHINCHA, QUITO, PUÉLLARO, CIUDAD: PUÉLLARO, TIPO: OBJETO UTILITARIO, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE PUÉLLARO, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE PUÉLLARO
<u>POTENCIA</u> BM-17-01-78-001-15-000035 Patrimonio MUEBLE, PICHINCHA, QUITO, PUÉLLARO, CIUDAD: PUÉLLARO, TIPO: ORNAMENTO, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE PUÉLLARO, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE PUÉLLARO
<u>SOLDADO</u> BM-17-01-78-001-15-000025 Patrimonio MUEBLE, PICHINCHA, QUITO, PUÉLLARO, CIUDAD: PUÉLLARO, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE PUÉLLARO, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE PUÉLLARO
<u>CÁLIZ</u> BM-17-01-78-001-15-000045 Patrimonio MUEBLE, PICHINCHA, QUITO, PUÉLLARO, CIUDAD: PUÉLLARO, TIPO: OBJETO UTILITARIO, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE PUÉLLARO, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE PUÉLLARO
<u>SAN VICENTE FERRER</u> BM-17-01-78-001-15-000026 Patrimonio MUEBLE, PICHINCHA, QUITO, PUÉLLARO, CIUDAD: PUÉLLARO, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE PUÉLLARO, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE PUÉLLARO
<u>CÁLIZ</u> BM-17-01-78-001-15-000046 Patrimonio MUEBLE, PICHINCHA, QUITO, PUÉLLARO, CIUDAD: PUÉLLARO, TIPO: OBJETO UTILITARIO, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE PUÉLLARO, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE PUÉLLARO
<u>CORONA</u> BM-17-01-78-001-15-000037 Patrimonio MUEBLE, PICHINCHA, QUITO, PUÉLLARO, CIUDAD: PUÉLLARO, TIPO: ACCESORIO, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE PUÉLLARO, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE PUÉLLARO
<u>VIRGEN INMACULADA</u> BM-17-01-78-001-15-000027 Patrimonio MUEBLE, PICHINCHA, QUITO, PUÉLLARO, CIUDAD: PUÉLLARO, TIPO: ESCULTURA,

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PUÉLLARO
2019-2023

CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE PUÉLLARO, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE PUÉLLARO
<u>PORTA PAZ</u> BM-17-01-78-001-15-000047 Patrimonio MUEBLE, PICHINCHA, QUITO, PUÉLLARO, CIUDAD: PUÉLLARO, TIPO: OBJETO UTILITARIO, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE PUÉLLARO, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE PUÉLLARO
<u>SAN FRANCISCO DE ASÍS</u> BM-17-01-78-001-15-000028 Patrimonio MUEBLE, PICHINCHA, QUITO, PUÉLLARO, CIUDAD: PUÉLLARO, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE PUÉLLARO, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE PUÉLLARO
<u>ÁNGEL</u> BM-17-01-78-001-15-000020 Patrimonio MUEBLE, PICHINCHA, QUITO, PUÉLLARO, CIUDAD: PUÉLLARO, TIPO: PINTURA, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE PUÉLLARO, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE PUÉLLARO
<u>CRISTO SEDENTE</u> BM-17-01-78-001-15-000029 Patrimonio MUEBLE, PICHINCHA, QUITO, PUÉLLARO, CIUDAD: PUÉLLARO, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE PUÉLLARO, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE PUÉLLARO
<u>COPÓN</u> BM-17-01-78-001-15-000048 Patrimonio MUEBLE, PICHINCHA, QUITO, PUÉLLARO, CIUDAD: PUÉLLARO, TIPO: OBJETO UTILITARIO, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE PUÉLLARO, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE PUÉLLARO
<u>CRISTO RESUCITADO</u> BM-17-01-78-001-15-000030 Patrimonio MUEBLE, PICHINCHA, QUITO, PUÉLLARO, CIUDAD: PUÉLLARO, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE PUÉLLARO, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE PUÉLLARO
<u>PATENA</u> BM-17-01-78-001-15-000049 Patrimonio MUEBLE, PICHINCHA, QUITO, PUÉLLARO, CIUDAD: PUÉLLARO, TIPO: OBJETO UTILITARIO, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE PUÉLLARO, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE PUÉLLARO
<u>ÁNGEL</u> BM-17-01-78-001-15-000021 Patrimonio MUEBLE, PICHINCHA, QUITO, PUÉLLARO, CIUDAD: PUÉLLARO, TIPO: PINTURA, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE PUÉLLARO, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE PUÉLLARO
<u>ESCAPULARIO</u> BM-17-01-78-001-15-000050 Patrimonio MUEBLE, PICHINCHA, QUITO, PUÉLLARO, CIUDAD: PUÉLLARO, TIPO: ACCESORIO, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE PUÉLLARO, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE PUÉLLARO
<u>CORONACIÓN DE LA VIRGEN</u> BM-17-01-78-001-15-000031 Patrimonio MUEBLE, PICHINCHA, QUITO, PUÉLLARO, CIUDAD: PUÉLLARO, TIPO: PINTURA, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE PUÉLLARO, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE PUÉLLARO
<u>CRISTO</u> BM-17-01-78-001-15-000051 Patrimonio MUEBLE, PICHINCHA, QUITO, PUÉLLARO, CIUDAD: PUÉLLARO, TIPO: ESCULTURA,

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PUÉLLARO
2019-2023

<p>CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE PUÉLLARO, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE PUÉLLARO</p>
<p><u>ÁNGEL</u> BM-17-01-78-001-15-000022 Patrimonio MUEBLE, PICHINCHA, QUITO, PUÉLLARO, CIUDAD: PUÉLLARO, TIPO: PINTURA, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE PUÉLLARO, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE PUÉLLARO</p>
<p><u>CRISTO</u> BM-17-01-78-001-15-000052 Patrimonio MUEBLE, PICHINCHA, QUITO, PUÉLLARO, CIUDAD: PUÉLLARO, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE PUÉLLARO, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE PUÉLLARO</p>
<p><u>SANTA FAZ</u> BM-17-01-78-001-15-000032 Patrimonio MUEBLE, PICHINCHA, QUITO, PUÉLLARO, CIUDAD: PUÉLLARO, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE PUÉLLARO, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE PUÉLLARO</p>
<p><u>CORONA</u> BM-17-01-78-001-15-000041 Patrimonio MUEBLE, PICHINCHA, QUITO, PUÉLLARO, CIUDAD: PUÉLLARO, TIPO: ACCESORIO, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE PUÉLLARO, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE PUÉLLARO</p>
<p><u>DOLOROSA</u> BM-17-01-78-001-15-000053 Patrimonio MUEBLE, PICHINCHA, QUITO, PUÉLLARO, CIUDAD: PUÉLLARO, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE PUÉLLARO, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE PUÉLLARO</p>
<p><u>SAN LUIS GONZAGA</u> BM-17-01-78-001-15-000023 Patrimonio MUEBLE, PICHINCHA, QUITO, PUÉLLARO, CIUDAD: PUÉLLARO, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE PUÉLLARO, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE PUÉLLARO</p>
<p><u>POTENCIA</u> BM-17-01-78-001-15-000033 Patrimonio MUEBLE, PICHINCHA, QUITO, PUÉLLARO, CIUDAD: PUÉLLARO, TIPO: ORNAMENTO, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE PUÉLLARO, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE PUÉLLARO</p>
<p><u>LÁMPARA</u> BM-17-01-78-001-15-000043 Patrimonio MUEBLE, PICHINCHA, QUITO, PUÉLLARO, CIUDAD: PUÉLLARO, TIPO: UTENSILLO, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE PUÉLLARO, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE PUÉLLARO</p>
<p><u>CRISTO</u> BM-17-01-78-001-15-000024 Patrimonio MUEBLE, PICHINCHA, QUITO, PUÉLLARO, CIUDAD: PUÉLLARO, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE PUÉLLARO, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE PUÉLLARO</p>
<p><u>ARMONIO</u> BM-17-01-78-001-18-000056 Patrimonio MUEBLE, PICHINCHA, QUITO, PUÉLLARO, CIUDAD: PUÉLLARO, TIPO: INSTRUMENTO MUSICAL, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE PUÉLLARO, COLECCION: IGLESIA PARROQUIAL DE PUÉLLARO</p>
<p><u>MONTÍCULO 2 HACIENDA PINGUILLA</u> AY-17-01-78-000-09-000002 Patrimonio ARQUEOLOGICO, PICHINCHA, QUITO, PUÉLLARO, CATEGORIA: ASENTAMIENTO, CLASE: MONTÍCULOS PIRAMIDALES SIN RAMPAS, ZONA ECOLOGICA: BOSQUE SECO MONTANO-BAJO,</p>
<p><u>MONTÍCULO 1 HACIENDA PINGUILLA.</u> AY-17-01-78-000-09-000004</p>

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PUÉLLARO
2019-2023

<p>Patrimonio ARQUEOLOGICO, PICHINCHA, QUITO, PUÉLLARO, CATEGORIA: ASENTAMIENTO, CLASE: MONTÍCULOS HEMISFÉRICOS Y/O IRREGULARES, ZONA ECOLOGICA: BOSQUE SECO MONTANO-BAJO</p>
<p><u>BARRIO PINGUILLA</u> AY-17-01-78-000-09-000005 Patrimonio ARQUEOLOGICO, PICHINCHA, QUITO, PUÉLLARO, CATEGORIA: TECNOLOGÍA AGRÍCOLA, CLASE: TERRACERÍAS AGRÍCOLA O ANDENES, ZONA ECOLOGICA: BOSQUE SECO MONTANO-BAJO</p>
<p><u>MAGOTILLA.</u> AY-17-01-78-000-09-000006 Patrimonio ARQUEOLOGICO, PICHINCHA, QUITO, PUÉLLARO, CATEGORIA: ASENTAMIENTO, CLASE: ASENTAMIENTO SUPERFICIAL(A CIELO ABIERTO), ZONA ECOLOGICA: BOSQUE SECO MONTANO-BAJO</p>
<p><u>CHUFICAL.</u> AY-17-01-78-000-09-000007 Patrimonio ARQUEOLOGICO, PICHINCHA, QUITO, PUÉLLARO, CATEGORIA: ASENTAMIENTO, CLASE: ASENTAMIENTO SUPERFICIAL(A CIELO ABIERTO), ZONA ECOLOGICA: BOSQUE SECO MONTANO-BAJO</p>
<p><u>MONTÍCULO EL CAMPANARIO</u> AY-17-01-78-000-09-000015 Patrimonio ARQUEOLOGICO, PICHINCHA, QUITO, PUÉLLARO, CATEGORIA: ASENTAMIENTO, CLASE: MONTÍCULOS HEMISFÉRICOS Y/O IRREGULARES, ZONA ECOLOGICA: ESTEPA ESPINOSA MONTANO-BAJO</p>
<p><u>LOMA PINGUILLA (Z2-F2-009).</u> AY-17-01-78-000-09-000001 Patrimonio ARQUEOLOGICO, PICHINCHA, QUITO, PUÉLLARO, CATEGORIA: ASENTAMIENTO, CLASE: CIMAS MODIFICADAS SIN MURO DE CONTENCIÓN, ZONA ECOLOGICA: BOSQUE SECO MONTANO-BAJO</p>
<p><u>MONTÍCULO 02 ALCHIPICHI</u> AY-17-01-78-000-09-000012 Patrimonio ARQUEOLOGICO, PICHINCHA, QUITO, PUÉLLARO, CATEGORIA: ASENTAMIENTO, CLASE: MONTÍCULOS PIRAMIDALES SIN RAMPA, ZONA ECOLOGICA: ESTEPA ESPINOSA MONTANO-BAJO, TOPONIMICO: TOLAS DE CONEJO LOMA.</p>
<p><u>SITIO ALCHIPICHI</u> AY-17-01-78-000-09-000009 Patrimonio ARQUEOLOGICO, PICHINCHA, QUITO, PUÉLLARO, CATEGORIA: ASENTAMIENTO, CLASE: MONTÍCULOS HEMISFÉRICOS Y/O IRREGULARES, ZONA ECOLOGICA: ESTEPA ESPINOSA MONTANO-BAJO, TOPONIMICO: TOLAS DE CONEJO LOMA.</p>
<p><u>MONTÍCULO 04 ALCHIPICHI</u> AY-17-01-78-000-09-000010 Patrimonio ARQUEOLOGICO, PICHINCHA, QUITO, PUÉLLARO, CATEGORIA: ASENTAMIENTO, CLASE: MONTÍCULOS HEMISFÉRICOS Y/O IRREGULARES, ZONA ECOLOGICA: ESTEPA ESPINOSA MONTANO-BAJO, TOPONIMICO: TOLAS DE CONEJO LOMA</p>
<p><u>MONTÍCULO 03 ALCHIPICHI</u> AY-17-01-78-000-09-000011 Patrimonio ARQUEOLOGICO, PICHINCHA, QUITO, PUÉLLARO, CATEGORIA: ASENTAMIENTO, CLASE: MONTÍCULOS HEMISFÉRICOS Y/O IRREGULARES, ZONA ECOLOGICA: ESTEPA ESPINOSA MONTANO-BAJO, TOPONIMICO: TOLAS DE CONEJO LOMA</p>
<p><u>SAN JOSÉ DE NAZARET</u> BM-17-01-78-002-08-000016 Patrimonio MUEBLE, PICHINCHA, QUITO, PUÉLLARO, CIUDAD: COMUNIDAD DE ALOGUINCHO, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA DE LA COMUNIDAD DE ALOGUINCHO, COLECCION: IGLESIA DE LA COMUNIDAD DE ALOGUINCHO</p>
<p><u>NIÑO JESÚS</u> BM-17-01-78-002-08-000009 Patrimonio MUEBLE, PICHINCHA, QUITO, PUÉLLARO, CIUDAD: COMUNIDAD DE ALOGUINCHO, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA DE LA COMUNIDAD DE ALOGUINCHO, COLECCION: IGLESIA DE LA COMUNIDAD DE ALOGUINCHO</p>

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PUÉLLARO
2019-2023

<p><u>POTENCIAS</u> BM-17-01-78-002-08-000010 Patrimonio MUEBLE, PICHINCHA, QUITO, PUÉLLARO, CIUDAD: COMUNIDAD DE ALOGUINCHO, TIPO: ACCESORIOS, CONTENEDOR: IGLESIA DE LA COMUNIDAD DE ALOGUINCHO, COLECCION: IGLESIA DE LA COMUNIDAD DE ALOGUINCHO</p>
<p><u>EL CALVARIO</u> BM-17-01-78-002-08-000007 Patrimonio MUEBLE, PICHINCHA, QUITO, PUÉLLARO, CIUDAD: COMUNIDAD DE ALOGUINCHO, TIPO: PIEDRA, CONTENEDOR: IGLESIA DE LA COMUNIDAD DE ALOGUINCHO, COLECCION: IGLESIA DE LA COMUNIDAD DE ALOGUINCHO</p>
<p><u>CETRO</u> BM-17-01-78-002-08-000001 Patrimonio MUEBLE, PICHINCHA, QUITO, PUÉLLARO, CIUDAD: COMUNIDAD DE ALOGUINCHO, TIPO: ACCESORIOS, CONTENEDOR: IGLESIA DE LA COMUNIDAD DE ALOGUINCHO, COLECCION: IGLESIA DE LA COMUNIDAD DE ALOGUINCHO DESCRIPTOR INGRESADO:</p>
<p><u>VIRGEN MARÍA CON EL NIÑO JESÚS</u> BM-17-01-78-002-08-000002 Patrimonio MUEBLE, PICHINCHA, QUITO, PUÉLLARO, CIUDAD: COMUNIDAD DE ALOGUINCHO, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA DE LA COMUNIDAD DE ALOGUINCHO, COLECCION: IGLESIA DE LA COMUNIDAD DE ALOGUINCHO</p>
<p><u>PEDESTAL</u> BM-17-01-78-002-08-000008 Patrimonio MUEBLE, PICHINCHA, QUITO, PUÉLLARO, CIUDAD: COMUNIDAD DE ALOGUINCHO, TIPO: PIEDRA, CONTENEDOR: IGLESIA DE LA COMUNIDAD DE ALOGUINCHO, COLECCION: IGLESIA DE LA COMUNIDAD DE ALOGUINCHO</p>
<p><u>VIRGEN MARÍA DOLOROSA</u> BM-17-01-78-002-08-000014 Patrimonio MUEBLE, PICHINCHA, QUITO, PUÉLLARO, CIUDAD: COMUNIDAD DE ALOGUINCHO, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA DE LA COMUNIDAD DE ALOGUINCHO, COLECCION: IGLESIA DE LA COMUNIDAD DE ALOGUINCHO</p>
<p><u>NIÑO JESÚS</u> BM-17-01-78-002-08-000015 Patrimonio MUEBLE, PICHINCHA, QUITO, PUÉLLARO, CIUDAD: COMUNIDAD DE ALOGUINCHO, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA DE LA COMUNIDAD DE ALOGUINCHO, COLECCION: IGLESIA DE LA COMUNIDAD DE ALOGUINCHO, DESCRIPTOR INGRESADO:</p>
<p><u>SAN JUAN, EL EVANGELISTA</u> BM-17-01-78-002-08-000005 Patrimonio MUEBLE, PICHINCHA, QUITO, PUÉLLARO, CIUDAD: COMUNIDAD DE ALOGUINCHO, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA DE LA COMUNIDAD DE ALOGUINCHO, COLECCION: IGLESIA DE LA COMUNIDAD DE ALOGUINCHO</p>
<p><u>CRISTO CRUCIFICADO</u> BM-17-01-78-002-08-000003 Patrimonio MUEBLE, PICHINCHA, QUITO, PUÉLLARO, CIUDAD: COMUNIDAD DE ALOGUINCHO, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA DE LA COMUNIDAD DE ALOGUINCHO, COLECCION: IGLESIA DE LA COMUNIDAD DE ALOGUINCHO</p>
<p><u>SAN PEDRO, APÓSTOL</u> BM-17-01-78-002-08-000011 Patrimonio MUEBLE, PICHINCHA, QUITO, PUÉLLARO, CIUDAD: COMUNIDAD DE ALOGUINCHO, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA DE LA COMUNIDAD DE ALOGUINCHO, COLECCION: IGLESIA DE LA COMUNIDAD DE ALOGUINCHO</p>
<p><u>SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS</u> BM-17-01-78-002-08-000013 Patrimonio MUEBLE, PICHINCHA, QUITO, PUÉLLARO, CIUDAD: COMUNIDAD DE ALOGUINCHO, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA DE LA COMUNIDAD DE ALOGUINCHO, COLECCION: IGLESIA DE LA COMUNIDAD DE ALOGUINCHO</p>
<p><u>SAN VICENTE FERRER, O.P.</u> BM-17-01-78-002-08-000012 Patrimonio MUEBLE, PICHINCHA, QUITO, PUÉLLARO, CIUDAD: COMUNIDAD DE ALOGUINCHO, TIPO:</p>

ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA DE LA COMUNIDAD DE ALOGUINCHO, COLECCION: IGLESIA DE LA COMUNIDAD DE ALOGUINCHO

PILA

BM-17-01-78-002-08-000006

Patrimonio MUEBLE, PICHINCHA, QUITO, PUÉLLARO, CIUDAD: COMUNIDAD DE ALOGUINCHO, TIPO: PIEDRA, CONTENEDOR: IGLESIA DE LA COMUNIDAD DE ALOGUINCHO, COLECCION: IGLESIA DE LA COMUNIDAD DE ALOGUINCHO

NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES

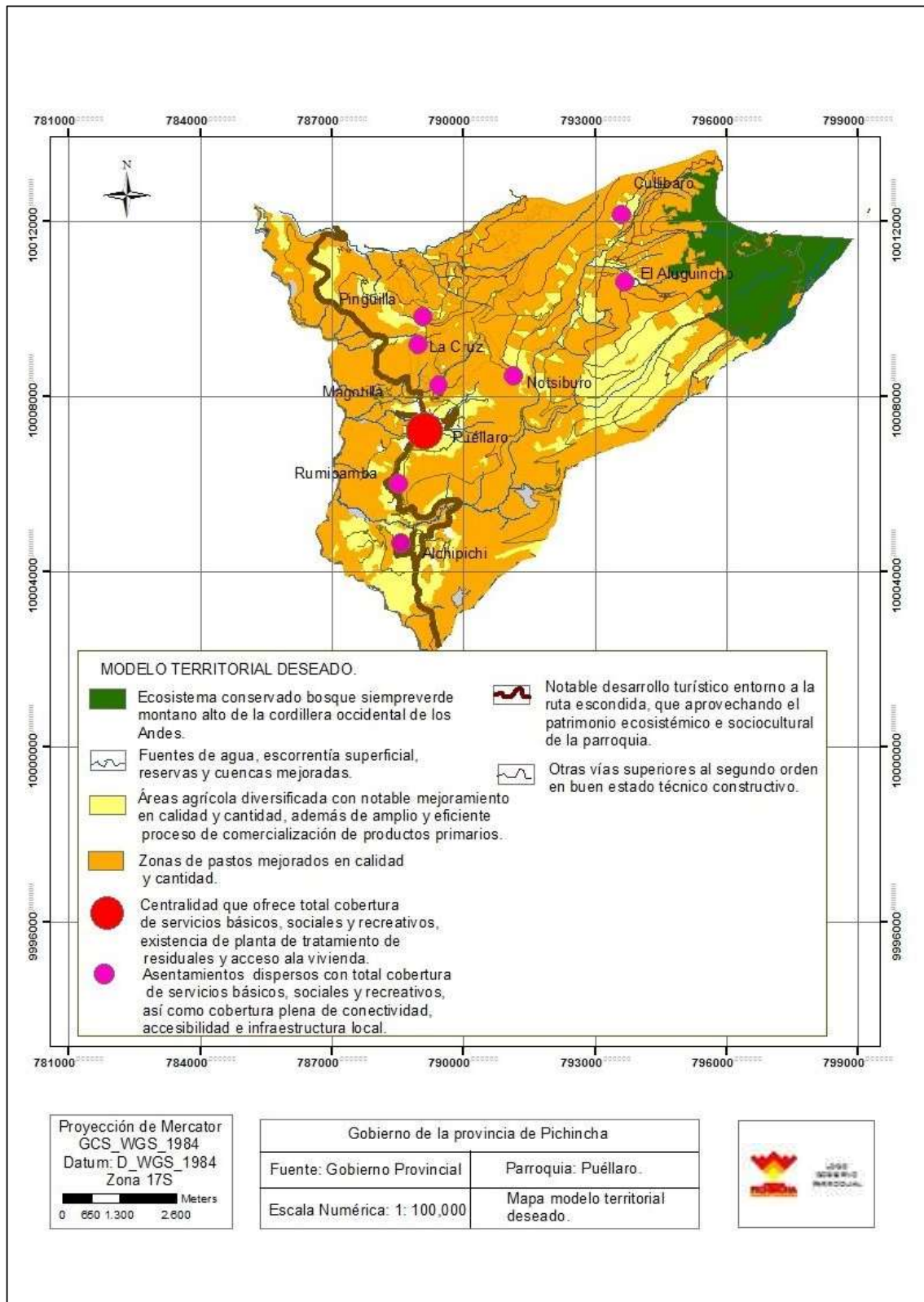
BM-17-01-78-002-08-000004

Patrimonio MUEBLE, PICHINCHA, QUITO, PUÉLLARO, CIUDAD: COMUNIDAD DE ALOGUINCHO, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA DE LA COMUNIDAD DE ALOGUINCHO, COLECCION: IGLESIA DE LA COMUNIDAD DE ALOGUINCHO

Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio y Cultura

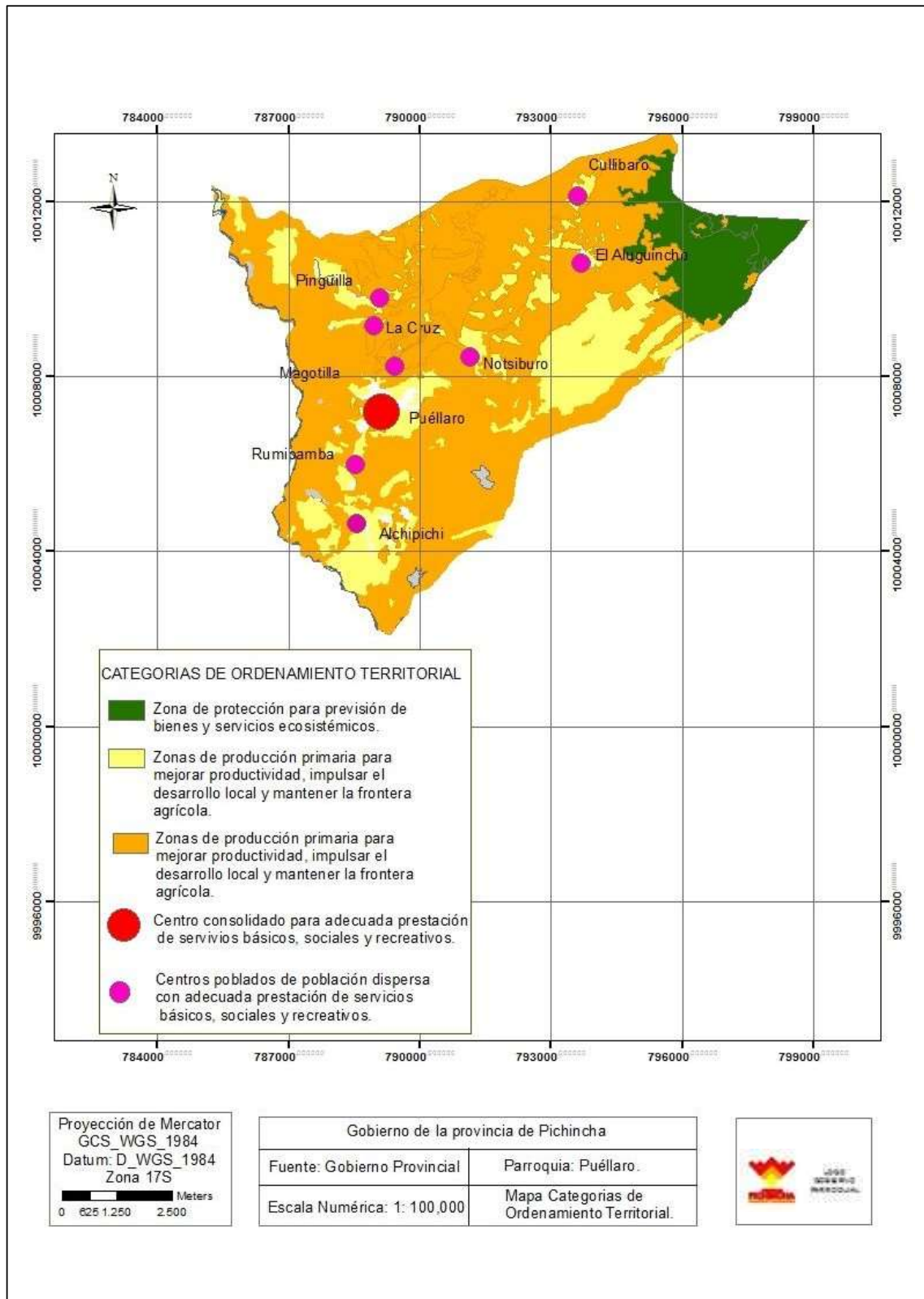
- Zonas naturales de conservación de cuencas hídricas: Son áreas que prestan servicios hídricos en el cantón, parroquia y barrios, son áreas consideradas de conservación, recuperación y reforestación para garantizar el aprovisionamiento permanente de este recurso.
- Zona de protección de ríos causes: Se localizan alrededor de los cursos de agua, cuyo margen de protección se establece de 15 m para quebradas y 50 m para ríos o afluentes mayores contando desde el borde, contados desde su borde actual.

Mapa 16.-Modelo Territorial Deseado



Fuente: Cartografía entregada por el GAD Provincial de Pichincha
Elaboración: HEZACAR CONSULTORES

Mapa 17.-Categorías de Ordenamiento Territorial



Fuente: Cartografía entregada por el GAD Provincial de Pichincha
Elaboración: HEZACAR CONSULTORES

5.- MODELO DE GESTIÓN

El modelo de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia, recoge en la visión del desarrollo a corto, mediano y largo plazo, las principales expectativas ciudadanas, incorpora las prioridades estratégicas del desarrollo futuro y define las políticas, programas, proyectos y metas propuestas en el presente plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

La propuesta contribuye al desarrollo de todos sus habitantes a través de la conservación de los ecosistemas para controlar los deslizamientos, así como de la alianza estratégica, que provee el desarrollo del turismo de naturaleza y patrimonial, que ampliando las posibilidades de ingresos desde la accesibilidad que ofrece la ruta escondida a sitios de interés turísticos, complementaria el crecimiento progresivo y sostenido de la actividades agropecuarias, que cada vez más, incrementan prácticas agroecológicas, e implementan y mejoran cadenas productivas que coadyuvan al logro pleno de la soberanía alimentaria y el desarrollo local.

Asimismo, el modelo se fundamenta en la gestión de la satisfacción de las necesidades de la población desde la oferta de servicios básicos, sociales y recreativos y pleno equipamiento y cobertura de conectividad: telefonía e internet, así como el mejoramiento del sistema de aguas negras en la parroquia, que se une a un buen estado de las vías y un eficiente transporte público, para garantizar una adecuada accesibilidad.

Además integra estrategias para afrontar la situación POST-PANDEMIA, situación de riesgo biológico que actualmente enfrenta la población, dejando a su paso secuelas socioeconómicas, a la redacción de este plan la parroquia aún no cuenta con casos fatales, pero la si una afectación a nivel socio económico de su población, algunos por el cierre de sus negocios y en otro el impulso de emprender, por lo que la administración 2019-2023 ha incluido dentro de sus programas y proyectos que ayude a fortalecer la economía de la población, por medio de sus potenciales como son el sector agropecuario con valores agregados que permitan un comercialización con identidad parroquial, pero también ha tenido mucho énfasis en la conservación ambiental ya que es una de

las principales herramientas que la parroquia y el mundo entero necesita para el cumplimiento de sus objetivos.

Dentro de los niveles de Gobierno, los GADs Parroquiales son quienes más se ven afectados, ya que la mayoría de sus ingresos provienen del Gobierno Central, sin embargo, e inclusive antes de la PANDEMIA se tenía un sistema financiero frágil.

Sin embargo, dentro de la visión parroquial se proyecta desarrollo, el mismo que solo se alcanzara con la optimización de los recursos económicos, la gestión y la integración y desarrollo sustentable de la población. Así mismo es importante el fortalecimiento del talento humano local y la tecnificación en todas sus áreas por medios de convenios con la academia y empresa privada.

Solo el fortalecimiento y la unión entre todos los actores parroquiales nos permitirá el desarrollo deseado a corto, mediano y largo plazo.

5.1.-MARCO NORMATIVO.

5.1.1.-COMPETENCIAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL.

El Art. 267 de la Constitución Política del Ecuador, determinan que los Gobiernos Parroquiales Rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

- a) Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

5.1.2.- COMPETENCIA DEL GOBIERNO DESCENTRALIZADO CANTONAL.

El Art. 264 de la Constitución Política del Ecuador, determina que los Gobiernos Municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determina la Ley.

- a) Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial local, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.
- b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.
- c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.
- d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la Ley.
- e) Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras.
- f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal.
- g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud, educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la Ley.
- h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.
- i) Formar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.

- j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la Ley.
- k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.
- l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentran en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.
- m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.
- n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias. En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, expedirán ordenanzas cantonales.

5.1.3.-COMPETENCIA DEL GOBIERNO PROVINCIAL.

El Art. 263 de la Constitución Política del Ecuador, determina que los Gobiernos Provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determina la Ley.

- a) Planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial.
- b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que incluya las zonas urbanas.
- c) Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional, obras en cuencas y micro cuencas.
- d) La gestión ambiental provincial.
- e) Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego.
- f) Fomentar la actividad agropecuaria.
- g) Fomentar las actividades productivas provinciales.
- h) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias. En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, expedirán ordenanzas provinciales.

5.2.-ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN.

La identificación de problemas y potencialidades que se logra en el diagnóstico por GADPP y cuya gestión no es de su competencia, requiere de la formulación de una estrategia de articulación que coordine con todos los niveles superiores de competencias (de gobierno o instituciones) la gestión sistemática para el cumplimiento de los objetivos estratégicos propuestos, así como el alcance de las metas establecidas, como parte consustancial en el propósito del logro del mejoramiento de vida de los habitantes en la parroquia de Puéllaro.

En este sentido, la Constitución establece la vinculación entre el Plan Nacional de Desarrollo Toda Una Vida con la planificación y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. El artículo 280 es el más explícito al respecto; cuando establece que la observancia al Plan Nacional de Desarrollo será de carácter obligatorio para el Sector Público e indicativo para los demás sectores. Desde esta perspectiva, se ha considerado que, para lograr una articulación de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Puéllaro con la planificación nacional, se ha considera:

Que los criterios y lineamientos definidos en la Estrategia Territorial Nacional (instrumento complementario del Plan Nacional de Desarrollo) han sido referenciales para los procesos de planificación y ordenamiento territorial propuesto.

Que las intervenciones previstas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial se han articulado mediante políticas y metas propuestas a fin de verificar su contribución a los objetivos nacionales de desarrollo. En este contexto, los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial que se ha de proponer fijan metas de resultado y de impacto que permiten evaluar los logros en el cumplimiento de la gestión del GADPP y su aporte al desarrollo nacional.

Asimismo, el aporte de la gestión de la planificación del desarrollo es cuantificado mediante indicadores que visibilizan el impacto orientado hacia la elevación de

las condiciones de vida de la población, en el marco de sus competencias exclusivas. Precisamente, la variación directa de estos indicadores a nivel territorial, se podría considerar indicativa del aporte del territorio de Puéllaro al cumplimiento de los objetivos de la planificación para el desarrollo, desde el ámbito nacional. Así:

El seguimiento y la evaluación de las metas propuestas en los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial se ha de realizar en función de las responsabilidades y competencias de cada nivel territorial de gobierno.

Que los criterios de transferencia de recursos desde el Gobierno central a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, relacionados con el mejoramiento de los niveles de vida y con el cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo y de las metas definidas en los instrumentos de planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial, se aplicarán una vez finalizada la fase de transición definida en el presente documento.

En fin, el plan de desarrollo y ordenamiento territorial presente, está debidamente articulado a instancias y escalas superiores de ordenamiento territorial, cuando enmarcando sus objetivos estratégicos, metas, categorías de ordenamiento territorial y políticas en los anteriormente concebidos planes de ordenamiento cantonal, provincial y en el propio contexto del plan nacional y del buen vivir, debe dar seguimiento, monitoreo y evaluación con la participación de la población, que permita si fuera necesario tomar correctivos de manera oportuna, planteándose, a su vez, la implementación de las siguientes estrategias:

Elaboración de oficios, mesas de trabajo y para la gestión y articulación de competencias de niveles de gobierno superiores y otras instituciones cuyas responsabilidades y acciones intervengan en el cumplimiento y logro de metas propuestas.

Fortalecimiento del rol de los miembros del Consejo de Planificación parroquial, como espacio representativo del estado local y la sociedad civil que asuma funciones de seguimiento y monitoreo del PDOT para lo cual es necesario iniciar procesos de capacitación para sus integrantes.

Involucramiento de los vocales del GAD, responsabilizándoles al menos un sistema (físico ambiental, económico productivo, social cultural, asentamientos

humanos, movilidad y conectividad y político institucional) se considerará la afinidad y fortalezas que tiene cada uno/a.

Diseño de metodologías e instrumentos metodológicos por los gobiernos provinciales y municipales sencillos que permita medir el avance en la implementación del PDOT, identifique sus problemas y limitaciones, a su vez posibilite un proceso de aprendizaje tanto para Gobierno Autónomo Parroquial como para la población. Esta metodología deberá contener períodos de aplicación que no deben ser superiores a un año.

Difusión a la población de los contenidos fundamentales del Código de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización, con la finalidad de conocer las principales atribuciones de los diferentes niveles de gobierno, lo cual permitirá demandar el cumplimiento de los Programas y Proyectos a la instancia responsable de la implementación.

Vigilancia social para la exigencia de implementación de los PDOT mediante los Planes Operativos Anuales (POA), por lo cual los eventos de rendición de cuentas involucrarán los avances en implementación del Plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

Sistematización y elaboración de informes periódicos de evaluación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial y socializar los resultados a la población.

Suscribir convenios de cooperación con diferentes niveles de gobierno, la academia, instituciones Público – Privada

Por tanto, el presente plan de desarrollo y ordenamiento territorial posee un programa de ejecución que define con carácter obligatorio las actuaciones sobre el territorio previstas en este, durante el periodo de las correspondientes metas y administración parroquial, de acuerdo con lo definido en el mismo, señalándose los proyectos prioritarios, la programación de actividades, las entidades responsables y los recursos respectivos.

La identificación de problemas que se establece a partir del diagnóstico parroquial en los sectores de salud, educación, riego, legalización de la tenencia de la tierra; Conservación del Medioambiente, Igualdad de género, las soluciones no están enmarcadas dentro de las competencias directas del GAD Parroquial, en dichos sectores la capacidad del GAD es únicamente de gestión, por lo que requiere de la formulación de una estrategia de articulación que coordine con todos los niveles superiores de competencias (de gobierno o instituciones) la gestión sistemática para el cumplimiento de los objetivos estratégicos propuestos, así como el alcance de las metas establecidas, como parte consustancial en el propósito del logro del Buen Vivir de los habitantes en la parroquia de Puéllaro.

En este sentido, la Constitución establece la vinculación entre el Plan Nacional Toda Una Vida con la planificación y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. El artículo 280 es el más explícito al respecto; cuando establece que la observancia al Plan Nacional de Desarrollo será de carácter obligatorio para el Sector Público e indicativo para los demás sectores. Desde esta perspectiva, se ha considerado que, para lograr una articulación de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Atahualpa con la Planificación Nacional, se ha considerado:

- a) Que los criterios y lineamientos definidos en la Estrategia Territorial Nacional (instrumento complementario del Plan Nacional de Desarrollo) han sido referenciales para los procesos de planificación y ordenamiento territorial propuesto.
(<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/interculturalidad-y-plurinacionalidad/>).
- b) Que las intervenciones previstas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial se ha articulado mediante políticas y metas propuestas a fin de verificar su contribución a los objetivos nacionales de desarrollo
(<https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/planes/plan-nacional-de-desarrollo-2017-2021-toda-una-vida-de-ecuador>)

En este contexto, los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial que se han propuesto fijan metas de resultado y de impacto que permiten

evaluar los logros en el cumplimiento de la gestión del GADPP y su aporte al desarrollo nacional. Asimismo, el aporte de la gestión de la planificación del desarrollo es cuantificado mediante indicadores que visibilizan el impacto orientado hacia la elevación de las condiciones de vida de la población, en el marco de sus competencias exclusivas. Precisamente, la variación directa de estos indicadores a nivel territorial, se podría considerar indicativa del aporte del territorio de Atahualpa al cumplimiento de los objetivos de la planificación para el desarrollo, desde el ámbito nacional. Así:

- El seguimiento y la evaluación de las metas propuestas en los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial se ha de realizar en función de las responsabilidades y competencias de cada nivel territorial de gobierno.
- Que los criterios de transferencia de recursos desde el Gobierno Central a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, relacionados con el mejoramiento de los niveles de vida y con el cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo y de las metas definidas en los instrumentos de planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial, se aplicarán apegado a la normativa legal vigente.

En fin, el plan de desarrollo y ordenamiento territorial presente, está debidamente articulado a instancias y escalas superiores de ordenamiento territorial, cuando enmarcando sus objetivos estratégicos, metas, categorías de ordenamiento territorial y políticas en los anteriormente concebidos planes de ordenamiento cantonal, provincial y en el propio contexto del plan nacional, debe dar seguimiento, monitoreo y evaluación con la participación de la población, que permita si fuera necesario tomar correctivos de manera oportuna, planteándose, a su vez, la implementación de las siguientes estrategias:

1. Elaboración de oficios, reuniones y mesas de trabajo para la gestión y articulación de competencias de niveles de gobierno superiores y otras instituciones cuyas responsabilidades y acciones intervengan en el cumplimiento y logro de metas y objetivos estratégicos propuestos.
2. Fortalecimiento del rol de los miembros del Consejo de Planificación parroquial, como espacio representativo del Estado

local y la sociedad civil que asuma funciones de seguimiento y monitoreo del PDOT para lo cual es necesario iniciar procesos de capacitación para sus integrantes.

3. Involucramiento de los vocales del GAD, responsabilizándoles al menos un sistema (físico ambiental, económico productivo, social cultural, asentamientos humanos, movilidad y conectividad y político institucional) se considerará la afinidad y fortalezas que tiene cada uno/a.
4. Diseño de metodologías e instrumentos sencillos que permita medir el avance en la implementación del PDOT, identifique sus problemas y limitaciones, a su vez posibilite un proceso de aprendizaje tanto para Gobierno Autónomo Parroquial como para la población. Esta metodología deberá contener períodos de aplicación que no deben ser superiores a un año.
5. Difusión a la población de los contenidos fundamentales del Código de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización, con la finalidad de conocer las principales atribuciones de los diferentes niveles de gobierno, lo cual permitirá demandar el cumplimiento de los Programas y Proyectos a la instancia responsable de la implementación.
6. Vigilancia social para la exigencia de implementación de los PDOT mediante los Planes Operativos Anuales (POA), por lo cual los eventos de rendición de cuentas involucrarán los avances en implementación del Plan de desarrollo y ordenamiento territorial.
7. Sistematización y elaboración de informes periódicos de evaluación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial y socializar los resultados a la población.

Por tanto, el presente plan de desarrollo y ordenamiento territorial posee un programa de ejecución que define con carácter obligatorio las actuaciones sobre el territorio previstas en este, durante el periodo de las correspondientes metas y administración parroquial, de acuerdo con lo definido en el mismo, señalándose los proyectos prioritarios, la programación de actividades, las entidades responsables y los recursos respectivos.

Tabla 50.- Estrategias de Articulación Componente Biofísico

Etapa Propuesta				Estrategia de articulación		
Programa/ Proyecto	Competencia del GAD	Presupuesto referencial		¿Qué actividades se realizarán?	¿Con quién?	Responsables del GAD parroquial
		GAD	Otras fuentes			
PROYECTO 1.1.: Reforestación de fuentes de agua	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	2000	3000 GAD Provincial	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar con el GAD Provincial y Municipal la dotación de plantas nativas para la reforestación Implementar la participación ciudadana por medio de las mingas comunitarias con fines de conservación ambiental 	GAD PARROQUIAL GAD PROVINCIAL COMUNIDAD	PRESIDENTE GADPP COMISIÓN MEDIO AMBIENTE
Objetivo	Meta	Indicador	Tiempo			
Reforestar con plantas nativas las fuentes de agua de la parroquia, con el fin de conservar la cobertura vegetal	Meta 1.1.: Hasta el 2023, reforestar con 2000 plantas las fuentes principales de agua de la parroquia	Indicador 1.1.: Número de plantas sembradas en las fuentes de agua de la parroquia	2 años			
Programa/ Proyecto	Competencia	Presupuesto GAD	Otras fuentes	Actividades a realizar	¿Con quién?	Responsable
PROYECTO 1.2.: Reforestación de las quebradas	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	1000	2000 GAD Provincial 2000 GAD Municipal	<ul style="list-style-type: none"> Por medio de cogestión público privada fomentar la recuperación de quebradas e implementarlas como senderos ecológicos de biodiversidad. Implementar la participación ciudadana por medio de las mingas comunitarias con fines de conservación ambiental 	GAD PARROQUIAL GAD MUNICIPAL GAD PRVINCIAL COMUNIDAD	PRESIDENTE GADPP COMISIÓN MEDIO AMBIENTE
Objetivo	Meta	Indicador	Tiempo			
Reforestar los bordes de la quebradas con plantas nativas para evitar el deslizamientos de las mismas y crear una cerca ecológica para que no las contamine con la acción antrópica	Meta 1.2.: Recuperar 300 metros lineales de una quebrada de influencia en la parroquia hasta el 2023	Indicador 1.2.: Metros lineales recuperados de la quebrada	2 años			

Programa/ Proyecto	Competencia	Presupuesto GAD	Otras fuentes	Actividades a realizar	¿Con quién?	Responsable
PROYECTO 2.1.:Capacitación de Educación Ambiental	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	1000	n/a	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar y organizar capacitaciones con la Secretaria del ambiente para prevenir riesgos de actividades antrópicas que afecten el ecosistema. • Gestionar la declaratoria de ACUS Mojanda – Cambugan, en beneficio de la conservación del patrimonio ambiental de la parroquia y la zona de la Ruta Escondida. 	GAD PARROQUIAL MINISTERIO DEL AMBIENTE COMUNIDAD	<i>PRESIDENTE GADPP COMISIÓN MEDIO AMBIENTE</i>
Objetivo	Meta	Indicador	Tiempo			
Capacitar a la Población en educación ambiental	Meta 2.1.: Hasta el 2023, Mantener 500 personas de la población capacitada en educación ambiental	Indicador 2.1. Personas Capacitadas en temas ambientales	1 año			
Programa/ Proyecto	Competencia	Presupuesto GAD	Otras fuentes	Actividades a realizar	¿Con quién?	Responsable
PROYECTO 2.2.:Gestion de Manejo de Residuos Solidos	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	1000	n/a	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar el desarrollo de programas de clasificación y reciclaje de residuos sólidos. • Impulsar campañas desde el GAD Parroquial sobre las obligaciones ciudadanas para el cuidado ambiental. 	GAD PARROQUIAL MINISTERIO DEL AMBIENTE COMUNIDAD	<i>PRESIDENTE GADPP COMISIÓN MEDIO AMBIENTE</i>
Objetivo	Meta	Indicador	Tiempo			
Incentivar al Reciclaje y producción de bioensayos como ayuda al medio ambiente	Meta 2.2.: Hasta el 2023, beneficiar a 100 familias de la población	Indicador 2.2.: Familias involucradas en prácticas ambientales	1 año			

Tabla 51.- Estrategias de Articulación Componente Socio Cultural

Etapa Propuesta				Estrategia de articulación		
Programa/ Proyecto	Competencia del GAD	Presupuesto referencial		¿Qué actividades se realizarán?	¿Con quién?	Responsables del GAD parroquial
		GAD	Otras fuentes			
PROYECTO 3.1.:Atencion Domiciliaria del Adulto Mayor	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	10,400.00	58,800.00 MIES	<ul style="list-style-type: none"> Firma de convenios para brindar el servicio de atención a grupos prioritarios con la cartera de estado pertinente. Gestionar campañas de vacunación, brigadas médicas para las personas en estado de vulnerabilidad Aportar con el transporte en caso de emergencia a este grupo de personas. Gestionar la actualización del registro social Desarrollo e implementación de actividades y suministros frente a la pandemia del COVID-19 	GAD PARROQUIAL MIES COMUNIDAD	PRESIDENTE GADPP COMISIÓN INCLUSIÓN SOCIAL
Objetivo	Meta	Indicador	Tiempo			
Atender a la población adulta mayor en sus domicilios	Meta 3.1.: Hasta el 2023, mantener el servicio de atención domiciliaria a 80 adultos mayores anualmente	Indicador 3.1.: Personas Beneficiarias en la atención domiciliaria	4 años			
Programa/ Proyecto	Competencia	Presupuesto GAD	Otras fuentes	Actividades a realizar	¿Con quién?	Responsable
PROYECTO 3.2.: Espacios Activos para el Adulto Mayor	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	20,000.00	26,000.00 MIES	<ul style="list-style-type: none"> Firma de convenios para brindar el servicio de atención a grupos prioritarios con la cartera de estado pertinente. Gestionar campañas de vacunación, brigadas médicas para las personas en estado de vulnerabilidad Aportar con el transporte en caso de emergencia a este grupo de personas. Gestionar la actualización del registro social Desarrollo e implementación de actividades y suministros frente a la pandemia del COVID-19 	GAD PARROQUIAL MIES COMUNIDAD	PRESIDENTE GADPP COMISIÓN INCLUSIÓN SOCIAL
Objetivo	Meta	Indicador	Tiempo			
Atender a la población adulta mayor en espacios públicos, con fines de recreación	Meta 3.2.: Hasta el 2023, mantener el servicio de espacios activos a 120 adultos mayores anualmente	Indicador 3.2.: Personas Beneficiarias de espacios activos	4 años			
Programa/ Proyecto	Competencia	Presupuesto GAD	Otras fuentes	Actividades a realizar	¿Con quién?	Responsable

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PUÉLLARO
2019-2023

PROYECTO 3.3.: Centros de Desarrollo Infantil para niños	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	45,000.00	348,000.00 MIES	<ul style="list-style-type: none"> Firma de convenios para brindar el servicio de atención a grupos prioritarios con la cartera de estado pertinente. Gestionar campañas de vacunación, brigadas médicas para las personas en estado de vulnerabilidad Aportar con el transporte en caso de emergencia a este grupo de personas. Gestionar la actualización del registro social 	GAD PARROQUIAL MIES COMUNIDAD	PRESIDENTE GADPP COMISIÓN INCLUSIÓN SOCIAL
Objetivo	Meta	Indicador	Tiempo			
Cuidar y estimular a los niños de 1 a 3 años, incluye una alimentación saludable para evitar desnutrición infantil	Meta 3.3.: Hasta el 2023, mantener el servicio de centros de desarrollo infantil a 54 niños anualmente	Indicador 3.3.: niños beneficiados del servicio	4 años	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo e implementación de actividades y suministros frente a la pandemia del COVID-19 		
Programa/ Proyecto	Competencia	Presupuesto GAD	Otras fuentes	Actividades a realizar	¿Con quién?	Responsable
PROYECTO 3.4.: Campamentos Vacacionales	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	3,000.00	N/A	<ul style="list-style-type: none"> Solicitar al GAD Provincial las entradas para el cualquier lugar de recreación a cargo del mismo sea Jerusalén, Cochasqui, Mitad del Mundo. Gestionar refrigerios Contratar Transporte 	GAD PARROQUIAL GAD PROVINCIAL COMUNIDAD EDUCATIVA	PRESIDENTE GADPP COMISIÓN INCLUSIÓN SOCIAL COMISIÓN RECREACIÓN
Objetivo	Meta	Indicador	Tiempo			
Recrear y Fortalecer destrezas y habilidades a niños de 7 hasta 12 en su tiempo de vacaciones escolares	Meta 3.4.: Hasta el 2020, contar con la participación de 450 niños y niñas en los campamentos vacacionales anualmente	Indicador 3.4.: niños y niñas que asisten a los campamentos	3 años	<ul style="list-style-type: none"> Solicitar permisos pertinentes al distrito Gestionar las colonias vacacionales con voluntarias de la comunidad y/o la Reina de la Parroquia. 		
Programa/ Proyecto	Competencia	Presupuesto GAD	Otras fuentes	Actividades a realizar	¿Con quién?	Responsable

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PUÉLLARO
2019-2023

PROYECTO 3.5.: Cero Drogas	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	1,000.00	N/A	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar y organizar campañas y talleres para concientizar sobre los efectos secundarios del consumo de alcohol, drogas y estupefacientes, mitigando su consumo. • Coordinar con las entidades de control competentes, vigilar en consumo en el espacio público. 	GAD PARROQUIAL POLICIA NACIONAL TENENCIA POLITICA	PRESIDENTE GADPP COMISIÓN INCLUSIÓN SOCIAL
Objetivo	Meta	Indicador	Tiempo			
Concientizar a los adolescentes sobre las consecuencias del uso de drogas	Meta 3.5.: Hasta el 2023, concientizar a 1000 jóvenes de la parroquia	Indicador 3.5.: Jóvenes concientizados sobre las consecuencias del consumo de drogas	1 año			
Programa/ Proyecto	Competencia	Presupuesto GAD	Otras fuentes	Actividades a realizar	¿Con quién?	Responsable
PROYECTO 3.6.: Prevención de embarazos y uso de métodos anticonceptivos	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	1,000.00	N/A	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar y organizar campañas sobre el buen uso de los métodos anticonceptivos, para evitar embarazos precoces y como prevención para el contagio de ETS. 	GAD PARROQUIAL MSP	PRESIDENTE GADPP COMISIÓN INCLUSIÓN SOCIAL COMISIÓN DE SALUD
Objetivo	Meta	Indicador	Tiempo			
Concientizar a los adolescentes sobre el uso de métodos anticonceptivos y la prevención de embarazos	Meta 3.5.: Hasta el 2023, concientizar a 1000 jóvenes de la parroquia	Indicador 3.6.: jóvenes concientizaos sobre el uso de anticonceptivos	2 años			
Programa/ Proyecto	Competencia	Presupuesto GAD	Otras fuentes	Actividades a realizar	¿Con quién?	Responsable

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PUÉLLARO
2019-2023

PROYECTO 3.7.: Emprede mujer	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	1,000.00	N/A	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar y organizar talleres de empoderamiento de la mujer. Gestionar campañas de concientización sobre la violencia de genero 	GAD PARROQUIAL GAD MUNICIPAL GAD PROVINCIAL	PRESIDENTE GADPP COMISIÓN INCLUSIÓN SOCIAL COMISIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO
Objetivo	Meta	Indicador	Tiempo			
Empoderar a la mujer a través del fortalecimiento de sus capacidades y habilidades.	Meta 3.7.: Hasta el 2023, empoderar a 100 mujeres de la parroquia	Indicador 3.7.: Mujeres con pensamiento empoderado	1 año			
Programa/ Proyecto	Competencia	Presupuesto GAD	Otras fuentes	Actividades a realizar	¿Con quién?	Responsable
PROYECTO 4.1.: Mantener los escenarios de promoción cultural y artística local	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	30,000.00	30,000.00 GAD MUNICIPAL	<ul style="list-style-type: none"> Contribuir a las actividades artísticas de la parroquia. Participar en espacios de intercambio cultural entre las demás parroquias. 	GAD PARROQUIAL GAD MUNICIPAL GAD PROVINCIAL COMUNIDAD	PRESIDENTE GADPP COMISIÓN CULTURA COMISIÓN TURISMO COMISIÓN ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA
Objetivo	Meta	Indicador	Tiempo			
Conmemorar con algarabía las costumbres culturales y cívicas de la parroquia	Meta 4.1.: Hasta el 2023, realizar 10 eventos artísticos, culturales, anuales en la parroquia de Puéllaro	Indicador 4.1.: Numero de eventos realizados en la parroquia	3 años			
Programa/ Proyecto	Competencia	Presupuesto GAD	Otras fuentes	Actividades a realizar	¿Con quién?	Responsable

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PUÉLLARO
2019-2023

PROYECTO 4.2.: Levantamiento de un registro audiovisual de actividades culturales y patrimonio de la parroquia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	1,000.00	N/A	<ul style="list-style-type: none"> • Conservar la memoria cultural e intangible por medios digitales y tecnológicos • Preservar el Rito del Canto de la Cosecha de Aloguincho, ya que es catalogado como Patrimonio Intangible del DMQ. • Impulsar la conservación de actividades culturales y tradicionales como el Animero, Las andas de Semana Santa, juegos tradicionales, y gastronomía típica. • Realizar un inventario de las manifestaciones culturales y tradicionales de la parroquia 	GAD PARROQUIAL GAD MUNICIPAL GAD PROVINCIAL	<i>PRESIDENTE GADPP COMISIÓN CULTURA COMISIÓN TURISMO</i>
Objetivo	Meta	Indicador	Tiempo			
Conservar y promocionar el patrimonio intangible de manera virtual	Meta 4.2.: Hasta el 2023, se registrará manifestaciones tradiciones, culturales y artísticas	Indicador 4.2.: 3 Número de registro audiovisuales como material promocional de la cultura, tradición de la parroquia	1 año			
Programa/ Proyecto	Competencia	Presupuesto GAD	Otras fuentes	Actividades a realizar	¿Con quién?	Responsable
PROYECTO 4.3.: Capacitación en arte y escenografía para los grupos culturales y artísticos locales	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	500.00	N/A	<ul style="list-style-type: none"> • Socialización con los gestores culturales • Fomentar la participación de más actores culturales • Gestionar GAD Provincial capacitaciones para los mismo 	GAD PARROQUIAL GAD MUNICIPAL GAD PROVINCIAL	<i>PRESIDENTE GADPP COMISIÓN CULTURA COMISIÓN TURISMO</i>
Objetivo	Meta	Indicador	Tiempo			
Explotar talentos locales y Promover la cultura como una actividad de sustento para la población	Meta 4.3.: Hasta el 2023, capacitar a 20 gestores culturales anualmente	Indicador 4.3.: Número gestores artísticos y culturales capacitados para el desarrollo de sus habilidades y destrezas	1 años			

Tabla 52.- Estrategias de Articulación Componente Económico Productivo

Etapa Propuesta				Estrategia de articulación		
Programa/ Proyecto	Competencia del GAD	Presupuesto referencial		¿Qué actividades se realizarán?	¿Con quién?	Responsables del GAD parroquial
		GAD	Otras fuentes			
PROYECTO 5.1.: Fomento Agropecuario	Gestionar, coordinar y a Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	1,500.00	N/A	<ul style="list-style-type: none"> Organizar ferias productivas y de emprendimientos para el desarrollo económico. Gestionar plataformas de impulso económico para los productores y emprendedores de la parroquia. 	GAD PARROQUIAL GAD PROVINCIAL	PRESIDENTE GADPP COMISIÓN PRODUCCIÓN
Objetivo	Meta	Indicador	Tiempo			
Proveer a los productores de mecanismos para la comercialización de sus productos	Meta 5.1.: Hasta el 2023, realizar 18 ferias comunitarias anuales de comercialización de productos agropecuarios	Indicador 5.1.: Numero de ferias realizadas con el fin de la comercialización de productos agropecuarios	3 años			
Programa/ Proyecto	Competencia	Presupuesto GAD	Otras fuentes	Actividades a realizar	¿Con quién?	Responsable
PROYECTO 5.2.: capacitación y/o asistencia técnica para la actividad agro productiva	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	1,500.00	N/A	<ul style="list-style-type: none"> Coordinar capacitaciones con el equipo técnico del GAD Provincial Coordinar capacitaciones con el MAGAP Gestionar campañas de fumigación Gestionar abono orgánico para los cultivos Gestionar con la entidad competente para elaborar un plan de manejo de cultivos para la parroquia, evitando un impacto ambiental y productivo de esos suelos. 	GAD PARROQUIAL GAD PROVINCIAL MAGAP COMUNIDAD	PRESIDENTE GADPP COMISIÓN PRODUCCIÓN
Objetivo	Meta	Indicador	Tiempo			

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PUÉLLARO
2019-2023

Proveer de herramientas prácticas para el mejoramiento de sus cultivos	Meta 5.2.: Hasta el 2023, capacitar a 150 agricultores con tema que abarquen el mejoramiento de las practicas agro productivas.	Indicador 5.2.: Número de personas capacitadas para el desarrollo de actividades agro productivas.				
Programa/ Proyecto	Competencia	Presupuesto GAD	Otras fuentes	Actividades a realizar	¿Con quién?	Responsable
PROYECTO 5.3.: Tractor agrícola	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	64,000.00	N/A	<ul style="list-style-type: none"> Coordinar por medio de un cronograma la proveer del servicio de tractor agrícola a los productores de la parroquia. Mantenimiento del tractor agrícola en óptimas condiciones para el desempeño de sus trabajos. 	GAD PARROQUIAL COMUNIDAD	PRESIDENTE GADPP COMISIÓN PRODUCCIÓN
Objetivo	Meta	Indicador	Tiempo			
Proveer a los productores agropecuarios de infraestructura adecuada para procesamiento agroindustrial, almacenamiento, aseo , embalaje y distribución de productos.	Meta 5.3.: Hasta el 2023, beneficiar a 300 agricultores anualmente de la parroquia de Puéllaro.	Indicador 5.3.: Número de agricultores beneficiados con el servicio de tractor agrícola	4 años	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar capacitaciones con la academia, GAD Provincial, GAD Municipal, MAG para el mejoramiento de los cultivos y el área pecuaria. 		
Programa/ Proyecto	Competencia	Presupuesto GAD	Otras fuentes	Actividades a realizar	¿Con quién?	Responsable
PROYECTO 5.4.: Apoyo en el Centro de Valor Agregado de la Norcentral en Alchipichí	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	10,000.00	264,000.00 GAD PROVINCIAL	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar y apoyar a la construcción de un centro de Valor Agregado para la parroquia y la zona, que permitan la innovación y la industrialización de los productos, generando un valor extra al mismo. Impulsar los emprendimientos locales por medio de estos productos con valor agregado 	GAD PARROQUIAL GAD PROVINCIAL COMUNIDAD	PRESIDENTE GADPP COMISIÓN PRODUCCIÓN
Objetivo	Meta	Indicador	Tiempo			
Proveer a los productores agropecuarios de infraestructura adecuada para procesamiento agroindustrial, almacenamiento, aseo , embalaje y distribución de productos.	Meta 5.4.: Hasta el 2023, construir un centro de valor agregado en cooperación con el Gobierno del Gobierno de la Provincia de Pichincha.	Indicador 5.4.: Porcentaje de ejecución de la construcción	2 años			

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PUÉLLARO
2019-2023

Programa/ Proyecto	Competencia	Presupuesto GAD	Otras fuentes	Actividades a realizar	¿Con quién?	Responsable
PROYECTO 6.1.: Construcción de senderos y señalética turística enfocado al turismo comunitario	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	2,000.00	N/A	<ul style="list-style-type: none"> Construir de senderos ecológicos que permitan apreciar la riqueza natural y paisajística que la parroquia ofrece. Gestionar señalética con el GAD Provincial o GAD Municipal 	GAD PARROQUIAL GAD PROVINCIAL GAD MUNICIPAL	<i>PRESIDENTE GADPP COMISIÓN TURISMO</i>
Objetivo	Meta	Indicador	Tiempo			
Adecuar vías internas que servirán para desarrollar actividades turísticas como parte de un circuito turístico	Meta 6.1.: Hasta el 2023, construir un sendero ecológico, para el turismo interno y externo.	Indicador 6.1.: Construir un sendero ecoturístico y señalética informativa.	1 año			
Programa/ Proyecto	Competencia	Presupuesto GAD	Otras fuentes	Actividades a realizar	¿Con quién?	Responsable
PROYECTO 6.2.: Levantamiento de un registro audiovisual de actividades y sitios turísticos de la parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	1,000.00	N/A	<ul style="list-style-type: none"> Realizar un inventario de los lugares turísticos que la parroquia tiene para poderlos impulsar por medios digitales y tecnológicos. Realizar un guía que le permita tener una idea al turista sobre los lugares donde pueda visitar, hospedarse, alimentar y comprar recuerdos. Gestionar plataformas con el GAD Provincial, GAD Municipal y empresa privada de promoción y emprendimiento de la parroquia de Puéllaro como punto turístico. 	GAD PARROQUIAL GAD MUNICIPAL GAD PROVINCIAL	<i>PRESIDENTE GADPP COMISIÓN TURISMO COMISIÓN CULTURA</i>
Objetivo	Meta	Indicador	Tiempo			
Promocionar la cultura y lugares turísticos de la parroquia de forma virtual	Meta 6.2.: Hasta el 2023, elaborar una memoria audiovisual con 5 lugares turísticos de la parroquia	Indicador 6.2.: Documentar en registro audiovisual de lugares turísticos de la parroquia.	2 años			
Programa/ Proyecto	Competencia	Presupuesto GAD	Otras fuentes	Actividades a realizar	¿Con quién?	Responsable

PROYECTO 6.3.: Capacitación de guías nativos	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	750.00	N/A	<ul style="list-style-type: none"> Capacitar a guías turísticos nativos, quiere decir que cada una de las personas que viven en la parroquia puedan ser portavoces de los atractivos que la parroquia tiene, de lo que se puede disfrutar en la parroquia y otros también podrían disfrutar. Socialización con los gestores turísticos de la parroquia. 	GAD PARROQUIAL GAD MUNICIPAL GAD PROVINCIAL	<i>PRESIDENTE GADPP COMISIÓN TURISMO COMISIÓN CULTURA</i>
Objetivo	Meta	Indicador	Tiempo			
Capacitar a la población involucrada directa e indirectamente en el turismo local y externo	Meta 6.3.: Hasta el 2023, capacitar a 250 personas sobre temas relacionados al turismo comunitario.	Indicador 6.3.: personas capacitadas para el contacto con el turista	3 años			

Tabla 53.- Estrategias de Articulación Componente Asentamientos Humanos

Etapa Propuesta				Estrategia de articulación		
Programa/ Proyecto	Competencia del GAD	Presupuesto referencial		¿Qué actividades se realizarán?	¿Con quién?	Responsables del GAD parroquial
		GAD	Otras fuentes			
PROYECTO 7.1.: Proyecto de Vivienda Solidarias de Puéllaro con el GAD PROVINCIAL	"Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad."	12,000.00	60,000.00 GAD PROVINCIAL	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar la construcción de soluciones habitacionales, para que las familias puedan mejorar sus condiciones de vida. Tramitar la legalización de predios de uso público, con la entidad competente, evitando problemas de litigios a futuro para la parroquia. Gestionar con el GAD Provincial el levantamiento topográfico para la legalización de predios privados. Gestionar con las instituciones competentes campañas de legalización de predios e inducción a la población sobre la importancia de la tenencia de sus dominios. 	GAD PARROQUIAL GAD PROVINCIAL COMUNIDAD	PRESIDENTE GADPP COMISIÓN OBRA PÚBLICA COMISION DE INCLUSIÓN
Objetivo	Meta	Indicador	Tiempo			
Gestionar la accesibilidad de vivienda a familias vulnerables	Meta 7.1.: Hasta el 2023, construir 20 soluciones habitacionales para familias vulnerables de la parroquia de Puéllaro	Indicador 7.1.: número de soluciones habitacionales construidas para familias	2 años			
Programa/ Proyecto	Competencia	Presupuesto GAD	Otras fuentes	Actividades a realizar	¿Con quién?	Responsable
PROYECTO 8.1.: Mantenimiento de Espacio Público de la Parroquia	"Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno"	65,000.00	N/A	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento de los espacios públicos de la parroquia. Proveer de insumos y herramientas para el desarrollo de las actividades en estos espacios. Realizar un cronograma de mantenimiento de los espacios públicos. 	GAD PARROQUIAL GAD PROVINCIAL MAGAP COMUNIDAD	PRESIDENTE GADPP COMISIÓN OBRA PÚBLICA
Objetivo	Meta	Indicador	Tiempo			

Mantener o mejorar los espacios públicos en estado óptimo para uso y aprovechamiento de la población	Meta 8.1.: Hasta el 2023, mantener 10 espacios públicos anualmente para uso de la población.	Indicador 8.1.: número de espacios públicos mantenidos.				
Programa/ Proyecto	Competencia	Presupuesto GAD	Otras fuentes	Actividades a realizar	¿Con quién?	Responsable
PROYECTO 8.2.: Campaña de Seguridad Ciudadana	"Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno"	2,000.00	N/A	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar la capacitación de seguridad ciudadana. Aportar con insumos para mejorar la seguridad en los asentamientos. Impulsar una campaña de cuidado del espacio público y que sean lugares seguros e inclusivos. Socialización y Articulación con la Secretaría de Seguridad para la colocación de una alarma comunitaria 	GAD PARROQUIAL COMUNIDAD	<i>PRESIDENTE GADPP COMISIÓN OBRA PÚBLICA</i>
Objetivo	Meta	Indicador	Tiempo			
Integrar y concientizar a la población del derecho a la convivencia pacífica y segura	Meta 8.2.: Hasta el 2023, organizar una red de seguridad ciudadana y mantenerla capacitada.	Indicador 8.2.: número de red organizada y capacitada.	1 año			
Programa/ Proyecto	Competencia	Presupuesto GAD	Otras fuentes	Actividades a realizar	¿Con quién?	Responsable
PROYECTO 9.1.: Proyecto de mantenimiento de alcantarillado con la EPMAPS	"Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno"	78,547.04 CONVENIO EPMAPS		<ul style="list-style-type: none"> Gestionar con las entidades competentes coordinación que nos permitan aportar a la ciudadanía servicios básicos eficientes como el alcantarillado, agua potable y recolección de residuos sólidos. Realizar el mantenimiento del sistema de alcantarillado existente en convenio con la EPMAPS. Gestionar la extensión de RED de alcantarillado del sector del Mirador Vía a Pinguilla y de San Fernando de la Cabecera Parroquial. 	GAD PARROQUIAL GAD PROVINCIAL COMUNIDAD	<i>PRESIDENTE GADPP COMISIÓN OBRA PÚBLICA</i>
Objetivo	Meta	Indicador	Tiempo			

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
 PUÉLLARO
 2019-2023

Mantener el sistema sanitario limpio y sin contaminación ambiental	Meta 9.1.: Hasta el 2023, mantener el 100% de la infraestructura de alcantarillado existente de la parroquia de Puéllaro	Indicador 9.1.: porcentaje de mantenimiento de sistema de alcantarillado de la parroquia	4 años			
Programa/ Proyecto	Competencia	Presupuesto GAD	Otras fuentes	Actividades a realizar	¿Con quién?	Responsable
PROYECTO 9.2.: Servicio de Lecturas de medidores de agua potable convenio EPMAPS	"Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno"	53,200.00		<ul style="list-style-type: none"> Realizar la toma de lectura a los medidores de agua, la entrega de estados de cuenta y recolección de los mismos en convenio con la EPMAPS. Gestionar la dotación del servicio de agua potable de la Rinconada y otros sectores. 	GAD PARROQUIAL GAD PROVINCIAL GAD MUNICIPAL	<i>PRESIDENTE GADPP COMISIÓN OBRA PUBLICA COMISIÓN INCLUSION SOCIAL</i>
Objetivo	Meta	Indicador	Tiempo			
Mantener la cobertura de servicios básicos	Meta 9.2.: Hasta el 2023 mantener 100% del servicio lectura de medidores de agua potable anualmente	Indicador 9.2.: porcentaje de usuarios que cuentan con medidor de agua potable	4 años			

Tabla 54.- Estrategias de Articulación Componente Movilidad, Energía, Conectividad

Etapa Propuesta				Estrategia de articulación		
Programa/ Proyecto	Competencia del GAD	Presupuesto referencial		¿Qué actividades se realizarán?	¿Con quién?	Responsables del GAD parroquial
		GAD	Otras fuentes			
PROYECTO 10.1. : Asfaltado Piango Aloguincho	"Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural"	10,000.00		<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar el asfaltado de la vía Piango Aloguincho – Coyagal, como una vía de acceso productivo y de movilidad humana. • Coordinar con el GAD Provincial y la comunidad la construcción de cunetas que permitan que el adoquinado de la vía Piango Aloguincho – Coyagal no sufra daños. 	GAD PARROQUIAL GAD PROVINCIAL COMUNIDAD	PRESIDENTE GADPP COMISIÓN VIALIDAD
Objetivo	Meta	Indicador	Tiempo			
Conectar a las comunas de Aloguincho y Coyagal hacia zonas de comercio en menos tiempo	Meta 10.1.: Hasta el 2023 construir 10000 metros lineales de cunetas de la vía Piango Aloguincho – Coyagal.	Indicador 10.1.: Metros lineales de cuentas en la vía	2 años			
Programa/ Proyecto	Competencia	Presupuesto GAD	Otras fuentes	Actividades a realizar	¿Con quién?	Responsable
PROYECTO 10.2.: Mantenimiento de caminos del eje vial parroquial	"Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural"	100,000.00		<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar con presupuestos participativos del GAD Provincial o GAD Municipal el adoquinado de vías que tengan las condiciones para realizarlas. • Coordinar trabajos de mantenimiento vial con la retroexcavadora del GAD Parroquial. • Mantenimiento de la retroexcavadora en óptimas condiciones para realizar trabajos. • Realizar cronograma de trabajo para el mantenimiento vial, sea con la retroexcavadora del GAD Parroquial o el equipo caminero del GAD Provincial. • Coordinar el mejoramiento y ampliación de caminos existentes 	GAD PARROQUIAL GAD PROVINCIAL COMUNIDAD	PRESIDENTE GADPP COMISIÓN VIALIDAD
Objetivo	Meta	Indicador	Tiempo			
Mantener los caminos de segundo y tercer orden de la parroquia	Meta 10.2.: Hasta el 2023 mantener 30 km de vías en buen estado en la parroquia de Puéllaro anualmente.	Indicador 10.2.: Kilómetros de mantenimiento vial	4 años			

Tabla 55.- Estrategias de Articulación Componente Político, Institucional y de Participación Ciudadana

Etapa Propuesta				Estrategia de articulación		
Programa/ Proyecto	Competencia del GAD	Presupuesto referencial		¿Qué actividades se realizarán?	¿Con quién?	Responsables del GAD parroquial
		GAD	Otras fuentes			
PROYECTO 11.1.: Actualización de las herramientas de planificación y programática anual	"Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural"	100,000.00		<ul style="list-style-type: none"> • Dar seguimiento al cumplimiento de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial • Dar seguimiento al cumplimiento de los reglamentos que el GAD Parroquial tenga • Actualizar los reglamentos conforme a la normativa legal vigente. • Actualización del software que permitan un buen funcionamiento de la institución como son: sistema contable, pagina web, redes sociales, telecomunicaciones. • Mantenimiento de los equipos de cómputo que sirven como instrumento para una correcta administración. • Gestionar convenios con la academia para la capacitación y / o profesionalización de sus funcionarios. • Gestionar financiamiento de ONG, embajadas. • Gestionar financiamiento como créditos no reembolsables en el BDE. 	GAD PARROQUIAL GAD PROVINCIAL GAD MUNICIPAL COMUNIDAD	PRESIDENTE GADPP VOCALES GADPP
Objetivo	Meta	Indicador	Tiempo			
Conectar a las comunas de Aloguincho y Coyagal hacia zonas de comercio en menos tiempo	Meta 11.1.: Hasta el 2023, mantener el 100% de herramientas para el fortalecimiento institucional actualizadas y consolidado. Anualmente	Indicador 11.1.: porcentaje de instrumentos actualizados	2 años			
Programa/ Proyecto	Competencia	Presupuesto GAD	Otras fuentes	Actividades a realizar	¿Con quién?	Responsable
PROYECTO 11.2.: Fortalecimiento de la participación ciudadana	"Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural"	12,000.00		<ul style="list-style-type: none"> • Dar la atención necesaria y pertinente con personal capacitado, para solventar las solicitudes de la ciudadanía. • Mantener activos los comités barriales, comités de seguridad y participación ciudadana • Coordinar con el Consejo de Planificación Parroquial. • Ejecutar asambleas ciudadanas que les permita transparentar la gestión pública. • Establecer mesas de dialogo cuando sean necesarias. • Capacitar a la ciudadanía en contenidos que les permita adquirir el conocimiento del alcance de sus opiniones y su corresponsabilidad de las decisiones tomadas. 	GAD PARROQUIAL GAD PROVINCIAL GAD MUNICIPAL COMUNIDAD	PRESIDENTE GADPP VOCALES GADPP
Objetivo	Meta	Indicador	Tiempo			
Mantener los caminos de segundo y tercer orden de la parroquia	Meta 11.2.: Hasta el 2023 incrementar a 400 ciudadanos participando en eventos organizados por el GAD Parroquial.	Indicador 11.2.: número de ciudadanos participando en eventos organizados por el GAD Parroquial	4 años			

5.3.- ESTRATEGIA PARA GARANTIZAR LA REDUCCION PROGRESIVA DE LOS FACTORES DE RIESGO O SU MITIGACION

La Secretaria de Gestión de Riesgos (SNGR) debe integrarse en la gestión del desarrollo desde los diferentes ámbitos territoriales, con la finalidad de planificar y ordenar el territorio apropiadamente, evitando la generación de nuevos riesgos y la reducción de daños y pérdidas causados por desastres, a través del control de las condiciones de riesgo existentes y de la transferencia del mismo. Para incluir el enfoque de reducción del riesgo de desastres en el modelo de gestión del PDyOT, acorde al nivel de gobierno y actuando en el marco de sus competencias, el GAD Municipal del Distrito Metropolitano de Quito deben cumplir como base con las tres acciones propuestas:

- Articulación con el GAD parroquial de Puéllaro con la Secretaria de Riesgos del DMQ a través de un Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos.
- Articulación con el GAD Municipal del DMQ con los actores del SNGR presentes en el territorio, a través de un Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos.
- Articulación del GAD provincial de Pichincha con el GAD cantonal y oficinas zonales del ejecutivo desconcentrado, a través del Sistema Provincial de Gestión de Riesgos. La estrategia de seguimiento y evaluación debe procurar la definición de indicadores vinculados a la Agenda Cantonal o Provincial de Reducción de Riesgos de Desastres, de tal manera que se dé cumplimiento o se informe el avance de las acciones de reducción del riesgo priorizadas en la propuesta del PDyOT, para lo cual se recomienda tomar en consideración indicadores que cumplan la siguiente especificación:
 - Regulación: Es importante que el GAD cantonal defina aquellas regulaciones que son del ámbito de sus competencias, principalmente las relacionadas con condicionantes, limitaciones o restricciones en función

del riesgo determinado. Además, es necesario identificar las regulaciones que otros niveles de gobierno cantonal o instancias deben generar, a partir de la zonificación del riesgo en el GAD y del modelo territorial propuesto.

- Control: Implica un esfuerzo articulado entre el GAD cantonal y otros actores para verificar el cumplimiento de las regulaciones definidas en materia de gestión del riesgo y adaptación al cambio climático, con el propósito de reducir la vulnerabilidad e incrementar la resiliencia en su territorio.

5.4.- ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUCION DEL PDOT

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el numeral 1 del Art. 154 de la Constitución de la República del Ecuador; Art. 77 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado; Art. 3 del Decreto Ejecutivo Nro. 1372, publicado en el Registro Oficial Nro. 278 de 20 de febrero de 2004, y, la letra h) del Nro. 1.1. del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Senplades; el seguimiento y evaluación del cumplimiento o no de los objetivos planteados en el PDOT como respuesta a la problemática ciudadana es una obligación para todos los GADS.

En este sentido, los siguientes artículos, aprobados mediante Resolución No. 001-2016-CNP, de 4 de marzo de 2016, publicada en Registro Oficial No. 749, de 6 de mayo de 2016, ofrecen el marco legal a lo que se busca alcanzar en esta sección.

“Art. 1. Objeto. - Establecer los lineamientos y directrices de carácter estratégico y táctico para los procesos de seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y sus instrumentos complementarios y articulados con los actores del territorio.

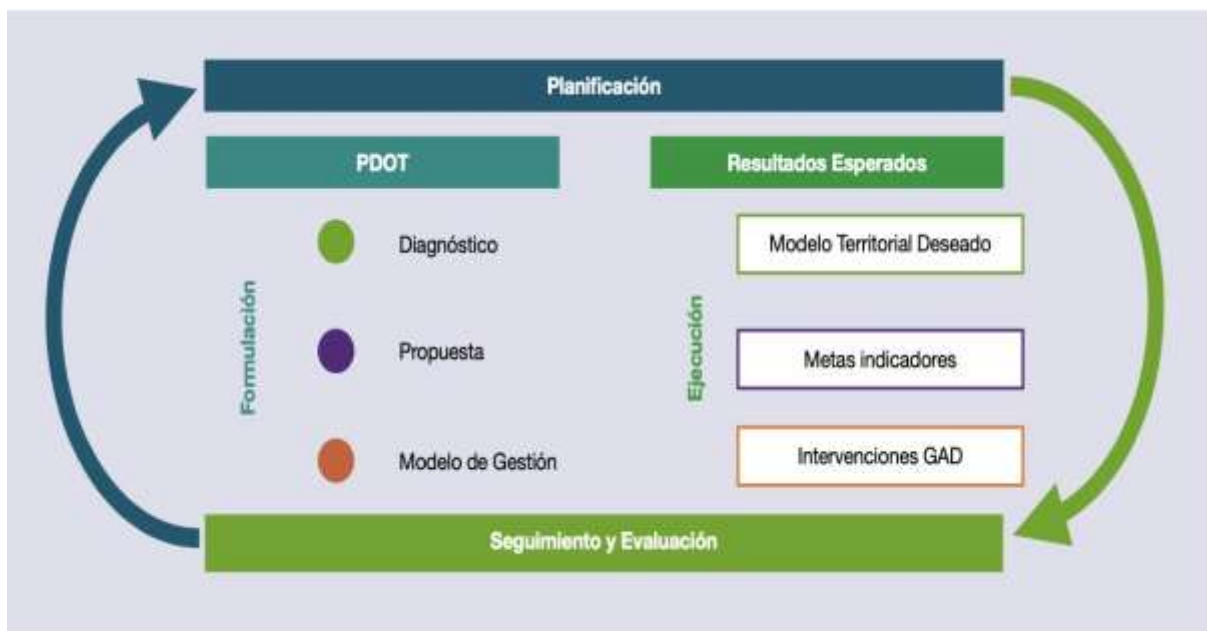
Art. 2. Ámbito. - Su aplicación será de obligatoria observancia para los todos los niveles de gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 3. Alcance. - Emitir lineamientos para el seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los PDOT, enmarcados en los siguientes objetivos específicos:

- Definir conceptos y procedimientos generales para el seguimiento y evaluación a los PDOT.

- Delimitar responsabilidades y productos del seguimiento y evaluación a los PDOT. Institucionalizar los procesos de seguimiento y evaluación en los gobiernos - autónomos descentralizados.
- Difundir los resultados del seguimiento y evaluación de los PDOT, en función del cumplimiento de metas e implementación de intervenciones, en concordancia con el modelo territorial deseado.”

Gráfico 21. – Modelo de Seguimiento y Evaluación



Fuente: Guía Metodológica de Planificación. Lineamientos de Seguimiento y Evaluación, SENPLADES, 2019

5.4.1.- Estrategias de seguimiento

Para implementar los procesos de seguimiento y evaluación tipificados en la normativa, y que a la vez sean de utilidad para la medición de resultados del GAD Parroquial, se propone lo siguiente:

1. Conformar un equipo responsable del seguimiento y evaluación, independiente (que no sea juez y parte).

2. Establecer la metodología, cuyo esquema se encuentra detallado en la siguiente sección, para realizar los procesos de seguimiento, evaluación y reporte, y,
3. Socializar los resultados en los informes de rendición de cuentas, ante la Junta Parroquial y los entes de control, como la Superintendencia de Ordenamiento Territorial (anualmente).

5.4.2.- Metodología y Productos del Seguimiento y Evaluación

Seguimiento y Evaluación por Programas y Proyectos

Se realizará un documento con periodicidad mensual para el seguimiento de las acciones realizadas por el GAD Parroquial en el período. Este documento deberá incluir:

1. Avance físico o cobertura de los programas o proyectos
2. Ejecución presupuestaria
3. Recomendaciones

Seguimiento y Evaluación Cumplimiento de Metas del PDOT

Se realizará un informe con periodicidad trimestral y anual del porcentaje de cumplimiento de las metas anualizadas, con hallazgos, alertas y recomendaciones. Este documento deberá incluir:

1. Análisis del cumplimiento de metas por objetivo
2. Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año por objetivo, programa o proyecto. *Entendiéndose como comparación entre la meta anualizada propuesta y el valor real alcanzado de la meta.*
3. Análisis de las posibles causas de las variaciones en el indicador de cumplimiento de metas, a través de un análisis de causa–efecto de los posibles factores que influyeron.

4. Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados con un análisis comparativo del avance presupuestario.
5. Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.
6. Conclusiones y recomendaciones
7. Plan de Acción

Para el desarrollo de los numerales 1 y 2, se deberá utilizar el porcentaje de cumplimiento anual de las metas, con la siguiente fórmula:

Cálculo de porcentaje de cumplimiento anual de metas: esta fórmula busca identificar los porcentajes de cumplimiento de la meta en relación a la línea base de forma anualizada. Para esto, es importante obtener las metas anualizadas.

$$\text{Cumplimiento Anual de Meta} = \frac{\text{Línea Base} - \text{Resultado de indicador}}{\text{Línea Base} - \text{Meta Final}}$$

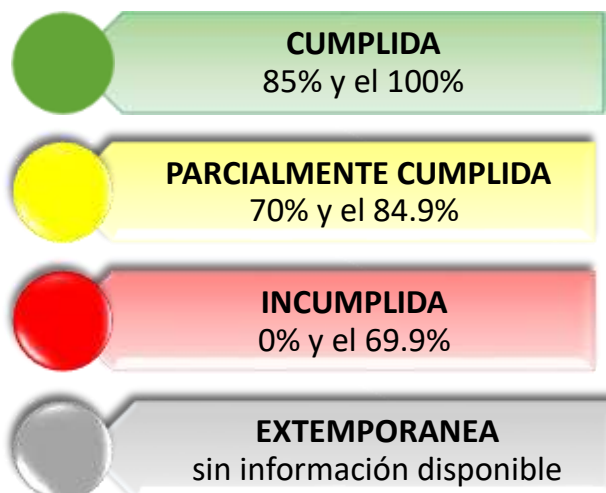
Ejemplo:

- Meta anualizada: Dar mantenimiento a 20 km de vías anuales
- Línea Base = 0 km
- Meta Alcanzada = 14 km de vías mantenidas al final del período

Porcentaje de cumplimiento = $(0 \text{ km} - 14 \text{ km}) / (0 \text{ km} - 20 \text{ km}) = 0,70$ o 70.00% de cumplimiento

El GAD Parroquial aplicará la siguiente semaforización para calificar su desempeño:

Gráfico 22: de Semaforización de Cumplimiento de Metas



Fuente: SENPLADES, 2016

Para el análisis de los numerales 4 y 5 se utilizarán los mismos criterios de semaforización para porcentajes de cumplimiento. Sin embargo, se deberá tomar en cuenta la ejecución presupuestaria:

$$\text{Porcentaje de Ejecución Presupuestaria} = \frac{\text{Valor ejecutado o devengado en período}}{\text{Presupuesto Proyecto en período}}$$

Ejemplo:

- Presupuesto Proyecto de Mantenimiento de 30 km de vías anuales: \$25,000.00
- Presupuesto ejecutado: \$5,000
- Avance físico: 14 KM (70.00%)

En este caso, la ejecución presupuestaria es el 20% pero el avance físico es de 70.00%. Esto debería ser marcado como una alerta con análisis de hallazgos y recomendaciones.

5.5.- ESTRATEGIA DE PROMOCION Y DIFUSION DEL PDOT

La difusión del presente documento de planificación tiene que ser conocido por la comunidad de la Parroquia de Puéllaro, para lo cual se propone las siguientes estrategias:

- La socialización con los dirigentes barriales y comunales
- Publicación en la página WEB institucional y redes sociales de la parroquia.
- Se comunicará y registrará en la entidad Rectora de Planificación y Ordenamiento Territorial.

BIBLIOGRAFIA

- INEC. (2010). Censo de Población y Vivienda. Obtenido de Instituto Nacional de Estadísticas y Censos:
<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/informacioncensal-cantonal/>
- SENPLADES (2019). Lineamientos para la actualización de planes de desarrollo y ordenamiento territorial 2019.
- Sistema de Información de Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) (2019).
- Ministerio de Educación. (2018). AMIE (Estadísticas educativas a partir de 2009- 2010). Obtenido de Ministerio de Educación:
<https://educacion.gob.ec/amie/>
- MSP. (2016). Perfil de mortalidad por sexo 2016. Obtenido de Ministerio de Salud Pública (MSP):
https://public.tableau.com/profile/darwin5248#!/vizhome/defunciones2016/Hi_storia1?publish=yes, MSP. (2018). Geo Salud. Obtenido de Ministerio de Salud Pública:
<https://geosalud.msp.gob.ec/geovisualizador/> MSP. (2014).
- Calificación a personas con discapacidad, Ecuador 2013-2014. Obtenido de Ministerio de Salud Pública:
https://public.tableau.com/profile/javier.gaona#!/vizhome/DICAPACIDAD_ES_ECUADOR/Discapacidades_SNI. (2010). Indicadores de vivienda y hogar.
- Obtenido de Sistema Nacional de Información:
<http://indestadistica.sni.gob.ec/QvAJAXZfc/opendoc.htm?document=SNI.qv&host=QVS@kukuri&anonymous=true>
<http://indestadistica.sni.gob.ec/QvAJAXZfc/opendoc.htm?document=SNI.qvw&host=QVS@kukuri&anonymous=true&bookmark=Document/BM39>
- INPC. (2020). Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE). Obtenido de Instituto Nacional de Patrimonio Cultural:

<http://sipce.patrimoniocultural.gob.ec:8080/IBPWeb/paginas/busquedaBienes/resultadoBusqueda.jsf>

- Google Earth (2020). <https://www.google.com/earth/>